

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**CAPILLAS DE BARRIOS INDÍGENAS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SIGLOS XVI AL XX**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE

PRESENTA:

RICARDO GÓMEZ TENORIO

ASESORA:

DRA. MARÍA DEL CONSUELO MAQUÍVAR

MÉXICO

2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi padre, siempre presente.

A mi madre, a cuyas enseñanzas católicas debo el gusto  
por los templos y el arte religioso.

A mis hermanos Ariadna, Circe,  
Germán y Sheila, por su afecto.

A mi esposa Patricia, por su apoyo y comprensión  
cuando las cosas no marchaban bien.

A mis hijos Tlacaélel, Ruth y Javier, que quizá algún día entiendan las  
obsesiones de su padre por el arte virreinal.

A mi madrina Olivia Téllez Gómez, porque creo que al fin  
escribí algo que vale la pena.

## ÍNDICE

Prólogo.....	7
Introducción.....	8
I.-Los barrios indígenas de la Ciudad de México.....	15
1. La ciudad y sus raíces.....	15
2. La traza y los barrios: connivencia mas no convivencia.....	23
3. Frailes versus clérigos: los barrios vs la ciudad.....	46
II.-Las capillas de los barrios indígenas.....	59
1. Enclaves de la evangelización.....	59
2. Las ermitas de Vetancurt.....	66
3. Las parroquias de Lorenzana.....	75
4. Los <i>Libros de visita</i> .....	83
III.-Las capillas sobrevivientes.....	110
1. Capillas de Santiago Tlatelolco.....	110
a) La Concepción Tequipeuhca.....	110
b) San Francisco Tepito.....	115
c) San Miguel Nonoalco.....	121
d) Santuario de Los Ángeles.....	131
e) Santa Ana Atenantitech.....	145
2. Capillas de San Juan Moyotla .....	154
a) San Cristóbal Aztacalco o Romita.....	154
b) San Salvador el Seco o Xihuitonco.....	161
c) La Concepción Tlaxcoaque.....	167
3. Capilla de San Sebastián Atzacalco.....	173
a) San Antonio Tomatlán.....	173
4. Capillas de San Pablo Teopan.....	184
a) San Jerónimo Atlixco.....	184
b) Candelaria Ometochtítlan o de los Patos.....	188
c) La Concepción Ixnahualtongo.....	192
d) San Lucas Cuescontítlan.....	199
e) Santa Cruz Acatlán.....	203
f) Santa Cruz Tultenco o Santa Crucita.....	212

g) La Resurrección Tultenco.....	217
5. Características arquitectónicas.....	221
IV. Conclusiones.....	227
Apéndice 1.....	237
Apéndice 2.....	241
Bibliografía.....	247

## PRÓLOGO

¿Por qué estudiar las capillas novohispanas de barrios indígenas en la Ciudad de México si sus méritos artísticos son escasos, sin mayor relevancia? ¿Por qué perder el tiempo en estas minucias, cuando hay tantas joyas arquitectónicas, pictóricas, escultóricas, etcétera, mucho mejores en todo el territorio nacional, y en nuestra amada ciudad? ¿A qué tonto hijo de vecino podría ocurrírsele investigar su historia, si realmente pueden considerarse obras menores, sin la elocuencia plateresca, herreriana, salomónica o estípite de nuestro arte virreinal? ¿No es decepcionante ver sus muros vacíos, sin retablos ni pinturas que considerar, sus esculturas de yeso de pésimo gusto, sus sencillas portadas, sus torres minúsculas, su única y reducida nave? Pero, aunque parezca locura o necedad, algo en su sencillez atrae, una extraña sensación cautiva cuando uno ve a humildes feligreses que no acuden al trabajo sin antes persignarse y rezar una oración ante el Cristo, la Virgen o el santo de su devoción; en San Jerónimo, muchachos y muchachas drogadictos y/o alcohólicos barren el atrio y ven con curiosidad que alguien tome fotografías; en San Antonio Tomatlán me tocó observar a personas que lloraban ante las imágenes con sincero y desgarrante arrepentimiento; y los niños con las mejores galas que puede dar la pobreza acuden a la doctrina los sábados; y los adultos colman la minúscula nave en las misas dominicales. Es decir, a través de los siglos estas capillas han cumplido perfectamente con la labor para la que fueron construidas; y la gente acude a ellas con la seguridad de que esas capillas les pertenecen, que fueron hechas precisamente para los pobres, para los indígenas que se acumulaban en los barrios alrededor de la traza, y no tenían mejor forma de recibir la evangelización que por medio de estas pequeñas construcciones, a donde los frailes primero, y los párrocos después, asistían a la comunidad con la doctrina, la celebración de la misa y la organización de la fiesta anual del santo patrono. Y quizá no tengan el boato de otros templos, pero es indudable que en ellas persevera, probablemente en forma más genuina, el espíritu cristiano.

## INTRODUCCIÓN

Todo empezó cuando descubrí San Salvador el Seco –en ese entonces cerrado- y San Antonio Tomatlán, dos templos que por más que busqué en las obras de Manuel Toussaint y Francisco de la Maza no hallé referencia directa a ellos. Mi sorpresa fue mayúscula, pues la portada y los retablos de San Antonio bien valían más que las ligeras menciones a la capilla que se entrevén en los comentarios de don Manuel. Lleno de curiosidad, realicé un trabajo que titulé *San Antonio Tomatlán: reseña de un templo olvidado*, para el Seminario de Arte Novohispano que impartía la doctora Marcela Corvera Poiré.

En la investigación me encontré, no sólo con múltiples capillas que aparecían en los *Libros de visita* del Archivo del Arzobispado de las que nunca había oído, ni leído comentarios, sino también con el *México viejo* de Luis González Obregón y *La Ciudad de México* de José María Marroqui. El primero, al hablar de la historia de la capilla de los Talabarteros, nos da una lista de veinticinco capillas –entre ellas, las dos que habían llamado mi atención- que existían en la ciudad hacia 1861; el segundo, se refiere a varias de ellas, ya desaparecidas, al tratar de las calles de nuestra metrópoli. De esta manera, para el segundo semestre del citado Seminario de Arte Novohispano, inicié la búsqueda de las capillas anotadas por González Obregón. Basándome en múltiples planos y mapas de los siglos XVIII y XIX, fui encontrando más y más capillas de las que no había noticias en las obras que consultaba, mientras que en mis recorridos por las calles pude constatar cuántas se habían salvado de la destrucción, y cuántas simplemente no habían dejado huella en el entramado de la ciudad.

Entre los hallazgos no puedo dejar de mencionar, el *Plano de la Ymperial Mexico, con la nueva distribución de los territorios parrochiales* de Antonio Alzate, con más de cincuenta capillas y el territorio de los barrios indígenas, que amplió mi panorama hasta entonces restringido a la traza española. Con la casualidad como guía, había descubierto que la ciudad había sido más grande de lo que yo pensaba. Más aún: los indios, no sólo habían sido utilizados como bestias de trabajo para edificarla, sino que habían sido parte de ella en la periferia... Tlatelolco había estado habitado mucho antes de que por el terreno

cruzarán los ferrocarriles y se construyera el conjunto de edificios por los que yo había deambulado de niño... La colonia Guerrero, donde estudié la primaria, había sido lotificada con base en predios que habían sido de los indígenas... Existía la ciudad más allá del Centro Histórico, más allá de los mercados de la Merced y Sonora... Los templos de Nonoalco, San Simón, Santa Ana, Los Ángeles, Tomatlán, San Salvador el Seco, Tlaxcoaque habían sido capillas de los indios... Había vivido en una ciudad imaginaria, en una historia prefabricada, en una ignorancia injustificada...

De pronto –no sé cómo explicarlo-, no sólo podía trasladar mis recuerdos al presente, sino también recorrer las calles por donde caminé mi infancia y adolescencia y transformarlos en canales y acequias, las mismas naves de los templos donde había escuchado tantas veces la misa dominical, habían sido los espacios que llenaron los domingos los indios de mi ciudad. Porque la ciudad indígena fue surgiendo en los mapas y planos de Juan Gómez de Trasmonte (1628), Pedro de Arrieta (1737), Villaseñor y Sánchez (1750), Carlos López (ca. 1760), Alzate (1772), Ignacio Castera (1776), Iniesta Bejarano (1782) y Diego García Conde (1793), en el *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan* de Luis González Aparicio, en *Los barrios indígenas de Tenochtitlan y Tlatelolco* de Alfonso Caso, en las parcialidades de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan, en las cabeceras de Santa María Cuepopan, San Sebastián Atzacolco, San Juan Moyotla y San Pablo Teopan.

Y con los barrios de los indios identificados, me di a la tarea de investigar todos los datos posibles de ellos y sus capillas, desde los historiadores religiosos del siglo XVI –Sahagún, Motolinía, Mendieta, Durán-, y relatos de los conquistadores –Cortés, Díaz del Castillo, el conquistador anónimo-, sin olvidar el *Códice franciscano* y la *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570*, hasta el *Teatro mexicano*, de Vetancurt –otra obra fundamental-, las crónicas de Juan de Grijalva, Gregorio de Guijo, Antonio de Robles, Villaseñor y Sánchez, Juan de Viera, Juan Manuel de San Vicente, Francisco Sedano y las *Gacetas de México*, de Castorena Ursúa y Sahagún de Arévalo.

De esta manera me cercioré de la falta de información acerca de las capillas de los barrios indígenas, relegadas por su poco valor artístico, menospreciadas por la pluma de españoles y criollos habitantes de la traza, porque no hubo un

cronista o historiador indígena que nos dejara la constancia de su existencia durante los tres siglos del virreinato. Muchas de ellas desaparecieron sin dejar el menor rastro, sin un texto que las describiera o las mencionara, mucho menos una litografía o una fotografía que conservara su imagen.

Ante el silencio y la indiferencia que encontraba en crónicas y documentos, animado por las piezas que iba hallando de este rompecabezas novohispano, decidí tomar el tema para mi tesis de maestría en Historia del Arte. Para ello, me planteé los siguientes objetivos: en primer lugar, debía rescatar los lindes de las parcialidades, cabeceras y barrios indígenas, con sus estancias y pueblos, en fin, darle forma a la ciudad de los indios; en segundo término, localizar las capillas y definir sus funciones dentro de la organización eclesiástica, su erección y cuidado por parte de los frailes mendicantes y su paso al clero secular; y en tercera instancia, agregarlas –por su historia, antigüedad y obras sobresalientes- al acervo del arte virreinal.

Así que nuestro primer capítulo se referirá al origen de la Ciudad de México, donde se conjugó la ruptura y la continuidad al ser organizada con una traza central para que fuera habitada por conquistadores y españoles llegados de la Península y de las islas del Caribe, mientras que en la periferia se amontonaron los indios en los sitios que ocupaban desde tiempos prehispánicos, pues la división en barrios y clanes familiares existía desde la fundación de Tenochtitlan. De esta organización resultaron dos ciudades en una, dos gobiernos y juzgados, dos poderes eclesiásticos, dos Nuevas Españas vecinas y lejanas, que serían motivo de discordia entre frailes y seculares durante más de dos siglos, cuyo primer capítulo cismático fue la intervención del arzobispo Montúfar en 1555, que dio como resultado que los franciscanos perdieran la mitad del territorio indígena, para compartirlo con los agustinos; el segundo y último capítulo tendría como protagonista al arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón en 1772, quien dividió el territorio en trece curatos, aboliendo las parroquias de indios y el dominio de los frailes mendicantes, que dejarían las capillas en poder del clero secular.

En el mismo siglo XVIII, coincidiendo con la unificación eclesiástica del episcopado, el gobierno virreinal inicia su intromisión directa en los barrios con los trazos de calles y paseos –Bucareli, Revillagigedo- y la formación de ocho

cuarteles, estudiados y comentados por el Dr. Eduardo Báez en dos artículos aparecidos en el *Boletín del Archivo General de la Nación* en 1966 y 1969. Al revisar documentos de la época, uno se percata de que la población criolla y española ha crecido de tal manera que necesita aumentar su ámbito, y para su ampliación precisa de los predios que ocupan los barrios indígenas. Así comienza la desintegración de los barrios en favor de la ciudad, en un proceso lardo y difícil –magistralmente tratado por Andrés Lira en *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*; y María Dolores Morales en *Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México, 1770-1855-* que se prolongó con el México independiente, con sus avances y retrocesos a causa de la inestabilidad política, pero que finalmente concluyó con su disolución, a tal grado que de los barrios hoy sólo queda su nombre en alguna calle como sardónico recuerdo, y en las capillas que quedaron como humildes baluartes de un mundo que las autoridades se esforzaron en desaparecer.

Nuestro segundo capítulo hablará del surgimiento de las ermitas en los barrios como parte del engranaje eclesiástico de la ciudad, de la duplicidad religiosa de la ciudad, donde el arzobispo y los presbíteros se encargaban de la traza, de españoles, criollos y castas, mientras que los frailes franciscanos y agustinos atendían a los barrios indígenas, lo que dio como resultado la división entre parroquias de españoles y parroquias de indios. Intentaré también esclarecer las funciones y delimitaciones de las capillas como veros enclaves de la evangelización, con los pocos datos que hallamos de ellas en documentos, planos y testimonios, en la obra del fraile y cronista franciscano Agustín de Vetancurt, de fines del siglo XVII, quien, al hacer un repaso de los conventos de la orden seráfica por toda la Nueva España, dedica algunos capítulos a las parroquias de indios y sus ermitas en la Ciudad de México, con sus pueblos y estancias.

Hacia 1772 el arzobispo Antonio de Lorenzana pide a Antonio Alzate elabore un plano con la división en trece parroquias –había una más fuera de la ciudad: San Antonio de las Huertas-, con las capillas de los barrios que cada una debía administrar. El plano se conserva en la biblioteca del Museo Franz

Mayer, y con él podemos darnos una idea, no sólo de la gran cantidad de ermitas, sino también del sitio donde se localizaban.

Unos años después de la distribución de los trece curatos, que hizo a un lado la administración franciscana y agustina de los barrios indígenas, el episcopado ordena la visita del territorio para conocer el estado de cada parroquia y sus capillas. La labor de los visitadores se puede observar en los *Libros de visita* que se conservan en el Archivo del Arzobispado: en 1775, se encargan de realizarla don José Ruiz de Conejares y don Antonio Pablo de Montes como secretario, por orden del arzobispo Alfonso Núñez de Haro; en 1808, el arzobispo Francisco Javier de Lizana y Beaumont lega tal responsabilidad al Licenciado Isidoro Sainz de Alfaro y Beaumont y al secretario don Pedro Ocon. En estos documentos hallamos la relación de las capillas de los indios, con sus respectivos párrocos y el estado físico que guardaban para poder otorgarles sus respectivas licencias para la celebración de la misa. La secularización de las capillas, por otra parte, provoca el cierre y el consiguiente deterioro de muchas de ellas, como si fuera la contribución del episcopado para que la ciudad y las autoridades –primero las virreinales; después, las republicanas- se fueran apoderando de los terrenos de los barrios, con el trazado de nuevas calles, y la consiguiente demolición de ermitas y límites por todos los rumbos de la capital, poniendo a la venta –a mediados del siglo XIX- los predios de las comunidades indígenas, para conformar las nuevas colonias y la nueva fisonomía de la ciudad.

El tercer capítulo, más extenso, describirá cada una de las capillas que se conservan de cada parcialidad y cabecera de indios. Para ello consulté numerosos mapas, algunos en forma directa, y otros en la magnífica compilación realizada por Sonia Lombardo de Ruiz en su *Atlas histórico de la ciudad de México*, con el fin de establecer su existencia histórica; asimismo, busqué fotografías de las capillas en la Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH), para observar los cambios que pudieron producirse en ellas durante el siglo XX, sus remodelaciones interiores y reconstrucciones que han alterado sus fachadas u espacios arquitectónicos. Posteriormente, procuré recabar los escasos datos que se tienen de ellas en manuscritos, documentos y crónicas, principalmente en *La Ciudad de México*

de José María Marroqui e *Iglesias y conventos de la Ciudad de México* de Lauro E. Rosell. Siempre que conté con el permiso del párroco –y a veces subrepticamente, cuando negaba su anuencia- tomé fotografías de naves, retablos, pinturas e imágenes, para ilustrar las descripciones que, en su parte medular, realicé in situ.

Me parece que, a pesar de su modestia, las capillas de barrios indígenas con su imaginería y características arquitectónicas, tienen mucho que mostrarnos acerca de este otro arte novohispano, que tan ocultamente ha llegado a nosotros. Infortunadamente, pocas son las pinturas y esculturas del periodo novohispano que hallamos en ellas, ya que la continua persecución a la Iglesia en general, y a las capillas de indios en particular, no sólo hizo desaparecer conventos y templos, sino también imágenes y lienzos. A ello debemos agregar, en los siglos XX y XXI, saqueos y robos que han llevado a los párrocos a resguardarlos, alejándolos de la vista de los fieles. A pesar de ello, sin lugar a dudas, las capillas constituyen una parte importante del patrimonio artístico de nuestra ciudad y país. Espero que este trabajo ayude a rescatarlo.

Quisiera agradecer a los encargados de archivos y bibliotecas que tanto favorecieron mi investigación, principalmente a los que atienden, con eficacia y talento, el Archivo General de la Nación, la fototeca del CNMH y la biblioteca Manuel Orozco y Berra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); a los licenciados Berenice Alcántara y Marco Antonio Pérez Iturbe del Archivo del Arzobispado, por su amabilidad y diligencia; a Miriam Velázquez de la biblioteca Rogerio Casas Alatraste del Museo Franz Mayer, por permitirme tantas horas de consulta del plano de don Antonio Alzate, así como de obras fundamentales para este trabajo; y a Brígida, por su sapiente eficiencia y paciencia.

Agradezco, asimismo, a las Doctoras Guadalupe de la Torre y Martha Fernández, al Doctor Eduardo Báez y al Maestro Rogelio Ruiz Gomar, no sólo el haberse tomado la molestia de leer esta tesis, sino por sus comentarios y observaciones que creo han enriquecido favorablemente este trabajo.

Por último, quedaré siempre en deuda con mis profesores de la Maestría en Historia del Arte, sobre todo con la Doctora Marcela Corvera Poiré, a quien

debo el tema de la tesis, y los primeros pasos en la investigación; con la Doctora Elia Espinosa, por compartir inquietudes filosóficas y literarias, además de las históricas y artísticas; y por supuesto, con la Doctora María del Consuelo Maquívar, por su conducción exigente, pero fiel, por sus observaciones no siempre de mi agrado, pero siempre certeras para realizar una tesis digna de nuestra máxima casa de estudios.

Una mención especial para mi hijo el arquitecto Ángel Ricardo Tlacaélel Gómez Reguera por su compañía en las visitas a las diversas capillas y por elaborar, tan eficazmente, los planos que acompañan este trabajo: el de los barrios indígenas y el de la división parroquial según Alzate.

# I.-LOS BARRIOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## 1) LA CIUDAD Y SUS RAÍCES

Tenochtitlan y Tlatelolco se edificaron en dos grandes islotes en medio de una laguna que crecía y decrecía al capricho de lluvias y sequías que aún en la actualidad resultan impredecibles. A pesar de ser un sitio poco propicio, los indígenas se las ingeniaron para robarle espacio a las aguas, por medio del sistema de chinampas, según su población aumentaba, con lo que poco a poco y parcela tras parcela, ambas islas aumentaron su territorio. Si bien la comunicación y abastecimiento se llevaba a cabo por medio de canoas y chalupas, con el paso de los años unieron sus ciudades con los poblados aledaños merced a amplias calzadas que cruzaban la laguna. Además, controlaron la crecida de los lagos con el albardón de Nezahualcóyotl.

Durante mucho tiempo los investigadores han hurgado en crónicas, mapas y códices la distribución de la ciudad indígena, y hoy en día han logrado ofrecernos su panorama con mayor exactitud y algunas deliciosas sorpresas.<sup>1</sup> Nuevas calzadas se han añadido a las de Tepeyac, Tacuba e Ixtapalapa que tradicionalmente se mencionaban, y nuevos islotes han emergido del manto acuífero llenando los huecos que nuestra ignorancia socavó.

Fue el arquitecto Luis González Aparicio –fallecido antes de dar a luz sus descubrimientos- el primero que llamó la atención sobre dos calzadas que partían de Tlatelolco: una a Tenayuca (hoy la calzada Vallejo), y otra más a Azcapotzalco (hoy Ricardo Flores Magón, Los Gallos y Camarones). Asimismo, destaca que las calzadas no se extendían por kilómetros a través del lago, sino que había pequeñas islas habitadas que les servían de soporte y sitios de descanso. De esta manera, la calzada de Tlatelolco a Tenayuca pasaba por los islotes de Xocotitla, Huitznáhuac y Ahuehuetepanco; la de Azcapotzalco, por Xochimanca y Nextitlán; la del Tepeyac, corría muy cerca de Atepetlac, y cruzaba el islote de Capoltitlan; y la de Ixtapalapa, por Acachinanco y Huitzilopochco (Churubusco), de donde partía un tramo hacia Coyoacán.

---

<sup>1</sup> Véase el trabajo computarizado de Tomás J. Filsinger, *Atlas y vistas de la cuenca, valle, ciudad y centro de México a través de los siglos*, 2005, quien se basa en las investigaciones, entre otros, de Ola Apenes, Luis González Aparicio, A. Palerm y F. González Rul.

Otros islotes había, no sabemos si comunicados también por calzadas o sólo por canoas, pero que, por su corta extensión, no llamaron la atención de cronistas e historiadores. Podemos mencionar, hacia el noroeste, Atepehuacan y Colhuacatzinco; hacia el sureste, Mixiuhca, Zacatlamanca, Iztacalco, Nextipan, Mazatlán y Atlazolpa; hacia el sur, Ahuehuetlan, Tepetlatzinco y Ticomán.



FIG. 1. Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan de Luis González Aparicio.

Así, la ciudad indígena abarcaba los centros ceremoniales de Tenochtitlan y Tlatelolco –donde se hallaban los templos y mansiones de los nobles y sacerdotes-, las chinampas y jacales de los numerosos barrios conformados por clanes familiares y los islotes diseminados al norte, poniente y sur, que dependían y se comunicaban con ella.

Su estructura mostraba también la organización social indígena, basada en dos clases perfectamente establecidas: la de los nobles, quienes gobernaban, administraban, dirigían batallas y presidían celebraciones religiosas; y los plebeyos –comerciantes o pochtecas, macehuales, pescadores, etcétera- que, aunque eran mayoría, estaban acostumbrados a obedecer a la clase dominante poseedora de las riquezas, la fuerza militar y una severa religión, cuyos ritos impusieron temor, no sólo a los indios enemigos, sino también a los conquistadores que la contemplaron y a los frailes que la conocieron.

La caída y destrucción de Tenochtitlan y Tlatelolco pudo transformar a la ciudad indígena y su distribución social, pero Hernán Cortés, establecido con sus tropas en Coyoacán, insiste en construir la ciudad española sobre las ruinas de la indígena, a pesar del parecer de sus capitanes que sugerían poblaciones en las orillas de la laguna como Texcoco, Tacuba o la misma Coyoacán. También Cortés es el que organiza la nueva ciudad basándose en la estructura territorial y social que guardaba antes de la conquista:

[...] porque como siempre desee que esta ciudad se reedificase [...], trabajé de recoger todos los naturales, que por muchas partes estaban ausentados desde la guerra [...], y a este Ciguacoatl y a los demás les di señoría de tierras y gentes en que se mantuviesen, aunque no tanto como ellos tenían, que pudiesen ofender como ellos en algún tiempo; y he trabajado siempre de honrarlos y favorecerlos; y ellos lo han trabajado y hecho tan bien, que hay hoy en la ciudad poblados hasta treinta mil vecinos, y se tiene en ella la orden que solía en sus mercados y contrataciones [...]<sup>2</sup>

Es decir, otorga a la nobleza indígena sobreviviente tierras y privilegios, con el fin de que le ayuden a gobernar y apaciguar a la masa indígena. En otras palabras, conserva el engranaje social y político del imperio mexica, con su nobleza dominante y los plebeyos obedientes de sus mandatos. En la Ciudad

---

<sup>2</sup> Hernán Cortés. *Cartas de Relación*, Carta IV, p. 217. También: Bernal Díaz del Castillo, *La verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, cap. CLVII, p. 339: “Hernán Cortés [...] se preocupó [...] en señalar a los indios en qué habían de poblar y qué parte habían de dejar desembarazada para en qué poblásemos nosotros.”

de México los españoles convierten el centro ceremonial de Tenochtitlan en núcleo u ombligo de la traza, y dejan alrededor a los caciques agrupados en sus barrios, con sus chinampas, canales y sus plebeyos indígenas.

El modelo de la Ciudad de México se repetiría en las poblaciones aledañas en las orillas de la laguna, y después, en las ciudades que tributaban al imperio mexica. Surgen, de esta manera, las llamadas repúblicas o pueblos de indios, distribuidos en buena parte del territorio de la Nueva España, con sus propios caciques o gobernantes, con los misioneros que vigilaban celosamente su entrada y permanencia en el cristianismo.

Al mismo tiempo, la llegada constante de colonizadores españoles tanto de la Península como de las islas del Caribe, propiciaría la fundación de nuevas ciudades –aparte de las poblaciones indígenas-, a las que se les denominaría repúblicas de españoles, como por ejemplo: Puebla, Mérida, Pachuca, Morelia, Zacatecas y San Luis Potosí.

Esta división del territorio en repúblicas de españoles y repúblicas de indios no sólo provocaría la separación social, administrativa y jurídica entre ambos grupos, sino también, más adelante, a partir del siglo XVIII, la disputa por las tierras comunales de los indios. Mas, no nos adelantemos demasiado, y sólo preguntémosnos: ¿de dónde surgió esta forma de organización territorial, que tan eficientemente sostuvo el dominio español en la Nueva España durante trescientos años?

A partir de 1530 estas repúblicas gradualmente fueron organizadas en un sistema de gobierno modelado según el municipio español, con derechos comunales a la tierra, gobierno propio y la obligación colectiva de pagar tributo y proporcionar mano de obra a los conquistadores.<sup>3</sup>

¿Sólo fue la adaptación de un modelo ya practicado en la Península, como plantea Enrique Florescano? ¿No sería mejor reconocer que, a pesar de las enormes diferencias entre indígenas y españoles en costumbres y religión, su administración social y política era muy parecida? En la antigua Tenochtitlan había:

---

<sup>3</sup> Enrique Florescano. “La conquista y la transformación de la memoria indígena” en *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*, p.79.

[...] un centro ceremonial religioso y político, una zona residencial dedicada a los miembros de la casta dirigente, instalaciones educativas, edificios que llamaremos administrativos, más los militares [...], en la periferia, los barrios donde habitaba la gente del común, cada barrio (calpulli), con su templo, su telpochcalli (o escuela popular), su tlaxicalli (o juzgado) y su centectlalixque (encargado de cierto número de familias).<sup>4</sup>

Era, pues, la misma organización indígena aprovechada al máximo por los españoles que ocuparían, como nuevos amos, el centro ceremonial y administrativo de la Ciudad de México, como antaño la nobleza indígena, y en rededor de la traza, se formarían los barrios de indios, tal y como estaban en la época de su gentilidad. Fray Diego Durán es el cronista religioso que mejor describe la división de la ciudad indígena, cuando en sus escritos recoge las tradiciones indígenas donde se hace hablar al dios Huitzilopochtli, quien ordena a los mexicas que se agrupen los señores, con sus parientes y amigos, en cuatro barrios, y le construyan en cada uno de ellos un templo o adoratorio. Luego, agrega con su propia voz fray Diego:

Después de divididos los mexicanos en estos cuatro lugares, mandóles su dios que repartiesen entre sí y que cada barrio nombrase y señalase barrios particulares donde aquellos dioses fuesen reverenciados: y así cada barrio de éstos se dividió en muchos pequeños conforme al número de sus ídolos, que ellos llaman “capulteteo”, que quiere decir “dioses de los barrios”.<sup>5</sup>

Tenochtitlan se dividía, pues, en cuatro barrios principales: al suroeste, Moyotla; al sureste, Teopan o Zoquipan; al noreste, Atzacualco o Atzacualpa; y al noroeste, Tlaquechiucan o Cuepopan. A su vez, los cuatro se dividían en pequeños barrios que poseían también sus adoratorios consagrados a los múltiples y variados dioses del panteón náhuatl. No hay que olvidar a Tlatelolco, último sitio que sucumbió al asedio de los españoles que, aunque casi unido a Tenochtitlan, constituía otra ciudad en otra isla, separada solamente por la acequia de Tezontlali (ayer, Mosqueta, Rayón, Héroe de Granaditas; hoy, Eje 1 Norte). Asimismo recordemos que en la laguna numerosos islotes se encontraban también habitados por los indígenas, y constituían pueblos que dependían administrativamente de la ciudad.

---

<sup>4</sup> Arturo Sotomayor. “*De la famosa México el asiento...*”, p. 18-19.

<sup>5</sup> Diego Durán. *Historia de las Indias de la Nueva España y Islas de Tierra Firme*, p. 50.

Con Hernán Cortés, la situación de la ciudad no cambiaría mucho: fuera de la traza española, Tlatelolco y Tenochtitlan constituían las llamadas parcialidades de indios, la primera consagrada al apóstol Santiago, y la segunda a San Juan Bautista. Cada parcialidad tenía su Tecpan o edificio de gobierno y administración, obviamente dirigido por los nobles indígenas a los que Cortés favoreció.<sup>6</sup> La de San Juan Tenochtitlan, a su vez, se dividía en los cuatro barrios que ya existían desde tiempos prehispánicos, donde los frailes franciscanos tuvieron el cuidado de construir templos sobre los adoratorios indígenas. Bajo la jurisdicción de las parcialidades se hallaban, no sólo los numerosos y pequeños barrios que rodeaban la traza, sino también los pueblos aledaños tanto en los islotes como en tierra firme, a los que se les denominaba estancias, cuyas rentas se administraban por medio de mayordomos o tepixques.<sup>7</sup>

Documento valioso para conocer la organización política, social y religiosa de la Ciudad de México en el siglo XVI es el llamado *Códice franciscano*, dirigido al visitador Juan de Ovando y atribuido por algunos historiadores a fray Gerónimo de Mendieta. Su año probable de elaboración es 1569:

Tiene la población de los indios dentro de México, sin esta capilla [se refiere a San José de los Naturales], otras cuatro iglesias ó ermitas, las cuales las hizo edificar Fr. Pedro de Gante, porque en aquellos cuatro barrios, como en cabeceras que eran de México, solían ellos tener en tiempos de su infidelidad los principales templos de sus ídolos, y pareció convenir que adonde hubo particular memoria y adoración de los demonios, la hubiese ahora de Jesucristo nuestro Redemptor, y veneración de sus santos.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> [...] el barrio de San Juan –que rodeaba la traza española- y el de Santiago [...], lograron que se les reconociera en el mundo institucional del imperio [...] como ayuntamientos: seis regidores y dos alcaldes ordinarios para cada uno.” Esteban Sánchez de Tagle, en “Los gobiernos de la ciudad de México en la colonia,” en *El centro histórico. Ayer, hoy y mañana*. p. 95.

<sup>7</sup> El engranaje administrativo indígena dentro de los barrios incluía diversos funcionarios: tecuhtli, calpixque, tepochtlatoque, teopixque, etcétera. Sus distintas atribuciones han sido estudiadas a fondo por Alfredo López Austin y Sonia Lombardo de Ruiz. Al devenir la conquista, se conservaron sus nombres y probablemente sus funciones. El problema surge cuando los nombres nahuas debían adaptarse a palabras españolas en los documentos, donde se buscaban sinónimos o vocablos equivalentes que, muchas veces, tergiversaban o no expresaban con exactitud los términos indígenas. Por no ser este problema lingüístico el cogollo de este trabajo, me concretaré a mencionar las palabras que usan los distintos documentos, como en este caso el *Códice franciscano*, que equipara la función del tepixque indígena con la del mayordomo en España.

<sup>8</sup> *Códice franciscano siglo XVI. Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador lic. Juan de Ovando*, p. 7.

Las cuatro iglesias o ermitas en cuestión eran: en Moyotla, San Juan Bautista (aunque la verdadera sede estaba en la capilla de San José de los Naturales, en el convento grande de San Francisco); en Teopan o Zoquipan, San Pablo; en Atzacualco, San Sebastián; y en Tlaquechiucan o Cuepopan la Virgen María (luego, Santa María la Redonda). Mas debe recordarse que cada cabecera a su vez se dividía en barrios más pequeños, y por ende, más numerosos:

Demás desto tiene México en su comarca al pié de diez y ocho o veinte aldehuelas sus sujetos, unas de treinta, otras de cincuenta ó sesenta ó cient indios vecinos, con sus pequeñas iglesias, las cuales tienen cargo de visitar los frailes de dicho monasterio de Sant Francisco, porque de ordinario, como están cerca, ellos acuden á la cabecera a oír misa los domingos y fiestas y á recibir los Sacramentos, salvo cuando los van a visitar á sus propios barrios de cuando en cuando.<sup>9</sup>

Con ello, podemos deducir que cada pequeño barrio poseía su capilla o ermita, edificada sobre un adoratorio particular indígena. Al hablar de Tlatelolco, el anónimo informante del *Códice franciscano* menciona que posee ocho barrios, y en cada uno existe ya una iglesia o capilla, las cuales aparecen dibujadas en el *Mapa de Upsala*, cuya fecha de elaboración ha sido fijada hacia 1550.

Mucho se ha hablado del sincretismo religioso, pero poco del político en la Nueva España, del porqué se habla en los libros y manuscritos de esa curiosa división de pueblos –o repúblicas- de indios y españoles y cuál era su disposición interna, o el porqué había en la Ciudad de México y otros lugares de importancia parroquias para unos y otros. Poco, pues, se ha dicho y esclarecido acerca de la organización mestiza del territorio que hoy conforma nuestro país. Los indios fueron reunidos por las autoridades españolas, con la ayuda de los misioneros, en poblaciones, la mayoría ya establecidas desde la época prehispánica, con sus propias autoridades, sus tierras comunales, y cuyos macehuales debían –además- realizar trabajos tanto para los caciques que los gobernaban, como para los españoles en la ciudad y en sus encomiendas.

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 8.

En las márgenes de los lagos muchos de estos pueblos de indios rodearon a la Ciudad de México: Tacuba, Azcapotzalco, Xochimilco, Texcoco, Ixtapalapa, Chalco, Cuitláhuac (hoy simplemente Tláhuac) y Coyoacán, por mencionar sólo los más conocidos. En todos ellos, los señores herederos de la nobleza indígena, favorecidos por los conquistadores, sentaron sus reales. En los sitios mencionados encontramos también diversos barrios con sus respectivas capillas o ermitas, lo que habla de una antigua organización indígena respetada por los españoles para poder controlar a la inmensa población. Ya fuera de la región lacustre podríamos citar repúblicas de indios con el mismo sistema de barrios y capillas: Tlayacapan, Malinalco, Tepoztlán.

¿Sucede lo idéntico con las ciudades fundadas por españoles como Puebla, Veracruz, Querétaro, Morelia, San Luis Potosí, Zacatecas, Mérida? Una revisión de la *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570* –dirigida también al visitador Juan de Ovando, lo que nos revela que con el *Códice franciscano* completaba un informe detallado de la organización religiosa del territorio- nos mostraría que, mientras en los pueblos de españoles sólo se menciona la iglesia o parroquia principal, en las repúblicas de indios se citan siempre estancias o barrios con sus capillas y santos devocionales. Creo que unos cuantos ejemplos bastarán:

Segundo párroco: Félix de Peñafiel. Atiende: Santiago Tequisquiac, cabecera de indios con tres estancias: San Mateo Hueyecalco, San Sebastián Tlallachco y Quezcomalhuacan; San Francisco Apasco, cabecera de indios con tres estancias: Concepción Coamilpa, Tetzontla y Zoyotla; y Tetlapanaloya con una estancia: Xumeyuca.

Tercer párroco: Rodrigo de Silva de Ecija. Temazcaltepeque. cabecera de españoles.

Cuarto párroco: Lope Mejía. Pachuca. Cabecera de españoles.

Quinto párroco. Rodrigo de Rivera. Huizuco. Cabecera de indios. Quince estancias: San Juan Suchapa, San Andrés Aliztaca, San Mateo Tlaquetzalapa, Santiago Axalpa, Santa Lucía Amatitlan, Reyes Zoyaquauhltla, Santo Domingo Quauhlotla, San Juan Tlaltexoco, San Lucas Xaltitlanalpa, San Martín Ahuacatzingo, Santiago Tlaxicoapa, San Agustín Tepetlatitlan, Santo Tomás Tecolotlan, San Francisco Potoltzinco y San Miguel Yetlan.<sup>10</sup>

Antes de proseguir, quisiera dejar en claro que en el ámbito de la Ciudad de México existió una ciudad para los españoles –la traza de Alonso García Bravo-, y otra para los indígenas. Ésta, se dividía en dos parcialidades:

---

<sup>10</sup> *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570*, México, Luis García Pimentel, 1897.

Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan, que a su vez poseía cuatro cabeceras:<sup>11</sup> Atzacualco o Atzacualpa, Teopan o Zoquipan, Tlaquechiuca o Cuepopan y Moyotla. Las cuatro cabeceras se subdividían a su vez en numerosos barrios y atendían también poblaciones en los islotes y en las orillas de la laguna. Si bien es cierto que con el correr de los años, tanto españoles como indígenas terminaron mezclándose en sus respectivos territorios por razones de comercio o de trabajo, también es innegable que la división subsistió hasta muy entrado el siglo XIX, y su deslinde fue un triunfo de las leyes liberales, como veremos más adelante.

## **2) LA TRAZA Y LOS BARRIOS: CONNIVENCIA MAS NO CONVIVENCIA**

A pesar de que estudiosos e investigadores durante dos siglos han intentado delimitar con precisión la traza española, aún se tienen dudas con respecto a ella. Por lo menos, todos están de acuerdo con fijar como límite poniente, las calles de San Juan de Letrán, Santa Isabel, Mariscal y Rejas de la Concepción (hoy, Eje Central Lázaro Cárdenas). Al norte, originalmente, en 1524, el linde era la línea que formarían las calles de Misericordia, Las Cocheras y Chiconautla (hoy Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y República de Colombia), pero para 1527, se había ampliado hasta Cerca de San Lorenzo, Estampa de la Misericordia, Puerta falsa de Santo Domingo, Pulquería de Celaya, Apartado y Cantaritos (hoy, República del Perú, Apartado y Peña y Peña).<sup>12</sup> Al oriente surgen las discrepancias, cuando unos mencionan las calles de San Sebastián, Venegas, Jesús María, La Merced, de los Ciegos y de Jurado (hoy, Rodríguez Puebla, Loreto y Jesús María); y otros, las calles de la Santísima, Alhóndiga, callejón de Santa Efigenia y Talavera (hoy Leona Vicario, Santísima, Alhóndiga, Talavera y J. J. Baz). Al sur, unos opinan que la traza llegaba hasta las calles de la Buena Muerte, San Miguel, San Jerónimo y

---

<sup>11</sup> Así las llama el *Códice Franciscano*, y nosotros seguiremos esa nomenclatura para diferenciarlas de los barrios, entidades más pequeñas.

<sup>12</sup> Véase el estudio de Lucía Mier y Terán Rocha de las *Actas de Cabildo* que señalan dicha ampliación en *La primera traza de la ciudad de México 1524-1535*, México, FCE/UAM, 2005. Este primer ensanchamiento tomó territorios de los barrios indígenas, y provocó que el templo de San Sebastián, perteneciente a la cabecera de Atzacualco, quedara dentro de la traza, y no fuera de ella como correspondería a una capilla de indios.

de las Estacas (hoy, San Pablo y San Jerónimo); y otros la llevan a las calles de la Garrapata, San Miguel, Verde y Pila Grande (hoy, José María Izazaga).

Alrededor, se ubicarían las cabeceras y barrios de indios. Es un hecho que el territorio de los indios fue perdiendo predios, ya sea por haber sido vendidos a españoles, ya sea por donaciones a las órdenes monásticas, al episcopado o a las autoridades virreinales.<sup>13</sup> Y la traza fue ampliándose con el correr de los años, probablemente porque las inundaciones, y sobre todo las mortíferas epidemias, mermaron a la población indígena; tal vez porque los pobladores españoles crecían en número, y muchos de ellos emparentaban con la nobleza indígena poseedora de los terrenos,<sup>14</sup> o simplemente compraban a las familias indias solares, camellones o eriazos. Lo cierto es que, por una u otra razón, para el siglo XVIII, barrios enteros habían desaparecido junto con sus nombres, al disminuir la población indígena y ocupar paulatinamente sus sitios vecinos españoles, criollos y mestizos.<sup>15</sup>

Por desgracia, y por razones discriminatorias –aceptémoslo-, estos barrios indígenas de Tenochtitlan y Tlatelolco no fueron muy tomados en cuenta por los criollos y peninsulares al elaborar sus crónicas y mapas. Así, Francisco Cervantes de Salazar en sus *Diálogos latinos*, hace decir a uno de sus personajes:

Los soberbios y elevados edificios de los españoles [...], están por todas partes ceñidos y rodeados de las casas de los indios, humildes y colocadas sin orden

---

<sup>13</sup> Para la venta de predios remito al lector a las *Actas de Cabildo* analizadas por Lucía Mier y Terán Rocha, y a la tesis de licenciatura de Alejandro Alcántara Gallegos, *Las zonas residenciales de Tenochtitlan según las fuentes coloniales*. En las *Actas de Cabildo* hallamos cómo se entregan huertas y terrenos a españoles a lo largo de las calzadas de Tacuba y Chapultepec para resguardar las vías de salida a tierra firme en caso de un levantamiento. Gracias a las donaciones –aunque no podríamos descartar ventas- tenemos dentro de los barrios indígenas los hospitales de San Hipólito, San Lázaro y San Juan de Dios, con sus respectivos templos, El Carmen, las parroquias de españoles de la Vera Cruz y Santa Catarina Mártir (frente a ésta la primera fábrica de cigarros), el convento e iglesia de la Merced, el Colegio de San Juan de Letrán, creado originalmente para alumnos indígenas, el Hospital Real de Indios, el templo y convento de Belén de mercedarios, el Colegio de San Miguel de Belén o de las Mochas, el rastro de la ciudad, la iglesia de la Santísima y su hospital de San Pedro, los templos y conventos de Santa Isabel y San Diego, la Alameda, y ya en el siglo XVIII, la cárcel de la Acordada, el Hospicio de Pobres, la Real Fábrica de Cigarros de la Ciudadela y los conventos de Santa Brígida, Santa Teresa la Nueva, San Fernando y Corpus Christi.

<sup>14</sup> Vid. Enrique Florescano, *op. cit.*

<sup>15</sup> Para el progresivo ensanche de la traza, consúltese el esclarecedor ensayo de Edmundo O’Gorman, *Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México*, donde recupera algunas *Ordenanzas* que demuestran las ampliaciones.

alguno, que hacen veces de suburbios, entre las que sobresalen iglesias de tan magnífica construcción como las otras.<sup>16</sup>

Ahí están los barrios indígenas con las iglesias de sus cabeceras, pero Cervantes de Salazar no explica más, ni vuelve a referirse a ellos. Es cierto que las capillas de Tlatelolco aparecen en el *Mapa de Upsala*, mas ello nos lleva más bien a pensar, como expresa Manuel Toussaint, que el mapa fue realizado por manos indias tlatelolcas. En varios planos de los siglos XVII y XVIII, incluyendo los biombos, suelen aparecer algunas de las capillas, ermitas o chapiteles,<sup>17</sup> pero sin especificar los límites de los numerosos barrios. La primera referencia directa a ellos se debe a José Antonio Alzate quien, tomando como base un plano de Ildefonso Iniesta Bejarano, grabado por Manuel Villavicencio en 1782 que incluía muchas de las capillas o ermitas, sobrepone los barrios indígenas, delimitándolos, y dándonos además, el significado de sus nombres nahuas.

Este mapa, cuyo original se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, es la única guía que conservamos para el conocimiento de los barrios indígenas, y sirvió al eminente arqueólogo Alfonso Caso para su estudio *Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco*, publicado en 1956, y que comienza indicando su importancia en la conformación de la ciudad, como descendientes directos de la organización indígena:

[...] no podían marcarse los límites de los barrios que en tiempos precortesianos eran, además de divisiones territoriales, los lugares de residencia de los antiguos clanes, que tan importante papel jugaban en la vida social y política de los aztecas.<sup>18</sup>

En el mismo estudio, Alfonso Caso nos habla también del *Memorial de las cuatro parcialidades*, manuscrito de 1637 que se conserva en el Museo Británico, localizado y copiado por Francisco del Paso y Troncoso en el siglo

---

<sup>16</sup> Francisco Cervantes de Salazar. *México en 1554*, p. 138.

<sup>17</sup> Difícil es establecer la diferencia entre ermita y capilla, pues en los documentos se habla de ellas indistintamente. Sin embargo, debemos pensar que la ermita era más pequeña, de materiales más endebles –madera, paja, madera-, y probablemente se alojaba al lado de los caminos, o en terreno despoblado; mientras que la capilla sería una construcción más fuerte, con muros de mampostería y viguería. El chapitel debe originalmente su nombre al tipo de cubierta, pero los novohispanos llamaban así a la “Capillita de una sola bóveda, sobre una columna aislada.” (Mario Camacho Cadena, *Diccionario de arquitectura y urbanismo*, México, Trillas, 1988.

<sup>18</sup> Alfonso Caso. “Los barrios indígenas de Tenochtitlan y Tlatelolco”, en *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, pp. 7 y 8.

XIX. Dicho manuscrito fue publicado en la revista *Tlalocan* en 1946, y también como “Apéndice” en el artículo citado de Caso. Aparecen en el *Memorial de las cuatro parcialidades* los diferentes barrios de San Juan, San Pablo, Santa María y San Sebastián –infortunadamente, sin referirse a Tlatelolco- con el nombre de sus alcaldes, regidores, mandones y merinos, amén de la cantidad que deben pagar como tributo al rey de España.

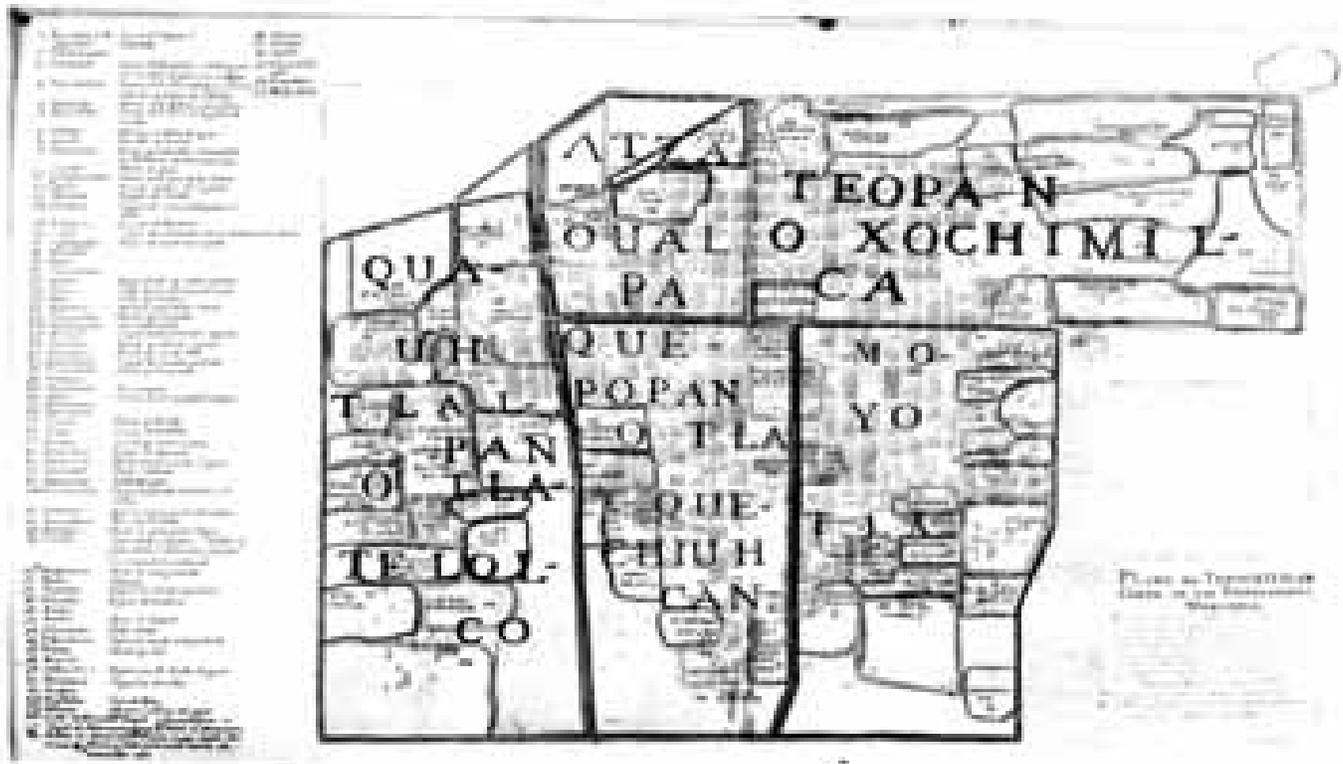


FIG. 2. Nombres y límites de los barrios indígenas según Alzate, sobre un plano de Idefonso Iniesta Bejarano (1789).

Con ambos documentos, más lo que Vetancurt menciona en su *Teatro mexicano* y otras fuentes, Caso realiza algunos cuadros comparativos, y analiza cada uno de los barrios de las cuatro cabeceras o Campan (así las llama el conspicuo arqueólogo), fijando sus límites con las calles actuales de la ciudad y resumiendo las ocasiones en que se les menciona en los diversos libros y documentos. No queda aquí el detallado ensayo de Caso, pues añade una copia del mapa de Alzate dibujada a colores por Abel Mendoza como en el original, y las fotografías de dos documentos del siglo XVI: un manuscrito en

papel de amate con diversos glifos de los barrios y una copia de un plano de 1580, con los “parajes” de Tzapotlán, Huehuecalco y Teopancaltitlan.<sup>19</sup>

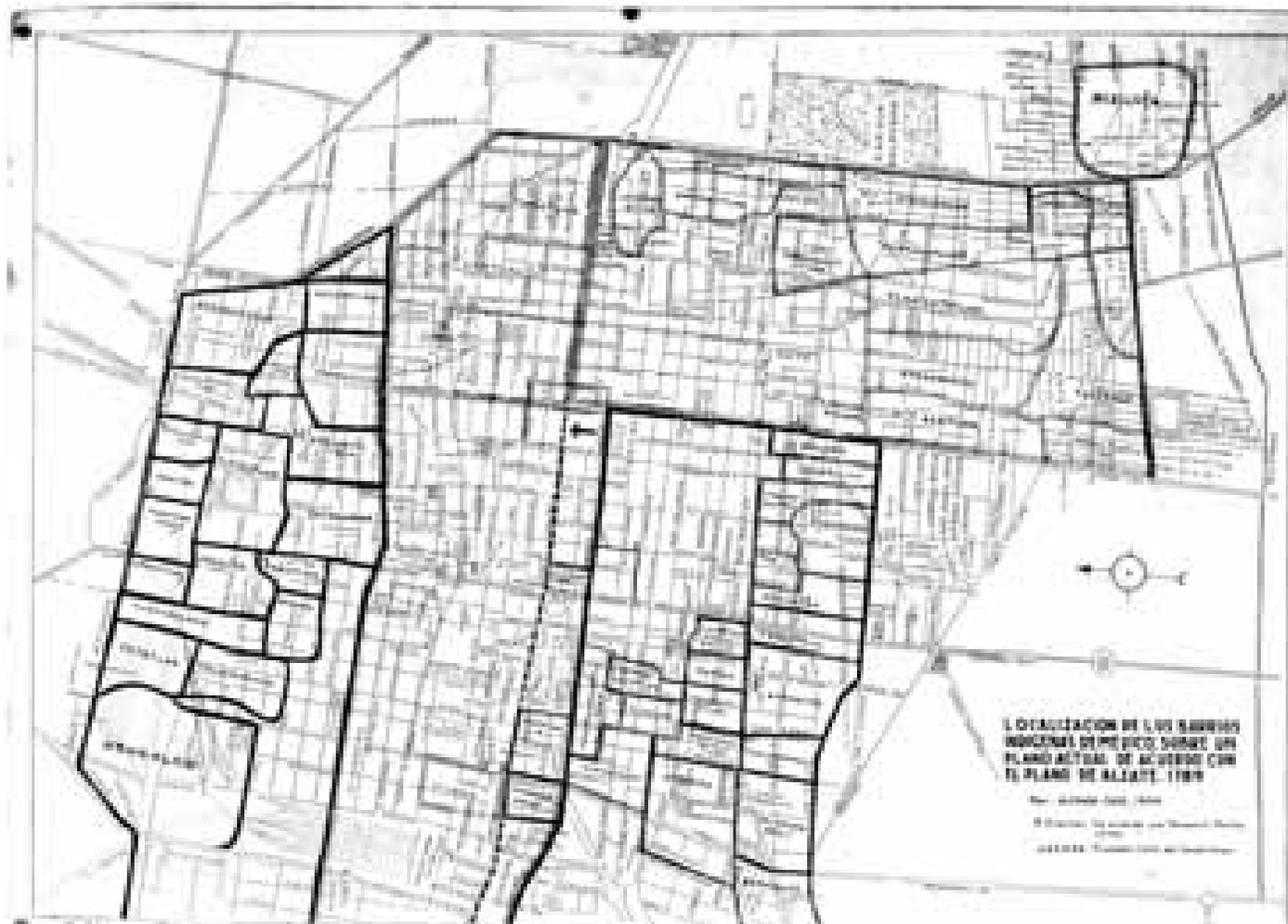


FIG. 3. Los barrios indígenas trazados por Alfonso Caso sobre un mapa de la Ciudad de México hacia 1954.

Además, sobre un plano de la Ciudad de México a mediados del siglo XX, Caso traza los diferentes barrios, tanto los enumerados por Alzate, como los

<sup>19</sup> En tiempos de Alfonso Caso el hoy llamado *Plano en papel de amate*, había sido ofrecido en venta por su propietario al Museo Nacional, pero no hubo medios para adquirirlo. Caso sólo pudo contemplarlo en la fotografía que publica en el artículo. Actualmente se encuentra en la BNAH. El segundo se conserva en el AGN, Ramo Tierras, vol. 2692., junto con el alegato realizado por la cacica María de Mendoza Austria y Moctezuma de la parcialidad de Santiago Tlatelolco, para recuperar los dichos parajes o barrios que habían pertenecido a su familia.

que aparecen en el *Memorial de las cuatro parcialidades* para fijar sus límites. Marca también con una cruz las diversas capillas de los barrios hasta entonces conocidas. Con todo ello logra el estudio más completo que se ha hecho acerca de los barrios indígenas.<sup>20</sup>

Indudablemente que el plano de Antonio Alzate constituye el único testimonio que poseemos para ubicar los barrios indígenas de la ciudad. Alfonso Caso añade varios barrios no dibujados por Alzate: Macpalxochitlan, en San Juan Moyotla; Teocaltitlan y Cocolco, en San Sebastián Atzacolco; Tlocalpan e Iztacalecan, en Santa María Cuepopan; y Teocaltitlan en San Pablo Teopan.<sup>21</sup>

Edward E. Calnek, en su estudio “Conjunto urbano y modelo residencial en Tenochtitlan,” publicado en 1974, con base en documentos en náhuatl y español del siglo XVI conservados en el Ramo de Tierras del AGN, aporta nuevos nombres de barrios y tlaxilacallis:<sup>22</sup> Texcalcocolco, en San Juan Moyotla; Tomatitlan, Cozotlan y Tozomitlan, en San Pablo Teopan; Cuitlahuatenco, en San Sebastián Atzacolco; y Amantla, en Santa María Cuepopan.<sup>23</sup>

Siguiendo mapas y estudios, podríamos elaborar la siguiente lista de los barrios indígenas de la Ciudad de México, agrupándolos según su parcialidad y cabecera, tomando en cuenta que la ortografía ha tenido sus cambios en estos nombres nahuas, y que algunos barrios los han cambiado totalmente. Así, el barrio de Xoloco, hoy le conocemos como Tlaxcoaque, el de Atenantitlan le

---

<sup>20</sup> Existen dos planos más de los barrios indígenas de la Ciudad de México: el del arquitecto Luis González Aparicio, publicado en su citado estudio, que tiene como defecto el no tener el fondo de la ciudad actual, por lo que no podemos establecer con certeza límites y lugares; y el de Andrés Lira en su libro *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, basado en los trabajos de Alzate, Caso, Agustín Ávila Méndez y María Dolores Morales, pero que carece del nombre de calles y sitios actuales.

<sup>21</sup> Para corroborar la existencia de estos barrios tenemos los censos ordenados por el segundo conde de Revillagigedo en 1790 y el marqués de Branciforte en 1800. Para el de 1790, consúltese: Sonia Lombardo de Ruiz (coord.) *El quehacer de censar. Cuatro historias*, México, INAH, 2006. Para el segundo los manuscritos que se conservan en el AGN (*Padrones*, vols. 96, 97, 98, 99 y 100).

<sup>22</sup> He aquí otro vocablo náhuatl que ha provocado polémicas entre los historiadores: mientras Calnek y Alejandro Alcántara lo ven como sinónimo de barrio, para Caso eran entidades más pequeñas dentro de los barrios, como una calle o hilera de casas frente a un canal o acequia. Esta última acepción me parece a mí más cercana a la realidad, pues explicaría el porqué varios barrios reciben diferentes nombres en los documentos –pues el alegato o la venta que aparece en los manuscritos no se refiere a todo el barrio, sino a una parte de él-, y la causa de que algunos hayan perdido su nombre original al asignárseles el de las hileras de casas o tlaxilacallis. Alcántara relaciona el islote/vecindario de la antigua Tenochtitlan con los barrios llamados por él tlaxilacaltin.

<sup>23</sup> Alejandro Alcántara añade otro barrio en Santa María Cuepopan: Apanohuayan.

llamamos Tequipeuhca –Sahagún le nombra Amaxac-, y el de Otlica para Alzate y Caso, se ha convertido en Yaotlica o Huellotitlan para Andrés Lira, quien toma en cuenta los documentos del siglo XIX para nombrarlos. Pongo el nombre indígena del barrio según este último investigador por ser quien conserva la ortografía más reciente; si hay variantes con respecto a Alzate (AA) o Caso (AC), las señalo entre paréntesis. El significado del topónimo náhuatl está tomado de Alzate; las observaciones, de Alfonso Caso (AC); y los comentarios, de un servidor.

Esta lista –aunque amplia- no puede estar completa, pues no olvidemos que para el siglo XVIII, cuando Alzate traza su plano, ya habían desaparecido muchos de los barrios, cuyos terrenos, con el correr de los años, fueron ocupados por la población española y las castas. Un elemento más de confusión sería el hecho de que los documentos y fuentes mencionan, sin ton ni son, nombres de tlaxilacallis o hilera de casas que dividían los calpullis o barrios antiguos y, obviamente, a veces nos dan la parte por el todo, es decir, el tlaxilacalli por el barrio.

Asimismo, he elaborado –con el riesgo que ello implica- un nuevo plano de los barrios sobre la actual Ciudad de México. Las características y las variantes con respecto a los de Alzate y Caso pueden seguirse en el “Apéndice 1.”

PARCIALIDAD DE SANTIAGO TLATELOLCO

	BARRIO	SIGNIFICADO	OBSERVACIONES
1	Atenantitlan o Tequipeuhca	Orilla del agua	Llamado en algunas fuentes Concepción Amaxac (AC).
2	Mecamalinco	Donde tuercen cuerdas o sogas.	Hoy lo conocemos como Tepito, y como Tepito aparece en los documentos desde el siglo XVIII.
3	Apohuacan	Agua en que se pasman los cuerpos	Según diversas fuentes La Asunción Apazhuacan o Apahuaztlan o Azaguastla.
4	Teocaltitlan (Tecoaltitlan, AA y AC)	(No hay traducción)	No lo menciona Vetancurt (AC), ni he localizado capilla.
5	Tecpocaltitlan (Tepocaltitlan, AA y AC)	Lugar de paredes o casas sin techos	Vetancurt le llama Santa Lucía Telpochcaltitlan y así aparece en otros documentos (AC).
6	Atenantitech	Bordo o calzada	Torquemada afirma que aquí estaba la casa de Cuauhtémoc (AC). Alzate ubica la de los descendientes del último emperador mexicana en el barrio de Tecpocaltitlan.
7	Tlatelolco	Lugar donde se ha formado de tierra alguna masa o montón o cosa grande o sea a propósito o casualmente	No considerado barrio por Vetancurt (AC). Aquí se ubicaba el Tecpan o casa de gobierno que tenía también su capilla.
8	Azococolocan	Tierra de frutales	Sahagún le llama Atecocolocan (AC).

9	Tepitón	Chiquito	Vetancurt le llama San Antonio Tepitón y no se trata del actual Tepito (AC).
10	Hueipantonco	Barrio de cosas grandes	De aquí salía la Calzada al Tepeyac, y en él se hallaba la garita (AC). No es así, ya que quedaba al noroeste de la iglesia de Santiago. El inicio de la calzada y la garita se encontraban en Tecpocaltitlan.
11	Atezcapan	Donde el agua parece espejo	
12	Xolalpan (Xolalpa, AA y AC).	No da traducción	No lo menciona Vetancurt y dentro del barrio quedaba la capilla de Los Ángeles (AC). Según el mapa de Alzate la capilla estaba en el barrio de Acozac.
13	Copoltitlan (Capoltitlan. AA y AC)	Lugar de árboles capulines	
14	Cohuatlan	Lugar de culebras	
15	Tlaxoxihco	Sitio verde	
16	Iztatla (Iztatlan, AC)	Donde hay sal	Vetancurt la llama San Simón Iztatla (AC). En este barrio no hay capilla con este santo titular, pero más adelante, al norte, se encuentra la colonia y templo de San Simón Tolnáhuac. Tal vez Vetancurt se equivoca, tal vez el barrio se prolongaba más allá de los límites, tal vez el pueblo de Tolnáhuac formaba parte o dependía de Iztatla.

17	Acozac	Agua de agujas	Debe ser “lugar de agua amarilla” y Vetancurt le llama Santa Clara Acozac (AC), lo que es posiblemente un error.
18	Tolquechiuca	Lugar de tule parado	
19	Nonoalco	No pone traducción	“Lugar de nonoalcas”, Sahagún menciona que era la tercera isla donde se fundó la ciudad (AC).

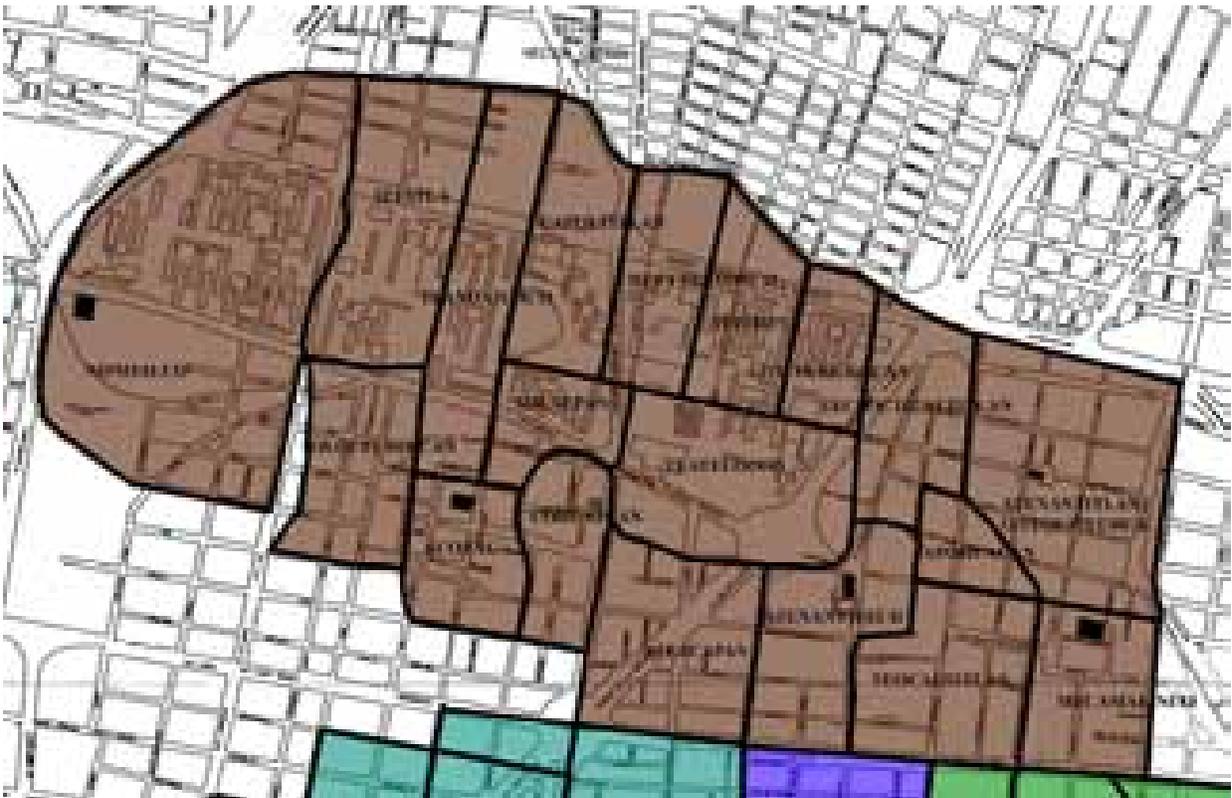


FIG. 5. Barrios de Santiago Tlatelolco. En éste y en todos los mapas, las capillas que se conservan, y que se estudian en el tercer capítulo de este trabajo, aparecen como un rectángulo en negro.

PARCIALIDAD DE SAN JUAN TENOCHTITLAN  
CABECERA DE SAN JUAN MOYOTLAN

	BARRIO	SIGNIFICADO	OBSERVACIONES
1	Xoloco o Tlaxcoac	El lugar de Xolotl	Aquí fue el encuentro de Cortés y Moctezuma. El callejón de Tlaxcuaque estaba al norte de la capilla de la Concepción (AC).
2	Necatitlan	No da traducción	Según Olaguíbel incluía la capilla de San Salvador el Verde. Las calles de 5 de Febrero, entre Chimalpopoca e Izazaga, eran las de Necatitlan (AC).
3	Tequisquiapan (Tequezquipan, AA y Tequesquipan, AC)	Lugar de mucho tequesquite	Quedaba fuera de este barrio la Plaza de San Salvador el Verde que pertenecía a Necatitlán (AC).
4	Xihuitonco (Xihuitongo, AC)	Lugar de hierbitas	Olaguíbel le llama San Salvador el Seco y Vetancurt menciona otra ermita a San Juan Bautista (AC).
5	Tlatilco	Lugar de montones de tierra	La Plaza de San Salvador el Seco quedaría fuera de este barrio (AC). No lo menciona Vetancurt.
6	Atizapan	Lugar de tierra blanquizca o tiza	Todavía hay una calle que se llama Tizapan (AC). Dos capillas había: La Piedad (Descendimiento le llama Vetancurt) y Piedad de los Ciegos.
7	Tepetitlan	Lugar de cerros	Vetancurt lo consagra al Niño Jesús, y aquí estuvo la célebre capilla del Niño Perdido, que dio nombre a la calle y a una leyenda.
8	Cihuateocaltitlan	Detrás de la casa	"Donde está el templo de las

		de las diosas	mujeres” (AC). Sitio donde estuvo el Tecpan de San Juan.
9	Yopico	Donde cuelga pie o pata	Quiere decir el lugar de Yopi, otro nombre de Xipe-Totec (AC).
10	Amanalco	Charco de agua	
11	Teocaltitlan	Detrás de la iglesia o Casa de Dios	Donde está el teocalli o templo, y realmente había un barrio de este nombre en cada una de las parcialidades (AC).
12	Tecpancaltitlan	Detrás de la casa del Ayuntamiento o donde se juntan los nobles	“Donde está el Palacio”. Incluía parte de la antigua calle del Sapo, que ya existía con este nombre en 1580 (AC).
13	Macpalxochitlan (no lo menciona Alzate)		Mencionado en el <i>Memorial</i> y en un documento de 1570 (AC). Por lo visto fue un barrio que desapareció tempranamente, y por ello Alzate no lo conoció.
14	Tlaxilpa	No hay traducción	“Sobre el puntal”, quizá era un tlaxilacalli, aparece en el mapa de 1580 (AC). El barrio era en extremo pequeño, pero tenía su capilla dedicada al apóstol Santiago.
15	Huehuecalco	Casa de los viejos	Mencionado en el Plano de 1580, así como la capilla de Sta. Verónica (AC).
16	Tecuicaltitlan (Tequicaltitlan, AA y AC)	Detrás de la casa de la gente de servicio	Este barrio está mal localizado por Alfonso Caso en su plano.
17	Tlacocomulco (Tlalcocomulco, AA y AC)	Donde hay revueltas o caracoleo de	Entre este barrio y el de Aztacalco hay un espacio de terreno para el que no señala ningún nombre

		barrancas, camino u otra cosa	Alzate. Probablemente se trata de un barrio mencionado en el <i>Memorial</i> de Londres con el nombre de San Cristóbal (AC). En realidad, la capilla de San Cristóbal, hoy Romita, se hallaba en el barrio de Aztacalco, y el terreno vacío era parte de la ciénega.
18	Atlampa	Detrás del agua	Mencionado en el Plano de 1580 (AC).
19	Aztacalco	Guarida de anzares (sic)	Debe ser más bien de garzas. Mencionado en el <i>Memorial</i> como Hueyaztacalco (AC).
20	Tzapotlan o Tepiquehuya (Tepiquehuia, AA)	Lugar de zapotes o zapotales	Dibujado en su sitio en el Plano de 1580, y mencionado como perteneciente a San Juan Moyotla en 1570 y 1586 (AC). Alzate lo ubica erróneamente en Santa María Cuepopan.
21	Chichimecapan	El agua de los chichimecas	También este barrio lo coloca Alzate en Cuepopan, y el <i>Memorial</i> no lo menciona.
22	Texcalcolco	No aparece en el plano de Alzate, ni lo menciona Caso.	Este barrio sería añadido por Edward Calnek. No sabemos si era un tlaxilacalli de un barrio mayor, o si se refiere a uno desaparecido.

El *Memorial de las cuatro parcialidades* de 1637 señala otros barrios pertenecientes en lo administrativo a San Juan Moyotla, pero que se encontraban en la cabecera de San Pablo Teopan: Acatla, Yaotlican y Malcuitlapico. Asimismo, menciona otros lugares y estancias –pueblos, huertas o tierras de cultivo- como Xacalpan, Chapultepec, Zacatlamanco, Acolco, Tetecpilco, Talizcaya, Popotla, Tlatzcanyacac, Xometitlan, Totocalco y



PARCIALIDAD DE SAN JUAN TENOCHTITLAN  
CABECERA DE SAN PABLO TEOPAN, ZOQUIPAN O XOCHIMILCA

	BARRIO	SIGNIFICADO	OBSERVACIONES
1	Tozcomincan (Aozcominca, AA)	No tiene traducción	Este barrio, ubicado en la parte más oriental, carecía de capilla, aunque en él estaba el Hospital de San Lázaro.
2	Cuauhcontzinco (Quaucontzinco, AA)	No tiene traducción	El <i>Memorial</i> lo llama Contzinco. Su capilla original fue dedicada a la Santa Cruz, convertida en parroquia de indios por los agustinos en el siglo XVII.
3	Ometochtitlan (Ometoztitlan, AC), (Alzate: Hometoztitlan)	Dos conejos	
4	Atlixco	Encima del agua	Está citado por el Códice Osuna (AC).
5	Temazcaltitlan	Donde hay temascales	
6	Ozoloacan (Otzoloacan, AA y AC)	Sin traducción	
7	Huiznahuatconco (Yznahuatconco, AA)	Lugar de muchos pelistlos (sic)	“El pequeño Huitznahuac”, lugar del sur o de espinas. Así se encuentra el nombre en el <i>Memorial</i> de Londres. Todavía una calle se llama bárbaramente Ixnahualtongo. Aquí debemos ubicar el importante barrio de Huitznahuac y el puente de Huitzilan citado por Sahagún y Durán (AC).
8	Tlaxcuititlan (Tlaxquititlan, AA)	Donde hay céspedes	Olaguíbel le llama San Nicolás y así se llama la capilla en el plano de Alzate (AC).

9	Ateponazco (Ateponasco, AA)	Donde el agua hierve o suena	Según Olaguíbel es Los Reyes Ateponazco y efectivamente, dentro del barrio queda la calle de Reyes (AC).
10	Cuezcontitlan (Cuescontitlan, AA y AC)	Donde están las trojes	El <i>Memorial</i> de Londres lo llama Ocelotzontecotitlan (el lugar de la cabeza de tigre) (AC).
11	Acatlan	Lugar donde hay cañas o carrizos	El <i>Memorial</i> pone en San Juan este barrio. Aquí estuvo la primera cruz o de Atlapulco. Se llamaba también San Antón Chiquito (AC).
12	Macuilitlapilco (Macuilitlapilco, AA y AC)	A la extremidad	Vetancurt le llama la Purificación y Olaguíbel la Candelaria. El <i>Memorial</i> de Londres pone este barrio en San Juan (AC).
13	Tultenco	Término del tular	Olaguíbel le llama Santa Cruz Tultenco y la Av. Del Taller se llamaba hasta hace poco Calzada de Sta. Crucita. Todavía una calle se llama Toltenco. En el plano de Alzate hay otro Tultenco que parece prolongación de éste (AC).
14	Yaotlica o Huellotitlan (Otllica, AA y AC)	Orilla del camino	En el <i>Memorial</i> de Londres se llama, más propiamente, Yoatlcan. “En el camino de los enemigos”. Olaguíbel le llama San Esteban como en el Plano de Alzate (AC).
15	Tzoquiapan Tultenco (Tzoquiapan, AA y AC)	Donde hay mucho lodo	Existe hoy una Calzada de Tzoquiapan. Sahagún menciona al barrio y Olaguíbel lo llama San Agustín (AC). La confusión de Caso es más que justificable, pues en el rumbo todavía hoy existen cuatro templos: Santa Cruz, San Francisco y Resurrección Tultenco, y San Agustín Zoquiapan.

16	Tzacatlan	Donde hay Zacate	Piensa Caso erróneamente que este barrio estaba dedicado a Santa Ana y que el <i>Memorial</i> lo llama Zacatlamanca, cuando este sitio era una isla hacia el sureste, donde hoy está Santa Anita. Alzate menciona una ermita dedicada a San Mateo.
17	Mixiuca (Mixiuhca, AC)	Donde paren las mujeres	El nombre original de este islote era Lloalatzinco Anepantla.
18	Teocaltitlan		Agregado por el <i>Memorial de las cuatro parcialidades</i> , ya que no aparece en el plano de Alzate. Caso lo ubica, con justa razón, muy cerca del templo de San Pablo. En los <i>Padrones</i> (1800) y otros documentos del AGN el curato recibe el nombre de San Pablo Teocaltitlan, lo que demuestra, no sólo que tal barrio existía desde la época prehispánica, sino también que en él estuvo el templo principal indígena de la cabecera.
19	Cozotlan		Añadido por Edward Calnek. De este barrio y los siguientes se ignora su localización.
20	Tozamtlan		Ídem. También mencionado por Alcántara.
21	Tomatitlan		Ídem. En el manuscrito visto por Calnek, se le llama San Pablo Tomatitlan.

El *Memorial de las cuatro parcialidades* otorga a esta cabecera las estancias de Atlaxolpan y Huehuetlan.

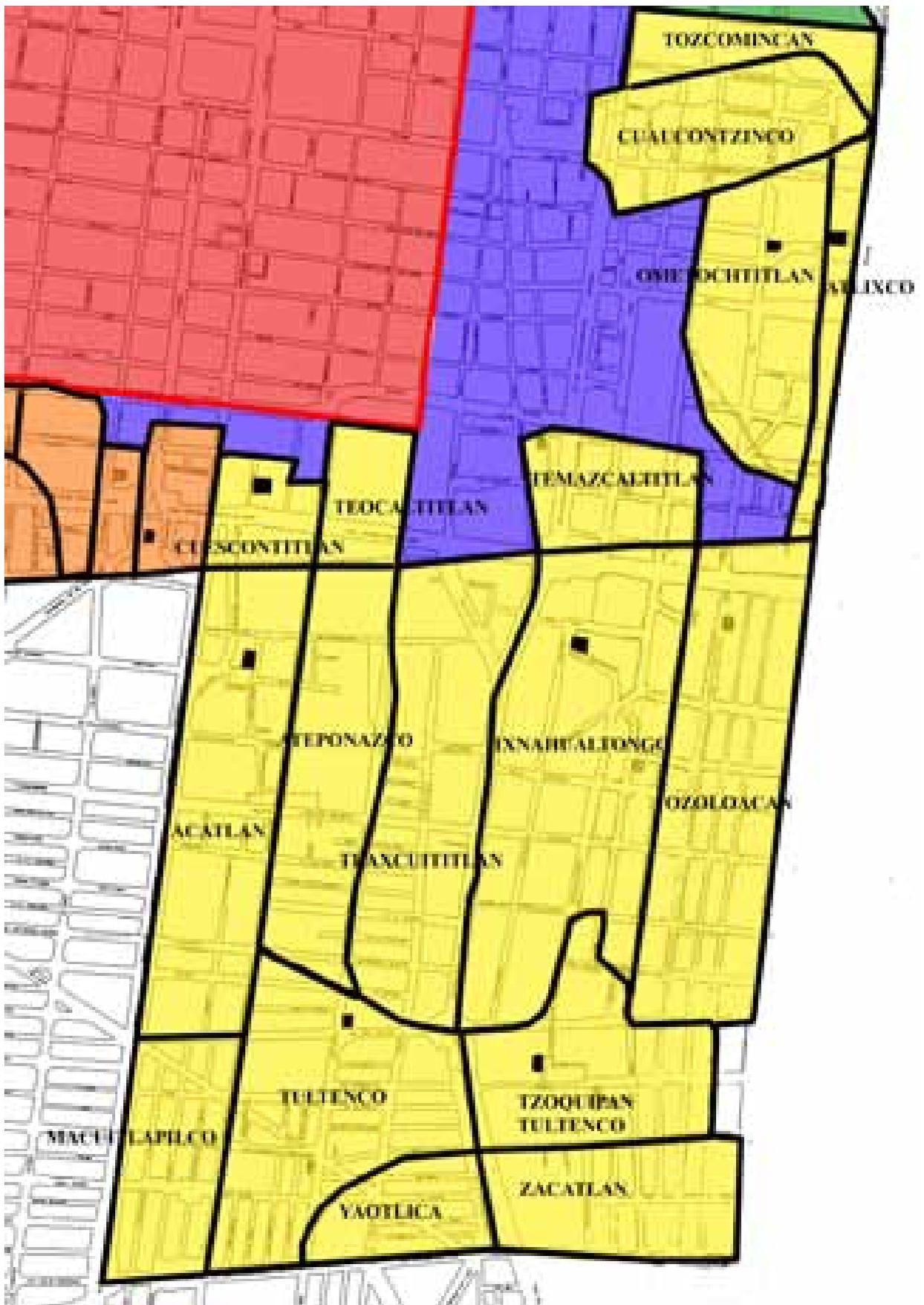


FIG. 7. Los barrios de San Pablo Teopan.

PARCIALIDAD DE SAN JUAN TENOCHTITLAN  
CABECERA DE SAN SEBASTIÁN ATZACOALCO

	BARRIO	SIGNIFICADO	OBSERVACIONES
1	Tomatlan	Donde hay tomates	Todavía hay una calle y una capilla con el nombre de San Antonio Tomatlán en lo que comprendía este barrio (AC).
2	Coatlan	Lugar de culebras	Al sur de este barrio queda la calle de Mixcalco, la cual parece indicar un barrio ya desaparecido en el siglo XVIII (AC). La calle de Mixcalco con su mercado se conserva.
3	Zacatlan	Donde hay zacate o pasto	Este barrio estaba casi todo en la orilla de la laguna (AC). No hay capilla mencionada en ningún documento.
4	Tzahualtonco	Lugar de leprosos	Entre los barrios mencionados en el <i>Memorial</i> de Londres no aparece éste. En cambio aparece uno llamado Cuitlahuactonco que quizá sea el mismo (AC). Tanto Calnek como Alcántara corroboran el nombre de Cuitlahuactonco. El segundo añade también la variante Ahuatonco.
5	Teocaltitlan	No lo menciona Alzate	Aparece en el <i>Memorial</i> . Debe haber estado alrededor de la iglesia de San Sebastián, que dio nombre a esta parcialidad [o cabecera], pues el nombre náhuatl asevera que aquí estuvo el templo principal (AC).
6	Cotolco	No lo menciona Alzate	Aparece también en el <i>Memorial</i> . Parece probable que estuviera al norte del anterior (AC).

Es evidente el escaso número de barrios de esta cabecera, pero hay que recordar que se vio muy afectada por la ampliación de la traza española en 1527 que le tomó territorios. El *Memorial de las cuatro parcialidades* le da como estancia Iztacalco, aunque esta isla quedaba muy al sur. Como quiera que sea, la modestia actual del templo de San Sebastián indica, no sólo la falta de habitantes, sino también la pobreza de los barrios que lo rodeaban.

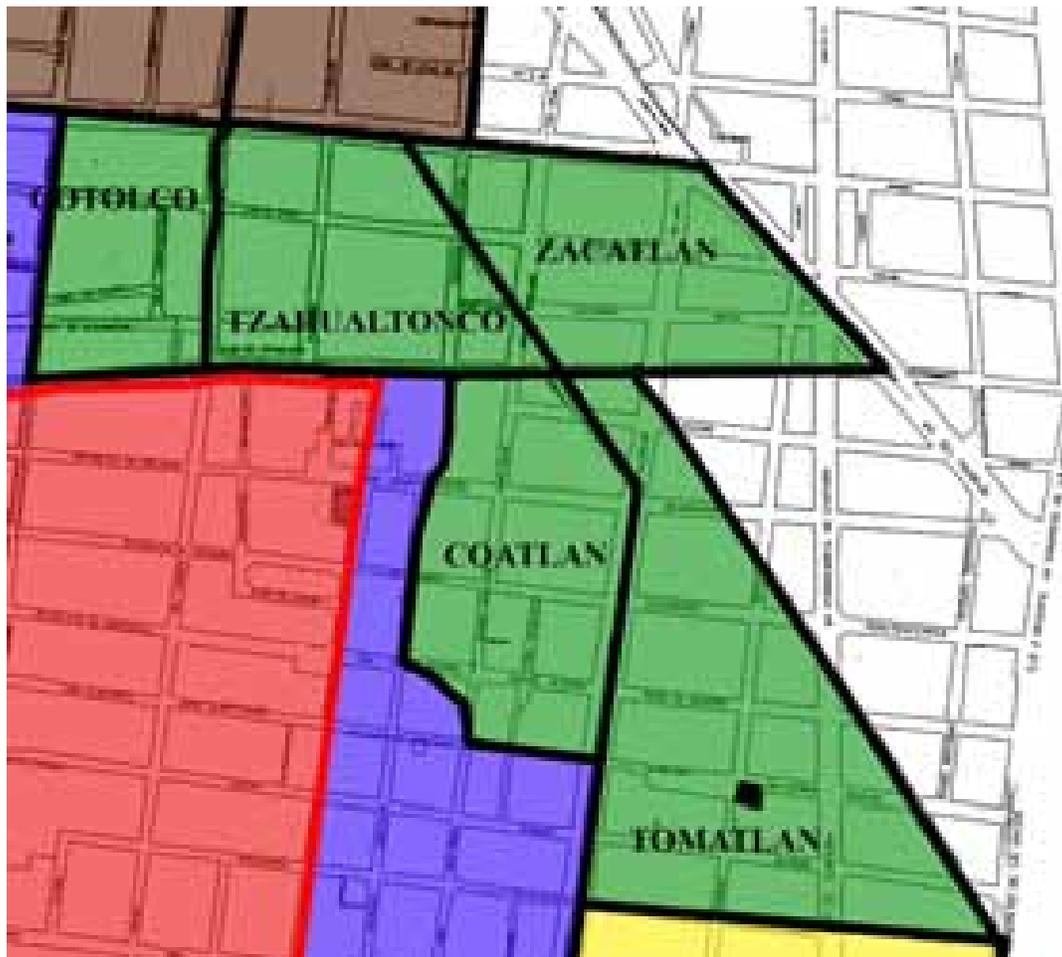


FIG. 8. Barrios de San Sebastián Atzacalco.

PARCIALIDAD DE SAN JUAN TENOCHTITLAN  
CABECERA DE SANTA MARÍA CUEPOPAN O TLAQUECHIUHCAN

	BARRIO	SIGNIFICADO	OBSERVACIONES
1	Culhuacatonco (Colhuacatonco, AA y AC)	Lugar que da vuelta el agua	Se menciona en 1584, como Sn. Andrés Acalhuacatonco (AC). Tal vez sea un error de Alfonso Caso, pues no se habla de una capilla en este barrio. Probablemente el documento de 1584 se refiera a una ermita que existe, en ruinas, al lado de la Calzada Vallejo, en la Delegación Azcapotzalco.
2	Tezcazonco (Texcazonco, AA)	Lugar de chinchas	Debe ser Tezcatzonco, así está escrito en Vetancurt, que lo considera un barrio de otomites, y en el <i>Memorial</i> de Londres; entonces quiere decir: “el espejito”, refiriéndose a un espejo de agua, por lo que el Atezcazonco, como creo que debía escribirse, quiere decir “lagunilla”, como el mercado que aún está en ese sitio (AC).
3	Copolco	No hay traducción	San Sebastián. Es mencionado por Tezozomoc y Sahagún. Vetancurt dice que era de otomites (AC). Este mismo cronista habla de dos Copolcos, uno dedicado a San Sebastián, perteneciente a San José de los Naturales y para ese entonces ya consumido, y éste en Cuepopan, con Santiago como santo titular.
4	Tlaquehichihca	No hay	Cuepopan lo llama el <i>Memorial</i> de

	Cuepopan (Tlaquechichihua, AA) (Tlaquechihua, AC)	traducción	Londres (AC). Alojaba el templo de Santa María la Redonda.
5	Iztacalecan	No lo menciona Alzate	Aparece mencionado en el <i>Memorial</i> (AC).
6	Atlampa	A la boca o diente de agua	Hay actualmente un Atlampa en el límite de Tlatelolco que es diferente de éste. Los límites que señala Alzate son bastante imprecisos (AC). Calnek anota un barrio denominado Amantla, que tal vez sea deformación de éste o del siguiente.
7	Analpan	No hay traducción	Dentro de este barrio, según el plano de Alzate quedaba comprendida la Capilla del Espíritu Santo del Pradito (AC).
8	Teocaltitlan	Casa de Dios	Quedaba fuera de este barrio el templo de Sn. Hipólito o de los Mártires. Es muy probable que en tiempos prehispánicos llegara hasta la Calzada de Tacuba, y que el teocalli estuviera donde Sn. Fernando (AC). Contrario a la opinión de Caso, Calnek y Alcántara encuentran documentos donde se le llama San Hipólito Teocaltitlan, con lo que se demuestra que aquí se hallaba el teocalli.
9	Tlocalpan		Mencionado por el <i>Memorial</i> , y corroborado por Calnek.

10	Apanohuayan		Hallado en documentos por Alejandro Alcántara Gallegos, y tal vez ocupó el sitio entre Colhuacatonco y Cotelco.
----	-------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El *Memorial de las cuatro parcialidades* habla de las siguientes estancias como pertenecientes a esta cabecera: Tollan (probablemente Santa Isabel Tola), Tezacohuac, Colhuacatzinco y Cuauhtepec.

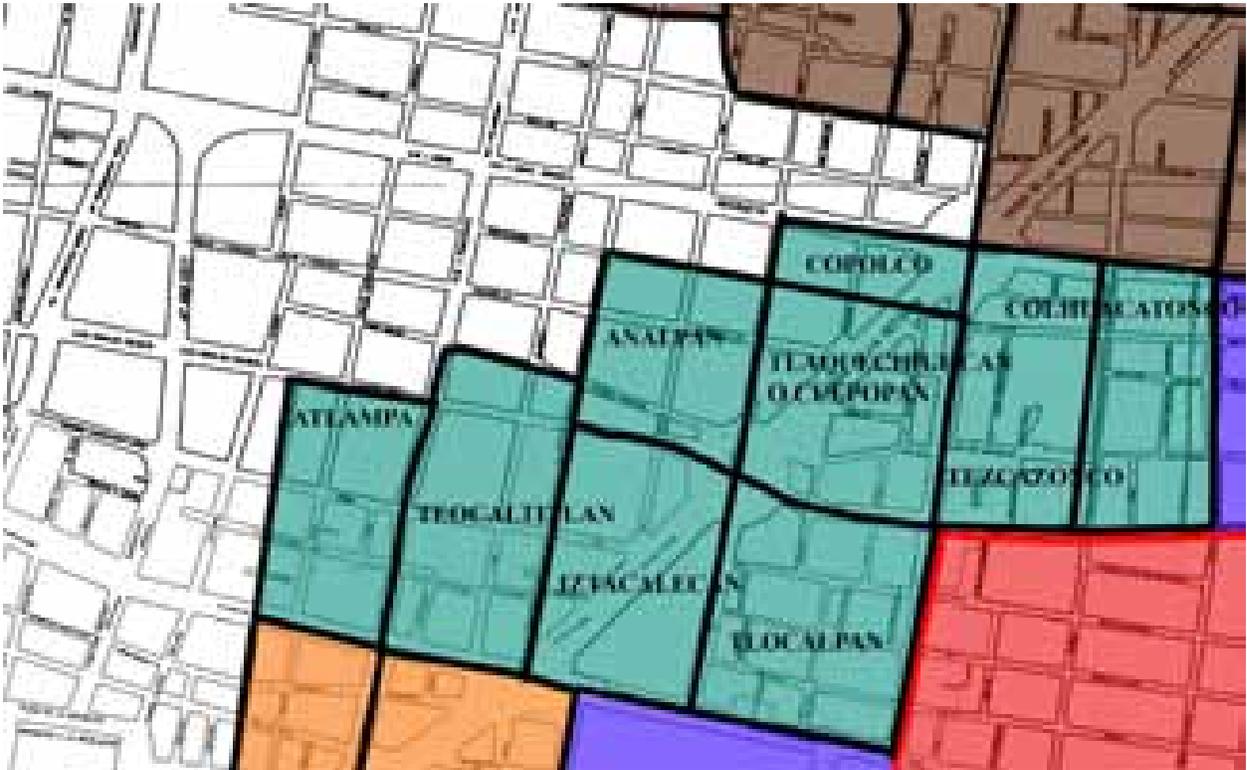


FIG. 9. Barrios de Santa María Cuepopan o Tlaquechihcan.

### 3) FRAILES VERSUS CLÉRIGOS: LOS BARRIOS VS LA CIUDAD

La historia de los barrios indígenas está íntimamente ligada a las órdenes monásticas, principalmente a los franciscanos que los defendieron vigorosamente. No podía esperarse menos: los frailes recibían los tributos de los indios y los enviaban celosamente a la Península. Otra razón tenían: evitar la contaminación española, dañina para los nuevos cristianos, a los que querían inculcar en la utópica creencia de un Reino de Dios, como en la iglesia primitiva. En su ensayo *Santoral franciscano en los barrios indígenas de la Ciudad de México*, Francisco Morales resume así las ideas y actividades de los franciscanos para la evangelización indígena:

1) los franciscanos vienen con la autoridad del Romano Pontífice, por lo mismo, su autoridad eclesial no depende de los Obispos (Bula Omnimoda); 2) su papel principal en la Nueva España es eminentemente misionero (Obediencia); 3) la iglesia "indiana" no se debe organizar como la del Viejo Mundo, con parroquias y obispados, sino bajo los conventos y provincias (Relación de 1526).<sup>24</sup>

No es de extrañar que los franciscanos erigieran templos y capillas por todos los rumbos de la ciudad indígena, teniendo como sedes de su labor doctrinal a San José de los Naturales en la parcialidad de San Juan Tenochtitlan y a Santiago en la de Tlatelolco.

La nueva ciudad de México tenía en lo civil tres autoridades: las de españoles (Ayuntamiento, Audiencia, virreyes), en su centro, y las de indios en los extremos con los gobernadores y regimientos de Tenochtitlan y Tlatelolco. [...] En lo religioso, la división parecería obvia: una parroquia en la ciudad española y cinco doctrinas en la de indios [...]<sup>25</sup>

La parroquia de los españoles era el Sagrario de la primera catedral, y las de indios, Santiago Tlatelolco, Santa María Cuepopan, San Sebastián Atzacolco, San Pablo Teopan y San José de los Naturales, lo que muestra, por otra parte, que la población indígena, en estos primeros tiempos, era mucho mayor que la española.

---

<sup>24</sup> Francisco Morales. "Santoral franciscano en los barrios indígenas de la Ciudad de México", en *Estudio de cultura náhuatl*, p. 354.

<sup>25</sup> Roberto Moreno de los Arcos. "Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal", en *Gaceta oficial de la arquidiócesis de México*, p. 159.

Aunque algunos autores atribuyen a don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo que vino a la Nueva España como presidente de la Segunda Audiencia en 1531, la división territorial de la ciudad con sus cuatro cabeceras y sus respectivos templos a cargo de los frailes de San Francisco, tal vez lo único que hizo fue darle legalidad a un hecho que se daba ya en la práctica, con la anuencia del obispo franciscano Fray Juan de Zumárraga. A la muerte de éste, en 1548, su sustituto, el dominico Alonso de Montúfar –que toma posesión en 1555-, de inmediato incide en la organización eclesiástica de la ciudad.<sup>26</sup>

Conforme fueron llegando otras órdenes religiosas, o fue aumentando el clero secular [...], aparecieron fuertes tensiones entre el arzobispo y los frailes debido, entre otras razones, al control que los franciscanos tenían de los barrios indígenas [...], pues mientras que el arzobispo, empujado por los primeros decretos del Concilio de Trento, deseaba organizar parroquias, los frailes querían mantener sólo 'doctrinas', o sea comunidades cristianas bajo el cuidado directo del fraile.<sup>27</sup>

En 1569, el visitador Juan de Ovando pide al arzobispo, a frailes y clérigos la relación de parroquias, pueblos y visitas que bajo su jurisdicción se hallaban. Surgen entonces dos documentos valiosísimos para el conocimiento de la organización eclesiástica en la Nueva España: el llamado *Códice franciscano* y la *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570*, ambos realizados a pedimento del visitador. Por ellos sabemos que Montúfar había desplazado a los franciscanos de San Sebastián y San Pablo, y que Santa María se encontraba en disputa. Según el *Códice franciscano*, "Terná Tlatelolco fuera en su comarca veinticuatro aldeas con sus iglesuelas. De todas ellas tienen cargo los dichos religiosos, y las visitan."<sup>28</sup> Seguramente, las veinticuatro capillas mencionadas abarcaban tanto barrios como pueblos indígenas que dependían del convento de Santiago Tlatelolco. El anónimo informante añade que Tacuba tiene quince poblezuelos; Xochimilco, otros quince; Tlalnepantla, doce; y Milpa Alta, nueve iglesias de visita; lo que nos hace ver que la división de barrios en los pueblos indígenas era una constante en el territorio de la Nueva España.

---

<sup>26</sup> Más adelante, en el capítulo segundo, trato la intervención del arzobispo con mayor detalle.

<sup>27</sup> Francisco Morales. *op. cit.*, p. 356 y 357.

<sup>28</sup> *Códice franciscano*. p. 8.

En cuanto a la *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570*, tenemos algunos datos interesantes en torno a las parroquias. De “Sancta Catalina” menciona que fue fundada en 1537, “[...] en cuyo distrito hay dos ermitas, la una de Sant Sebastián [Atzacolco] y la otra de Santa Ana [Atenantitech], las cuales fundaron los indios por mandato del dicho Rmo. Sr. Obispo.”<sup>29</sup> Afirma que en San Sebastián existían nueve barrios indígenas con dos mil vecinos –recuérdese que en nuestra lista en el capítulo anterior sólo localizamos seis-, y se queja de que acuden a San Francisco a misa y a recibir los sacramentos, y no a la parroquia que les correspondía.

De la Santa Veracruz, “Primeramente decimos que en esta parroquia [...] que un año poco más o menos que se instituyó por mandato de su Sria. Rma. del dicho Arzobispo y del virrey D. Martín Enríquez [...]”<sup>30</sup> Tenía bajo su cuidado cuatro iglesias: la del colegio de niños pobres (San Juan de Letrán), la del Hospital Real de Indios, la de San Juan (Moyotla) y la de Santa María (Cuepopan). Al igual que en Santa Catarina, los clérigos reclaman que en las dos últimas los frailes franciscanos “[...] se han entremetido en ser señores de ella[s].”<sup>31</sup>

Por último se refiere a San Pablo que: “Tiene doce tlaxilacales que son como doze barrios pequeños.”<sup>32</sup> Además, hace mención del pueblo de Iztacalco, ya con clérigo, y otras cuatro “estanzuelas” dominadas por frailes, aunque no nos dice de qué orden: Cochtocan, Acaxhuacan, Tlatzontlacalpan y Atztahuacan.

Así que para 1570 existían ya tres parroquias para españoles: el Sagrario, Santa Catarina y la Santa Veracruz. Estas dos últimas erigidas fuera de la traza original española, lo que habla del aumento de la población peninsular y de las castas, atendidas por el clero secular, y también, en cierta forma, de la disminución de la habitación indígena en los antiguos barrios, a causa de epidemias, venta de predios, donaciones o emigraciones.<sup>33</sup>

---

<sup>29</sup> *Descripción del arzobispado de México*. p. 267.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 269.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 271.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 278. Obsérvese cómo relaciona la palabra tlaxilacalli con barrio.

<sup>33</sup> Comprueba este aumento de la traza la *Ordenanza* del arzobispo-*virrey* Pedro Moya de Contreras, pregonada el 22 de agosto de 1585, donde aclara: “[...] asimismo es traza el barrio de Santa Catalina, desde la esquina de Santo Domingo la calle derecha que va a Santa Ana hasta la esquina de las casas de Cristóbal Pérez [...], en la puente donde se vende el tezonlal. Item, la calle que va de las espaldas del

Después de la visita de Juan de Ovando, los franciscanos conservaron las parroquias de indios de Santiago Tlatelolco, Santa María Cuepopan y la importantísima cabecera de San Juan Moyotla –con sede en la capilla de San José de los Naturales en el convento grande de San Francisco- que incluía barrios en San Pablo Teopan: Acatlán, Macuilitlapico y Yoatlica; además de otros pueblos en la laguna como Nativitas, Zacatlamanco, Acatitla, Chapultepec.

A los agustinos pasaría San Pablo, luego de estar en manos seculares, por Real Cédula de Felipe II, en 1574. La cabecera e iglesia de San Sebastián Atzacualco, “Los franciscanos la poseyeron, ya como parroquia, hasta 1585, en que el Virrey D. Álvaro Manrique de Zúñiga la cedió a los carmelitas que en ese año llegaron a Nueva España.”<sup>34</sup> Y cuando la orden del Carmelo se trasladó a su convento construido muy cerca de ahí, en terrenos de un barrio indígena hoy desconocido, San Sebastián pasó también a los agustinos en 1607.

Como se ve, para principios del siglo XVII, los franciscanos ocuparon el norte con la parcialidad de Santiago Tlatelolco, y la parte occidental de la ciudad, y los agustinos la oriental. La orden de los dominicos –nos dice Roberto Moreno de los Arcos- fracasó en el intento de que se le asignara un curato de indios, por lo que dentro del convento de Santo Domingo propiciaron la creación de una parroquia de lengua:

[...] se congregaron en el convento de Santo Domingo de esta ciudad de México los indios mistecos, zapotecos y otras castas de vagos. Estos, por el año de 1610 ya se habían congregado en una capilla dedicada a Nuestra Señora del Rosario, con licencia y beneplácito del Sr. Arzobispo.<sup>35</sup>

Los franciscanos de Santa María y los agustinos de San Sebastián protestaron por esta parroquia de indios en Santo Domingo, pues esos indígenas –según ellos- ya hablaban náhuatl, y les correspondía asistir a las parroquias mencionadas. Sin embargo, las autoridades eclesiásticas protegieron a la cofradía de los mixtecos y zapotecos, cuya capilla estaba entre

---

dicho monesterio de Concepción hasta la esquina, por tierra, de la iglesia de la Veracruz.” AGN, Ramo Ordenanzas, t. I, f. 93.

<sup>34</sup> Alipio Ruiz Zavala. *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, T. II, p. 359.

<sup>35</sup> Francisco Sedano. *Noticias de México*, T. II, p. 43.

la de la Expiración y la del Tercer Orden. Sedano afirma que para 1756 ya no existía ni la capilla, ni la feligresía.

Durante el siglo XVII se fundaron dos parroquias más. Una de indios, en territorio agustino, en la capilla de Santa Cruz Contzinco, en 1633<sup>36</sup>; y otra de españoles, San Miguel, erigida “[...] el 21 de enero de 1690 en la ermita de San Lucas [Cuescontitlan], trasladada a su actual iglesia el 17 de agosto de 1692.”<sup>37</sup>

Esta organización de la ciudad y los barrios indígenas perduró hasta el siglo XVIII,<sup>38</sup> cuando las nuevas ideas de Europa llegaron a España con los borbones: separación de la Iglesia y el Estado, la disolución de gremios y corporaciones en favor de la propiedad individual y la concentración del capital y de los habitantes en las ciudades. El primer golpe en la Nueva España lo daría el arzobispo Lorenzana, cuando pide a don Antonio Alzate que elabore un par de planos para conocer la organización eclesiástica de la ciudad. Si en el siglo XVI los seculares eran minoría en el territorio, para el siglo XVIII son suficientes para llenar las catorce parroquias en que Lorenzana dividiría a la ciudad, incluyendo los barrios indígenas, que a partir de entonces verán mermados sus límites y su autoridad comunal.

El crecimiento de la población española —criolla y peninsular— y de las castas excedía desde tiempo atrás la traza original, y los mismos virreyes se percatan de que las nuevas áreas que puede ocupar están en manos de los barrios. Así, la primera intervención a través de ellos la da el virrey Bucareli al inaugurar el Paseo que hoy lleva su nombre, el 8 de diciembre de 1775, y estrenar el 4 de octubre de 1778 el llamado también Paseo por Sedano hasta la calle del Sapo.<sup>39</sup> La segunda, corresponde al virrey Revillagigedo quien emprende la

---

<sup>36</sup> Alipio Ruiz Zavala. *op. cit.*, p. 360.

<sup>37</sup> Roberto Moreno de los Arcos. *op. cit.*, p. 168.

<sup>38</sup> Para corroborarlo tenemos el *Theatro americano* de José Antonio Villaseñor y Sánchez, publicado en 1746, en cuyo tomo primero nos dice: “Divídese la ciudad en quanto á la Republica de los Indios en dos parcialidades, siguiendo el estilo de su fundación, una de Tenucas, llamado oy Parcialidad de San Juan, y otra de Tlatelulcas, llamada Parcialidad de Santiago, entre ambas tienen sus Gobernadores, Alcaldes, Regidores, Escribanos, Topiles, que son en Castilla Alguaciles y merinos, que son los que tienen conocimiento individual de las casas, y personas de cada individuo. La parcialidad de San Juan tiene setenta y nueve Pueblos, y Varrios, que se dilata, y se extiende la mayor parte por el oriente y Norte; esta Parcialidad de San Juan fue la principal, y mayor en los tiempos antiguos, y de más numero de Nobleza, oy se cuentan cinco mil y novecientas familias en su Jurisdicción. La Parcialidad de Santiago compuesta de setenta, y dos Pueblos y Varrios, fue siempre menor [...], cuéntanse oy en ella dos mil y quinientas familias de Indios, y en los Varrios de una, y otra Parcialidad ay hermitas de sus Santos Patronos.” pp. 58 y 59.

<sup>39</sup> Francisco Sedano. *op. cit.*, T. II, p.80.

apertura de calles al poniente, bajo la supervisión de Ignacio Castera: la de Revillagigedo, de la Alameda hasta la calle del Sapo; la de Ojalá (Rosales); la prolongación de Victoria, desde el Hospital Real hasta el paseo hecho por Bucareli, por las calles del Sapo; la de Carlos, sólo una calle desde el Hospicio de Pobres hacia el oriente; la prolongación de Zuleta, es decir Rebeldes y Alconedo (hoy Artículo 123). Castera también delineó un nuevo Paseo, al lado del canal de la Viga, que tomó el nombre del virrey.<sup>40</sup>

A pesar de la partida del segundo conde de Revillagigedo a España en 1794, el Arquitecto Castera prosiguió la labor de alineamiento de calles y construcción de atarjeas, sin importarle el derribo de casas, y las protestas de los vecinos indígenas afectados, que durante años llevaron a los tribunales sus quejas.<sup>41</sup>

Lo importante aquí es percatarse de que apertura de calles y paseos a través de las propiedades indígenas, coincide con la formación de las trece parroquias del arzobispo Lorenzana en 1772, y constituye un primer paso del gobierno virreinal –ordenado desde la Península- para disolver la propiedad comunal, porque ya no son los frailes quienes controlan y protegen los barrios de los indios, y éstos han perdido para siempre sus parroquias exclusivas, con lo que la población blanca puede establecerse en los terrenos que las familias indias rentaban o usufructuaban.

Un paso más en la disolución de los barrios continúa con la división de la ciudad en cuarteles en 1782, con lo que se pretende deslindarlos, y verlos ya como partes de la ciudad, para eliminar así el gobierno autónomo que ostentaban a través de sus Tecpan y caciques. Gracias a Eduardo Báez Macías –y sus dos interesantes artículos publicados en el *Boletín del AGN* en

---

<sup>40</sup> Sobre este punto véanse el ensayo de Francisco de la Maza, “El urbanismo de Ignacio Castera” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VI, núm. 22, 1954; el artículo de María Dolores Morales “Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México, 1770-1855” en *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, T. I, México, Instituto Mora, 1994; y el libro de Regina Hernández Franyuti, *Ignacio de Castera. Arquitecto y urbanista de la Cd. De México (1777-1811)*, México, Instituto Mora, 1997. En los tres trabajos se analiza uno de los muchos planos realizados por el Maestro Mayor, donde Castera realiza el trazo de calles a través de los barrios y una acequia maestra alrededor de la ciudad, con lo que –nos dice de la Maza-: “[...] concibió todo un proyecto urbanístico para arreglar a la ciudad de México de una manera permanente y definitiva, un verdadero ‘Plan Regulador’, que parece ser el primero que se pensó en México.” p. 94.

<sup>41</sup> Para las intervenciones de Castera en los barrios, remito al lector al magnífico y citado ensayo de María Dolores Morales, quien sigue paso a paso la apertura de calles y la creación de la colonia francesa en el siglo XIX. pp. 161-222. Para los pleitos entre Castera y los indios, consúltese AGN, Ramo Tierras, vol. 1031, exp. 4 y vol. 1314, exp. 7.

1966 y 1969- podemos seguir paso a paso el establecimiento de los cuarteles en la ciudad durante el siglo XVIII:

[...] la primera división que se ensayó proviene del año de 1713, gobernando el Duque de Linares, quien por Bando de 24 de octubre distribuyó la ciudad en nueve cuarteles, señalando para que se encargaran de su vigilancia a los Alcaldes de Corte, Alcaldes Ordinarios y Corregidor, aunque por algunas vicisitudes no llegó esta reforma a realizarse.<sup>42</sup>

En 1720 existe un nuevo intento de división con el marqués de Valero, con sólo seis cuarteles. En el documento del AGN se menciona que se elaboró un mapa –no sabemos si sólo escrito o dibujado- con la división. Para 1750, los alcaldes de la Sala del Crimen de la Real Audiencia, “Teniendo presente el mapa de toda ella, en que se comprenden sus recintos y arrabales [...]”<sup>43</sup>, establecen siete cuarteles, y proponen que se hagan mapas de cada uno para que los alcaldes se percaten cabalmente del territorio que deben vigilar e inspeccionar.<sup>44</sup> Lo interesante para nosotros es que esta división no incluía directamente a los barrios indígenas, pues los primeros cuatro cuarteles conformaban la ciudad de los españoles; y los tres restantes, sólo se referían, sin dar límites ni calles como en los anteriores, a los curatos de San Miguel, Santa Catarina Mártir y la Santa Veracruz.

Otro documento rescatado por Eduardo Báez en este ensayo es un *Bando de dos de mayo de 1753*<sup>45</sup>, en el que se ordena a los indios avecindados en la ciudad que retornen a sus barrios, a sus parroquias y doctrinas donde están empadronados, lo que nos demuestra que, en el fondo, el relegarlos a la periferia de la ciudad, en sus barrios, era un sistema de control político, social y económico que perduró hasta fines del siglo XVIII.

Un nuevo estudio del citado investigador<sup>46</sup> nos aclara que la división en cuarteles –intentos en 1713, 1720 y 1750- no pudo efectuarse plenamente hasta 1782, cuando el virrey Martín de Mayorga encomienda al oidor Baltasar

---

<sup>42</sup> Eduardo Báez García. “Planos y censos de la ciudad de México, 1753”, en *Boletín del AGN*, p. 409.

<sup>43</sup> AGN. Ramo Civil, Vol. 1496, Fls. 167-168. Existe en el Archivo de Indias de Sevilla un mapa de 1750, copia de un original de José de Villaseñor y Sánchez, en cuyos rótulos aparecen descritos los cuarteles tal y como lo hace el documento del AGN.

<sup>44</sup> Se conservan los mapas de tres cuarteles en el AGN, y son el tema del ensayo de Eduardo Báez Macías.

<sup>45</sup> AGN. Ramo Civil, Vol. 1496, Fls. 174-176.

<sup>46</sup> Eduardo Báez Macías. “Ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de barrio en la Nueva España. Ciudades de México y San Luis Potosí”, en *Boletín del AGN*, 2º serie, T. X, núm. 1-2, abril-junio, 1969.

Ladrón de Guevara, no sólo la limitación de los cuarteles, sino también un reglamento para un nuevo funcionario: el Alcalde de Barrio. Pero vayamos por partes. El oidor Ladrón de Guevara, aprovechando las experiencias anteriores, traza ocho cuarteles, subdivididos cada uno en cuatro menores, y realiza un mapa para su mejor entendimiento. El plano fue realizado por Manuel Villanueva, y distingue cada cuartel mayor con colores. Lo interesante es que dentro de dichos cuarteles se encuentran ya inmersos los barrios indígenas, que diez años antes habían perdido definitivamente a los frailes como directores espirituales. Báez Macías rescata en el estudio citado los documentos que plantean y describen la división, de donde extracto lo siguiente de la carta explicativa de Ladrón de Guevara:

Excelentísimo Señor: Por superior decreto de veinte y dos de enero de mil setecientos ochenta, se sirvió Vuestra Excelencia comisionarme privativamente para arreglar la recaudación del arruinado Ramo Real de Tributos de las parcialidades de indios de San Juan y Santiago, y castas de esta capital, en que estoy trabajando, y juntamente para la división en cuarteles de esta ciudad, sus barrios y arrabales, a efecto de la creación y establecimiento de Alcaldes de Barrio [...]<sup>47</sup>

Como se notará, había cierto desorden en la recaudación de tributos en los barrios indígenas, recaudación que había estado durante siglos en manos de los frailes, pero que ahora, al quitarles el dominio, no se estaba realizando con justeza. De ahí que se incluyera a los barrios dentro de los cuarteles, y se nombraran alcaldes que realizarían las funciones que antaño desempeñaban mayordomos o merinos.<sup>48</sup> Mas sigamos escuchando al Oidor, y perdónese me lo extenso de la cita:

Sin fiarme del práctico conocimiento que me asistía, dirigí en el principio mis pasos a reconocer muchas veces la ciudad y sus arrabales por el centro y su circunferencia; y teniendo a la vista los mapas que hallé más exactos, después de meditada la diversidad de gentes, e inmensa plebe de todas castas, que habitan lo interior y extremos de la ciudad en sus barrios, compuestos unos de muchos e intrincados callejones, otros de arruinadas fábricas entre acequias y zanjas, que embarazan el tránsito, y los más de chozas de adobes o cañas sembrados sin orden en dilatados terrenos y a

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>48</sup> Las actividades de los tepixques, tequitlatos, o mayordomos se resumen en el *Códice franciscano*; las de Alcaldes de Barrio, en *AGN, Ramo Ayuntamientos, Vol. 211*. Su comparación –harto interesante– nos mostraría que los segundos suplirían a los primeros en la organización por cuarteles.

grandes distancias unas de otras, procedí a la material división y formación de cuarteles, que manifiesta el plano [...] <sup>49</sup>

La carta de Baltasar Ladrón de Guevara termina con la delimitación de los ocho cuarteles mayores y los treinta y dos menores. Nótese en la cita, el estado que guardaban los barrios indígenas con sus casas humildes, y sus terrenos de cultivo comunal, la irregularidad de sus calles y acequias que no sólo contrastaba con el damero de la ciudad española, sino que impedía la expansión de la misma.

En un documento del AGN los indios del barrio de la Candelaria Atlapa demandan a Ignacio Castera por los trazos de una nueva calle y de una acequia. La réplica o contradicción del Maestro Mayor llama la atención, porque en su argumentación vemos la clara intención de incorporar las propiedades de los barrios indígenas al corpus de la ciudad. Transcribo:

[...] el desorden, mala formación de casas é inutilidad del terreno con que se hallan algunos Barrios de los Yndios nunca pueden embarasar el arreglo y ampliación de una ciudad tan populosa y estrecha para la continuación de sus edificios á línea con las calles del centro como tiene aprobado y determinado el superior gobierno. <sup>50</sup>

Como se ve, la población de la ciudad había crecido en demasía, y no podía extenderse por los barrios indígenas que la limitaban. La solución era evidente: trazar nuevas calles a través de ellos, para así ocupar poco a poco sus territorios con nuevos edificios que alojarían el exceso de población que se desbordaba ya de la ciudad.

Para continuar con la historia de los barrios indígenas nada mejor que la guía del investigador Andrés Lira. Su libro, *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México*, muestra la disolución de los barrios durante el siglo XIX a favor de la ciudad y de su población formada por criollos y castas.

Siguiendo al doctor Andrés Lira, vemos que la Constitución de Cádiz en 1812, no sólo finiquitaba la división entre indios y españoles, sino también ordenaba que los pueblos fundasen Ayuntamiento y que las parcialidades de San Juan y Santiago “[...] debían incorporarse al ayuntamiento de México,

---

<sup>49</sup> Eduardo Báez Macías. “Ordenanzas...” pp. 80-81.

<sup>50</sup> *Tierras*. Vol. 1314, exp. 7.

desapareciendo todos los elementos del gobierno económico y político que hasta entonces habían tenido esas parcialidades.”<sup>51</sup> Las disposiciones de la Constitución no llegaron a efectuarse pues, para 1814, el virrey Félix María Calleja promulgó el retorno al régimen anterior. Pero en 1820 existe un nuevo reacomodo constitucional en la Península y en la Nueva España:

[...] el Juzgado General de Indios, que había sido un organismo de gobierno y administración de justicia especial, se disolvió por obra de los principios de igualdad y de división de poderes adoptados por la Constitución Política de la Monarquía Española.<sup>52</sup>

Sin el Juzgado General de Indios, desapareció uno de los elementos claves de la separación jurídica y social entre indígenas y españoles, ya que el Juzgado General era, además, el administrador de los bienes de las comunidades y el encargado de los gastos del culto y del mantenimiento de las capillas o ermitas. Sin más, con estas reglas y el decreto que suprimía las parcialidades, el dinero y las propiedades comunales quedaban a disposición del Ayuntamiento.

Para bien o para mal la proclamación de la Independencia y el malhadado imperio de Iturbide, retrasaron de nuevo la aplicación de las leyes. En 1824, al instalarse el Congreso Constituyente y crearse el Distrito Federal, todos los barrios indígenas quedaron incorporados a éste. Con buena voluntad, mas sin perspectiva real, el Congreso restituyó los bienes a los pueblos de las suprimidas parcialidades de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco. Huelga decir que sin el Juzgado General de Indios no había quien se hiciera cargo de la administración y restitución de dichos bienes. La situación política, las luchas intestinas, contribuyeron a complicar aún más la situación y el desorden:

[...] la salida que halló el ayuntamiento en esos años fue considerar lo menos posible a Velázquez de la Cadena (administrador de los bienes de los pueblos) [...] y *dejar hacer, dejar pasar*, procurando dar algunas facilidades a los habitantes de la ciudad para que se apropiaran individualmente de las tierras.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Andrés Lira. *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlan y Tlateloloco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, p. 25.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 26 y 27.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 106.

Las disputas por las tierras de los pueblos entre el Ayuntamiento de la ciudad y los administradores de los barrios –de los que destaca Luis Velázquez de la Cadena quien mantuvo a raya a arrendatarios y especuladores- se prolongó varios años, sin que hubiera vencedores ni vencidos. En 1849, es nombrado presidente del Ayuntamiento don Lucas Alamán:

[...] conservador y reconocido partidario de las corporaciones. Pero este partidarismo tenía un límite muy acorde con el 'espíritu del siglo', pues era corporativista sólo en el caso de aquellas corporaciones que tenían un significado activo en la economía nacional [...]; favorecía a la Iglesia y a otras corporaciones en tanto que contribuyeran a las empresas industriales y al comercio [...]; y en ese caso no se encontraban las comunidades indígenas, pues eran una rémora en la economía nacional; idea y proyecto que Alamán compartía con los liberales.<sup>54</sup>

Alamán lograría por medio del decreto del 25 de agosto de 1849 que Velázquez de León dimitiera como administrador, se nombraran apoderados de cada barrio –en el decreto se le llama parcialidad-, y que el gobierno del Distrito Federal se encargara de la administración de los dineros, de los bienes y de los gastos de los barrios.

Se mantenía en buena parte el sistema de administración general de 1835, aunque sin el administrador, a quien suplía en buena parte de sus funciones el gobierno del Distrito Federal. Éste ganaba el control directo de las cuentas, formación de presupuestos y gastos de cada barrio o pueblo, la distribución de socorros y, sobre todo, la vigilancia de las escuelas y del culto, pues tales eran las principales facultades que se quitaban a los apoderados de cada sección.<sup>55</sup>

Empero, aún no estaban las autoridades en capacidad de hacer cumplir decretos a causa de la inseguridad política, y ello permitió que apoderados y administradores manejasen la situación, por lo menos durante algunos años, a su gusto y conveniencia, mas la ley se encontraba ya a la letra, y sólo esperaba que hombres inflexibles la hicieran cumplirse. Llegamos así al año de 1856 y a la desamortización, que no sólo afectaría los bienes eclesiásticos, sino también a los bienes comunales de los indios por todo el país y a los de los barrios de la capital:

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 186.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 188.

[...] el 3 de abril tomó posesión de la cartera de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada, reconocido liberal puro [...]. Lerdo era decidido enemigo de las corporaciones y partidario de la propiedad individual; así que del gobierno y del apoyo que éste tenía en el Congreso no cabía esperar más que la decisión a favor de los intereses particulares y el ataque a la propiedad corporativa.<sup>56</sup>

En sólo unos meses –Lerdo renunciaría en diciembre de ese mismo año- se adjudicarían a propietarios particulares buena parte de los territorios de los barrios. A pesar de la caída de los liberales un año después, de la guerra de Reforma o de los Tres Años que les devolvería el poder, de la intervención francesa y el imperio de Maximiliano, la venta de las propiedades de los barrios efectuada en 1856 no se anularía, y se reforzaría con la República Restaurada en 1868. A partir de este año, los barrios indígenas se irían diluyendo dependiendo de su cercanía con el centro de la ciudad, al irse formando colonias<sup>57</sup> y fraccionamientos en sus territorios.

Observando los planos de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, podemos darnos cuenta del avance de la misma sobre los terrenos de los barrios indígenas. De esta manera, la ciudad crece primero hacia el poniente, en la cabecera de San Juan Moyotla, desde San Juan de Letrán, hasta el Paseo de Bucareli. La colonia Guerrero se funda en el territorio de la cabecera de Santa María la Redonda o Cuepopan. Los ferrocarriles destruyen gran parte de los barrios de Santiago Tlatelolco, desde la capilla de San Miguel Nonoalco, hasta la parroquia de Santa Ana. También las vías férreas inciden en los barrios del oriente, en la cabecera de San Pablo Teopan, por el rumbo de San Lázaro.

A pesar de todo, la fisonomía de muchos de los barrios perduró hasta la segunda mitad del siglo XX, con sus callejuelas estrechas y callejones. Debemos al cine nacional escenas de los llamados arrabales en numerosas películas de 1940 a 1960, filmadas por el oriente y el sureste de la ciudad, y que han quedado como testimonios del último periodo de su existencia, pues a

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 234.

<sup>57</sup> Tal vez sea inoportuno agregar una idea que ha revoloteado en mi cabeza estos meses: el curioso hecho de que la palabra barrio haya casi desaparecido de la vida diaria en la ciudad, y se utilice el término colonia para sustituirla. Se dice que la costumbre surgió de la colonia francesa establecida en el poniente de la ciudad a mediados del siglo XIX, pero yo me atrevo a sugerir que fue una estrategia del ayuntamiento para borrar de una vez por todas de la conciencia de los habitantes de la urbe la existencia de los barrios indígenas.

partir de 1970 la intervención directa del gobierno transformó el rumbo de San Lázaro y la Merced, la Candelaria de los Patos y San Nicolás Soloaque, llenándolos de condominios de interés social y de mercados, bajo la sombra del nuevo y flamante Palacio Legislativo.

## II.-LAS CAPILLAS DE LOS BARRIOS INDÍGENAS

### 1) ENCLAVES DE LA EVANGELIZACIÓN

Con los barrios indígenas, tanto de Tlatelolco como de Tenochtitlan, ya localizados, podemos referirnos a las capillas o ermitas que erigieron en ellos primeramente los franciscanos. Por desgracia, son casi nulas las referencias a ellas durante el siglo XVI, salvo el ya mencionado *Mapa de Upsala* que nos muestra a varias de ellas en Tlatelolco, y las cinco iglesias principales: Santiago, Santa María, San Sebastián, San Pablo y San José de los Naturales. Sería imposible determinar cuántas más existieron en sendas parcialidades, pero el mismo fray Pedro de Gante afirma en su carta de 1529:

Yo por la misericordia de Dios y para honra y gloria suya, en esta provincia de México donde moro, que es otra Roma, con mi industria y el favor divino, he construido más de cien casas consagradas al Señor, entre iglesias y capillas [...]<sup>58</sup>

Con certeza podemos decir que los indios, en tiempos de su gentilidad, tenían edificados –además de los templos y palacios que conformaban los dos grandes centros ceremoniales en Tlatelolco y Tenochtitlan- sus teocallis en cada una de las cabeceras de San Juan, cuya construcción, según fray Diego Durán, fue ordenada por el mismísimo Huitzilopochtli:

Di a la congregación mexicana que se dividan los señores, cada uno con sus parientes, amigos y allegados, en cuatro barrios principales, tomando en medio la casa que para mi descanso habéis edificado; y que cada barrio edifique en su barrio a su voluntad.<sup>59</sup>

Como se ve en la anterior cita, no sólo acostumbraban los indios construir sus templos en las cabeceras o barrios principales: también en cada barrio particular edificaban adoratorios. Así, con fanático fervor, nos dice Motolinía:

---

<sup>58</sup>Torre Villar, Ernesto de la. *Fray Pedro de Gante. Maestro y civilizador de América y la Doctrina Cristiana en lengua mexicana de 1553*, p. 200.

<sup>59</sup> Fray Diego Durán. *op. cit.*, T. II, p. 50.

No se contentaba el demonio con los teocallis ya dichos, sino que en cada pueblo y en cada barrio, y á cuarto de legua, tenían otros patios pequeños adonde había tres o cuatro teocallis, y en algunos mas, y en otras partes solo uno, y en cada mogote ó cerrejón uno ó dos; y por los caminos y entre los maizales había otros muchos pequeños, y todos estaban blancos y encalados [...]<sup>60</sup>

No es de extrañar pues, que los frailes procuraran edificar ermitas y capillas por todos los barrios y pueblos, y aun cruces y altares en los caminos, aunque sería muy aventurado pensar que lo hicieran sobre los pequeños teocallis en todos los casos. Que se construyeron pocos años después de la llegada de los frailes, nos lo demuestra el testimonio del conquistador anónimo:

Las casas de los indios quedan alrededor de este castillo, cuartel ó ciudadela de los Españoles, de modo que están cercados por todas partes. En el barrio de los Indios hay mas de treinta iglesias donde los naturales vecinos de la ciudad oyen misa y son instruidos en las cosas de nuestra santa fe.<sup>61</sup>

Si pensamos que cada barrio poseía por lo menos una ermita o capilla, nos explicaríamos el porqué de su abundancia en San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco. ¿Y cuál podría haber sido la función de estas ermitas alojadas en los alrededores, si los habitantes, como nos dice el *Códice franciscano*, debían asistir a la iglesia mayor a las misas dominicales, los días de fiesta y a recibir los sacramentos?

Don José María Marroqui intentó dilucidar la historia de estas capillas engastadas en los barrios indígenas. Para él, los frailes hallaron la idolatría terriblemente posesionada de los barrios, y:

[...] para arrancarla de raíz, siendo los indios devotos por inclinación y por hábito, no bastaba quitarles los ídolos y predicarles el Evangelio, era necesario presentarles un objeto especial á su devoción, y así se fué señalando á cada barrio pequeño un santo como su patrón, cuyo nombre se quedaba al barrio, enseñando á sus vecinos que este santo sería su intercesor para con Dios.<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> Fray Toribio de Benavente. "Historia de los indios de la Nueva España", en Joaquín García Icazbalceta, *Documentos para la historia de México*, p. 65.

<sup>61</sup> "Relación de algunas cosas de la Nueva España, y de la gran ciudad de Temestitán México", *Ibid.*, p. 397.

<sup>62</sup> José María Marroqui. *La Ciudad de México*, T. I, p. 102.

Así se explica Marroqui el porqué los barrios añadieron a su nombre indígena, el de su santo respectivo: San Antonio Tomatlán, San Jerónimo Atlixco, Candelaria Macuiltonapico, San Francisco Tultenco, etcétera. En sus tiempos muchos barrios habían perdido ya su primigenio nombre náhuatl, y sólo se conocían por su santo titular: San Cipriano, Santa Clarita, el Niño Perdido; y viceversa, otros más sólo conservaban el nombre indígena como Tlaxcoaque y Necatitlan. Asimismo,

[...] para mejor arraigar la religión de Jesucristo, borrando hasta las últimas huellas de la idolatría, los misioneros hicieron construir capillitas en los barrios dedicados á su santo patrón. Levantaban estas ermitas los vecinos, y las ponían al cuidado inmediato de uno de ellos, con el nombre de *Mayordomo*, quien, entre varias obligaciones, tenía las de guardar la llave de la capilla y procurar su aseo [...]<sup>63</sup>

De la anterior cita conviene destacar el hecho de que la edificación y el cuidado de las capillas correspondía por entero a los vecinos, y principalmente al mandón o mayordomo, tepixque o tequitlato, cuyas funciones –además de mantener limpia la capilla, recaudar las limosnas y llevar por escrito el registro de los ya bautizados, de los matrimonios y defunciones- son explicadas con exactitud por el *Códice franciscano*: obligar a los miembros de la comunidad a asistir a la misa y al sermón los domingos y fiestas y acusar a los que no lo hicieren; tener cuidado de que se bauticen los recién nacidos y los adultos; llevar a los indios que no se hayan confirmado al obispo, cuando éste visite el pueblo; hacer que los adultos se confiesen; vigilar los matrimonios que se efectúen, y denunciar si un indio no hace vida conyugal con su mujer, o si las mujeres andan “huidas o apartadas”; avisar de los arrejuntados y de casados y solteros que anden amancebados; delatar a los que escapan de sus pueblos y a los borrachos perniciosos; y revisar que los indios supiesen la doctrina.<sup>64</sup>

La organización de barrios y capillas, la separación entre la población española y la indígena, con los clérigos seculares en las parroquias de españoles –al principio, sólo el Sagrario de la primitiva catedral-, y los frailes franciscanos en las de indios, perduraría hasta la llegada del segundo arzobispo don Alonso de Montúfar, dominico, en 1555, quien traía órdenes

---

<sup>63</sup> *Ídem*.

<sup>64</sup> *Códice franciscano*, pp. 71 y 72.

expresas de la península de limitar el poder y las construcciones de los misioneros, y a quien correspondió la organización de los dos primeros Concilios Provinciales en 1555 y 1565. La polémica que despertó la conocemos más por las opiniones de los franciscanos que veían menoscabada su influencia, que por el texto de los concilios publicado en el siglo XVIII por el arzobispo Lorenzana. Así, ya en el multicitado *Códice franciscano* –cuyo año probable de elaboración fue el de 1569- encontramos las airadas protestas de los religiosos:

Las dos de ellas, que son S. Pablo y S. Sebastián, ya se las tiene tomadas el Sr. Arzobispo y aplicadas para los españoles, y tiene en ellas sus cofradías y capellanes; y las otras dos [se refiere a Santa María y San Juan Bautista] anda también por quitárselas, aunque más quisiera él, y lo ha pretendido, que los indios de aquellos barrios quedasen sujetos á aquellas iglesias, haciéndolas parroquias para ellos y los españoles, todos mezclados, porque de esta manera sabe que los indios a su costa las habían de reparar, adornar y servir y sustentar á los clérigos que allí pusiese.<sup>65</sup>

Debemos a fray Agustín de Vetancurt, que escribe a fines del siglo XVII, un relato pormenorizado de las luchas entre religiosos y arzobispo: “El año de 555 fue celebrado el 2. Sinodo Mexicano [...] trataron los Señores Obispos q de allí adelante no se diese licencia á los Religiosos para edificar nuevas Iglesias.”<sup>66</sup> Las reclamaciones de las órdenes religiosas a la península provocaron que el rey diera paso atrás y otorgara su anuencia, no sólo para la erección de iglesias, sino también para que se respetara el territorio de los religiosos, se les autorizara impartir los sacramentos y no se permitiera que los clérigos se apoderaran de sus capillas y ermitas. Aun así, los franciscanos ya no recuperarían San Pablo ni San Sebastián con sus respectivos barrios indígenas.

También Juan de Grijalva, fraile agustino, habla de las disputas entre el clero secular y regular en su *Crónica de la orden de San Agustín en las provincias de la Nueva España*, publicada en 1624:

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>66</sup> Agustín de Vetancurt. *Teatro mexicano*, 4 pte. t. 1, 25, p. 10.

[...] en la Sínodo que se hizo en México el año de 1555, se nos notificó, de su parte que no determinásemos ningún caso de matrimonio de indios, sino que todos los remitiésemos a sus Provisores y Vicarios.<sup>67</sup>

Asimismo, se queja de que ya no se les permitiese encargarse de más doctrinas, es decir, se les prohibía la construcción de templos y conventos. En su obra, Grijalva incluye las bulas de Leo X y Adriano VI, donde se concedían ciertos privilegios a las órdenes religiosas, y las cédulas del rey Felipe II que dieron término al pleito, donde permite a franciscanos, dominicos y agustinos, no sólo que conserven sus doctrinas, sino la construcción de nuevos sitios y la aplicación de los sacramentos de bautismo y matrimonio.

Necesito recapitular aquí que cada barrio debió tener su ermita o capilla o chapitel, o simplemente un altar con el santo de su devoción, y que su primera construcción fue realizada por los franciscanos. El obispo Montúfar no logra arrebatárles toda su influencia, aunque sí se apodera de la ermita del Tepeyac ante la molestia del provincial franciscano Bustamante<sup>68</sup>, y de los templos de San Sebastián y San Pablo, los cuales, como vimos anteriormente, pasarían a manos de los agustinos –San Pablo en 1574 y San Sebastián en 1607-, que se encargarían de administrar todo el territorio oriental de la ciudad.

No debe olvidarse que las parcialidades indígenas constituían comunidades independientes –aunque no autosuficientes, ni totalmente aisladas- de la ciudad, con una “triple separación”:

Territorial y étnica [...], porque las repúblicas o comunidades se consideraron residencia particular de los indios, con exclusión de españoles, negros y “castas.” [...] Jurídica, en segundo lugar, porque los indios y sus repúblicas quedaron separados del resto de la población por leyes, jueces y juzgados especiales, [...] Y económica, por último, porque todas estas divisiones, [...] ratificaron la subordinación económica de la población indígena a los intereses de la economía dominante que dirigían los conquistadores.<sup>69</sup>

La separación tenía un cuarto aspecto: el religioso, con las parroquias de indios a cargo de los frailes, que no sólo atendían espiritualmente a los barrios de parcialidades y cabeceras, sino que también se encargaban de administrar

---

<sup>67</sup> Juan de Grijalva. *Crónica de la orden de San Agustín en las provincias de la Nueva España*, p. 193.

<sup>68</sup> Los pormenores de la lucha por la imagen y ermita del Tepeyac aparecen detalladas en el ensayo de Edmundo O’Gorman, *Destierro de sombras*, así como la agria disputa entre el arzobispo y el provincial.

<sup>69</sup> Enrique Florescano. *op. cit.* p. 79.

las limosnas, los diezmos y los tributos que se enviaban directamente a la corona española.

Así, cada barrio se encargaba de la manutención de su capilla, de mantenerla aseada y en buen estado para la misa, con sus ornamentos e imágenes, y lo que quizá más empeño e interés despertaba en los indios: la organización de la fiesta anual al santo patrono, en la que toda la comunidad colaboraba. Además, todos los barrios tenían la obligación de participar en las procesiones de las festividades principales de la Iglesia –junto con las órdenes mendicantes, cofradías y demás corporaciones de la ciudad española- en las que llevaban en andas sus imágenes, con sus estandartes distintivos:

Después de maitines, á las dos ó tres de la mañana, tornaban estos mesmos [mayordomos o tepiixques] á dar vuelta por sus barrios, despertando la gente y llamándola con grandes voces, [...] Juntos en aquel lugar, por lo menos á las cuatro, tomando de allí el camino de la iglesia, puestos en orden á manera de procesión, los hombres en una hilera y las mujeres en otra, guiándolos un indio que iba delante con un estandarte ó bandera que cada barrio tenía de tafetán con cierta insignia de algún santo que tomaban por abogado, iban cantando á veces himnos de la fiesta ó santo que celebraba [...] <sup>70</sup>

El afecto de los indios a las fiestas religiosas, sobre todo a la que se celebraba en cada barrio, es condenado por fray Diego Durán, a causa del dispendio, y la afición a beber y comer en demasía que, según el fraile, constituían reminiscencias paganas:

Digo que es usanza antigua ordenada a comer y beber y holgar, porque en su antigua ley endemoniada, cada barrio tenía su ermita y dios particular, como abogado de aquel barrio, y el día de fiesta de aquel ídolo se convidaban unos a otros para la celebración de él, y comían y gastaban los del barrio cuanto tenían, para que no faltase y cayesen en falta: a la letra se hace el día de hoy, sin faltar punto, en las solemnidades de los santos. <sup>71</sup>

Tomando en cuenta esta afición de los indios a sus imágenes y capillas, es obvio que diversas circunstancias transformarían las ermitas primigenias: si el barrio empobrecía en habitantes y dinero, la capillita era olvidada, terminaba en ruinas y se perdía su recuerdo. Viceversa, si el barrio gozaba de riquezas y pobladores, se reconstruían las capillas con mejores materiales, se agregaban

---

<sup>70</sup> Gerónimo de Mendieta. *Historia eclesiástica indiana*, pp. 498-499.

<sup>71</sup> Fray Diego Durán. *op. cit.*, T. I, p. 235.

retablos, se labraban nuevas imágenes, etcétera. Sólo así podemos explicarnos por qué en numerosos barrios no queda ninguna huella de su ermita o capilla, mientras que otros la vieron crecer, ya fuese con reconstrucciones o con edificios nuevos. No podemos tampoco soslayar las epidemias que mermaron la población indígena y que arrasaron barrios enteros, ni la gran inundación de 1629 que, si dañó profundamente casas y templos de la traza española, no se necesita mucha imaginación para pensar cómo maltrató a los barrios indígenas que estaban en la periferia.

Como ejemplos de estas transformaciones, podríamos citar a Santa María de los Ángeles, cuya imagen fue favorecida por el cacique y que, de ser una humildísima ermita, finalmente terminó en el gran templo que se conserva, mientras que la antiquísima capilla de Santa Catalina de Coahuatlan –entre Los Ángeles y Santiago Tlatelolco- desapareció hasta los cimientos.

Debido a ello es casi imposible conocer con certeza qué capillas o ermitas fueron edificadas en el siglo XVI y el sitio que ocuparon. Pero si tomamos en cuenta la organización eclesiástica, podemos por lo menos darnos una idea de cuál era su situación a fines de ese siglo. Así, la Arquidiócesis –el obispo y los clérigos seculares- tenía en primer sitio a la Catedral, y como parroquias, la Santa Veracruz y Santa Catarina Mártir (1568), ambas edificadas estratégicamente en territorio de los barrios, lo que nos muestra cómo la población indígena había disminuido, y algunos de sus solares y predios habían sido ocupados por habitantes de la ciudad, de tal manera que el nombre náhuatl y el barrio mismo, con el correr de los años, caería en el olvido.

Las parroquias de indios en manos de los franciscanos fueron Santa María la Redonda o Cuepopan y San Juan Bautista o Moyotla, cuya sede se hallaba en San José de los Naturales, así como la de Santiago Tlatelolco; en manos de los agustinos –después de pasar por la administración de clérigos regulares-, San Pablo (1575) y San Sebastián<sup>72</sup>. No olvidemos que cada parroquia de indios tenía bajo su jurisdicción numerosos barrios que incluían su capilla o ermita, a veces tan sin importancia, que pasaba inadvertida para clérigos,

---

<sup>72</sup> Recordemos que San Sebastián estuvo en manos de los clérigos seculares, después pasó a los carmelitas en tiempos del virrey marqués de Villamanrique, y finalmente, en 1607, terminó bajo la dirección de los agustinos.

frailes y cronistas. Además, también administraban algunos pueblos distribuidos en los islotes de la laguna, o en los alrededores, ya en tierra firme.

Como quiera que fuere, me parece que las de Tlatelolco deben haber sido las de mejor construcción en el siglo XVI, no sólo porque aparecen en el *Mapa de Upsala* (1555), sino también porque Juan Gómez de Trasmonte las dibuja en su plano de 1628. Sin embargo, el hecho de que el resto de las capillas de barrio de las distintas cabeceras no sean pintadas en mapas, planos y biombos, no quiere decir que no hayan estado ahí, con su modesta planta y las imágenes consagradas al santo patrón.

## 2) LAS ERMITAS DE VETANCURT

Al repasar los escritos de los diversos cronistas religiosos de los siglos XVI y XVII, nos damos cuenta de que siempre se refieren a las capillas de los barrios indígenas en forma general, sin especificar sitios, ni determinar sus adscripciones parroquiales. Corresponde a fray Agustín de Vetancurt, en su *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México*, publicada en 1697, entregarnos la primera recapitulación de las capillas administradas por los franciscanos, en la parcialidad de Santiago Tlatelolco y en las cabeceras de San Juan Moyotla y Santa María la Redonda.

En la enumeración que realiza, cada barrio es mencionado con su santo patrón o advocación. Ello nos indica que, aunque no en todos existía capilla, alguna vez formaron parte de la organización del barrio, una ermita, un altar o una cruz que, para tiempos de Vetancurt, ya se habían arruinado o derruido.<sup>73</sup> Además, gracias a sus comentarios nos damos cuenta de la función que tenían como enclaves religiosos, que le daban cohesión o identidad al barrio al reunir a los vecinos en las festividades:

[...] once Hermitas fabricadas, que sirven para sacramentar en ellas á los que no tienen casa decente, sirviendo de oratorios del Barrio, donde en las

---

<sup>73</sup> Corrobora esta observación una copia del siglo XVIII de un plano de 1580, citado por Alfonso Caso, donde aparecen dibujadas cuatro capillitas: la del Calvario de San Francisco, la de la Candelarita de Atlampa, la de San Miguel Chapultepec y la de la Santa Verónica de Huehualco. La última no existía ya a fines del XVII, pero el barrio seguía llamándose así.

fiestas particulares se suelen decir Missas, rezadas, y en algunas fiestas de devoción cuando la piden.<sup>74</sup>

A continuación elaboro unos cuadros con los diversos barrios y capillas de las tres parroquias de indios que Vetancurt expone en su *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México*. En la primera columna indico el nombre indígena del barrio, con el santo o advocación que le da el fraile; y en la segunda anoto unos breves comentarios en torno a las capillas, sobre todo de aquéllas que desaparecieron o que, al contrario, se edificaron en el siglo XVIII, luego de la edición impresa de la obra de Vetancurt.

### CABECERA DE SAN JUAN MOYOTLA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE LOS NATURALES

BARRIO INDÍGENA	COMENTARIO
La Concepción Xoloco	La capilla aún se conserva al final de la avenida 20 de Noviembre; finalmente adoptó el nombre de Tlaxcoaque por un tlaxilacalli o callejón que estaba al norte.
San Salvador Necatitlan	Conocida como San Salvador el Verde. Todas las fuentes indican que pertenecía al barrio de Necatitlan, pero en el mapa de Alzate aparece en el de Xihuitonco.
La Navidad Tequixquipan	Por el rumbo había dos capillas: la mencionada por el fraile que popularmente recibía el nombre de Belén Chiquito, y la conocida como Candelaria o Chapitel de Montserrat, tal vez edificada en el siglo XVIII y que debió haber sido la ermita del barrio de Tlatilco, no mencionado por Vetancurt. Parece ser que Belén Chiquito fue una de las primeras capillas en ser demolidas, pues no aparece ya en el <i>Libro de visita</i> de 1775, ni en ningún mapa posterior a 1782.

<sup>74</sup> Agustín de Vetancurt. *op. cit.*, 4 pte., T. 2, 71, p. 42.

San Salvador Xihuitongo	La capilla de San Salvador el Seco subsiste, con su pequeña plaza. Vetancurt señala otra ermita dedicada a San Juan Bautista de la que no hay ninguna huella.
Descendimiento Atizapan	Dos capillas había en este barrio: La Piedad y Piedad de los Ciegos. Queda el nombre del barrio en una calle, lo que tal vez indique el sitio donde estuvo la primera (que quizá sea de la que habla Vetancurt). La segunda estuvo ubicada en lo que hoy es Fray Servando Teresa de Mier, entre Bolívar y Eje Central.
Niño Jesús Tepetitlan (Sin ermita)	Aunque Vetancurt no señala ninguna ermita, aquí se edificaría en el siglo XVIII la célebre capilla del Niño Perdido que dio el nombre a la avenida, edificada en el siglo XVIII.
San Pedro Cihuateocaltitlan (Sin ermita)	Tampoco habla Vetancurt de ermita, pero en el siglo XVIII se construyó una con este santo patrón en la calle de Aranda.
Espíritu Santo Yopico (Sin ermita)	No hay indicios de capilla en este sitio.
San Diego Amanalco	La ermita que señala Vetancurt estuvo situada en Dr. Barragán y Chimalpopoca. La vemos dibujada en el plano de Alzate de 1772, mas en el <i>Libro de visita</i> de 1775, ya no se le menciona.
San Felipe de Jesús Teocaltitlan (Sin ermita)	Vetancurt no menciona la existencia de una ermita dedicada al protomártir mexicano, pero sí la hubo en el siglo XVIII, ubicada en Arcos de Belén, entre Buen Tono y Luis Moya. En este barrio estuvo la capilla de San Antonio de los Callejones, construida a principios del siglo XVIII.
Santa Cruz Tecpancaltitlan (Sin ermita)	No hay ninguna huella que nos permita aseverar que existió alguna capilla en este barrio, en ninguna época.
Santiago Tlaxilpan	La capilla señalada por Vetancurt estuvo en la calle de Victoria, entre Revillagigedo y Luis Moya. Demolida a principios del siglo XIX.

Santa Verónica Huehuecalco (Sin ermita)	Aunque Vetancurt no menciona ermita, según el plano de 1580, sí existió dicha capilla en este barrio.
Los Reyes Tequicaltitla	La capilla de la que habla Vetancurt fue derribada a fines del siglo XVIII.
Ascensión Tlalcocomoco	Aunque Vetancurt indica que tuvo su ermita, no hay datos que nos permitan localizarla en este barrio.
Candelaria Atlampa	La capilla estuvo ubicada en la Plaza Carlos Pacheco, donde hoy está la Academia Mexicana de la Historia.
Santo Cristo Tzapotla	Vetancurt no menciona ermita, pero en el siglo XVIII encontramos en este barrio la capilla del Ecce Homo,
San Juan Chichimecapan (Sin ermita)	Vetancurt sólo señala que era barrio de otomites.
San Antonio Tezcatzonco (Sin ermita)	También barrio de otomites. Alfonso Caso lo ubica en la cabecera de Cuepopan. Podría también ser un barrio de Moyotla ya desaparecido en tiempos de Alzate.
San Sebastián Copolco (Sin ermita)	Vetancurt lo menciona como barrio de otomites ya consumido y Alfonso Caso lo coloca en Cuepopan. Es probable que se tratara de un barrio de Moyotla, pues cuando Vetancurt habla de la parroquia de Santa María la Redonda menciona un barrio homónimo con otro santo titular.

Además, San José de los Naturales tenía bajo su jurisdicción:

[...] cinco iglesias fuera de la ciudad, que son visitas donde dicen los Domingos Missa, y se celebran las fiestas que son S. Christobal de Aztacalco, tres quartos de legua hazia el Poniente, Santa Ana de Zacatlalmanco en la laguna, la Purificación de Malcuitlapico en la calzada, Santa Cruz de Acatla de los Rastreros, San Lucas de Cuezcontitlan de los Carnizeros [...]<sup>75</sup>

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, 4 p. t. 2, 72, p. 43.

PUEBLOS DE VISITA	COMENTARIO
San Cristóbal Aztocalco	Es la conocida capilla de Romita, que se conserva en las orillas de la colonia Roma
Santa Ana Zacatlamanco	Hoy todavía el rumbo y una estación de metro llevan el nombre de Santa Anita. Subsiste la capilla en el lugar.
La Purificación Macuilitlapilco	El barrio y su capilla se ubicaban en la cabecera de Teopan, muy cerca del cruce entre Chabacano y San Antonio Abad.
Santa Cruz Acatla	También en la cabecera de Teopan, muy cerca del hospital de San Antonio Abad. Se convirtió en parroquia en 1772.
San Lucas Cuezcontitlan	También parte de la cabecera de Teopan. Vetancurt la señala como San Lucas de los Carniceros, no sólo por estar muy cerca del rastro de la ciudad, sino también por ser el barrio habitado por los que desempeñaban este oficio.

Y todavía habría que agregar a la cabecera pueblos lejanos de la ciudad, pero cuya administración dependía de San José de los Naturales: Iztacalco, Mexicaltzinco, Santa Marta (Acatitla), Nativitas, Chapultepec y San Antonio de las Huertas. Todo ello convertía a San José de los Naturales como la parroquia de indios más importante y extensa.<sup>76</sup>

<sup>76</sup> En el Archivo General de Indias se conserva un plano –que algunos atribuyen a don Antonio Alzate– donde aparece el “Curato de Yndios de S. S. Joseph”, trazado por orden del arzobispo Antonio de Lorenzana, y por ello fechado hacia 1769, es decir, unos 75 años después de la obra de Vetancurt, y por él nos percatamos de que no habían existido cambios en la administración de esta parroquia. Así, están dibujadas las capillas de barrio de la Candelaria de San Juan (Atlampa), la del Niño Perdido (Tepetitlan), la Piedad y la Piedad de los Ciegos (Atizapan), San Salvador el Seco (Xihuitongo), San Salvador el Verde (Necatitlan), Tlascoaque (la Concepción), San Lucas (Cuezcontitlan), Romita (San Cristóbal Aztocalco) y la del Ecce Homo (sin nombre, en Zapotlan). Además, habla de nueve vicarías –o pueblos de visita– con sus respectivas capillas: San Miguel Chapultepec, San Antonio de las Huertas, Santa Cruz Acatlán o San Antón Tepito con las capillas de San Esteban (Yaotlica) y Santa Anna (Zacatlamanco), Yztacalco con San Antonio y Los Reyes, Nativitas (sin capillas), San Andrés de las Ladrilleras o Tetelpilco con San Simón de las Salinas (Ticumán), Mexicalzingo (sin capillas), San Juanico con San Pedro y la Magdalena Aculco y Santa Martha (Acatitla) con la capilla de Los Reyes.

## PARROQUIA DE SANTIAGO TLATELOLCO

BARRIO	COMENTARIO
Santa Ana Atenantitech	La capilla aparece en el Mapa de Upsala. Dice Vetancurt que en la iglesia oían misa todos los días de fiesta los que acarreaban el pulque. Se convertiría en parroquia en 1772.
Santa Lucía Telpochcaltitlan	La ermita también aparece en el Mapa de Upsala y fue demolida a fines del siglo XVIII.
La Concepción Atenantitlan	Hoy conocida como la Concepción Tequipeuhca. No aparece en el Mapa de Upsala, pero según la tradición en ese sitio Cortés recibió preso a Cuauhtémoc.
San Francisco Mecamalinco	La capilla no está dibujada en el Mapa de Upsala. A mediados del siglo XVIII, a este barrio se le llamaba ya Tepito.
Asunción Apazhuacan	Aunque Vetancurt le da esta advocación, en el <i>Plano de Papel Maguey</i> y en el <i>Mapa de Upsala</i> se le llama Santa María. Fue destruida a principios del siglo XIX.
San Martín Atezcapan	La capilla está ubicada en el Mapa de Upsala. Fue derribada a fines del siglo XVIII.
Santa Catalina Cohuatlan	La ermita aparece en el Mapa de Upsala y en el de Alzate. Destruída a fines del siglo XVIII.
San Pablo Tolquechiucan	Aunque Vetancurt menciona que había una ermita, no existen datos que nos indiquen su presencia.
Nuestra Señora de Belén Tlaxoxiuhco	La capilla no está dibujada en el Mapa de Upsala. Aparece en múltiples planos del siglo XIX, por lo que debemos pensar que fue demolida a fines de ese siglo o principios del siglo XX.
Los Reyes Capoltitlan	La capilla no se encuentra en el mapa de Upsala. Desaparecida a principios del siglo XIX.
San Simón Yztatla	Vetancurt da el nombre de dos capillas para este barrio: San Simón y San Francisco. Existe hasta nuestros días la de San Simón, pero más al norte, en lo que era el pueblo de

	Tolnáhuac. De la de San Francisco no hay ningún indicio.
Santa Inés Hueypantonco	Está ya en el Mapa de Upsala. Demolida a fines del siglo XVIII.
Santa Cruz Azococolocan	También aparece en el Mapa de Upsala. Destruída a principios del siglo XIX.
San Antonio Tepitón	Conocida como San Antonio el Pobre, la encontramos ya en el Mapa de Upsala. Para el siglo XVIII –ignoramos la causa- el barrio es llamado Tolla en los documentos. La capilla perduró hasta fines del siglo XIX o principios del XX.
Asunción Tlayacaltitlan	Aunque Vetancurt señala esta capilla, ignoro su ubicación. Alzate no menciona ni el barrio, ni la ermita. Tal vez sea un pueblo al norte de Tlatelolco.
San Francisco Cihuatecpan	También conocido como San Francisco Xocotitlan. No era realmente un barrio de Tlatelolco –aunque dependía de él-, pues se halla al noroeste. La capilla se conserva muy cerca del Hospital de la Raza.
San Juan Huitznáhuac	Era más bien un pueblo al noroeste de Tlatelolco, muy cerca de la anterior. Se conserva la capilla en la Calzada Vallejo.
Asunción Yxayoc	Según Alfonso Caso, Olaguíbel habla de ella como Santa María de los Ángeles. Parece que se trata de uno de esos errores que, al ser descubiertos, provocan una risueña resignación. Siguiendo a Rivera Cambas, vemos que la capilla fue edificada por el cacique indígena Isayoque bajo la advocación de la Asunción, y que el pueblo le llamaba la Asunción Isayoque –Yxayoc, según Vetancurt- en honor al fundador, sin ser propiamente el nombre de un barrio. No se sabe cuándo ni por qué empezó a llamársele Santa María de los Ángeles.
Santa Clara Acozac	Aunque el barrio sí está dibujado en el mapa de Alzate, de la capilla que señala Vetancurt no hay ninguna huella.

Asimismo, Santiago Tlatelolco administraba:

[...] cinco Pueblos de visita, donde conforme sus turnos van tres religiosos á decirles Missa los días de obligación, que son Santa Magdalena Coatlayauhcan, por otro nombre Atepetlac cuyos moradores son del gobierno de Mexico de la parte de S. Iuan, y cuya administracion era de la Capilla de S. Ioseph, y se aplicó a Santiago por estar mas cercana, S. Andrés Ahuehuetepanco S. Bartholome Atlapahuacan, S. Miguel Nonoalco, S. Salvador Quilan.<sup>77</sup>

PUEBLO DE VISITA	COMENTARIO
Santa Magdalena Coatlayauhcan	Debe ser hoy Magdalena de las Salinas y no corresponde, como dice Vetancurt, a Atepetlac que se hallaba cerca de la Calzada de los Misterios. La capilla de la Magdalena es hoy iglesia mayor y parroquia.
San Andrés Ahuehuetepanco	Se encontraba rumbo a Tenayuca, donde existió más tarde y durante un par de siglos la hacienda de los Ahuehuetes (hoy sólo evocada por una calle), y es muy probable que la capilla de San Andrés sea la de Acalhuatonco, al día en ruinas, en medio de su camposanto.
San Bartolomé Atlapahuacan	Atepehuacan como se llama ahora, conserva su capilla y cementerio, muy cerca del Instituto Politécnico de Zacatenco.
San Miguel Nonoalco	Considerado por Alzate como un barrio de Tlatelolco. La capilla aparece ya en el plano de Juan Gómez de Trasmonte (1628), y aún permanece.
San Salvador Quilan	Ignoro su ubicación, aunque tal vez sea San Salvador Xochimancas, en Azcapotzalco.

Por último, veamos los barrios que Vetancurt atribuye a Santa María la Redonda, sede de la cabecera de Tlaquechchiuhcan o Cuepopan.

<sup>77</sup> *Ibid.*, 4 p. t. 2, 165, p. 69.

## PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA REDONDA

BARRIOS	COMENTARIO
Espíritu Santo Analpan	La capilla era también llamada Espíritu Santo del Pradito, por así conocerse su barrio desde el siglo XVIII. Aparece en múltiples planos del siglo siguiente. Estuvo ubicada atrás de la iglesia de Santa María la Redonda, por la hoy calle de Lerdo en la colonia Guerrero.
Santa Clara Teocaltitlan	La capilla estuvo a espaldas de la iglesia de San Hipólito. Derribada a fines del siglo XVIII.
San Diego Atlampam	Según dice Vetancurt, la ermita ya estaba “por los suelos”, y parece ser que nunca se reedificó. Se ignora su ubicación.
Santiago Copolco (Sin ermita)	No hay que confundir este barrio con el que el Vetancurt menciona en la cabecera de San Juan Moyotla, dedicado a San Sebastián.

Por desgracia los frailes de la orden de San Agustín no nos han dejado escritos tan detallados como los de Vetancurt acerca de las ermitas de las cabeceras de San Pablo y San Sebastián, porque, tanto Juan de Grijalva, cuya obra se publica en 1624, como Alipio Ruiz Zavala, que escribe en 1984, nada nos dicen de barrios indígenas ni ermitas. Al menos este último, en su *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, nos aporta una capilla edificada por los agustinos que con el tiempo –en 1633, según Moreno de los Arcos-, se convertiría en parroquia de indios: Santa Cruz Coltzinóo, Coltzinco o Tzocinco –en realidad, Cuaucontzinco-, que andando los años se convertiría en la iglesia de Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora.

### 3) LAS PARROQUIAS DE LORENZANA

En el siglo XVIII se va a dar la secularización de las parroquias de indios, con lo que las capillas o ermitas o chapiteles de sus barrios pasarían al fin a manos de los clérigos, quienes en cierta forma habían ido avanzando dentro de los barrios con la edificación de algunas capillas durante el siglo XVIII, como San Antonio Tomatlán en la cabecera de Atzacolco, Concepción del Salto del Agua, Dolores y Rosario de Necatitlan en Moyotla, y el Santo Cristo de la Palma y Manzanares en Teopan. El caso es que “[...] por real cédula de Fernando VI, fechada en primero de febrero de 1753, ratificada con algunas modificaciones en 1757, se dispuso que los curatos se fueran secularizando a medida que fueran vacando [...]”<sup>78</sup> Es decir, conforme murieran los frailes que las cuidaban.

Lo cierto es que los agustinos ya habían cedido al obispo, hacia 1750, las parroquias de Santa Cruz y Soledad y San Sebastián; más adelante, en 1766, entregan al arzobispo Lorenzana, la de San Pablo.<sup>79</sup> En cuanto a las parroquias de indios a cargo de los franciscanos, la primera en pasar a los clérigos fue Santa María la Redonda, ya que en 1753 murió el fraile que la administraba, y el mismo virrey, D. Francisco de Güemes y Horcasitas, “[...] despachó un oficio al Illmo. Sr. Arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas, para que eligiese clérigo idóneo que desempeñara el curato.”<sup>80</sup> La capilla de San José de los Naturales fue demolida en 1769, y por un tiempo funcionó como sede de parroquia la del Señor de Burgos, dentro del mismo convento grande de San Francisco, pero al decretarse la división en parroquias en 1772, pasó a la iglesia de San José, frente a la Plaza de San Juan.<sup>81</sup> Santiago Tlatelolco perdió también su título de parroquia en 1772, el cual fue trasladado a la vecina iglesia de Santa Ana, que

---

<sup>78</sup> Armando Ruiz. “Notas sobre la organización e historia eclesiástica en el territorio del Distrito Federal”, en *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX. Una guía*, p. 69.

<sup>79</sup> Roberto Moreno de los Arcos. *op. cit.*, pp. 168 y 169

<sup>80</sup> Fortino Hipólito Vera. *Itinerario parroquial del Arzobispado de México*, p. 47.

<sup>81</sup> Marroqui consigna que provisionalmente la parroquia se trasladó a la capilla de San Antonio de los Callejones, en el barrio de Teocaltitlan, mientras se concluía la construcción del templo de San José, por ello el *Plano de la ymperial corte excrupulosamente levantado a plancheta* por Nicolás de Lafora y Alexandro Darcourt en 1770, menciona a la capilla de San Antonio como parroquia. Hasta donde he investigado, no se sabe con certeza en qué momento se comenzó y terminó el templo de San José, pero en 1797, al derribarse la capilla de Los Reyes por la ampliación de la calle de Revillagigedo, ya el párroco se hallaba en el sitio, tal vez provisionalmente, pues se querrela con los indios por el valor de la capilla, los paramentos religiosos y el retablo de la capilla. Vid. José María Marroqui. *op. cit.*, T. I, pp. 453 y 628.

apenas había sido secularizada –por cierto, cuando recién había sido reedificada por los frailes franciscanos, nadie sabe para quien trabaja- en 1755.<sup>82</sup>

Corresponde, pues, a don Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón, que ocupa la arquidiócesis de 1766 a 1771, la organización de la ciudad en catorce parroquias. Cuenta con la ayuda de don Antonio Alzate quien:

[...] recopiló mapas y descripciones topográficas y recorrió personalmente todos los barrios y callejones. [...] Su propuesta es que en lugar de las diez existentes (6 de indios y 4 de españoles) se subdividiera la ciudad en trece parroquias.<sup>83</sup>

Fruto de sus esfuerzos y observaciones son dos planos importantísimos para este estudio: el *Plano en que se comprende el curato de Yndios; intitulado de San Joseph*<sup>84</sup> y el *Plano de la Ymperial Mexico, con la nueva distribución de los territorios parrochiales*, que se conserva en la biblioteca del Museo Franz Mayer. Fechado en 1772, dividiendo cada parroquia por colores, el mapa contiene más de cincuenta capillas, ermitas y chapiteles, y aún nos aclara que “[...] no se han puesto todas las capillas de adove de los barrios, porque al passo que unas se destruyen otras se reedifican.” Lo que nos habla de la costumbre popular indígena por levantar estos adoratorios por todos los sitios que habitaban. Como dato curioso agregaré que, aunque Lorenzana planea la división en catorce parroquias –trece en la Ciudad de México y San Antonio de las Huertas, rumbo a Tacuba- con aprobación del rey en la Cédula del 12 de marzo de 1771, y que publica el edicto que la pone en efecto el 3 de marzo de 1772, no estaba ya a cargo de la Arquidiócesis, pues había sido removido y nombrado Arzobispo de Toledo en enero de 1771,<sup>85</sup> pero permanecería en la

---

<sup>82</sup> Luis Alfaro y Piña. *Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc. de las iglesias y conventos de México*, pp. 53-55.

<sup>83</sup> Roberto Moreno de los Arcos. *op. cit.*, p. 169.

<sup>84</sup> Véase nota 72.

<sup>85</sup> Según consigna Francisco Sosa en *El episcopado mexicano*, los cinco años (1766-1771) que ocupó el arzobispado don Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón (1722-1804) estuvieron llenos de contrastes y de una febril actividad: le toca la expulsión de los jesuitas en 1767 y la organización del IV Concilio Mexicano de enero a octubre de 1771, fundó una Casa para Niños Expósitos, editó los *Concilios provinciales primero y segundo* realizados por Alonso de Montúfar en 1555 y 1565, y una *Historia de la Nueva España*, que incluía la segunda y tercera *Cartas de Relación* de Hernán Cortés, un mapa de la Nueva España realizado por Antonio Alzate, una lámina con el Templo Mayor y otra con los meses del año indígena, un catálogo con los gobernantes de la Nueva España desde Cortés hasta el marqués de Croix, un mapa de la costa del Mar del Sur hecho por Domingo del Castillo en 1541 y 31 láminas con el

Ciudad de México hasta después de eliminar las parroquias de indios que estaban en manos de los regulares. Así, finalmente, oficialmente, las capillas de barrio indígenas pasaron al clero secular que se encargaría de administrarlas.

Haré, ahora, un recuento de dichas ermitas, tal y como aparecen en el plano de Alzate, según la división de las trece parroquias o curatos. No todas pertenecían a los barrios indígenas, pues algunas fueron construidas en la ciudad española, y otras habían sido erigidas por clérigos en la ciudad de los indios, aunque en los barrios desaparecidos, excepción hecha de San Antonio Tomatlán y El Rosario de Necatitlán, que sí se edificaron en territorio indígena. Asimismo, al final de la lista de curatos y capillas, aparecerá un mapa basado en el de Alzate, pero sobre la ciudad actual, con los límites de cada parroquia; en él incluí también las ermitas: con una cruz negra marco el sitio de las que se conservan y aquéllas desaparecidas que con certeza he logrado localizar; con una cruz gris, los sitios probables que ocuparon las demolidas, basándome, en mapas y planos de los siglos XVIII y XIX, y en los nombres de las calles que las recuerdan. En el mapa, respeto la numeración de la lista: números romanos para la iglesia parroquial y arábigo para las capillas.

I.-CURATO DE SANTA CRUZ ACATLÁN.<sup>86</sup> Límites: al norte, la Acequia Real (hoy Chimalpopoca); al sur, la actual avenida Chabacano; al este, el Canal de la Viga; y al oeste, la avenida de San Antonio Abad. Capillas:

- 1) Candelaria Macuilitlapilco.
- 2) Los Reyes Ateponasco.
- 3) San Francisco Tultenco.
- 4) San Nicolás Soquipan, en el barrio de Tlaxcuititlan.
- 5) Santa Cruz Tultenco.
- 6) Los Dolores, aparentemente también en el barrio de Tlaxcuititlan.
- 7) San Esteban Yaotlica o Huellotitlan.

---

códice indígena de la *Matricula de Tributos*, cuyo original había sido descubierto por Lorenzo Boturini, a quien le fue decomisado y que se guardaba en la biblioteca de San Pedro y San Pablo. Obviamente el destierro de los jesuitas y la secularización de las parroquias de indios debieron llenarle de enemigos.

<sup>86</sup> Decidí dar los límites con la nomenclatura actual, porque en los barrios propiamente no existían calles, ya que casi todas ellas fueron trazadas en el siglo XIX, cuando se forman las modernas colonias.

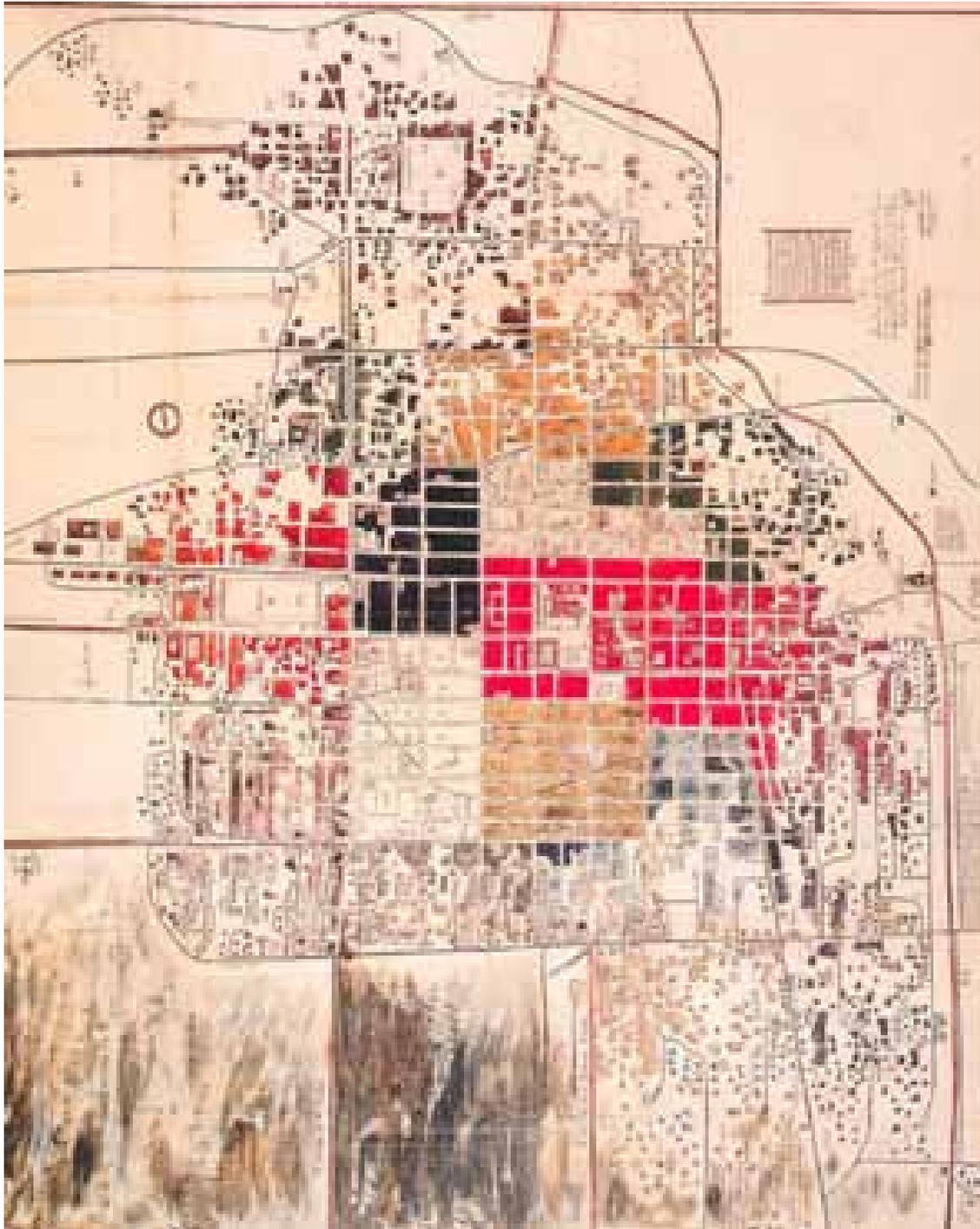


FIG. 10. Antonio Alzate. *Plano de la Ymperial Mexico, con la nueva distribución de los territorios parrochiales.*

II.-CURATO DE SANTO TOMÁS. Límites: al norte, lo que hoy es Misioneros y Abraham Olvera; al sur, la avenida Morelos; al este, la hoy flamante avenida Congreso de la Unión; y al oeste, el Canal de la Viga y la calle de Roldán.

Capillas:

- 1) San Mateo Zacatlán.
- 2) Resurrección Tultengo.
- 3) San Agustín Soquiapan.
- 4) San Nicolás Soloaque (Ozoloacan).
- 5) La Concepción Ixnahualtongo.
- 6) San Diego Temascaltitlan.
- 7) La Magdalena Mixiuhca.

III.-CURATO DE SANTA CRUZ Y SOLEDAD. Límites: al norte, Guatemala y Miguel Negrete; al sur, Misioneros y Abraham Olvera; al este, Congreso de la Unión; y al oeste, Roldán, Alhóndiga y Santísima. Capillas:

- 1) Santo Cristo de la Palma.
- 2) Guadalupe.
- 3) San Ciprián
- 4) Candelaria de los Patos (Ometochtitlan).
- 5) San Jerónimo Atlixco.
- 6) Manzanares.

IV.-CURATO DE SAN SEBASTIÁN. Límites: al norte, Peña y Peña; al sur, Guatemala y Abraham Olvera; al este, la avenida del Trabajo; y al oeste, iba por Rodríguez Puebla, para doblar al poniente por República de Venezuela, y luego tomar República de Argentina hasta dar vuelta en República de Bolivia hacia el oriente, para finalmente hacia el norte seguir la calle del Carmen.

Capillas:

- 1) San Antonio Tomatlán.
- 2) El Salvador Coatlan.

V.-CURATO DE SANTA CATARINA MÁRTIR. Límites: al norte, Canal del Norte; al sur, República de Bolivia hasta Brasil, donde doblaba al norte, y de

ahí tomaba República del Perú, Apartado y Peña y Peña; al este, la avenida del Trabajo; y al oeste, Allende hasta Rayón, donde doblaba al oriente, para tomar República de Brasil y la avenida Peralvillo. Capillas:

- 1) San Francisco Tepito (Mecamalinco).
- 2) Santa María Azaguastla (Apohuacan).
- 3) La Concepción Tequipeuhca (Atenamtitlan).
- 4) Santa Lucía Tecpocaltitlan.

VI.-CURATO DE SANTA ANA. Límites: al norte, la Calzada de la Ronda y la avenida San Simón;<sup>87</sup> al sur, Rayón y Mosqueta; al este, la avenida Peralvillo; y al oeste, Insurgentes, Guerrero, Soto. Capillas:

- 1) Santo Ángel.
- 2) Santa Cruz Azocolocan.
- 3) San Antonio el Pobre.
- 4) Santa Inés Hueypantonco.
- 5) Los Reyes Capoltitlan.
- 6) Calvario de Tlatelolco.
- 7) Belén Tlaxoxiuhco.
- 8) San Miguel Nonoalco.
- 9) Santa María de los Ángeles.
- 10) Santa Catarina Coahuatlan.
- 11) San Martín Atezcapan.

VII.-CURATO DE SANTA MARÍA. Límites: al norte, Mosqueta; al sur, Violeta; al este, Allende; y al oeste, Arista, Guerrero y Zarco. Capillas:

- 1) Espíritu Santo de Analpan.

VIII.-CURATO DE LA VERACRUZ. Límites: al norte, la acequia que iba por Violeta y doblaba oblicuamente hacia el sur, por Mina; al sur, la calle de Artículo 123; al este, Santa María la Redonda y San Juan de Letrán (hoy Eje Central Lázaro Cárdenas); y al oeste, Arista y Bucareli. Capillas:

---

<sup>87</sup> Llevo este límite a la calzada de la Ronda formada por el cauce de la acequia del resguardo al norte de la ciudad, que se continuaba por la hoy avenida San Simón. Obsérvese en el mapa de Alzate cómo la acequia va ondulándose, tal y como está trazada hoy dicha calzada.

- 1) Santa Clara Teocaltitlan.
- 2) Los Dolores, frente al potrero de San Diego.
- 3) Ecce Homo de Tzapotlán.
- 4) Calvario de San Francisco.
- 5) Los Dolores, en el callejón al que dio nombre, famoso hoy por sus restaurantes de comida china y cantonesa.

IX.-CURATO DE SAN JOSÉ. Límites: al norte, Artículo 123; al sur, Chimalpopoca; al este, San Juan de Letrán; y al oeste, Abraham González y Frontera. Capillas:

- 1) Candelaria Atlampa.
- 2) Los Reyes Tecuicaltitlan.
- 3) Santiago Tlaxilpa.
- 4) San Antonio de los Callejones.
- 5) San Pedro Cihuateocaltitlan.
- 6) San Felipe de Jesús Teocaltitlan.
- 7) San Cristóbal Romita o Aztacalco.
- 8) San Diego Amanalco.

X.-CURATO DEL SALTO DEL AGUA. Límites: al norte, Izazaga; al sur, Chimalpopoca; al este, 5 de Febrero; y al oeste, Niño Perdido. Capillas:

- 1) Niño Perdido Tepetitlan
- 2) Piedad de los Ciegos Atizapan.
- 3) La Piedad Atizapan.
- 4) San Salvador el Seco Xihuitonco.
- 5) Chapitel de Montserrat.
- 6) Belén Chiquito.
- 7) San Salvador el Verde Necatitlan.

XI.-CURATO DE SAN PABLO. Límites: al norte, Izazaga (hasta Correo Mayor) y Uruguay; al sur, Chimalpopoca; al este, Roldán; y al oeste, 5 de Febrero (hasta Izazaga) y Correo Mayor. Capillas:

- 1) El Rosario Necatitlan.

- 2) La Concepción Tlaxcoaque.
- 3) San Lucas Cuescontitlan.

XII.-CURATO DE SAN MIGUEL. Límites: al norte, Venustiano Carranza; al sur, Izazaga; al este, Correo Mayor; y al oeste, Isabel la Católica. Capillas:

- 1) La Concepción de Mesones.

XIII.-CURATO DEL SAGRARIO. Con tres vicarías. Límites: al norte, Perú y Apartado; al sur, Izazaga y hacia el norte por Isabel la Católica, hasta Venustiano Carranza, donde doblaba hacia el oriente; al este, Roldán, Alhóndiga, Santísima, doblaba al poniente por Venezuela hasta Loreto y Rodríguez Puebla, de nuevo por Bolivia al poniente y tomaba finalmente Brasil; y al oeste, Santa María la Redonda y San Juan de Letrán. Capillas:

- 1) La Concepción Cuepopan.
- 2) Talabareros.
- 3) Las Ánimas.

Recuérdese que existía un décimo cuarto curato: el de San Antonio de las Huertas que, por estar alejado del ámbito original de la ciudad, no lo he tomado en consideración. Sin embargo, creo conveniente, por lo menos, enunciar sus capillas: la del Molino de Pólvora y la del Molino del Rey.

Sin contar las ermitas de esta última parroquia tenemos, en total, sesenta y cinco capillas. Si restamos las que se hallaban en la traza española, nos quedarían sesenta y una en los barrios indígenas, lo que nos revela su profusa importancia, no sólo como enclaves de la evangelización, sino también como una forma de identidad entre los habitantes de cada barrio. Asimismo, mantenían a las comunidades lejos de la traza y favorecían la recaudación de los tributos que debían enviarse a la Península.

No se puede pasar adelante sin señalar que este acto [la formación de las trece parroquias] representa el fin de la ciudad colonial regida por el principio de la separación racial; pero lo que quizá es más importante, se iniciaba la ruptura con las formas que habían permanecido subterráneas de la ciudad antigua.<sup>88</sup>

---

<sup>88</sup> Roberto Moreno de los Arcos. *op. cit.*, p. 170.

La secularización de las capillas eliminaba la protección de las órdenes regulares hacia los indios, y con ello las autoridades podían incidir en los terrenos de los barrios. Tan sólo diez años después, en 1782, se lograría la división en ocho cuarteles, con lo que la ciudad se contemplaría como una unidad racial y territorial, aunque en la práctica los barrios resistirían testarudamente a la invasión. No es casualidad que el gobierno virreinal ordenara los censos de población a fines del siglo XVIII, con el fin de obtener padrones confiables para el cobro de los impuestos:

En la nueva idea de ciudad, el principio rector es un orden general en el que se la concibe como una unidad total. Como el censo de 1790, se inscribe en una estadística ilustrada y, como estaba enfocado fundamentalmente a obtener recursos fiscales y el tributo de los indios, no hizo distinción entre las antiguas divisiones de la ciudad de españoles y los barrios de indios y empadronó íntegramente a toda la población.<sup>89</sup>

En el fondo, eliminar las parroquias de indios propiciaba la desintegración de los barrios y comunidades indígenas, a favor de la población blanca y las castas que habitaban el centro de la ciudad, ciudad que necesitaba romper el cinturón que la ceñía para expandirse. El caso es que a partir de la división en trece parroquias el número de capillas, sin el amparo de los mendicantes, irá disminuyendo, pues las exigencias del arzobispado, tanto en lo referente a las limosnas, como en el vestuario y mobiliario adecuado, lograrían la clausura y la demolición de las ermitas.

#### **4) LOS LIBROS DE VISITA**

Entre las responsabilidades de un arzobispo, encargado de vigilar el buen funcionamiento de su arquidiócesis, está el realizar inspecciones o visitas por los territorios bajo su jurisdicción. Por razones evidentes –edad, achaques, ocupaciones- no siempre se encarga él mismo de hacerlas, y delega la responsabilidad a otros ministros. Durante toda la etapa virreinal el Arzobispado de México –a pesar de su extensión- fue visitado por estos altos

---

<sup>89</sup> Sonia Lombardo de Ruiz. “El censo del segundo conde de Revillagigedo en 1790,” en *El quehacer de censar. Cuatro historias*, p. 23.

eclesiásticos que, para informar al arzobispo y a las autoridades civiles, tanto en la Nueva España como en la Península, redactaban sus observaciones con la ayuda de un secretario. Varios –aunque no tantos como quisiéramos y debieron haber existido- de estos manuscritos se conservan en el Archivo del Arzobispado, y gracias a ellos podemos seguir parroquia tras parroquia, la organización y control del entramado eclesiástico.

Al sucesor de Lorenzana, don Alonso Núñez de Haro y Peralta, le correspondería revisar el nuevo estado secular en la Ciudad de México. Por ello, en 1775, ordena la visita de las parroquias y sus respectivas capillas, ya en manos de los diocesanos, para conocer la situación en que se encuentran, y realizar el inventario del mobiliario, de las alhajas y paramentos<sup>90</sup> religiosos. De esta visita se conservan varios documentos en el citado Archivo del Arzobispado<sup>91</sup> que contienen las cartas enviadas por el Visitador Doctor José Ruiz de Conejares a las diversas parroquias, donde se pide a “todos los clérigos de mayores y menores órdenes, estantes habitantes y residentes, [presenten] sus títulos de sus órdenes, beneficios y capellanías y las licencias de confesar y celebrar”, y se les dan quince días de plazo –salvo excepciones que menciona- para entregar la documentación y de no hacerlo se les suspenderá de todo servicio religioso. Asimismo, se ordena a los curas de las parroquias la relación de todos los clérigos que vivan en su territorio y qué sitios atienden. Tenemos también el itinerario seguido por el visitador por las sedes de las parroquias y las capillas enclavadas en los barrios indígenas. Obviamente, la visita incluía la revisión de los libros de bautismos, matrimonios y defunciones, así como de los libros de cuentas; se registran de ellos las anomalías –las actas faltantes por año, los errores en los gastos y retribuciones- y las recomendaciones por parte del visitador para un mejor llenado de las actas de dichos sacramentos.

---

<sup>90</sup> Así llaman los documentos a los objetos de uso litúrgico.

<sup>91</sup> *Libro de visita de la Ciudad de México por el señor Doctor José Ruiz de Conejares*. Caja 24 cl/ Libro 2/ 220 fojas/ Disco 119/ rollo 130. *Libro de visita a las parroquias de la Ciudad de México*. Caja 25 cl/ Libro 1/ 244 fojas/ Disco 120/ rollo 131. *Libro formado en la santa visita de la Ciudad de México*. Caja 25 cl/ Libro 2/ 215 fojas/ Disco 120/ rollo 132. *Habiéndose comenzado la santa visita en las parroquias de la Ciudad de México por el Señor doctor José Ruiz de Conejares*. Caja 25 cl/ Libro 3/ 230 fojas/ Disco 120/ rollo 132. *Respuesta de los curas de las catorce parroquias de esta ciudad*. Caja 26 cl/ Libro 1/ 171 fojas/ Disco 121/ rollo 133.

Como ejemplo –aunque existe la relación de cada una de las sedes parroquiales- describiré lo más someramente posible la visita al templo de Santa Cruz Acatlán, que se efectúa el 17 de agosto de 1775.

“El día de hoy como á las nueve de la mañana llegó el Señor Provisor, Vicitador Gl. á la Puerta de la Iglecia parroquial de Sta. Cruz Acatlán de esta corte acompañado de mi el Secretario de vizita en donde le recibió el cura Dr. Dn. Antonio Bustamante con sobre Pellis, capa plubial, y todos sus Ministros con sobre Pellises, le dio Agua bendita [...], y á besar la Santa Cruz.”

Pasa luego al altar mayor, hace oración, descubre el “Divinísimo”, lo adora e incienso, y bendice al pueblo. “Y reconocidos los copones del Sagrario, pasó al Baptisterio, reconoció el agua, los Santos óleos, chrimas y demás, y después, vestido de Estola y Capa negra, cantó los responsos [...], y quedando con estola blanca vicitó los Altares, reconoció las alhajas y paramentos de la Iglecia según el Ymbentario que es del Thenor siguiente:”

Y en el inventario se muestran los muebles –cajones, mesas-, “ocho lienzos de varios tamaños y advocaciones”, espejos, faroles, hisopos, custodias, copones, patenas, cálices, relicario, crismeras, incensario con su naveta, cruces, “una diadema de plata de la Ymagen de San Antonio Abad y una corona de lo mismo que sirve a Santa Elena”, platos de limosna, candeleros, casullas, mantos, mucetas, estolas, cingulos, palio, albas, sobrepellices, “quatro misales y un Manual del Padre Osorio”, vinajeras y “dos havitos de estameña de San Antonio Abad.” Termina con la firma del secretario Pablo de Montes.

Ahora bien, la visita se continuaba a las capillas y adoratorios, tanto de particulares como de hospitales y colegios, y lo más importante para nosotros: la inspección de las ermitas y capillas de los barrios indígenas. Por desgracia no se hace una relación tan detallada como la de las sedes parroquiales, aunque sí se aclara que se revisan altares, aras, alhajas y paramentos, si hace falta techarla, si las imágenes están bien conservadas, etcétera. En caso de no haber impedimento, se extienden las licencias correspondientes para que en ellas se pueda realizar el santo sacrificio de la misa. Si la capilla no cumple con los lineamientos, se cierra, hasta que sea reparada. Pero, creo que es mejor seguir al Visitador General, don José Ruiz de Conejares, y al secretario Pablo

de Montes en sus recorridos por la ciudad, y para que conste, añadido que no incluyo las capillas particulares, ni las de conventos, ni las de hospitales y colegios.

El día 18 de septiembre visitan las capillas dependientes del Sagrario de Catedral: la de Ánimas y la de Talabarteros, a las cuales otorgan sus licencias. Al día siguiente acuden a la capilla de Nuestra Señora de la Concepción en la calle de Mesones, que pertenecía a la parroquia de San Miguel, y a la que también se le denominaba Capilla de los Gallos por estar en el callejón de ese nombre.

El día 20 corresponde a las capillas de Santa Catarina Mártir: la Concepción Tequipeuhca y San Francisco –llamada ya Tepito en el documento, aunque como vimos se encontraba en el barrio de Mecamalinco-, que reciben su licencia; pero Santa María Azahuastla –“alias Apaguazclan”-, Santa Lucía y la Magdalena no se hallaban en buen estado, por lo que el Visitador ordena que las dos últimas se cierren y que sus santos se trasladen a las dos primeras; mientras que Santa María Azahuastla, tendrá su licencia en cuanto se teche.

El día 21 de septiembre toca a la Santa Veracruz. Se mencionan y se otorgan licencias a las siguientes capillas: Ecce Homo<sup>92</sup>, el oratorio del Obraje de San Diego, la de los Dolores y Nuestra Señora de Guadalupe “frente al Portillo de San Diego”, la del Calvario y la de los Dolores, “en el callejón de su título.” Sin embargo, la de Santa Clarita guardaba pésimas condiciones de fábrica, y se le niega la licencia, a menos que sea arreglada, mientras termina la visita.

El 23 de septiembre, acuden a las capillas de San Sebastián: una de ellas adosada en dicho templo con el nombre del Corazón de Jesús; la otra, es San Antonio Tomatlán, por el rumbo de San Lázaro. A ambas se les da su licencia.

El 24, visitan a las de Santa María la Redonda: la del Obraje y el Espíritu Santo en el Pradito, “que halló sumamente deteriorada, y los techos undiendose, y mandó, que dentro de dos meses, se componga, y aliñe, y de

---

<sup>92</sup> A esta capilla se le niega en un principio la licencia, pues –según el cura- no había quien se hiciera cargo de la limosna. Entre los documentos del *Libro de visita* aparece la petición de los indios del barrio de que se les permita abrir la capilla, ya que han logrado reunir diez pesos. Parece ser que su propuesta fue aceptada por el episcopado.

cuenta de ello el cura, y que no haciendolo se pasen los santos á la Parroquia, y se demuela enteramente.”

El día 25, los encontramos en el territorio de Santa Cruz y Soledad, donde ven a la Candelaria con el techo maltratado y niegan la licencia hasta que sea reedificada; las otras tres, San Jerónimo, Manzanares y San Ciprián o Simpliciano pueden recibir sus licencias. El párroco aclara que existe “En el ornillo, la capilla de la Palma que tengo prestada al Sr. D. Folgar ínterim que compone la que se le asignó pa. Parrochia en su territorio de Santo Thomas.”

El día 26, recorren el territorio del Salto del Agua. Aunque nada se menciona, suponemos que no tuvieron objeciones para otorgar las licencias para las capillas de San Salvador el Seco, San Salvador el Verde, Niño Perdido y la Piedad Atizapan. Sin embargo, el cura de la parroquia había expresado que: “Aunque en estas capillas se celebra misa por costumbre continuada desde la erección de esta nueva Parrochia, pero necesitan, así sus fábricas como sus paramentos de celebrar algunos reparos. No hazen dchas. capillas reconocimiento alguno de derecho parrochial. La limosna única que ofrecen al padre de la misa la recogen los indios de sus demandas de las que dan la cuenta que les parece sin que sea fácil averiguar la verdad.” Pero si en estas capillas los feligreses escamoteaban los dineros al cura, en la de la Candelaria –“conocido su varrio por el Chapitel de Monserrat estaba corriente en tener misa, y aunque es de todas la más decente que ai há más de año que la cerró el cura con el justísimo motivo de impedir la mala aplicación que hazían los vezinos de las limosnas”-, no sólo se quedaban con ellos con el pretexto de que eran para el culto de la Virgen, sino que, sin permiso del párroco, “sacaban a vista en casas particulares” las imágenes y de ello obtenían más donativos sin rendirle cuentas al sacerdote.

El día 27, van al curato de San Pablo, y se dan las licencias a San Lucas de los Carniceros, a la Concepción de Tlaxcoaque y a Nuestra Señora del Rosario –llamada popularmente del padre Domínguez-, pues “no se encontró que enmendar.” Existía también en este territorio el oratorio del Recogimiento de Mujeres de Santa María Magdalena. “Todas estas capillas –nos dice el párroco- se agregaron á esta Parrochia, en la Divición, y asignación de territorios [...] porque la de Necatitlan y la de las Recogidas pertenecían antes a

la Parrochia de San Miguel. La de San Lucas y la de Tlaxcoaque a la de Sr. Sn. Joseph.” El comentario del cura nos demuestra que la capilla del Rosario de Necatitlan pertenecía, desde su edificación, al clero secular.

Para el día 28 los hallamos en las capillas de la parroquia de San José, donde “mandó despachar sus licencias” a San Antonio de los Callejones, Los Reyes, la Candelaria Atlampa, Santiago Tlachilpa, Romita y San Pedro. Días después, el 17 de octubre también se le da licencia a la capilla de la cárcel del Tecpan de San Juan, recién edificada. El párroco comenta que sólo se dice misa dominical en la de San Antonio y en la del pueblo de Romita.

El día 29 corresponde la visita a la parroquia de Santo Tomás. Las capillas de la Magdalena (Mixiuhca) y San Diego obtuvieron fácilmente sus licencias, pero al resto –la Concepción Ixnahualtongo, San Nicolás Soloaque, San Agustín Soquipan y la Resurrección- se les niega “y se les mandó a los Yndios de los barrios [...] las compusieran y aliñasen dentro de dos meses apercividos de que no hasiendolo se tirarían.” Lo mismo se ordenó en Santo Tomás que, aunque era la sede parroquial, se encontraba en malas condiciones, tanto que el cura –como señalamos anteriormente- oficiaba en la vecina capilla de la Palma que había pedido prestada al párroco de Santa Cruz. En el margen de este documento se aclara que tanto la Resurrección como la Concepción recibieron sus licencias posteriormente.

Hasta el 2 de octubre realizan la visita al curato de Santa Ana, donde las capillas de los Reyes y de San Miguel Nonoalco no reciben la autorización de celebrar misa, pues necesitan arreglar sus techos y la segunda está reconstruyendo la pared del altar mayor. Las otras –Garita de Peralvillo, Santa Cruz, San Antonio Tolla, San Simeón, Calvario, Belén y Tecpan de Santiago- obtienen sus licencias. “Y en estas capillas y en todas las demás de los otros curatos, el dicho Señor Visitador mandó poner Christos en las Cruces de los altares donde no los había e hizo que se quitaran algunos santos indecentes.” Y finalmente se nos dice que “no se concluyó el reconocimiento de sus capillas por estar inundados los barrios donde se hallan.”

Así, un mes después, el Secretario Pablo de Montes, por orden del Visitador, termina el recorrido por las capillas más alejadas. El 4 de noviembre acude a la Candelaria Macuitlapilco, San Esteban Yaotlica, Santa Cruz

Tultenco, San Francisco Tultenco, Los Reyes y Tlaxcuititlan, del territorio de Santa Cruz Acatlán. A las cuatro primeras les otorga la licencia, pero a las dos últimas no, por estar “sin techos y casi por los suelos.”

El 14 de noviembre toca al Secretario visitar a San Juan Huitznahuac, San Francisco Xocotitla, la Magdalena de las Salinas, San Andrés Ahuacaltongo, San Bartolomé Atepehuacan, Santa María Tlampantitlan, Atepetlac y al barrio de San Martín, todas dependientes del curato de Santa Ana, y además las capillas de las haciendas de la Patera y de los Ahuehuetes. A todas ellas expide sus licencias.

Treinta y tres años después, en 1808, el arzobispo Francisco Javier de Lizana y Beaumont ordena una nueva visita a las parroquias de la Ciudad de México. Es nombrado Visitador el Lic. Isidoro Sainz de Alfaro y Beaumont y como secretario, don Pedro Ocon, quien se encarga de compilar un nuevo *Libro de visita*<sup>93</sup>, y en él encontramos nuevos datos de nuestras capillas. Es digno de notarse la desaparición de algunas de ellas, pues las comunidades indígenas, sin la protección de los frailes y las leyes, y lo reacias que eran para dar las limosnas a los párrocos y los tributos a las autoridades, propiciaron el cierre y la incuria.<sup>94</sup> En los siguientes cuadros, organizados por curatos o parroquias, colocaré las capillas mencionadas en 1775 en una primera columna, con el barrio indígena al que pertenecían; en la segunda, las capillas que aparecen en el *Libro de visita* de 1808, con las declaraciones –entre comillas- hechas por el Visitador y anotadas por el Secretario; y en una tercera, irán algunos datos y observaciones.

#### PARROQUIA DE SANTA ANA (ANTES, DE SANTIAGO TLATELOLCO)

Nótese que mientras en la antigua parcialidad de Tlatelolco han desaparecido añejas capillas como Santa Inés, Santa Catalina –dibujadas por Alzate en su

---

<sup>93</sup> *Visita del Señor Lic. don Isidro Sáenz de Alfaro y Beaumont*. Caja 22 cl/ Libro 2/ 293 fojas/ Disco 127/ rollo 142.

<sup>94</sup> La dificultad de cobrar los impuestos a las parcialidades indígenas puede seguirse en los volúmenes de la rama de *Tributos* que resguarda el AGN. En el vol. 23, que abarca los años de 1778 a 1819, en la f. 464, del año 1809, el recaudador explica las razones por las que los alcaldes de los barrios y gobernadores de los pueblos no pueden cobrar los tributos a los indios, y concluye categóricamente: [...] debían quitarse de un golpe á los padres, á las cavezas de su República: acabar de una vez con las parcialidades.”

plano de 1772, pero que ya no son mencionadas en los *Libros de visita*-, San Martín y Santa Cruz –que no aparecen en 1808-, surgen numerosas capillas al norte y noroeste del territorio de Tlatelolco, lo que demuestra la disminución de la población en los barrios al poniente de Santiago y la desecación del lago en la zona noroeste y el crecimiento de poblados, algunos ya existentes como islotes en tiempos prehispánicos.

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
Garita de Peralvillo. (Tecpocaltitlan)	Garita de los Pulques, “se procure el aseo y limpieza de la ropa.”	Esta capilla, de la que no queda ningún vestigio, se encontraba junto a la garita o guarda donde iniciaba la Calzada de Guadalupe. La garita poseía una gran importancia comercial, pues vigilaba la entrada del pulque que se consumía en la ciudad. Recuérdese que Vetancurt señala que en la iglesia de Santa Ana escuchaban misa los cargadores del sagrado neutle.
Santa Cruz Azococolocan		Dibujada en el Mapa de Upsala y mencionada por Vetancurt, al no verla citada en 1808, debemos pensar que para ese año estaba en ruinas o ya no existía.
San Antonio Tolla o Tepitón	San Antonio el Pobre o Tola, “se ponga dicha habilitación de ornamentos y la sacristía se resguarde.”	Ignoro por qué a este barrio ya no se le denominaba Tepitón en esta época, tal como le llamaba Vetancurt.

Los Reyes Capoltitlan	Los Reyes, “no se celebre [misa], y remedien el gran deterioro que tiene.”	No es mencionada en ningún documento, ni dibujada en un plano posterior, por lo que suponemos que ya no se reparó y se destruyó.
Calvario, ¿Xolalpa?, ¿Tlaxoxiuhco?	Calvario, “se cierre el ahugero que tiene el techo sobre el presbiterio, se borre una ymagen de Jesucristo que está en la pared de la sacristía con tres pies delineados.”	Como acontecía en el convento grande de San Francisco, Santiago Tlatelolco tenía las ermitas de las estaciones en línea recta desde la portada de la iglesia, hasta esta capilla del Calvario. Andrés Lira señala que fue derribada por el administrador progresista Manuel Marmolejo en 1849. <sup>95</sup>
Belén Tlaxoxiuhco		Aunque no la menciona el documento de 1808, sí aparece en planos posteriores.
San Miguel Nonoalco	San Miguel Nonoalco, “que se haga nuevo calix y patena.”	Dibujada en el Mapa de Upsala, es la única capilla sobreviviente en la zona que hoy ocupa la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, proyectada por el arquitecto Mario Pani y construida de 1960 a 1964.
Santa Ma. de los Ángeles Acozac	Ntra. Sra. de los Ángeles	Aunque originalmente debe haber sido una capilla de barrio, edificada por el cacique Isayoque, para el siglo XVIII ya había intervenido el episcopado en ella, según nos cuenta

<sup>95</sup> La intervención de Marmolejo en la parcialidad de Tlatelolco puede verse en Andrés Lira. *op. cit.*, pp. 192-195. No fue la única capilla que derribó, pero los documentos no aclaran cuáles.

		Sedano. Para 1808 se estaba terminando el nuevo templo.
San Martín Atezcapan		Al no aparecer en la visita de 1808, debemos suponer que fue demolida en estos años.
San Simeón ¿Iztatla?	San Simeón, “que la aderezen por estar muy descascarada y ruinosa, y habiendo notado haber dos capillas unidas, se quedan solo con una, a la que abrirán puerta para la otra que sirva de sacristía.”	San Simón Tolnáhuac dio su nombre a una colonia de la ciudad al noroeste de Tlatelolco, entre la Calzada Vallejo e Insurgentes Norte. Su iglesia, reedificada a mediados del siglo XX, conserva las dos portadas.
Tecpan de Santiago Tlatelolco	Tecpan de Santiago	Podría considerarse un oratorio particular de los gobernantes. El administrador Marmolejo arrendó las instalaciones del Tecpan, que se usaron como cárcel y colegio correccional de menores.
La Santísima Trinidad Atepetlac	Atepetlac, “que la surtan de ornamentos y ropa blanca.”	Según el plano de Luis González Aparicio, era un islote en tiempos prehispánicos al norte de Tlatelolco, cerca de la calzada que iba al Tepeyac. No sé en que momento tuvo su capilla dependiente de Santiago Tlatelolco y consagrada a la Santísima Trinidad. El barrio perdió su nombre a principios del siglo XX, pero todavía existe

		una iglesia, edificada de 1921 a 1946, en el sitio donde estuvo la capilla.
San Juan Huitznáhuac	San Juan, “no se celebre hasta concluir su reedificio.”	Otro islote al noroeste de Tlatelolco. La capilla ya es mencionada por Vetancurt, y aún subsiste, aunque el pueblo perdió su denominación indígena.
San Francisco Xocotitla	San Francisco, “que compongan un ara decente.”	El sitio ya aparece en los escritos de Sahagún, también citada como Cihuatecpan. El pueblo conserva su nombre como colonia, y su capilla, modificada en diversas épocas.
Santa Magdalena Coatlayauhcan o Quatlayac o de las Salinas	Magdalena	También al noroeste de Tlatelolco. Es muy probable que su nombre indígena haya sido Coatlayauhcan, como anota Vetancurt. En el siglo XIX era un pueblo importante –con ocho barrios, indica Andrés Lira-, con iglesia capaz denominada Magdalena de las Salinas.
Tlapancaltitlan	Tlacapantitlan, “se advirtió estarla componiendo.”	También al norte de Tlatelolco. Hay dudas en torno a su nombre: Capacantitlan, Tlacapantitlan, Tlapancaltitlan. En sus tierras se formó la colonia Industrial en el siglo XX.
San Bartolomé Atepehuacan	San Bartolo, “que pongan también confesionario.”	Se le cita como Atlapehuacan (Vetancurt), hoy Atepehuacan. La capilla, poco remodelada, se

		conserva en magnífico estado.
San Andrés Acalhuateonco	San Andrés, “se cuide que no saquen los naturales la hosamenta y la amontonen en la Yglesia.”	También al noroeste de Tlatelolco, donde existió una isla llamada Ahuehuetepanco. Vetancurt lo cita como San Andrés Ahuehuetepanco. Lo de las osamentas se explica porque había un camposanto, que aún sobrevive entre fábricas y empresas cerca de la Calzada de Vallejo. De la capilla sólo queda un par de muros.
La Patera	La Patera	Hacienda al noroeste de Tlatelolco que poseía una capilla pública. En sus terrenos se construyó la Unidad Vallejo-La Patera (1966-1970), proyectada por Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky.
Los Ahuehuetes	Los Ahuehuetes, “pongan confesionario”	Otra hacienda con capilla pública, de la que sólo queda una calle, muy cerca de la Calzada Vallejo.
San Mateo Tolpan		Mencionada también como hacienda. Todo ignoro de ella.
	Contongo, “no se celebre”	Este barrio, hoy en la Delegación Azcapotzalco, se recuerda por una avenida que sale a la Calzada Vallejo. Existe una capilla dedicada a Jesús Nazareno, muy modificada, que tal vez sea la que nombra el <i>Libro de visita</i> .

	Huautla	Andrés Lira lo señala como barrio de la Magdalena de las Salinas. Hoy pertenece a la delegación Azcapotzalco.
--	---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### PARROQUIA DEL SAGRARIO

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
Las Ánimas	Las Ánimas	Levantada por Pedro de Arrieta en 1721, atrás de Catedral, en la calle de Guatemala. Se quemó el 3 de mayo de 1748, y fue reconstruida a expensas de don Cayetano Gil de la Concha.
Talabarteros	Talabarteros, "no tiene uso."	Según la visita de 1775 aún se celebraba en él una misa dominical. La historia de este chapitel está perfectamente esclarecida por los documentos de la cofradía que lo construyó. De él hablan extensamente Sedano y Luis González Obregón. Se destruyó en 1823 por orden del Ayuntamiento.

#### PARROQUIA DE SAN MIGUEL

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
Nuestra Señora de la Concepción		Sita en la calle de Mesones, en el callejón de Los Gallos, por lo que también se le llamaba Capilla de los Gallos. Gracias a Sedano sabemos que el

		callejón tomó el nombre de una Plaza de Gallos ubicada al otro lado del callejón en la calle de Corcheros, y que la capilla se derrumbó y profanó entre 1780 y 1785. <sup>96</sup> En el predio, en una añeja casa, se levanta hoy una de las pocas pulquerías que quedan en el centro de la ciudad.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### PARROQUIA DE SANTA CATARINA MÁRTIR

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
San Francisco Tepito	San Francisco Tepito, "no se celebre el santo sacrificio de la Missa, hasta tanto no se redifique, con todos los utensilios inserbibles."	Como se ve, el antiguo barrio indígena de Mecamalinco, ha cambiado su nombre por el de Tepito desde el siglo XVIII. El templo actual fue ampliado hacia el poniente en el siglo XX.
Santa María Azahuastla	Apahuazcan, "no se celebre el santo sacrificio de la Missa, hasta tanto no se redifique, por estar sin sacristía, vasos sagrados y con ornamentos indecentes".	Es muy probable que a partir de 1808 la capilla se haya abandonado a la incuria, y a una posterior demolición.
La Concepción Atenantitlan o Tequipeuhca	La Concepción	En la visita de 1808 era la capilla más capaz. Fue elevada a categoría de parroquia en 1902.

<sup>96</sup> Francisco Sedano. *Noticias de México*, T. 1, pp. 267 y 288.

Santa Lucía Tepocticaltitlan		Recuérdese que en 1775 se ordenó su cierre por estar arruinada, por lo que no existía ya esta capilla para 1808. Por iniciativa de Luis González Obregón, a principios del siglo XX, la calle donde estuvo, lleva su nombre.
Santa María Magdalena		También cerrada en 1775 y destruida poco después. Esta capilla –de la que creo nadie nunca ha hablado- se encontraba cerca del convento del Carmen, y aparece en los planos de 1737, de Pedro de Arrieta y otros arquitectos, y el de Iniesta Bejarano de 1782. Tal vez haya sido la ermita del barrio de Tzahualtonco en la cabecera de Atzacolco.

#### PARROQUIA DE LA SANTA VERACRUZ

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
Santa Clarita Teocaltitlan		Ya en la visita de 1775 se decía que esta capilla estaba arruinada, así que no es de extrañar que para 1808 ya no existiera.
Los Dolores	Los Dolores, “que se procure el aseo de su sacristía y envigado.” También se le estaba construyendo un colateral.	Otra capilla casi desconocida, a pesar de que dio nombre a un callejón en la etapa virreinal, y a una calle en la época independiente. Según Marroqui una cofradía la construyó entre 1750 y 1752, y al suprimirse dichas corporaciones en

		1860, la capilla fue adquirida por un particular, quien la derribó para construir su casa. <sup>97</sup>
Ecce Homo Tzapotlan	Ecce Homo, “estando en lo posible con ornamentos, vasos sagrados suficientes, y altar decente que quedase en corriente.”	Si hemos de creer a Vetancurt, no había capilla en este sitio a fines del siglo XVII, aunque llama al barrio, Santo Cristo de Tzapotla. La ermita estuvo frente a San Hipólito y –nos dice Marroqui– fue demolida en 1827 por orden del Ayuntamiento. <sup>98</sup>
Calvario	Calvario, “en la que hay surtido necesario.”	Antiquísima capilla que aparece dibujada en el plano de 1580 y, junto con otras ocho ermitas a lo largo de la hoy avenida Juárez, era el recorrido que seguía el Vía Crucis el Viernes Santo. La capilla sobrevivió a sus compañeras que fueron derruidas en 1825. Le tocó su turno en 1861. <sup>99</sup>
Dolores y Nuestra Señora de Nuestra Señora de Guadalupe	Nuestra Señora de Guadalupe. Tenía también todo suficiente.	Dibujada por Alzate frente a San Diego en la hoy avenida Hidalgo. No era propiamente una capilla, sino dos cuartos donde se guardaban las imágenes de ambas vírgenes, que salían algunas noches acompañando el rezo del rosario por parte de los vecinos. Tal devoción comenzó a principios del siglo XVIII y terminó con la venta de la propiedad hacia 1856. <sup>100</sup>

<sup>97</sup> José María Marroqui. *op. cit.*, T. 2, pp. 304-306.

<sup>98</sup> *Íbid.*, T. 2, pp. 291-292.

<sup>99</sup> *Íbid.*, T. 2, pp. 24-35.

<sup>100</sup> *Íbid.*, T. 2, pp. 644-647.

### PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (18080)	OBSERVACIONES
San Antonio Tomatlán	San Antonio Tomatlán	Edificada por clérigos a mediados del siglo XVIII, en algunos planos del siglo XIX aparece como parroquia, pero alcanzaría tal distinción hasta 1902.

### PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA REDONDA

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
Espíritu Santo Analpan	El Pradito	El barrio indígena de Analpan, detrás de San María la Redonda, fue designado hacia el siglo XVIII como el Pradito. Así está en el plano de Alzate, y así le llama la visita de 1808. La capilla fue derruida a mediados del siglo XIX.
	Camposanto de San Andrés	Al lado norte de la iglesia de Santa María la Redonda, se encontraba el cementerio de Santa Paula, dependiente del hospital de San Andrés, destruido después de la Intervención francesa. El panteón y la capilla consagrada al Salvador –nos cuenta Rivera Cambas- fueron fundados por el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta en 1786. El cementerio cerró sus nichos en 1871, y fue destruido diez años después. La capilla sobrevivió en ruinas –según vemos en la obra de Guillermo Tovar de Teresa- hasta que la ampliación del

		Paseo de la Reforma en 1960 borró cualquier vestigio de ella. <sup>101</sup>
--	--	------------------------------------------------------------------------------

PARROQUIA DE SANTA CRUZ Y SOLEDAD

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
San Ciprián		En la visita de 1775 recibió sin problemas su licencia, por ello es de extrañar que la de 1808 no diga una palabra de la capilla. A cambio tenemos una calle con su nombre mencionada por Marroqui –quien no habla de la antigua ermita-, que va de la Candelaria de los Patos al lugar donde estuvo situada.
Candelaria Ometochtlan	Candelaria, “se procure el aseo [...] y se cuide de reponer su fábrica.”	Edificada en el barrio indígena de Ometochtlan, se ignora el año de su construcción. Marroqui le llama erróneamente Candelaria Macuiltlapico y acertadamente Candelaria de los Patos, pues –nos cuenta- en ese barrio vendían por las noches tacos de pato enchilado. <sup>102</sup>
San Jerónimo Atlixco	San Jerónimo, “no se celebre el Santo Sacrificio, amenaza ruina.”	Su humildad es tal, que ningún cronista de ningún siglo nos habla de ella, a pesar de que, por sus detalles de construcción, debe ser de las más antiguas que se conservan.
Manzanares	Manzanares, “cerrada, hasta que se reedifique y se habilite de lo	Esta curiosa capilla, edificada como una iglesia mayor en miniatura, fue levantada ya por los clérigos en el siglo XVIII. Hoy, da el nombre a una calle y tres callejones.

<sup>101</sup> Manuel Rivera Cambas. *México pintoresco, artístico y monumental*, T. II, pp. 67-70. y Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, T. II, pp. 154-159.

<sup>102</sup> José María Marroqui. *op. cit.*, T. II, pp. 60 y 61.

	necesario.”	
Peñón de los Baños	Baños del Peñón	La capilla se conserva, un tanto escondida, muy cerca del aeropuerto.

#### PARROQUIA DEL SALTO DEL AGUA

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
Nuestra Señora de la Piedad Tizapan	Atizapan, “extendiéndosele á esta la licencia que tiene para coleccionar limosnas en todo el Arzobispado con destino al culto de la Sta. Ymagen, y el reedificio de la capilla.”	No fue la única capilla en el barrio indígena de Atizapan: existía otra más al sur llamada Piedad de los Ciegos, dibujada por Alzate y que aparece en numerosos planos. De ellas sólo sobrevive la calle de Tizapán, pues ambas capillas fueron derribadas a mediados del siglo XIX.
Niño Perdido Tepetitlan	Niño Perdido	Demolida a mediados del siglo XIX.
San Salvador el Verde Necatitlan	San Salvador el Verde, “no se visitó por estarse reedificando.”	Derruida a fines del siglo XIX, subsiste la plazuela con su nombre.
San Salvador el Seco Xihuitonco	San Salvador Sihuitongo	Seramente dañada por los sismos de 1985, fue remodelada y abierta de nuevo al culto en el 2004.
Candelaria (Chapitel de Monserrat) Tequesquipan		Como vimos en la visita de 1775, había serios problemas entre los indios del barrio y el párroco, quien finalmente, no sólo cerró la capilla, sino que logró su

		demolición –nos dice Sedano- en el mes de junio de 1796. <sup>103</sup>
--	--	-------------------------------------------------------------------------

### PARROQUIA DE SAN PABLO

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
San Lucas Cuescontitlan o de los Carniceros	San Lucas	Debía su sobrenombre a su ubicación cerca del rastro de la ciudad. Hoy ya es parroquia.
Concepción de Tlaxcoaque	Concepción Tlascoac	El nombre original del barrio indígena fue Xoloco, pero la capilla tomó el nombre de un tlaxilacalli. Sorprende que no existan datos acerca de ella, a pesar de ser de las ermitas de mayor antigüedad.
Nuestra Señora del Rosario Necatitlan	Necatitlan, “dexando sin visitar, hasta que se acabe su reedificio y el colateral nuevo que se está fabricando.”	Edificada gracias a las limosnas recogidas por el sacerdote Lic. Juan Francisco Domínguez. Tal vez por ser una capilla levantada por el clero secular, su dedicación fue reseñada, y su fábrica descrita, por la <i>Gaceta de México</i> , en su número de noviembre de 1730. <sup>104</sup> Desapareció sin dejar huellas a mediados del siglo XIX.
Santa María Magdalena	Reas Recogidas	La historia de esta capilla y casa de reclusión para mujeres de la vida galante, la mala vida o el mal camino –y las hijas descarriadas de algunos buenos

<sup>103</sup> Francisco Sedano. *op. cit.*, pp. 49-50.

<sup>104</sup> *Gacetas de México*, núm. 36, noviembre de 1730. p. 283. José María Marroqui. *op. cit.*, T. III, pp. 121-123.

		padres que las encerraban para que no siguieran dándole vuelo a la hilacha- es contada por Rivera Cambas. <sup>105</sup> La casa de Recogimiento de la Magdalena fue fundada en 1698, y después de la Independencia fue usada como almacén y posteriormente se convirtió en Hospital Militar (hoy, en su sitio encontramos un hotel). La capilla fue edificada por los inquisidores en 1808, y hoy se encuentra en el abandono, después de haber sido Museo Agrario durante el sexenio de López Mateos.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### PARROQUIA DE SAN JOSÉ

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
San Antonio de los Callejones Teocaltitlan		Se estrenó en 1702 y la bendijo el mismo fray Agustín de Vetancurt. Se amplió en 1725, se secularizó en 1770 y fue sede de la parroquia en 1772, cuando la división de Lorenzana, pero por breve tiempo, porque para la visita de 1775 no ostenta tal título. No se sabe cuándo se demolió. <sup>106</sup>
Los Reyes Tecuicaltitlan		Aunque Marroqui menciona que se edificó en 1732, recordemos que Vetancurt ya señala la existencia de una ermita en este barrio indígena de

<sup>105</sup> Manuel Rivera Cambas. *op. cit.*, T. II, pp. 191-192.

<sup>106</sup> José María Marroqui. *op. cit.*, T. I, pp. 450-454.

		Tecuicaltitlan, por lo que es muy probable que Marroqui sólo refiera una reconstrucción. Gracias a Francisco Sedano sabemos que la capilla fue derribada en mayo de 1797 para ampliar la calle de Revillagigedo que partía de la Alameda al sur. <sup>107</sup>
Candelaria Atlampa	Candelaria, “no se celebre misa.”	La popular Candelarita del barrio de Atlampa ya aparece en el plano de 1580. Marroqui habla de una reedificación de la misma en 1720. Siguiendo a dicho cronista, menciona que con la desamortización la capilla se convirtió en bodega, hasta que su dueño la derrumbó para construir su casa a fines del siglo XIX. <sup>108</sup> En sus terrenos se sitúa hoy la Academia Mexicana de la Historia.
Santiago Tlachilpa		Nada hay acerca de esta capilla, aunque Vetancurt menciona su existencia. María Dolores Morales consigna que se derruyó en 1814. <sup>109</sup>
Romita	Romita, “hasta el día 8 de julio fue visitada por el Secretario acabada su compostura.”	Con San Cristóbal como santo titular, ubicada en el barrio indígena de Aztacalco, ya mencionada por Vetancurt como pueblo de visita, se ignora cuándo y cómo obtuvo el título de Romita, pero la capilla permanece con nuevas remodelaciones.
San Pedro		Ermita del barrio de Cihuateocaltitlan no

<sup>107</sup> José María Marroqui. *op. cit.*, T. I, pp. 627-628. Francisco Sedano. *op. cit.*, T. II, p. 181.

<sup>108</sup> José María Marroqui. *op. cit.*, T. II, pp. 55-58.

<sup>109</sup> María Dolores Morales. *op. cit.*, p. 181.

Cihuateocaltitlan		incluida por Vetancurt, por lo que podemos asegurar que fue construida a principios del siglo XVIII, y derruida a fines del mismo. No hay noticias de ella.
Tecpan de San Juan		La capilla y el Tecpan de San Juan –tal y como ocurrió con Santiago Tlatelolco– fueron perdiendo importancia con la división eclesiástica en parroquias y la civil en cuarteles.
	San Felipe de Jesús, “no se celebre misa.”	Vetancurt da este santo titular al barrio de Teocaltitlan, aunque no señala la existencia de una ermita. A pesar de que la visita de 1775 no habla de ella, sí la vemos dibujada en el plano de Alzate de 1772. No hay rastros de ella.
	Campo Florido, “hay nombrado capellán para que la custodie.”	En el barrio de Amanalco, donde Vetancurt asegura la existencia de una ermita consagrada a San Diego, dibujada por Alzate, pero ya no visitada en 1775. Seguramente fue sustituida a fines del siglo XVIII por esta capilla del Campo Florido, ya construida por manos diocesanas. Gracias a Rivera Cambas <sup>110</sup> sabemos que a su alrededor se formó un cementerio clausurado en 1878. Existe hoy en el sitio un templo de tres naves.

<sup>110</sup> Manuel Rivera Cambas. *op. cit.*, pp. 251-254.

PARROQUIA DE SANTO TOMÁS LA PALMA<sup>111</sup>

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
La Magdalena Mixiuca	Magdalena Misiuca	Debemos suponer que pertenecía a la cabecera de San Pablo Teopan, como pueblo de visita. La vemos en el plano de Alzate de 1772, cuando la capilla se encargó al curato de Santo Tomás. Andrés Lira nos muestra a este barrio como uno de los más aguerridos contra las leyes que abolieron la propiedad comunal. La capilla, muy reconstruida, se conserva.
San Diego Temazcaltitlan	San Diego, “se prohibió por estar casi arruinada”.	Comienza a aparecer en los planos a mediados del siglo XVIII. Si en la visita de 1808, estaba ya en ruinas, a mediados del siglo XIX, nos dice Marroqui, el tiempo la echó al suelo. <sup>112</sup>
La Concepción Ixnahualtongo	La Concepción Tultengo, “no se celebre el santo sacrificio de la missa, hasta que se techen los costados del crucero y sacristía.”	En realidad, la Concepción Huiznahuatonco, lo que tal vez nos muestre cómo los nombres de los barrios indígenas íbanse perdiendo o deteriorando, no así la capilla que aún se ubica en la calle de Ixnahualtongo.

<sup>111</sup> No se olvide que la capilla del Santo Cristo de la Palma pertenecía al curato de Santa Cruz y Soledad cuando hace Lorenzana la división en parroquias, pero como la ermita de Santo Tomás no guardaba las condiciones necesarias para ser la sede de su parroquia, su primer cura, el padre Folgar, pidió prestada la del Santo Cristo, mientras se reedificaba su ermita. Parece ser que en vez de reconstruirse, la ermita se derrumbó, y el curato se trasladó a La Palma, que desde entonces recibió la devoción de Santo Tomás.

<sup>112</sup> José María Marroqui. *op. cit.*, T. II, pp. 262-266.

San Nicolás Ozoloacan o Soloaque	San Nicolás Hiztnahuatongo	En realidad, San Nicolás Ozoloacan; en el plano de Alzate, Soloaque. Véase de nuevo el error del secretario al confundir los barrios indígenas. La capilla –debería decir mejor, sus ruinas- fue fotografiada en 1910 por Antonio Cortés, y publicada en 1920 en el volumen <i>Iglesias y conventos de la Ciudad de México</i> . Sólo queda de ella la fotografía. <sup>113</sup>
San Agustín Soquipa	San Agustín Soquipan, “se resguarde la sacristía.”	Nada hay acerca de esta capilla, más que –al igual que la anterior- una fotografía tomada por Lauro E. Rosell, hacia 1946. <sup>114</sup> Existe hoy una nueva iglesia, edificada en 1951.
Resurrección Tultenco	Resurrección, “se celebre en su sacristía por ahora y durante la obra de la nueva capilla que se está fabricando.”	En el lugar vemos las ruinas de la primera capilla, y al fondo, la levantada a principios del siglo XIX. Las únicas fotografías y comentarios acerca de ella las debemos también a Lauro E. Rosell. <sup>115</sup>
Santo Tomás Temazcaltitlan	Santo Tomás, “se prohibió por estar casi arruinada.”	Abandonada ya como sede de la parroquia, la capilla sufrió el deterioro natural y se le demolió. Lo único que queda de ella es el nombre de una calle paralela a Roldán. Se ubicaba en lo que hoy es Izazaga y Santo Tomás.

<sup>113</sup> La segunda edición de esta obra –que es la única que conozco- se hizo en 1934. ¿Debemos pensar que para entonces aún estaba en pie la capilla?

<sup>114</sup> Lauro E. Rosell. *Iglesias y conventos coloniales de la Ciudad de México*, pp. 147-150.

<sup>115</sup> *Ídem*.

PARROQUIA DE SANTA CRUZ ACATLÁN

LIBRO DE VISITA (1775)	LIBRO DE VISITA (1808)	OBSERVACIONES
Candelaria Macuitlapico	Candelaria	Luis González Obregón la llama Candelaria de los Veleros. Se ignora el año de su demolición, pero podríamos conjeturar que fue a fines del siglo XIX o principios del XX.
San Esteban Yautlica	San Esteban	Se ubicaba en el límite de la ciudad al suroeste, donde hoy circula la calle de Chabacano, entre la Calzada de la Viga y Topacio. Al barrio se le cita en documentos hasta 1854. <sup>116</sup> No queda rastro de la capilla.
Santa Cruz Tultenco	Santa Cruz Tultenco	La popular Santa Crucita se conserva hoy, aunque muy modificada, en la esquina noreste de Clavijero y Av. del Taller. Existen fotografías de ella tomadas por Manuel Ramos hacia 1940. Lauro E. Rosell habla de ella en su citada obra. <sup>117</sup>
San Francisco Tultenco	San Francisco	También gracias a Lauro E. Rosell tenemos noticia y un par de fotografías de esta capilla que permanecía en pie hacia 1940. <sup>118</sup> En el sitio que ocupaba, hoy se levanta una nueva iglesia, edificada entre 1945 y 1962 por el arquitecto y pintor Pedro “el Charro” Medina.
Los Reyes Ateponasco		Muy cerca de la parroquia de Santa Cruz Acatlán. Si para la visita de 1775 se hallaba ya “por los suelos”, no resulta increíble que se haya demolido poco después. Se conserva su recuerdo en el nombre de una calle y un callejón.

<sup>116</sup> Andrés Lira. *op. cit.*, apéndice 3, pp. 373-375.

<sup>117</sup> Lauro E. Rosell. *op. cit.*, pp. 133-136.

<sup>118</sup> *Íbid.*, pp. 141-143.

San Nicolás Tlaxcuititlan		La capilla dedicada a San Nicolás, al igual que la anterior, ya estaba en ruinas en la visita de 1775. Empero, el barrio aparece en documentos hasta 1859, según el “Apéndice” citado de Andrés Lira. Hoy queda para mostrarnos la existencia del barrio y su capilla, el nombre de una calle.
------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En los cuadros anteriores he tratado de hacer un resumen de todas las capillas de los barrios indígenas de la ciudad, tanto de las desaparecidas como de las que aún permanecen en pie. De las derruidas, tanto en el siglo XVIII como en los siglos XIX y XX, he procurado anotar todos los datos que pude extraer de documentos, crónicas e historias realizadas hasta nuestros días, remitiendo al lector a las diversas fuentes donde se habla de ellas. El siguiente capítulo estará dedicado a las capillas que se salvaron de la destrucción.

### III. LAS CAPILLAS SOBREVIVIENTES: DESCRIPCIÓN FORMAL<sup>119</sup>

#### 1) CAPILLAS DE SANTIAGO TLATELOLCO

##### A) LA CONCEPCIÓN TEQUIPEUHCA O TEQUIPEHUCA

Capilla del barrio indígena de Atenantitlan, se encuentra en lo que hoy es el bravísimo barrio de Tepito, y por ende, resulta un tanto riesgoso visitarla. A partir del siglo XVIII se le llama ya Tequipeuhca, tal vez por un tlaxilacalli. En la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, en el libro XII, Sahagún la menciona en por lo menos dos ocasiones,<sup>120</sup> pues hay que recordar que la zona oriente de Tlatelolco fue la última en caer en manos de los conquistadores. Luis González Obregón, siguiendo las palabras de Sahagún, asegura que esta capilla señala el lugar donde Cuauhtémoc es entregado a Cortés por García de Holguín. El caso es que ya en el siglo XVI existía la capilla, aunque no aparezca en el *Mapa de Upsala*.

La primera imagen certera de ella nos la da el mapa al óleo de Pedro de Arrieta, Miguel Custodio Durán y otros arquitectos, de 1737. Aparece con su nombre, su barda atrial y sin torre.<sup>121</sup>

Actualmente, ostenta una torrecilla, cuyo primer cuerpo debe ser un trabajo de fines del siglo XVIII, o principios del XIX por las numerosas molduras que la adornan en su base y cornisa, esta última adornada con dentículos. Su cupulín fue anexado muy posteriormente.

---

<sup>119</sup> Las fotografías usadas y mencionadas en este tercer capítulo pertenecen a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH), salvo las tomadas por un servidor (RGT), y algunas aparecidas en el libro *Iglesias y conventos de la Ciudad de México*, de Lauro E. Rosell.

<sup>120</sup> Fray Bernardino de Sahagún. *Historia general de las cosas de la Nueva España*: “Otro bergantín estaba en el barrio que se llama Totecco, que es cabe la iglesia de la Concepción.” (p. 851); “Y otro día luego los españoles acometieron el fuerte, que era donde llaman Amáxac, donde está la iglesia de la Concepción.” (p. 856).

<sup>121</sup> Existen varias fotografías de la capilla conservadas en la fototeca de la CNMH. La más añeja, 1898, aparece en *México viejo* de Luis González Obregón, de la editorial Patria. Después, cerca de 1930, tenemos dos fotografías atribuidas a Manuel Ramos, una de la fachada y otra del presbiterio. En 1970 fue fotografiada, tanto en su exterior como en el interior, por Israel Katzman. Finalmente, hacia 1976, Jesús González Gudiño fotografió el presbiterio.



FIG. 12. Concepción Tequipeuhca. RGT (2003).



FIG. 13. Concepción Tequihueca. Fachada. Israel Katzman (ca. 1970).

La sencillez de su portada es realmente escalofriante: un arco de medio punto, doble arquivolta, sus jambas planas sin ningún tipo de adorno; lo enmarcan pilastras con un amplio dado, y un entablamento de múltiples molduras. Las dos ventanas rectangulares del coro, en lo que podríamos llamar un segundo cuerpo, resguardan el nicho con la pequeña imagen de la Inmaculada Concepción. Por último un frontón, que más bien parece un triángulo equilátero que no creo simbolice a la Santísima Trinidad o a Dios Padre, que quizá en alguna época alojó un escudo o relieve. La fachada está

pintada de azul y blanco, su remate es curvo y aún se ven las bases de los floreros que culminaban la construcción.

Un enorme *Cristo en la Cruz* nos recibe dentro del templo: cuelga de la tribuna del coro. Por las sangrientas llagas de la espalda podría ser un trabajo del siglo XVIII en pasta de caña de maíz. El techo es de viguería y cubre una pequeña nave, separada del altar por un arco toral, en cuyo intradós fue grabado el año de la construcción de la capilla: 1699.



FIG. 14. Concepción Tequipeuhca. Coro. RGT (2006).

El interior de la nave es tan sencillo como la fachada: coro con balaústres de madera, cuatro ventanas que le dan luz, no hay retablos en sus muros,<sup>122</sup> y sólo unas peanas adosadas sostienen, del lado del evangelio, imágenes de San José y Jesús Niño, la Virgen del Carmen y la Santísima Trinidad, de madera policromada, con dorados en los mantos para darles apariencia barroca o colonial, y son labores, bastante aceptables, del siglo XX.

---

<sup>122</sup> En la fotografía de Manuel Ramos (c. 1930) se ven altares neoclásicos con remates neogóticos en la nave, un púlpito y un retablo también neoclásico en el presbiterio. De todo ello no queda ninguna huella.



FIG. 15. Concepción Tequieuhca. Presbiterio. Manuel Ramos (atr.) (ca. 1930).



FIG. 16. Concepción Tequieuhca. Presbiterio. RGT (2003).

En el presbiterio, la imagen de la Virgen de la Concepción puede ser trabajo del siglo XIX, con sus dos manos unidas en actitud de orar sobre el pecho, alojada en un nicho de venera. Se encuentra sobre una base –único elemento que se conserva de un altar neoclásico desaparecido-, recientemente labrada y dorada. Arriba, un lienzo de la Santísima Trinidad del siglo XX que no ayuda a dignificar el espacio sagrado.

## B) SAN FRANCISCO TEPITO

Capilla del barrio indígena de Mecamalinco, que ya en el siglo XVIII recibe el nombre de Tepito, sin que se sepa el porqué. Aunque en múltiples planos y mapas del siglo XIX le llaman San Antonio, siempre ha estado consagrada a San Francisco de Asís.



FIG.17. San Francisco Tepito. RGT (2006).

Alguna vez la capilla tuvo un amplio atrio, pero los encargados de ella utilizaron parte del espacio para una ampliación a mediados del siglo XX, pues el templo antiguo era ya insuficiente para un barrio tan poblado, y la nueva construcción ha quedado adosada a la vieja capilla.

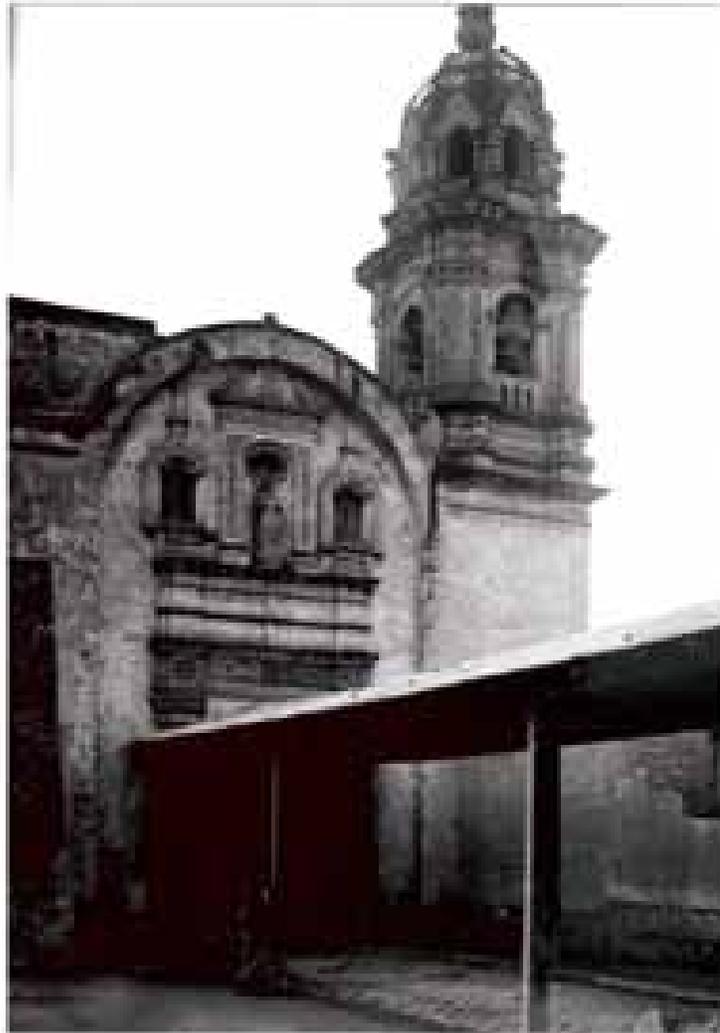


FIG. 18. San Francisco Tepito. Fachada. Manuel Ramos (ca. 1930).

Por desgracia dicha ampliación destruyó la fachada, y sólo podemos conocerla parcialmente por una fotografía tomada por Manuel Ramos hacia 1930. En dicha fotografía, una techumbre de lámina impide ver el arco de la

portada, pero deja ver el capitel de una pilastra y su friso labrado con follajes al centro, y a los lados, la cruz flordelisada de los dominicos y el escudo franciscano. Después del entablamento se continúan las pilastras, y se adosa una columnilla en la parte central. Las pilastras dan paso a dos ventanas con jambas y dinteles mixtilíneos con molduras y pináculos como remates; al centro, en su nicho y sobre el mundo, una imagen de San Francisco de Asís. El nicho tiene como peculiaridad pilastras y friso profusamente labrados, al igual que las jambas internas que simulan un arco, antes de la venera del nicho, que se remata con un frontón abierto en cuyo centro parece estar el anagrama de Jesucristo. La portada se corona con un arco rebajado. De todo ello sólo se conserva hoy el segundo cuerpo, pues el arco del primero y su ornado friso fueron salvajemente destruidos, para adherir la nueva nave. Un reloj corona hoy esta admirable fachada.

La torre es notable, y tiene múltiples pilastras, molduras y cornisas, los arcos del campanario presentan arquivoltas tableradas. El cupulín, que estuvo cubierto de azulejos, tiene pilastras y frontones triangulares moldurados y es probable que se haya añadido en la segunda mitad del siglo XIX. Por cierto, como detalle curioso, la linternilla de la cúpula también posee pilastras, vanos y molduras.

La capilla aparece en el plano de Juan Gómez de Trasmonte, aunque sin nombre. En el de Pedro de Arrieta et al., de 1737, se le ve ya con torre y cúpula, y podría pensarse que, con algunas modificaciones, es el templo que hoy contemplamos.<sup>123</sup> Empero, hay que recordar que en el *Libro de visita* de 1808, no se le otorga la licencia, y el visitador sugiere que se reedifique.

---

<sup>123</sup> En *Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana...*, publicado en 1939, aparecen los siguientes datos de la capilla, sin especificar de dónde fueron tomados: “San Francisco Tepito. D. M. el 9 de febrero de 1931, construida en el año de 1734 y restaurada en los de 1820 y 1921. De una nave con hermoso campanario, proporcionada portada y cúpula sin tambor. Es tipo avanzado, en que se marcan los caracteres del barroco a la española.”

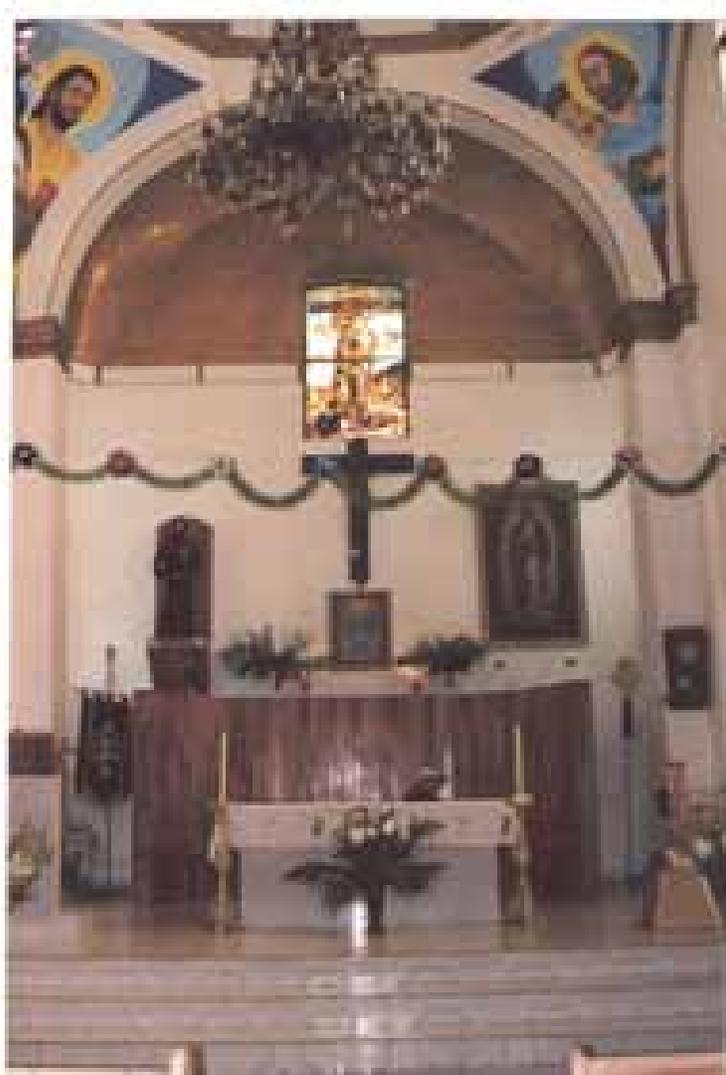


FIG. 19. San Francisco Tepito. Presbiterio. RGT (2003).

Al entrar, nos recibe la imagen del santo de Asís, hincado, que aparece en una fotografía de Manuel Ramos del interior del templo hacia 1930. Es de madera y de vestir, con ojos de vidrio, pero hoy se le ve bastante deteriorada, y dudo que sea trabajo novohispano. Más adelante encontramos un *Ecce Homo*, con peluca, pestañas y ojos de vidrio, repintado, probablemente del siglo XVIII. Después de cruzar los cuatro tramos de la nave reciente, accedemos al fin a la capilla original. El coro del templo antiguo es hoy el quinto tramo, dos tramos más cubiertos con bóveda de lunetos lo separan del presbiterio, sobre el cual se encuentra la cúpula. La capilla primigenia está un poco inclinada hacia la

izquierda y contrasta con la rectitud de la edificación nueva. Además, abrieron las paredes laterales del presbiterio para hacer capillas anexas: hacia la izquierda vemos lo que fue la sacristía convertida en capilla dedicada a la Virgen del Buen Suceso, pintura de pequeño tamaño del siglo XIX; y hacia la derecha, con dos contrafuertes pintados para disimular que estaban fuera del templo original, tenemos otra capilla consagrada al Santísimo. Se hallaba aquí un Cristo en la Cruz en pasta de caña de maíz, tal vez del siglo XVIII, pero que recientemente ha sido trasladado a la sacristía.



FIG. 20. San Francisco Tepito. Coro. Al fondo, la nave moderna. RGT (2006).

En el ábside del presbiterio, tenemos enmarcada una Santísima Trinidad, trabajo del siglo XX; sobre ella, un Cristo en la Cruz, ennegrecido por los años, pero que bien podría haber sido realizado en el siglo XVIII, y un vitral de mediados del siglo XX, en un vano abierto en el muro, que representa a San Francisco abrazando a Cristo en la cruz. Al lado del evangelio, la imagen vestida del santo de Asís probablemente sea del siglo XIX.

Los murales de los cuatro evangelistas en las pechinas fueron pintados entre 2003 y 2007. El actual párroco ha emprendido obras de remodelación, que incluyen altares que imitan el estilo neoclásico, con columnas dóricas y frontón, adosados a los muros laterales de la antigua capilla.



FIG. 21. San Francisco Tepito. Presbiterio. Manuel Ramos (ca. 1930).

### C) SAN MIGUEL NONOALCO

Esta antiquísima capilla aparece ya en el plano de Juan Gómez de Trasmonte en 1628, a la orilla del camino que partía de Santiago Tlatelolco e iba a Azcapotzalco. En el plano, se le ve de buen tamaño, tal vez con atrio y sobre una plataforma (aún hoy se encuentra en sitio elevado).

El templo actual fue edificado a fines del siglo XVII y concluido ya en el XVIII. En la capilla se destacan los años de construcción: en el arco del ajeo presbiterio, en el intradós, vemos el de 1706; sobre la ventana del coro, 1707; y en la base de la torre, 1709. En esta primera fábrica, la ermita sólo tenía su nave y el espacio del presbiterio, todo cubierto de viguería.

Posteriormente, en el siglo XIX, se le agregó la cúpula, y un tramo más bajo de ella, dándole apariencia de una nave de cruz latina.<sup>124</sup> Según expone Roberto Moreno de los Arcos, en 1902 era ya vicaría, y en 1905 se convirtió en parroquia, sólo para ser abandonada siete años después, a causa del deterioro (no sé si resultó afectada por el terrible terremoto que recibió a Francisco I. Madero en junio de 1911). El caso es que en 1923 las vías del ferrocarril tomaron parte de su atrio.<sup>125</sup>

La siguiente noticia de la capilla la tenemos en la *Gaceta oficial del Arzobispado de México*, de 1951, donde se le menciona como parroquia. En el intradós del arco del actual presbiterio hallamos grabado el año de 1959, que indica la terminación de la última ampliación. Según información de la Comisión de Arte Sacro en la década de 1970-1980 el párroco Alfonso Melgoza, inicia obras de restauración que concluyeron en 1988.

---

<sup>124</sup> Así la vemos en una fotografía fechada hacia 1915, con un letrero luminoso del anagrama de Jesucristo y el lema “Viva Cristo rey.” Se ven las vías del ferrocarril y parte de la barda atrial.

<sup>125</sup> Otra fotografía también fechada –quizá erróneamente- hacia 1915, muestra una extensa barda de ladrillos o adobes. El entorno es totalmente distinto: han desaparecido casas, la barda atrial y los árboles; se ven dos misteriosas estructuras de hierro que quizá sean lámparas, pues atrás de la capilla hoy se halla una estación de la Compañía de Luz y Fuerza. Sin asomo de duda, sendas fotografías no fueron tomadas por los mismos años. Lo difícil sería establecer cuál es la más antigua.



FIG. 22. San Miguel Nonoalco, ¿ca. 1915?



FIG. 23. San Miguel Nonoalco ¿ca. 1915?

La fachada de la capilla carece de grandeza, a pesar de su elevada torre. En la portada, vemos un arco escarzano, que alguna vez fue sostenido por pilastras, pero que hoy están recubiertas de piedra, y sólo se asoman tímidamente los capiteles. Sobre el portón, se trazó un alfiz moldurado sin ornamentación. Arriba, la ventana rectangular del coro rompe la línea superior del alfiz, y hoy tiene un vitral con la figura del Arcángel; sobre éste se encuentra grabado el año de 1707, que señala el tiempo de terminación de la fachada. Por último, un nicho abocinado en forma de venera, enmarcado por dos pilastras, aloja una pequeña escultura de San Miguel, de argamasa, de pésima factura, del siglo XX.



FIG. 24. San Miguel Nonoalco. Portada. RGT (2003).

Su torre es esbelta, con dos cuerpos ochavados con columnas adosadas de capitel jónico en el primer cuerpo, y dóricas en el segundo. La remata un chapitel. Entre las pilastras hay pequeños nichos hoy vacíos. La base y el entablamento están ornados con molduras y dentículos. En la base se mira aún su año de construcción: 1709.



FIG. 25. San Miguel Nonoalco. Torre. RGT (2003).

Pasemos ahora a la nave. Dos primeros tramos están cubiertos de viguería. El primero, más largo –que debió haber sido la nave original de la capilla-, presenta cuatro ventanas laterales. El coro tiene ya reja de hierro, y parece que se encuentra sin uso. En el sotocoro, dos imágenes del siglo XVIII en sus

respectivas urnas: un *Santo entierro*, con sudario de tela, peluca y cejas reales, del lado de la Epístola; y un *Ecce homo* o *Cristo flagelado*, de pie, vestido y con peluca, del lado del Evangelio. De aquí, de la entrada hacia el presbiterio, encontramos un lienzo de *Nuestra Señora de San Juan de los Lagos*, fechado en 1694, y firmado por Juan Rodríguez Juárez, donde la Virgen ocupa un altar, con floreros y cirios a los lados, enmarcada con un cortinaje.<sup>126</sup> Más adelante, una escultura de madera y de vestir del siglo XX que representa a la *Virgen de los Dolores*. Del lado de la Epístola, sólo tenemos una *Virgen del Apocalipsis*, tal vez del siglo XX, de madera policromada.



FIG. 26. San Miguel Nonoalco. *Nuestra Señora de San Juan de los Lagos*. Óleo sobre tela de Juan Rodríguez Juárez. RGT (2003).

<sup>126</sup> Según Toussaint, es la primera obra conocida de este pintor que realizó cuando sólo tenía diecinueve años. Vid. *La pintura colonial en México*. pp. 148-149. Sin embargo, en el Museo de la Profesa se halla *La transverberación de Santa Teresa*, fechado en 1692, y otros dos óleos sobre tela, sin fecha: *San Rafael y Tobías*, y un *Retrato del padre Juan Martínez de la Parra*, de pequeñas dimensiones. Debo este dato al Maestro Ruiz Gomar, así como el conocimiento de los lienzos del salón parroquial.

El tramo que da al crucero es más pequeño, y seguramente fue el presbiterio de la capilla a principios del siglo XVIII. Nos lo demuestra el año de 1706 grabado en el arco, en cuya clave queda un pequeño nicho vacío. Ahora, a ambos lados se abrieron vanos en la última remodelación, donde aparecen imágenes de *San Antonio de Padua*, quizá de principios del siglo XIX, de madera, con cilicio real, al que se le añadió en los brazos extendidos, un niño Jesús vestido muy reciente; enfrente, vemos a una *Virgen del Carmen* del siglo XX, con escapularios reales y el niño también de vestir.



FIG. 27. San Miguel Nonoalco. Nave. RGT (2003).

Tenemos luego el crucero con su cúpula, de gajos, sin tambor, con tres ventanas y linternilla, y sus brazos al norte y al sur. Parece ser que todo el conjunto fue agregado en el siglo XIX. En el brazo norte, un Calvario, con un *Cristo en la Cruz* aparentemente de pasta de caña de maíz, restaurado, que quizá proceda del siglo XVIII, que tiene añadidas las esculturas de yeso de la Virgen y San Juan. En el brazo sur, nos encontramos con un lienzo de la *Virgen de Guadalupe*, tan oscurecido por los años que apenas se alcanza a distinguir el nombre de los donantes: “A de Voción de Dn. Nicolás de

Guadalupe y de Da. Mariana Antonia [ilegible] spula se acabó en Diciembre de 1765.” Al igual que en el Calvario del brazo norte, completan la escena esculturas en yeso –más pequeñas que las anteriores y de menor calidad- de dos ángeles y San Juan Diego arrodillado. También en este brazo hallamos una imagen de *San José con el niño*, de madera policromada, del siglo XX. Bajo la cúpula también son dignas de mencionar las peanas esquineras, de madera, del siglo XVIII, y que hoy sostienen imágenes en yeso del siglo XX.



FIG. 28. San Miguel Nonoalco. *Virgen de Guadalupe* (1765). RGT (2008).

El presbiterio es la parte más reciente de la capilla. Su techo es de bóveda con nervaduras, posee dos ventanas laterales y un retablo neocolonial, con remate lobulado, tal vez realizado para el templo en 1959, año que aparece grabado en el intradós del arco. La escultura de San Miguel que lo preside es trabajo del siglo XVIII, según consta en la información de la Comisión de Arte Sacro. A sus flancos, dos pequeños lienzos mixtilíneos con pasajes de la vida de la Virgen, quizá rescatados de un retablo barroco del siglo XVIII: a la derecha de la imagen, *María en el Pentecostés*; y a la izquierda, *La Anunciación*.

Debajo de San Miguel, un pequeño crucifijo y a sus lados dos imágenes de pie: un *Sagrado Corazón de Jesús* y una *Virgen del Sagrado Corazón*. Las dos imágenes parecen ser del siglo XX. En el lado del Evangelio, se conserva asimismo un púlpito de madera del siglo decimonono, restaurado.



FIG. 29. San Miguel Nonoalco. Retablo principal. RGT (2003).

En el salón parroquial se conservan ocho óleos sobre tela que exhiben diversos grados de deterioro, salvo dos que fueron restaurados para la exposición *Parábola Novohispana. Cristo en el Arte Virreinal*. Éstos son: *Compassio Patris*, del siglo XVIII, con Dios Padre ataviado con tiara y capa

pluvial que sostiene entre sus manos el cadáver de Cristo, rodeado de ángeles que llevan en sus manos los instrumentos de la pasión; y *La oración del huerto*, del siglo XVII, donde el arcángel San Miguel, con dolorosa expresión, entrega a Jesús la cruz donde padecerá el martirio y la muerte.

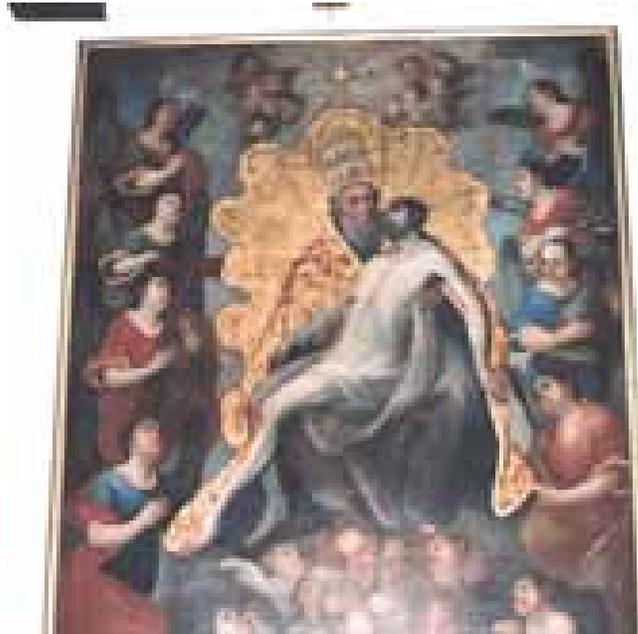


Fig. 30. San Miguel Nonoalco. *Compassio Patris*. RGT (2008).

De los otros lienzos, el que más llamó mi atención –a pesar de su lamentable deterioro- fue el de *San Pedro y San Pablo*, del siglo XVIII, con ambos apóstoles de pie, que cargan sobre sus hombros –el izquierdo de Pedro y el derecho de Pablo- a la Iglesia (tal vez la basílica de San Pedro), y arriba de la cúpula del templo observa el Padre Eterno rodeado de querubines. Además, al lado de las piernas de los santos el pintor alcanzó a dibujar sus respectivos martirios: la decapitación de Pablo y la crucifixión de Pedro con la cabeza hacia la tierra.

Tenemos luego a *Santa Teresa de Jesús*, también del siglo XVIII, con un estandarte escarlata que ostenta la frase “Morir deseo.” Lleva también –en el mismo brazo- un libro, y sobre él, el birrete doctoral; en el pecho vemos su corazón inflamado –atributo extraño en la iconografía de la santa de Ávila-, mientras su mano derecha levanta la pluma de la inspiración; la rodean cinco

iglesias y conventos que recuerdan su labor fundadora, y la paloma del Espíritu Santo que corona su cabeza y la composición.



Fig. 31. San Miguel Nonoalco. *Santa Teresa de Jesús*. RGT (2008).

Los demás: una *Adoración de los Reyes*, tal vez del siglo XVII, con Melchor arrodillado y Gaspar y Baltasar de pie. Luego, dos óleos que tal vez formaron parte de un retablo: dos ángeles anuncian a Santa Ana y San Joaquín el nacimiento de la Virgen; ambos están fechados, el primero en 1687, y el segundo en 1697, aunque bien pudieran ser del mismo año, pero debido a su mal estado el que esto escribe no dilucidó con precisión algún número.

El último de los cuadros merece un poco más de nuestra atención: es un *Lienzo de ánimas* que bien pudiera ser del siglo XVII, con la Virgen del Apocalipsis como intercesora, de pie, sobre la media luna y coronada de rayos y estrellas, con el Niño en brazos. De las cinco ánimas –cuatro mujeres y un

hombre- que esperan ser redimidas, dos elevan plegarias rimadas a la Virgen: “En ti esperamos, Señora que nos as de dar la gloria,” dice la mujer; y el hombre, “En ti tengo mi esperanza, Señora de la confianza.” Aparecen también en los vértices superiores el sol y Venus como estrella de la mañana. Bajo los astros, triadas de querubines.



FIG. 32. San Miguel Nonoalco. *Lienzo de ánimas* (siglo XVII). RGT (2008).

#### D) SANTUARIO DE LOS ÁNGELES

El origen de esta capilla fluctúa entre la leyenda y la realidad. La leyenda la cuentan Manuel Rivera Cambas y Luis González Obregón: durante una grave inundación en 1580, apareció flotando en el barrio de Coatlan, un lienzo de la

Virgen que llegó a manos del cacique indígena Isayoque quien, prendado de su hermosura, le mandó construir un oratorio, que se transformó en capilla hacia 1595, en tiempos del arzobispo Pedro Moya de Contreras, como constaba en una lápida en el presbiterio hoy desaparecida. Debido a que el lienzo había sufrido severos daños por el agua y el lodo, el cacique ordenó también que en la pared de adobe de la ermita se copiara la imagen. Huelga decir que lo que logró conservarse después de unos años fue la pintura dibujada en el adobe que, según unos, era una Asunción y, según otros, una Purísima. No quisiera detenerme en los múltiples detalles de la historia, ni en las contradicciones en que incurren Rivera Cambas y González Obregón, así que sólo agregaré que, como solía acontecer con las capillas de los barrios indígenas, la construcción se arruinó varias veces, y fue renovada por los fieles. En 1727, la familia de los GiralDOS se encargó de reedificar la capilla. En 1745, el arzobispo Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta ordenó cubrir la imagen y cerrar el edificio, pues la feligresía había organizado fiestas y peregrinaciones en honor a la Virgen en su advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, donde borracheras, desmanes y tropelías estaban a la orden del día. Siete meses más tarde, el inquisidor Pedro Navarro de Isla mandó descubrirla, y estuvo bajo el cuidado de don José Zambrano y luego de Agustín Atanasio Navarro. En 1776, un sastre llamado José de Haro colocó a la Virgen bajo un nicho de cristal, puesto que el tiempo y la incuria habían deteriorado la pintura, sobre todo en el sitio del vestido, lo que hizo que el benefactor –recuérdese que era sastre- la cubriera con “preciosos trajes.” Ese mismo año hubo un gran terremoto que contribuyó al culto de la imagen, porque los devotos fueron dadivosos con las limosnas, y colaboraron con don José de Haro para la construcción de un mejor templo, que terminó de edificarse en 1808.

Hasta aquí la relación de ambos cronistas. Rivera Cambas no cita fuentes, pero sí don Luis González Obregón, quien desde un principio nos aclara que: “Para narrarla, nos vamos a servir de un libro antiguo escrito por el Bachiller Pablo Antonio Peñuelas, e impreso en México por D. Felipe Zúñiga el año de 1781[...]<sup>127</sup>”

---

<sup>127</sup> Luis González Obregón. *México viejo*, p. 174.

Aparte de este opúsculo, tenemos el testimonio de Francisco Sedano en sus *Noticias de México*, quien al hablar de la imagen afirma que fue: “Pintada al temple, en la pared de una sala ú oratorio de indios, que después fue capilla con la advocación de los Ángeles é imagen de la Purísima Concepción.”<sup>128</sup> Refiere también que fue cerrada en tiempos del Arzobispo Manuel José Rubio y Salinas, y que “[...] sólo se abría el viernes de cuaresma para recibir una procesión que iba de la parroquia de Santiago.”<sup>129</sup> Anota también los temblores que coadyuvaron a la devoción, pero él los ubica en 1773, y añade que para 1777 la capilla estaba mejor adornada, y que para cuando él escribe se estaba levantando el nuevo templo.

Existe, además, un manuscrito del mismo José de Haro,<sup>130</sup> de fines del siglo XVIII, donde no sólo relata la historia del templo, sino también todo lo realizado por él en el templo del que fue mayordomo desde 1776 hasta 1790.

La capilla original seguirá siendo un verdadero misterio, aunque intentaré esclarecer algunos puntos –que a lo mejor confunden más a los lectores- que creo haber dilucidado entre la maraña de los tiempos y los cronistas:

- 1) Alfonso Caso asegura que la capilla de Los Ángeles se hallaba en el barrio de Xolalpa, al que le señala como límite meridional la calle actual de Sirio, pero dicha calle está al norte del templo, por lo que es más probable que la capilla haya estado en el barrio de Acozac, tal como se ve claramente en el plano donde Alzate dibujó los barrios indígenas.
- 2) Tampoco Vetancurt nos saca del dilema, pues le da a Acozac la capilla de Santa Clara, de la que no existe ningún indicio, y menciona otro barrio como la Asunción Ixayoc, que era el nombre que se le daba a la pintura en la capilla por haber sido el cacique Isayoque su patrocinador.
- 3) El lienzo que llevaron las aguas no pudo haber llegado al barrio de Coatlan, pues éste estaba muy al oriente de la ciudad en la cabecera de San Sebastián Atzacolco. Probablemente los cronistas se comieron algunas letras de Cohuatlan, barrio en Tlatelolco aledaño a Acozac.

---

<sup>128</sup> Francisco Sedano. *op. cit.*, p. 23.

<sup>129</sup> *Íd.*

<sup>130</sup> Debo el conocimiento de éste a la gentileza del padre Barranco, actual párroco del santuario, quien me proporcionó por correo electrónico el libro *Apuntes históricos sobre la imagen de Ntra. Sra. de los Ángeles y su santuario en la ciudad de México*, del sacerdote jesuita José C. Berruecos, publicado en 1922, con la historia del templo, donde se lee buena parte del manuscrito de don José de Haro, que se conserva en el archivo del santuario.

- 4) Isayoque sí construyó la capilla primigenia hacia 1595, pues seguramente -¿de Acozac?, ¿de Cohuatlan?- era el cacique del barrio y a él correspondía la erección de la ermita.
- 5) Vetancurt, que escribe hacia 1698, corrobora la existencia de esta capilla de barrio indígena, bajo la administración de franciscanos, con la advocación de la Asunción, por lo que se deduce que aún no se le llamaba popularmente Nuestra Señora de los Ángeles.
- 6) En las *Gacetas de México* editadas por Sahagún de Arévalo aparece la noticia de la dedicación de una nueva capilla consagrada a Santa María de los Ángeles el primero de agosto de 1728; también señala una segunda dedicación de la misma capilla el primero de agosto de 1733, con gran alborozo en todas las iglesias de los franciscanos, pues además la orden seráfica celebra ese día el jubileo de la Porciúncula. Con esto vemos que la ermita seguía bajo la custodia de la parroquia de Santiago Tlatelolco y de los frailes de San Francisco.
- 7) Aunque los tres cronistas mencionados dan el año de 1745 como el del cierre de la capilla por parte del arzobispo, Rivera Cambas y González Obregón otorgan el hecho a Vizarrón y Eguiarreta, mientras que Sedano afirma que lo hizo Rubio y Salinas (quien entra oficialmente a la Ciudad de México el 10 de septiembre de 1749).
- 8) La imagen cubierta y las puertas clavadas por parte del arzobispo sólo indican la secularización de la capilla, con el pretexto de que los indios celebraban pecaminosamente las fiestas de la Virgen, con lo que los franciscanos pierden la administración de la ermita.
- 9) Al realizar Lorenzana la división en trece parroquias en 1772, la capilla de los Ángeles pasa a ser jurisdicción de la parroquia de Santa Ana.
- 10) Según el *Libro de visita* de 1775, a principios de 1776 ya se oficiaba misa en la capilla que acababa de reedificarse.
- 11) Ya sea por la generosidad de José de Haro, ya sea por los vecinos agradecidos a raíz de los terremotos, se levanta un nuevo templo, cuya construcción se inicia hacia 1776 y concluiría en 1808, todo ello bajo la férula del clero secular.

12) La historia o leyenda de la capilla fue escrita hasta 1781 por el Br. Pablo Antonio Peñuelas, cuando ya pertenecía al clero secular, y elimina –no sabemos si por ignorancia o conscientemente- todo dato que llevara al conocimiento de que la ermita había pertenecido a los franciscanos y a los barrios indígenas. Hay que recordar que en las palabras del bachiller se han basado todos los historiadores o cronistas que han hablado del templo.

Habiendo ya expresado mis dudas y aclaraciones acerca de esta capilla, cuyo origen indígena –lo que justifica su presencia en este trabajo- fue desvirtuado por la leyenda, procederé a hablar de la construcción y de las múltiples remodelaciones que ha sufrido el templo.

Obviamente, de las primeras construcciones llevadas a cabo por los indios y los franciscanos, sólo ha llegado a nosotros la imagen de la Virgen pintada por mano anónima en los adobes. Curiosamente, la edificación de la actual iglesia, que involucra a varios arquitectos famosos, tiene también sus leyendas: así, se dice que el proyecto de 1776 fue realizado por Francisco Guerrero y Torres,<sup>131</sup> y que fue modificado más tarde por el arquitecto Damián Ortiz de Castro. En 1802, José del Mazo y Avilés realiza un plano del templo en el que se ve que sólo se habían construido la sacristía, el presbiterio y un claustro. Nuevamente se cambió el proyecto en 1804, cuando se derrumbaron cuatro capillas con sus tribunas. En 1808 fue finalmente terminado –hay quien asegura que en esta última etapa intervino el genio de Manuel Tolsá en el interior del templo, aunque no se ha hallado documento que lo corrobore-, y en 1861 se añadieron un panteón y una casa de ejercicios.

---

<sup>131</sup> *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México*, p. 280. La mayor parte de este párrafo y el siguiente se desprende de los datos recogidos en esta guía, donde no se aclara si hay documentos que avalen sus afirmaciones.



FIG. 33. Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles. Litografía de Murguía (1888).  
Obsérvese el sitio preparado para la cúpula.

Una intervención bien fundamentada es la del arquitecto Emilio Dondé, quien en 1886 logró mover la pared de adobe con la pintura de la Virgen, para resguardarla de inundaciones y colocarla en un altar más elevado. No quedó aquí la participación de Dondé: también levantó el pavimento y eliminó los retablos de la nave; además construyó la impresionante cúpula con sus ocho ventanas y su linternilla en forma de corona. Concluyó sus trabajos en 1892.

En una litografía de Murguía, de 1888, vemos la iglesia de los Ángeles sin cúpula y, a su lado, la portería. La fachada tiene arco de medio punto, ventana de coro y dos torres esbeltas, con sus bases almohadilladas, que le dan un tono morisco al conjunto, a pesar de una balaustrada neoclásica discordante como remate.<sup>132</sup>

---

<sup>132</sup> Existe también una fotografía de la misma época, en la que la iglesia se ve totalmente de frente con una multitud en el jardín por ser día de mercado. La fotografía se publicó en la segunda edición de la *Guía retrospectiva de la Ciudad de México* de José Lorenzo Cossío, p. 20.



FIG.34. Santuario de los Ángeles, desde el patio de la que fue casa de ejercicios (ca. 1925).

En 1907, el ingeniero arquitecto Eduardo Mancebo, para controlar el hundimiento del templo, trabajó en los cimientos.

Don José Lorenzo Cossío anota en su *Guía retrospectiva de la Ciudad de México* que, en 1915, el gobierno ocupó la casa de ejercicios –en su sitio, hoy encontramos una escuela primaria- y que el cementerio fue fraccionado en lotes.<sup>133</sup>

---

<sup>133</sup> Otra fotografía digna de mención la hallamos en el libro de Lauro E. Rosell, *Iglesias y conventos coloniales de la Ciudad de México*. En ella, tenemos la vista lateral del santuario en 1928, tomada desde la esquina de Lerdo y Luna. En primer plano está lo que fue casa de ejercicios; después, el templo, con sus torres de bases almohadilladas, cúpulas, arquivoltas y ventanas. Observamos también los puestos ambulantes, el deterioro de las calles y las vías del tranvía.



FIG. 35. Santuario de los Ángeles. Fachada. RGT (2005).

En 1948, la portada fue modificada totalmente al añadirsele un relieve monumental de la Virgen que cubre la ventana del antiguo coro, y adosársele dos enormes columnas de plintos gigantes y capiteles corintios, rematados con simpáticos angelillos. La balaustrada que remataba el templo fue removida, para construir una especie de frontón. Las torres perdieron sus almohadillados, y los cupulines fueron modificados, aunque las cornisas sí parecen haber sido respetadas. Es probable que en esta remodelación también se hayan colocado los azulejos de la cúpula, que no se aprecian en fotografías antiguas.



FIG. 36. Santuario de los Ángeles. Nave. RGT (2005).

El templo va de oriente a poniente. Tiene una sola nave totalmente simétrica, con el coro y dos tramos antes de llegar a un crucero insinuado bajo la cúpula; luego dos tramos más que se complementan con el ábside. En toda la nave, columnas exentas de capiteles mixtos sostienen los arcos, ayudadas por pilastras adosadas, como las que soportan la media cúpula del ábside. Las bóvedas son de cañón con lunetos.

Dos lienzos de fines del siglo XIX o principios del XX adornan las paredes del Santuario, cerca del coro, en el segundo tramo, antes de la cúpula: representan a San Pedro con el ángel que lo libera de su prisión romana (muro

norte, epístola), y otro ángel que lleva por los aires a un santo –que debería ser San Pablo- no identificado a un oasis en el desierto (muro sur, evangelio).

Más adelante, en los cuatro ángulos del crucero insinuado, bajo la cúpula, vemos cuatro de los símbolos de María en dorados medallones de yeso, ornados con guirnaldas en la parte inferior: la Torre de Marfil, el Arca de la Alianza, la Palma y el Pozo de la Gracia. En las ocho ventanas de la cúpula tenemos vitrales de ángeles y arcángeles.



FIG. 37. Santuario de los Ángeles. Lienzo. RGT (2006).

Dos murales se hallan en el cuarto tramo, cerca del presbiterio, con *La huida a Egipto* (muro sur, evangelio), y *La presentación de Cristo en el templo* (muro norte, epístola), que creo es el mejor de lienzos y murales, y el más deteriorado a causa de la humedad que se ha colado en toda la pared: San

José lleva las tórtolas del sacrificio y Simeón, que tiene a Cristo en su brazo izquierdo, levanta el derecho para indicar la nefasta predicción que la Virgen escucha, mientras extiende sus manos hacia Simeón y el niño; atrás de éste, la profetisa Ana contempla alborozada a Jesús, tal como describe la escena San Lucas.

Ambos murales fueron realizados en 1923 y son idénticos a los que se encuentran en los brazos del crucero de la iglesia de la Sagrada Familia que, según consigna Xavier Gómez Robledo, son los únicos murales en la parroquia de la colonia Roma que no pintó el padre jesuita Gonzalo Carrasco, sino su ayudante el hermano Manuel Tapia.

Porque, invitado por el padre Salvador Garcidueñas, Gonzalo Carrasco trabajó en el Santuario. Su biógrafo Xavier Gómez Robledo comenta que al pintor jesuita se deben los evangelistas que decoran las pechinas, y que realizó un mural en el ábside con el tema de la Asunción de la Virgen que, por desgracia y obra del salitre, se destruyó en 1953.<sup>134</sup> ¿También el padre Carrasco sería el autor de los murales laterales en el templo de Los Ángeles, o Manuel Tapia los pintó tal como hiciera en La Sagrada Familia? Como quiera que sea, sendas escenas sí fueron el tema de una serie de siete óleos sobre tela que Gonzalo Carrasco hizo de los Dolores de la Virgen para el desaparecido convento de Santa Brígida, según opina Martha Hanhausen.<sup>135</sup>

---

<sup>134</sup> Xavier Gómez Robledo. *Gonzalo Carrasco. El pintor apóstol*, pp. 186-196.

<sup>135</sup> Martha Hanhausen Cole, Patricia Pérez Walters y Leonor Morales García. *La pintura y la palabra. Dos artistas jesuitas mexicanos. Gonzalo Carrasco y Miguel Aguayo*, pp. 49-53. De los siete lienzos originales se conservan cuatro, dos en la Sagrada Familia (*El descendimiento* y *La Soledad de Nuestra Señora*), y dos en la Curia Provincial (*La profecía de Simeón* y *Muerte de Jesús en el Calvario*). Parece ser que *La huida a Egipto* la conocemos por los dos murales. En el Santuario de Guadalupe en León, Guanajuato, donde el padre Carrasco sufrió un malhadado accidente al romperse el andamio en que trabajaba en 1931, podemos admirar en los muros de la nave los siete dolores de la Virgen realizados, a decir de Gómez Robledo, por Manuel Tapia.



FIG. 38. *La profecía de Simeón* de Gonzalo Carrasco (tomado del libro *La pintura y la palabra. Dos artistas jesuitas mexicanos*).



FIG. 39. Santuario de los Ángeles. Altar (c. 1922).

El altar que aloja a la virgen tiene columnas mixtas; en su friso se lee la leyenda *Regina angelorum*, con un frontón triangular en cuyo tímpano dos angelillos sostienen el anagrama de María. El remate está ornado con volutas y florones, antes de culminar con la cruz. Arriba del marco de la Virgen, vemos también angelillos y ornamentos.<sup>136</sup> En cuanto a la pintura de la Virgen, observamos que realmente es una Inmaculada rodeada de querubines. La corona dorada está entre el cristal y la pintura, mientras que los rayos que

---

<sup>136</sup> En la guía de la Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, *Los retablos de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX*, p. 328, en el artículo de Elizabeth Fuentes, al referirse al Santuario incurre en algunos errores que creo debo consignar: en primer lugar, degenera el nombre del barrio de Coatlan a Ocotlán (recordemos que en realidad es Coahuatlán); en segundo lugar, asegura que el altar fue realizado en 1890, pero en el libro del padre Berruecos aparece la fotografía del ábside hacia 1922, con un elevado altar neoclásico de columnas pareadas que casi llega al techo, y que tal vez haya sido proyectado por Emilio Dondé, hacia 1890. Ello nos lleva a concluir que el actual procede de la última remodelación importante del templo en 1953.

salen de su preciosa cabeza están dibujados sobre el cristal, con tal precisión que de cualquier lugar que se le vea, parecen brotar de sus cabellos.

Por último, en la media cúpula del ábside encontramos hoy, en vez del mural de Carrasco, un mosaico veneciano con ángeles que resguardan la corona de la Virgen. Fue estrenado –según afirma Xavier Gómez Robledo- el 7 de junio de 1953.



Fig. 40. Santuario de los Ángeles. Altar. RGT (2006).

## E) SANTA ANA ATENANTITECH

Aparece ya en el *Mapa de Upsala*, hacia 1550. También en el de Juan Gómez de Trasmonte, de 1628, aunque sin su nombre, pero claramente reconocible por estar en el vértice de las acequias en Tlatelolco. Que era una capilla importante lo demuestra su dibujo en el biombo de Diego Correa de 1695. Asimismo, la vemos pintada en el plano de Pedro de Arrieta et al. de 1737, donde, por su tamaño –tiene cuatro tramos y una torrecilla-, se deduce que no era una capilla común y corriente.

Y no lo era, porque hasta ella llegaban las autoridades de la ciudad para recibir al nuevo virrey,<sup>137</sup> quien en este lugar se apeaba de la carroza, para proseguir montado a caballo hasta Santo Domingo. Vetancurt señala que en ella escuchaban misa los que acarreaban el pulque, por hallarse muy cerca de la garita de Peralvillo, que controlaba como aduana la entrada del néctar a la ciudad.

Lo cierto es que desde temprano fue objeto de las disputas entre frailes y clérigos. En el *Códice franciscano*, de 1569, hallamos que:

Dentro de la población principal ó cabecera [...] tiene este pueblo ocho iglesias, cada una en su barrio, de las cuales en alguna se les quieren ir metiendo los clérigos y los españoles, como está tan cerca de México, é ya en una que se dice Santa Ana tienen puesta cofradía, y un capellán con cierta capellanía.<sup>138</sup>

---

<sup>137</sup> José María Marroquí. *op. cit.*, t. 1, pp. 332-334. Marroquí se pregunta el porqué la capilla recibió tal honor, y se responde que podría ser el hecho de que fue uno de los últimos reductos indígenas cuando la toma de la ciudad por parte de los españoles. Recordemos también que Torquemada afirma que en este barrio estaba la casa de Cuauhtémoc.

<sup>138</sup> *Códice franciscano*, p. 8.



FIG. 41. Santa Ana. Manuel Ramos (ca. 1935).

Poco después volvería a los franciscanos y a la parroquia de indios de Santiago Tlatelolco. Gracias a Francisco Sedano sabemos que el templo actual se edificó en 1750, “[...] á influjo de un religioso de S. Francisco del Colegio de S. Buenaventura, alias Tlatelolco, llamado el P. Vilches, á costa de limosnas colectadas en toda la ciudad.”<sup>139</sup> La iglesia se dedicó el 20 de marzo de 1754, según Marroqui, o el 16 de marzo del mismo año, según Luis Alfaro y Piña.<sup>140</sup> Este mismo autor consigna que pasó a manos seculares en 1555. El caso es que como parroquia secular reemplazó a Santiago Tlatelolco en 1772, y quedaron bajo su cargo las capillas de barrio hacia el poniente y el noroeste de la parcialidad.

---

<sup>139</sup> Francisco Sedano. *op. cit.*, p. 21.

<sup>140</sup> Luis Alfaro Piña. *op. cit.*, p. 54.



FIG. 42. Santa Ana. Manuel Ramos (ca. 1935).

Retornando a Luis Alfaro y Piña, cuya obra se publica en 1863, encontramos que: "Su actual párroco, el Sr. Lic. D. Vicente Solares, ha tomado el mayor empeño en reformar el templo, colocando altares de cantería en lugar de los antiguos de madera que estaban muy deteriorados."<sup>141</sup> En otras palabras, se destruyeron los retablos barrocos, para sustituirlos con neoclásicos. Gracias a Manuel Rivera Cambas sabemos que este arreglo dio a la capilla "[...] además del altar mayor que tiene un bonito ciprés de cantería, y otros seis altares por cada lado."<sup>142</sup>

Hacia 1935 hubo una remodelación importante: no sólo se derrumbaron el ciprés neoclásico y los demás altares, sino también se agregó un tramo más en

---

<sup>141</sup> *Íbid.*, p. 55.

<sup>142</sup> Manuel Rivera Cambas. *op. cit.*, p. 92.

el ábside, al norte, que hoy ocupa el presbiterio con un retablo neocolonial.<sup>143</sup> Posteriormente –ignoro el año-, se abrieron los vanos para alojar los nichos que hoy vemos a lo largo de la nave en cada tramo.



FIG. 43. Santa Ana. Fachada. RGT (2006).

Dos datos que, no por ser muy conocidos, pueden soslayarse: aquí ofició su primera misa el cura Mariano Matamoros en 1796, y en ella estuvo la pila bautismal donde según la tradición fue bautizado San Juan Diego.

---

<sup>143</sup> En la Fototeca de la CNMH encontré dos fotografías de Manuel Ramos que mostraban el presbiterio del templo, ambas fechadas hacia 1935. En un principio me parecieron interiores de templos distintos, pero tal vez en realidad muestren la transformación del interior en esos años: la una, nos muestra un ciprés neoclásico, con columnas pareadas y un remate con una imagen que no alcanza a distinguirse; la otra, tiene ya el retablo neocolonial. También se nota la ampliación del presbiterio.

La portada del templo –bloqueada desgraciadamente por una lona- tiene un arco de medio punto cuyas jambas son tableradas, al igual que las dos pilastras que sustentan el segundo cuerpo. La arquivolta está adornada con una moldura ondeante. Después del friso, la cornisa y una ancha guardamalleta, vemos el nicho con la imagen de Santa Ana y la Virgen Niña en sus brazos; a cada lado, dos ángeles cariátides que fingien sostener los relieves de Cristo y Dios Padre; un poco más arriba, la paloma del Espíritu Santo. Completan la escena dos angelillos y dos floreros en bajorrelieves. Todo está protegido por una cornisa semicircular moldurada. A los lados, vemos las dos ventanas ochavadas del coro. La portada se remata con un óculo que ostenta un cáliz floreado.



FIG. 44. Santa Ana. Relieves de la portada. RGT (2007).

Es la única capilla de barrio que tiene dos torres, ambas con ornatos labrados en la base, con pilastras y medias columnas dóricas adosadas en las esquinas, y cornisas molduradas con dentículos. Los capulines, añadidos

posteriormente, presentan ventanas a los cuatro vientos, y están asentados en bases ochavadas, con múltiples ventanillas.



FIG. 45. Santa Ana. Torre. RGT (2007).

El templo es de una sola nave con el presbiterio al norte y el coro al sur. Tiene cinco tramos de bóveda de cañón con lunetos. Entre las columnas vemos amplios nichos decorados con casetones en su interior, enmarcados con relieves dorados, y peanas también ornadas con el busto de una cariátide

al centro. Todo ello forma parte de una última remodelación del templo, posterior a 1935.

En el sotocoro no hay nichos, pero sí dos lienzos de reciente realización (1975), donados por las voluntarias vicentinas de la parroquia. El de la epístola representa a la Piedad del Padre; el del evangelio, a San Vicente de Paul. También en el sotocoro encontramos dos imágenes dignas de mención: debajo del santo, un *Divino Preso* sedente, repintado, del siglo XX, resguardado por un cristal, en un nicho rectangular; debajo del otro lienzo, un *Santo Entierro*, tal vez del siglo XIX.

En el primer tramo después del coro, tenemos en sus respectivos nichos imágenes de la Virgen del Carmen (evangelio) y un *Ecce homo*, (epístola). Ambos parecen trabajos del siglo XX.



FIG. 46. Santa Ana. Retablo neocolonial de Le Duc . RGT (2006).

En el segundo tramo, del lado del evangelio está la entrada a una capilla de la que hablaremos más adelante; enfrente, un lienzo de la Virgen de

Guadalupe, quizá del siglo XIX, al que se le ha agregado una imagen de yeso de San Juan Diego.

El tercer tramo guarda la entrada a la sacristía hacia el poniente; arriba del arco se encuentra una imagen de San Joaquín del siglo XX; enfrente, en su nicho, San Francisco de Asís, que parece ser también trabajo del siglo XX. Aquí se halla la cúpula, que ha sido recubierta de yeso, con su linternilla, y de la cual pende un enorme candil.



FIG. 47. Santa Ana. *El divino preso*, Siglo XX. RGT (2006).

El cuarto tramo conformaba antaño el presbiterio, con el ciprés neoclásico. Hoy, en sus respectivos nichos, conserva imágenes de San Zacarías (siglo XIX, del lado de la epístola) y Santa Teresita de Lisieux (obviamente del siglo XX, pues fue canonizada en 1925) del lado del evangelio.

El retablo neocolonial del ábside fue proyectado por el arquitecto Le Duc<sup>144</sup> para ocupar el espacio agregado hacia 1935. Es de columnas estípites insinuadas, con tres calles y dos cuerpos. En el nicho central, un Cristo en la Cruz, probablemente realizado en el siglo XVIII. A su lado, en las otras calles, una Virgen del Apocalipsis (deduzco, por llevar al niño en brazos) y San José, imágenes del siglo XX. En el segundo cuerpo, sólo tenemos a Santa Ana con la Virgen Niña en la calle central, obra del siglo pasado.

Como ya había mencionado, al templo se le adosó una capilla lateral en alguna de sus remodelaciones. Carece totalmente de adornos en sus paredes y no tiene siquiera altar. Está dedicada a la Virgen de San Juan de los Lagos, cuya pequeña figura preside el sitio. La escultura es del siglo XIX. Tenemos también cuatro lienzos, también del siglo XIX, con pasajes de la vida de Jesús en las paredes laterales: en el muro sur, el episodio de *Jesucristo con la samaritana* y una escena de *Cristo con su madre* (las pinturas están oscurecidas y no pueden captarse bien los detalles); en el muro norte, *Jesús resucitado con María Magdalena* y *El Buen Pastor*. A la puerta de la capilla, al lado, un Cristo negro en su urna, probablemente trabajo del siglo XIX. Podemos deducir por las imágenes y pinturas que en ella se alojan, que la capilla se construyó en dicho siglo. En la sacristía existen un par de lienzos más del siglo XIX: una *Virgen de Guadalupe* y *Tránsito de San José*.

---

<sup>144</sup> Así lo expresa la información de la Comisión de Arte Sacro en la entrada del templo. Tal vez se refiera al arquitecto Alberto Leduc, quien fuera Director de Bienes Nacionales en los años sesenta.

## 2) CAPILLAS DE SAN JUAN MOYOTLA

### A) SAN CRISTÓBAL AZTACALCO O ROMITA

La primera mención fidedigna de la existencia de la capilla y su barrio se encuentra en el *Memorial de las cuatro parcialidades*, de 1637, donde aparece el barrio de San Cristóbal e inmediatamente después el barrio de Hueyaztcalco. Ello provocó las dudas de Alfonso Caso, quien pensó que este último era el barrio de Aztacalco que Antonio Alzate dibuja en su famoso mapa –que incluía al pueblo de Romita-, y pensó que el de San Cristóbal era un barrio aledaño. Es decir, Caso no pudo o no supo relacionar a San Cristóbal con Romita y el barrio de Aztacalco, como sí lo hizo Vetancurt en su *Crónica del Santo Evangelio de México* de 1697, donde nos dice que San Cristóbal Aztacalco era una iglesia de visita de San José de los Naturales, que se hallaba “tres cuartos de legua hazia el poniente.”

Con el mismo santo titular aparece la capilla en el *Biombo* pintado por Diego Correa hacia 1695, donde la vemos, ya con su torrecilla, cerca del acueducto de Chapultepec.

Precisamente, son los mapas y planos del siglo XVIII los que, con sus dibujos y explicaciones, nos dan la pista para saber que al antiguo barrio indígena de Aztacalco se le otorgó el nombre de Romita. Así, en el mapa al óleo denominado *Planta y descripción de la mui noble e Imperial Ciudad de México*, realizado hacia 1760, se alcanza a leer con no poca dificultad, en el número 76: “San Christóbal, nombrado Romita”; y en el de Carlos López, de más o menos la misma época y que también contempla a la ciudad de oriente a poniente, con el número 65: “S. Christóbal de Romita”.

En la división en trece parroquias de Lorenzana, la capilla abandonó las manos de los franciscanos y quedó sujeta secularmente a San José. En los *Libros de visita*, se le llama simplemente Romita: en la de 1775, se menciona que en ella se oficia la misa cada domingo; y en la de 1808, se habla de una reparación, que generalmente sólo se refería a la techumbre de viguería o restauración de muros.

Como suele acontecernos con las capillas de barrios indígenas, las múltiples modificaciones que ha sufrido nos impiden saber con certeza cuándo se construyó el templo que hoy contemplamos. En la guía de *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX*, en el capítulo correspondiente escrito por Juan Benito Artigas, se afirma que la capilla fue levantada en el siglo XVI, basándose en las características de su fachada con una especie de alfiz, y porque en el presbiterio se ven columnas con perlas isabelinas.

No quisiera contradecir al autor del capítulo, pero me parece muy aventurado asegurar con tan exangües elementos la antigüedad de la ermita. El alfiz de la portada puede ser una pista veraz, y si las perlas isabelinas estuvieran en dicha portada, no cabría ninguna duda en cuanto a ubicarla en el siglo XVI, pero se hallan en el presbiterio, del que tenemos una fotografía que apareció en *Iglesias y conventos coloniales de la Ciudad de México*, de Lauro E. Rosell, donde se contempla un retablo neoclásico en el ábside, donde hoy se encuentran las columnas con sus perlas. ¿Cómo saber si atrás del retablo se encontraban las columnas y el arco de medio punto que hoy vemos? ¿El arquitecto restaurador las descubrió y decidió adornar con ellas todos los nichos excavados en la remodelación, o simplemente utilizó las columnas y perlas isabelinas para dar una antigüedad ficticia a la capilla?

La capilla es antiquísima, y sí puede remontarse su construcción al siglo XVI o principios del siglo XVII. Su portada tiene jambas tableradas que sostienen un reducido alfiz interrumpido por la cornisa. La ventana del coro, en la actualidad, es rectangular con un breve arco conopial,<sup>145</sup> pero fue elaborada recientemente, en la década de los setenta. Arriba de la ventana, un nicho, con pequeñas jambas y arco de medio punto, que hoy alberga una cruz de piedra.

---

<sup>145</sup> En fotografías de Lauro E. Rosell, de 1946, de Luis Limón, hacia 1945, y de Francisco Leonel Colores, de 1966, la ventana es un ojo de buey.



FIG. 48. Romita. Fotografía aparecida en *Iglesias y conventos coloniales de la Ciudad de México*, de Lauro E. Rosell. Por el automóvil de la derecha podemos deducir que se tomó a principios del siglo XX.

Hacia ambos lados de la portada se le añadieron cuartos laterales<sup>146</sup> en la más reciente remodelación. Del lado izquierdo del espectador tenemos un anexo con un nicho vacío; del lado derecho encontramos una ventana ochavada de cantera, al igual que una puerta que da al templo, pero que antaño era la entrada a las oficinas. Arriba de la puerta se le abrió un balcón, en cuyo interior se ve un relieve de la Virgen de Guadalupe, rematado por un frontón y una cruz.

La torre es bastante esbelta para una sencilla ermita de barrio. De base cuadrada, los vanos del campanario se asemejan a la portada, con sus jambas sin tableros, pero sí con cornisas y alfiz insinuado. El campanario muestra un cupulín, con breve linternilla. Todas las cornisas están ornadas con dentículos.

---

<sup>146</sup> En las fotografías mencionadas, no se ve ningún añadido al norte, y hacia el sur, se hallaban las oficinas y la sacristía. Así la vemos también en una escena de la película *Los olvidados*, de Luis Buñuel (1950). Todo ha sido modificado.



FIG. 49. Romita. RGT (2005).

El templo va de poniente (portada) a oriente (ábside). Su interior era de una sola nave de muy pequeñas dimensiones, con techo de viguería, pero en la última remodelación se pretendió darle la apariencia de tres naves, con sus respectivas escaleras de cemento para subir al segundo nivel, desde donde los fieles pueden escuchar la misa. La nave central que fue la original mantiene su techo de viguería, pero se le abrieron vanos<sup>147</sup> para pasar a las naves laterales, y nichos en los muros antes del coro. Todos los nichos y altares tienen

---

<sup>147</sup> Las jambas de los vanos tienen recubrimiento de cantera y dintel de madera. Todos los detalles de la remodelación nos indican que el arquitecto tenía bastantes conocimientos acerca de las técnicas constructivas de la etapa novohispana, lo que dotó a la capilla de elementos aparentemente antiguos.

columnas que sostienen arcos de medio punto, cuyos capiteles se ornan con perlas isabelinas. El *Cristo en la Cruz* del ábside es de caña de maíz e imagen del siglo XVIII; en el pie de la cruz, la paloma del Espíritu Santo, labrada en piedra, desciende hacia el sagrario, que está enmarcado con cantera y pilastras rectangulares doradas.

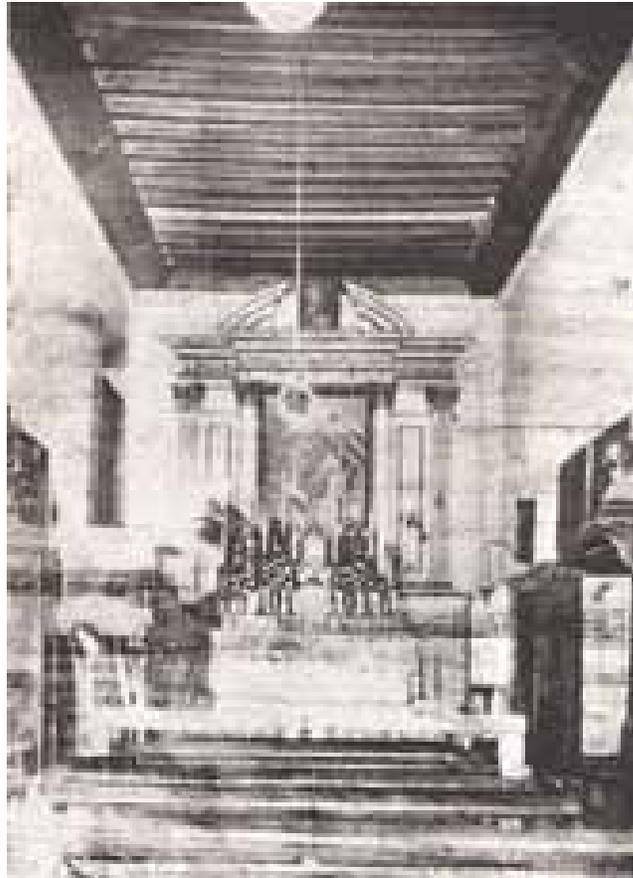


FIG. 50. Romita. Presbiterio. Lauro E. Rosell (1946).

Las naves laterales, techadas asimismo con vigería, presentan altares: San Judas Tadeo preside el del lado del evangelio, mientras que San Martín de Porres hace lo mismo del lado de la epístola (San Judas está rodeado de milagros y veladoras, que nos revelan el culto y devoción hacia el apóstol, tan difundidos en nuestra capital en el siglo XX).



FIG. 51. Romita. Presbiterio. RGT (2006).

Otra imagen que merece destacarse es un *Santo Entierro* que se halla en el sotocoro, de madera, vestido, con peluca, pestañas y, sin embargo, es trabajo del siglo XX. Por cierto, el coro es también producto de la reciente remodelación.

En la nave izquierda o del evangelio, tenemos en el muro norte un lienzo de la Virgen de Guadalupe del siglo XVIII. Además (esta nave no tiene salida al exterior), en un cuarto enrejado hay múltiples imágenes de diversas estaturas, de donde se destaca un *Ecce Homo* del siglo XVIII, de madera, de maravillosa

triste expresión, con corona de espinas, peluca y ojos de vidrio, con túnica de terciopelo.



Fig. 52. Romita. *Ecce Homo*. Siglo XVIII. RGT (2008).

Se sube al segundo nivel por una escalera adosada al muro oriente (arriba de San Judas Tadeo), y conforme se asciende va uno encontrándose con lienzos que adornan los muros del segundo nivel, y constituyen dos series, colocadas sin orden ni concierto. Por desgracia, casi todos los óleos exhiben diversos grados de deterioro. Así, de la serie dedicada a María, tenemos: *La presentación de la Virgen, Santa Ana y San Joaquín con María, La Visitación, Los desposorios de la Virgen, La Anunciación y La Inmaculada Concepción*. El

único que está firmado es el de los esponsales: Antonio de Torres f. 1723. De los seis, el que más llamó mi atención fue el de la escena familiar de la Virgen con sus padres, pues María aparece en los brazos de San Joaquín, mientras Santa Ana los observa, de pie, con maternal embeleso; completan la escena tres criadas que realizan labores domésticas.<sup>148</sup>

La otra serie, dedicada a la infancia de Jesús, está conformada por: *La adoración de los pastores*, *La adoración de los magos*, *La presentación en el templo* y *La circuncisión*.<sup>149</sup> Existe también un lienzo de la Virgen de Guadalupe, anónimo, pero del mismo siglo XVIII.<sup>150</sup>

En las escaleras de la nave derecha, adosadas al muro sur de la nave central, hallamos también dos óleos sobre tela del siglo XVIII: uno representa a la Virgen de Guadalupe; y el otro a un santo anciano que no he logrado identificar. Asimismo, en la sacristía, existe un lienzo del siglo XVIII de *San Ignacio de Loyola*.<sup>151</sup>

## B) SAN SALVADOR EL SECO<sup>152</sup> O XIHUITONCO

La primera mención fidedigna de la existencia de una capilla con este nombre en el barro indígena de Xihuitongo o Xihuitonco, la debemos a Agustín de Vetancurt en su obra publicada hacia 1698. Aparece dibujada por primera vez en

---

<sup>148</sup> Manuel Toussaint, en su *Pintura colonial en México*, menciona numerosas obras de este autor, incluyendo una serie de la Virgen de 1728 que se hallaba en la capilla de Romita, pero que en tiempos de don Manuel había sido trasladada al Tesoro de la Catedral. Supongo que es la misma que ha retornado a su sitio original. Véase pp. 154-155.

<sup>149</sup> Aunque ninguno está firmado, puede presumirse que se debieron al mismo pincel que la serie anterior.

<sup>150</sup> En la última visita que realicé a la capilla, a principios de 2008, los lienzos habían desaparecido. El nuevo párroco, el padre Quintana, me explicó que están resguardados en la vecina parroquia de la iglesia del Rosario, pues el anterior encargado de la capilla pensaba restaurarlos. Finalmente, sólo el de la Virgen de Guadalupe alcanzó el privilegio de la restauración, y pronto volverá –junto con los otros- a los muros de Romita.

<sup>151</sup> Como colofón añadiré que la ermita fue pintada al óleo por Luis Coto en 1857. Por desgracia vemos la capilla de espaldas, y sólo destaca el campanario entre el follaje de los árboles; a la izquierda, en la lejanía, el Castillo de Chapultepec; en primer plano, indígenas en sus labores cotidianas, un riachuelo, un jacal, todo en despoblado.

<sup>152</sup> Creo que nadie sabe el porqué se le denomina el Seco, al igual que a la otra capilla, muy cercana, ya desaparecida, dedicada a El Salvador –del barrio de Necatitlan según las fuentes- se le llamó el Verde. Para hacer más confusa la situación, en el Estado de Puebla existen sendas poblaciones con dichas advocaciones.

el mapa de Pedro de Arrieta y otros, en 1737.<sup>153</sup> Ello nos lleva a concluir que la capilla fue construida a fines del siglo XVII. Pertenece a la parcialidad de San Juan y a la cabecera de Moyotla; fue administrada por los frailes franciscanos hasta que, en 1772, según la división de Lorenzana, pasó a formar parte de la parroquia del Salto del Agua.

Junto con su plazuela, la encontramos en numerosos planos del siglo XIX<sup>154</sup> y, durante el siglo XX, fue fotografiada por Manuel Ramos, hacia 1932; Lauro E. Rosell, en 1946; Francisco Manuel Colores, en 1966; y Mariano Monterrosa Prado, en 1974.

En 1985, a causa de los terremotos, el techo de viguería se derrumbó y las esculturas de la torre sufrieron serias averías, por lo que fue cerrada al culto, hasta que a fines de 2004 fue reparada y, nuevamente abierta, da el servicio de catequesis los sábados por la tarde, y una misa dominical a las nueve de la mañana, oficiada por el párroco de Regina Coeli, a la que pertenece.

Está orientada de norte a sur. Su plazuela ha sido cerrada al tránsito vehicular, y posee un agradable jardín, cuyos árboles impiden realizar mejores fotografías de su fachada y torre. Su portada tal vez sea producto del siglo XVIII, pues en ella se ve la influencia de Arrieta, con sus pilastras tableradas, que parecen haber sido sobrepuestas a las jambas de la puerta –también tableradas, de las que sólo se observa la mitad-, y sostienen un arco de medio punto con arquivolta tablerada. Sobre el entablamento –con arquitrabe, friso sin adornos y cornisa-, tenemos un nicho en forma de venera, con pilastras cuyos capiteles se repiten en el remate, donde se aloja la escultura del Salvador –que no es la original por su pequeño tamaño-, con el brazo derecho extendido y el mundo en la mano izquierda. Las ventanas del coro son ochavadas y están colocadas a los lados del nicho.

---

<sup>153</sup> En este mapa los autores confunden San Salvador el Verde y San Salvador el Seco, intercambiando los nombres. Error comprensible pues eran capillas vecinas.

<sup>154</sup> También la vemos, detrás del templo de San Agustín, en una perspectiva de la ciudad realizada por Pedro Gualdi, hacia 1842, tanto en litografía como en lienzo al óleo.



FIG. 53. San Salvador el Seco. Portada. RGT (1999).

En la torre, destacan las esculturas de los cuatro evangelistas. Lamentablemente sólo una –San Juan– se conserva completa en la esquina noreste; San Marcos cubre la parte noroeste, sin cabeza, pero con su libro y el león a sus pies; de las imágenes posteriores, sólo quedan las partes inferiores.<sup>155</sup> La torre tiene medias columnas adosadas, con su cupulín de

---

<sup>155</sup> Según se ve en las fotografías citadas, para 1966 (fotos de Francisco Leonel Colores), San Marcos tenía cabeza, y atrás de él, la escultura había perdido brazos y torso; para 1974 (fotos de Mariano Monterrosa), habían sido restauradas, pero inconcusamente los terremotos de 1985 demolieron, no sólo

cuatro ventanas. Está cubierta de azulejos –de no muy buen gusto- en su base y esquinas, colocados hacia 1970.



FIG. 54. San Salvador el Seco. Torre. RGT (1999).

La capilla es de una sola y pequeña nave, cubierta de viguería, separada del presbiterio por un arco. Perdió ya su coro. En los muros de la nave, observamos, a cada lado, un altar neoclásico, de piedra, realizados en el siglo

---

las partes restauradas, sino también el cuerpo de la que estaba atrás de San Juan (que yo supongo era San Lucas).

XIX. Ambos altares tienen columnas con capitel mixto, que sostienen arquitrabe, friso y frontón triangular; están rematados con floreros. El del lado de la epístola, guarda la imagen de un Cristo en la Cruz, realizado en pasta de caña de maíz, con peluca natural y cendal de tela, trabajo indudable del siglo XVIII, aunque la cruz en que se apoya no pertenezca a esa época. Complementa la escena una imagen de vestir de la Virgen de los Dolores, tal vez del siglo XIX. Del lado del evangelio, ocupa el nicho una Inmaculada Concepción, acompañada de San Martín de Porres y la Virgen del Carmen. Esta última quizá sea labor del siglo XIX.



FIG. 55. San Salvador el Seco. Presbiterio. RGT (2006).

En el presbiterio, el retablo neoclásico de piedra tiene también columnas con capiteles mixtos, pero se extiende lateralmente con dos pilastras rectangulares con el mismo tipo de capiteles, lo que le da cierto movimiento a los entablamentos, a pesar de sus frisos vacíos y sus cornisas truncadas. Remata el retablo un frontón abierto en su parte inferior, para servir de nicho a

una imagen de vestir de Cristo Salvador, trabajo en yeso del siglo XX. Dos floreros prosiguen la línea de las columnas, sobre el frontón, para rematar el conjunto. En los muros laterales del presbiterio, hay dos inmensos medallones labrados en piedra con guirnaldas, que fueron raspados inmisericordemente, por lo que no se distingue el asunto que resguardaban.

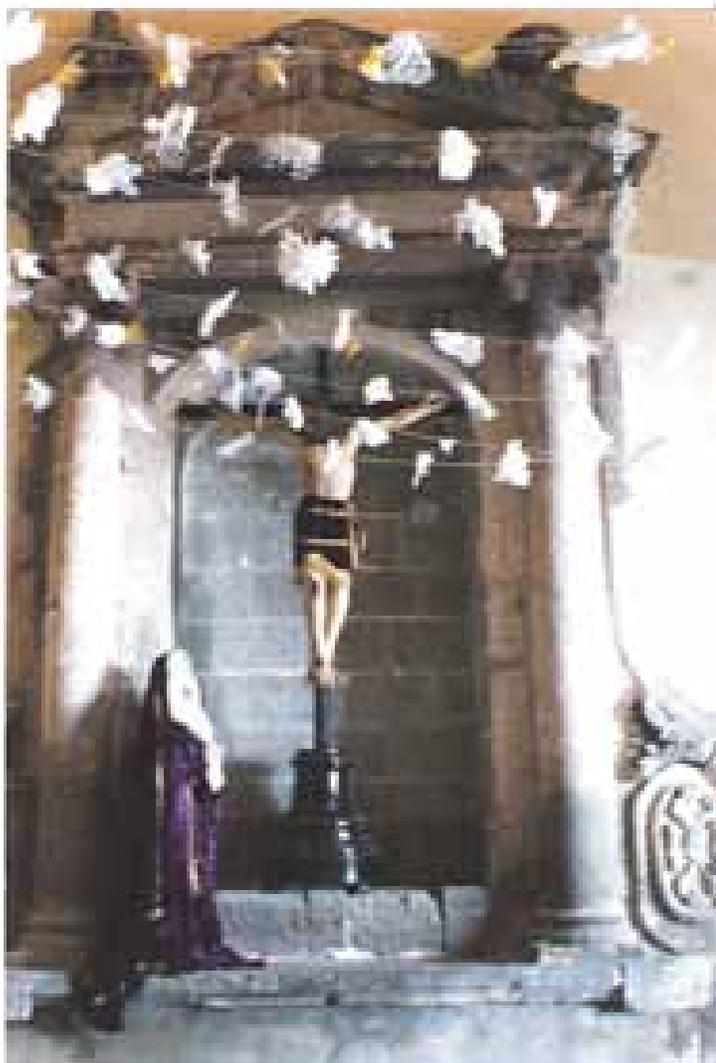


FIG. 56. San Salvador el Seco. Altar neoclásico del lado de la epístola. RGT (2006)

## C) LA CONCEPCIÓN TLAXCOAQUE

La capilla de la Inmaculada Concepción, sita en el barrio indígena de Xoloco, fue uno de esos casos curiosos en que la ermita –y finalmente también el barrio- tomó el nombre de un tlaxilacalli que, según Alfonso Caso, se encontraba al norte de la capilla.<sup>156</sup> Vetancurt le llama todavía Concepción Xoloco, pero a partir del mapa de Pedro de Arrieta, Miguel Custodio Durán y otros, de 1737, se le denomina ya Tlaxcoaque, Tlaxcoac o Tlascuaque. En el *Libro de visita* de 1775, no sólo la capilla es nombrada Concepción de Tlaxcoaque, sino que se dice que estaba “en el barrio del mismo nombre.”

Ubicada en los límites de la cabecera de San Juan Moyotla, perteneció administrativamente a la parroquia de San José de los Naturales, hasta que la división del obispo Lorenzana la puso bajo la jurisdicción de San Pablo.

Ya Lauro E. Rosell hacía notar<sup>157</sup> que no existen datos por ningún sitio acerca de esta ermita, lo que puede parecernos casi inverosímil, no sólo por su antigüedad, sino también porque sus características arquitectónicas inclinan a pensar que fue una capilla importante. Por cierto, Rosell asegura que:

[...] su primitivo nombre fue La Preciosa Sangre de Cristo, y que el vulgo la designó con el de Concepción Tlaxcoaque, en atención a que allí tuvo veneración y culto una imagen de la Purísima Concepción que la india María Francisca, vecina del barrio de Santa Cruz Acatlán, al morir el día 14 de septiembre de 1677, ordenó en su testamento hacer donación de aquella imagen a la iglesia de Tlaxcoaque [...].<sup>158</sup>

Lamentablemente, Rosell no anota en su libro de dónde extrajo el dato anterior, y yo no he podido corroborarlo en ningún sitio. Como quiera que sea, ya por la imagen donada, ya por ser capilla franciscana, no debe extrañarnos que tenga como patrona a la Concepción, ya que los frailes eran muy devotos a dicha advocación, y fundaron por todos sus territorios innumerables ermitas, capillas y templos en su honor.

---

<sup>156</sup> Aún en nuestros días, la calle que une la calzada de Tlalpan con 20 de Noviembre, y que pasa al lado oriente de la capilla, se llama Tlaxcoaque; al igual que la plazuela donde se aloja el templo y, a sus espaldas, existió –hasta que los terremotos de septiembre de 1985 propiciaron su demolición- el edificio de Policía y Tránsito con el mismo nombre.

<sup>157</sup> Lauro E. Rosell. *op. cit.*, pp. 93-95.

<sup>158</sup> *Ibid.*, p. 95.



FIG. 57. La Concepción Tlaxcoaque. RGT (2002).

En la década de 1930-1940 se salvó de ser derribada al ser creada la avenida 20 de Noviembre, y no deja de ser paradójico que dicha avenida tenga como contrastantes límites la monumental Catedral y la humilde capilla de Tlaxcoaque, la máxima obra española y la pequeña ermita indígena.<sup>159</sup>

Los expertos han fijado su construcción en el siglo XVII, por tener una cúpula de gajos con linternilla.<sup>160</sup> Empero, es muy probable que en el templo actual existan elementos de la primitiva capilla del siglo XVI, pues en los muros laterales vemos columnas, cornisas y arcos inusitados, que señalan espacios abiertos, posteriormente rellenos con mampostería.<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup> Tanto Lauro E. Rosell, en su obra citada, y Guillermo Tovar de Teresa, en la *Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, hablan de la formación de la avenida.

<sup>160</sup> Francisco de la Maza, en *La ciudad de México en el siglo XVII*, nos dice que la primera cúpula en la capital fue la de la iglesia de la Concepción, realizada en 1645.

<sup>161</sup> Aunque sabemos que los frailes mendicantes erigieron capillas abiertas por toda la Nueva España en el siglo XVI, como una solución práctica para celebrar el sacrificio de la misa ante las multitudes indígenas, en la recién edificada Ciudad de México, salvo el caso de San José de los Naturales, no existen pruebas que revelen la construcción de estos edificios religiosos, a pesar de que la población indígena en los barrios era abundante. Estos vanos tapiados en la capilla de Tlaxcoaque recuerdan indudablemente las características arquitectónicas de las capillas abiertas.



FIG. 58. La Concepción Tlaxcoaque. Vanos tapiados en los muros laterales. RGT (2006).

Que no era una capilla tan humilde como las otras nos lo demuestra precisamente su reconstrucción del siglo XVII: bóvedas y cúpula, cuyo cimborrio está finamente labrado con motivos florales y angelillos. Del siglo XVIII es la portada y probablemente su torre. Ya en la segunda mitad del siglo XX se le agregaron hacia el sur, en la parte posterior, un nuevo presbiterio, la sacristía y las oficinas.

En la portada tenemos pilastras tableradas que sostienen un angosto friso sobre un arquitrabe moldurado. Los remates soportan a su vez dos angelillos que visten a la usanza indígena. El del lado izquierdo, enarbola un bastón de mando con un sol, mientras que el otro debería mostrar la luna, pero el desgaste ha sido tal que, o ha desaparecido, o simplemente no logra apreciarse; ambos empuñan escudos o cartelas, tal vez con adornos, tal vez con inscripciones imposibles de descifrar. Podría darse el caso de que fueran los blasones de los caciques o nobles indígenas que patrocinaron la construcción de la portada.

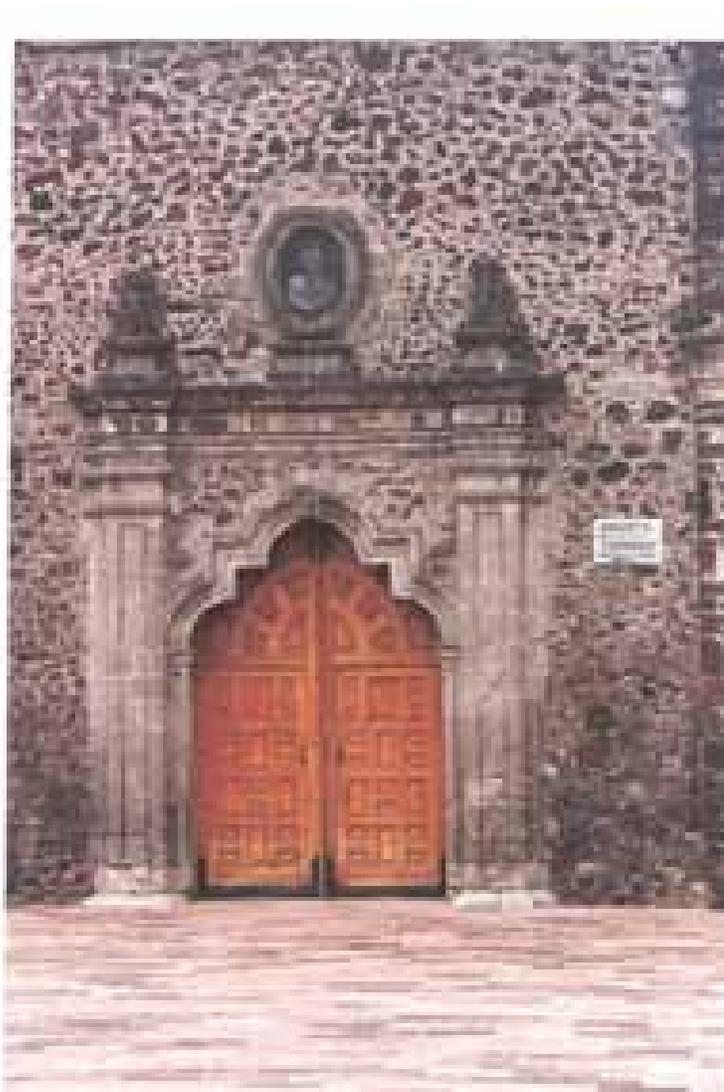


FIG. 59. Concepción Tlaxcoaque. Portada. RGT (2002).

Las jambas de la puerta también están tableradas y el arco es mixtilíneo con una moldura en la parte superior, y un angelillo que parece danzar dentro de una concha en la clave. La ventana del coro es un minúsculo ojo de buey, que falsamente reposa en una peana construida sobre la cornisa del entablamento. Corona la fachada un nicho con la pequeña imagen de la Virgen, que debe ser un agregado del siglo XIX.<sup>162</sup>

---

<sup>162</sup> Una fotografía de Manuel Ramos de 1930, nos muestra que el emplomado de la ventana representaba una custodia con el Santísimo, pero en la actualidad tenemos el busto de un santo o sacerdote no identificado. Asimismo, en el nicho del remate se ve una escultura minúscula de San Miguel Arcángel.

La parte baja de la torre es cuadrangular y bastante ancha. De ella brota octogonalmente la base de la torrecilla que termina con molduras. El cuerpo presenta dobles pilastras, entre los vanos de las campanas. Éstos, tienen sus pequeñas jambas con capitel y arcos de medio punto con clave. Arriba, en lo que serían las enjutas, tienen labradas flores abiertas. Remata también en molduras, antes del cupulín.



FIG. 60. La Concepción Tlaxcoaque. Presbiterio. RGT (2006).

En el interior, vemos bóvedas en los dos primeros tramos, la cúpula en el tercero, y al fondo, el presbiterio. Recordemos que éste le fue añadido a mediados del siglo XX. El añejo cimborrio de la cúpula –que el tiempo ha convertido casi en una elipse- es la parte mejor ornamentada de la capilla, con motivos florales y querubines labrados, ya que bajo la cúpula y los ornatos el

---

sacerdote oficiaba la misa. La capilla conserva su coro con balaustrada de madera, y un púlpito recién restaurado del siglo XIX. En los muros laterales un soclo de azulejos de medio metro de altura recorre la nave.

En el presbiterio, preside la capilla la Virgen de la Concepción, imagen de vestir, que no creo sea la donada por la india María Francisca, pues parece trabajo reciente. Acompañan a la Virgen en el presbiterio, esculturas del Sagrado Corazón y San José. En el sotocoro, tenemos también imágenes de Cristo en la Cruz y San Judas Tadeo; en la nave, San Caralimpio arrodillado y vestido, y una Virgen del Sagrado Corazón. A excepción de esta última que es de madera o resina, el resto de las imágenes que guarda la capilla, son de yeso y del siglo XX.



FIG. 61. La Concepción Tlaxcoaque. Presbiterio. Manuel Ramos (ca. 1930). La cúpula se halla sobre el presbiterio.

### 3) CAPILLA DE SAN SEBASTIÁN ATZACOALCO

#### SAN ANTONIO TOMATLÁN

Pertenece a la cabecera de Atzacualco y al curato de San Sebastián. No hay indicios de que se haya construido en ese sitio una capilla anterior a la que existe, que procede del siglo XVIII. En la crónica de Agustín de Vetancurt, publicada en 1698, hace referencia al barrio cuando habla de las plazas de la ciudad: “[...] y la de Tomatlan, donde se hacía el Tianguillo [...]”<sup>163</sup> A principios del siglo XVIII en la susodicha plaza se instaló un Calvario, pues en el plano de Pedro de Arrieta y otros arquitectos, de 1737, vemos las tres cruces, que continuaron en ese sitio muchos años, pues en los planos de 1760 –el de Carlos López y el hecho al óleo por mano anónima- están sobre un zócalo o pedestal, y aun se alcanzan a ver otras cruces más pequeñas que marcaban las estaciones. En estos dos últimos planos se ve ya la capilla con torrecilla, pero en el de Carlos López carece de nombre, y en el óleo, aunque aparece numerada el nombre está impecablemente borrado.

Para ubicar el año de construcción de la capilla tenemos el mapa de 1750 que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla, y que se dice es copia de otro de José de Villaseñor y Sánchez hoy desaparecido, donde, el copista no dibujó las cruces del Calvario, pero sí nuestra ermita. Su consagración a un santo franciscano hace pensar que pudo existir una primitiva capilla en el siglo XVI, lo cual resulta imposible de corroborar con los datos que poseemos. Como quiera que sea, es muy probable que la edificación del templo actual se haya debido ya al clero secular hacia mediados del siglo XVIII, ya que la parroquia de San Sebastián, de la cual dependía como ayuda, pasó de los agustinos a los clérigos hacia 1755.

En mapas posteriores –comenzando con el que Ignacio Castera realizó para el conde de Tepa en 1776, y aún en el de Diego García Conde de 1793- le otorgan el rango de parroquia, pero en el *Libro de visita* de 1808, sigue siendo

---

<sup>163</sup> Agustín de Vetancurt. “Tratado de la Ciudad de México” en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780) Tres Crónicas*, Méx., CNCA, 1990. p. 44.

sólamente ayuda de San Sebastián. Se convertiría oficialmente en parroquia, según edicto diocesano citado por Moreno de los Arcos, hasta 1902.

La primera imagen de la capilla la encontramos en el álbum de acuarelas anónimas de 1853, publicado por Francisco de la Maza en 1967: el *México pintoresco. Colección de las principales iglesias y de los edificios notables de la ciudad. Paisajes de los suburbios*. En él, de la Maza opina, basado en la pésima ortografía y en la poca técnica del dibujo, que el autor fue seguramente un pintor popular de mediocre calidad, pero la vera virtud de las acuarelas es el haber rescatado imágenes de templos hoy perdidos, o muy modificados por la Reforma y la construcción de nuevos edificios. El desconocido autor pintó la iglesia de San Antonio Tomatlán, que -por cierto, y sin mala fe- don Francisco de la Maza identifica erróneamente como Santo Tomás la Palma, “corrigiendo” un error del acuarelista.



FIG. 62. San Antonio Tomatlán. Fachada. Fotografía de José María Lupercio, aparecida en *Iglesias y conventos de la Ciudad de México*, 1920.

Empero —en defensa del historiador potosino—, Francisco de la Maza sólo repite un garrafal error difundido en *Iglesias y conventos de la Ciudad de*

*México*<sup>164</sup>, ya que en esta obra se imprimen fotografías de ambos templos con los titulares equivocados. Aquí aparecen, por vez primera, alusiones a la capilla, a la que fallidamente se clasifica como edificada en el siglo XVI, por su techo de viguería, sus muros de mampostería y el uso de contrafuertes.

La misma fotografía, junto con un breve comentario, aparece en *Iglesias y conventos coloniales de la Ciudad de México* de Lauro E. Rosell, publicado en 1946, donde el autor alaba el relieve de la portada y las curiosas ventanas del coro: “Exorna dicho frontis un par de ojos de buey, circundados por capialzados muy atractivos.”<sup>165</sup> Rosell también destaca el campanario y el nicho del remate, pero ambos serían derribados pocos años después.<sup>166</sup>



FIG. 63. San Antonio Tomatlán (ca. 1965). Nótese la transformación de la torre y el remate.

---

<sup>164</sup> La segunda edición de esta obra fue publicada en 1934. En ella se aclara que la primera edición fue realizada en 1920, bajo la dirección de Jorge Enciso, en ese entonces Inspector de Monumentos Artísticos.

<sup>165</sup> Lauro E. Rosell. *op. cit.*, p. 109.

<sup>166</sup> Así se ve en fotografías posteriores donde comprobamos una remodelación desafortunada, que no sólo derrumbó la torrecilla, sino también el adorno de ajaracas de su base, y además, modificó el remate con una balaustrada corrida, un frontón curvo truncado y un nicho que, por lo visto, nunca ha cobijado una imagen.

La última referencia a la capilla se da en el 2004 en *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX*, guía preparada por la Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano. Aquí, clasificada con el número 150, en los templos del siglo XVIII, se dice de ella:

Otro más de los templos situados en un barrio que, desdichadamente, es considerado de alto riesgo para los visitantes. Se comenzó en 1740 [ignoro de dónde se sacó este dato], es de una sola nave y tiene cubierta de vigas. Su fachada es de dos cuerpos. La puerta tiene arco semioctogonal enmarcado por pilastras. En el segundo cuerpo se encuentra un relieve de San Antonio de Padua. El remate es un frontón curvo interrumpido y una balaustrada cierra el conjunto. Al interior se conservan algunos retablos del siglo XVIII.<sup>167</sup>

Se destaca el hecho de que se encuentra situada en un sitio de alto riesgo como casi todas las capillas que estudiamos, pues a pesar de que desde el siglo XIX se pretendía eliminar estos arrabales —como les llamaban entonces—, “el cinturón de miseria” según los planificadores del siglo XX, los barrios se han negado a morir, y conservan la bravura de los desheredados y una fe ancestral en la humildad altiva de sus capillas.

San Antonio Tomatlán tiene planta rectangular y una sola nave, con la portada que mira al poniente y el ábside en el oriente. En el muro norte tenemos cinco contrafuertes, y en el sur sólo tres. Sobre uno de éstos una espadaña y una ínfima campana, cuya ubicación resulta un tanto ridícula, si no sabemos que el templo tenía una puerta lateral, hoy tapiada, y que sólo se conoce por una fotografía de Manuel Ramos, tomada hacia 1930. El contrafuerte de la punta noreste presenta una gárgola, la única que queda de la construcción original. Un detalle más: el templo ostenta cuatro ventanas; las dos del sur, abiertas; pero tanto la del ábside, como la del norte fueron tapiadas.

---

<sup>167</sup> *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX*, México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, 2004. p. 259. Los retablos fueron descritos un año más tarde en *Los retablos de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX*, México, APAM, 2005.



FIG. 64. San Antonio Tomatlán. Fachada. RGT (2005).

La fachada es por demás interesante. No sólo por el curioso medio contrafuerte en la punta suroeste, sino también por las ventanas del coro, que semejan una corola de pétalos abiertos. El relieve de San Antonio, dentro de su modestia, nos presenta la escena en forma muy original: el santo de Padua, arrodillado y con los brazos extendidos para sostener al niño, que se encuentra de pie, apoyado sobre nubes tan toscamente labradas que más bien parecen piedras. En lo alto, Dios padre; en su pecho, la paloma del Espíritu Santo. Completan y contemplan la escena algunos angelillos. Hacia la derecha del espectador, una columna sin tallar, y a la izquierda, la portada y la cúpula de un templo. Todo ello dentro de un marco acodado –en cuyos recuadros se grabó una flor- que se rompe bajo San Antonio para colocar una especie de guardamalleta, cuya cúspide llena el rostro regordete de un ángel. Existen en el relieve partes vacías, como si no hubiese sido terminado, o como si hubiera sido raspado en alguna época. Dobles pilastras de capitel toscano enmarcan a su vez al relieve.



FIG. 65. San Antonio Tomatlán. Relieve de la portada (ca. 1960)

Su puerta es ochavada, con modestas pilastras tableradas. Como detalle extraño vemos que la moldura –que supongo marca el piso del coro alto- no divide los cuerpos, y sí señala el fin del contrafuerte. La pequeña torre, como ya vimos, fue hecha en el siglo XX para sustituir a la original, que tenía balcones de hierro y columnas exentas; la torrecilla actual tiene balaustrada y pilastras. El remate, con su frontón curvo truncado y su nicho, es también obra y añadido del siglo XX.

El interior presenta cinco tramos, aunque reducidos, todos techados con vigería, con amplios y fuertes arcos. El primer tramo lo ocupa el coro, su reja dibuja en el centro el escudo de la orden de la Merced; en el segundo, dos enormes urnas con el Señor de la Misericordia y Cristo en el Sepulcro, ambos parecen ser trabajos del siglo XVIII.

En el tercer tramo –el central del templo- tenemos dos retablos de pilastras estípites que se convierten en mero elemento decorativo, ya que no existe una clara división entre los cuerpos, y las esculturas en uno, y las pinturas en otro,

adquieren mayor relevancia en el conjunto; lo que comprueba que ambos retablos fueron elaborados en la segunda mitad del siglo XVIII, donde podemos ubicar las últimas producciones del barroco estípite mexicano.

El del muro norte tiene dos cuerpos y tres calles. La efigie de San Francisco preside el primer cuerpo; a sus pies, una muy impresionante imagen de Cristo con la llaga en la espalda, que logró producirme escalofríos.<sup>168</sup> En las calles laterales, enmarcados por dos columnas estípites, vemos dos lienzos que representan: del lado diestro, *La coronación*; y al siniestro, *La flagelación*. Sobre el santo de Asís, un lienzo circular con un *Ecce Homo*, con un marco de molduras mixtilíneas. En el segundo cuerpo, en la calle central, la imagen de un Cristo en la Cruz —ésta se enrosca como una columna salomónica—, que tiene como peculiaridad que el nicho que lo guarda también semeja una cruz (por cierto, sin cristales). Otros dos lienzos acompañan a Cristo en las calles laterales: a la derecha del observador, Cristo con la cruz a cuestas a quien se acerca la Virgen a consolarlo; y a la izquierda, *La oración en el huerto*, donde Cristo recibe de un ángel el cáliz de la pasión. En el remate, la Santísima Trinidad, en bajorrelieve de madera coloreada.<sup>169</sup>

El del muro sur, tiene cuatro altos estípites que abarcan todo el retablo, y lo dividen en tres calles. En la central, dos esculturas y un cuadro recientes rompen la armonía del retablo: una pobre ánima del Purgatorio en la predela mueve más a risa que a compasión, la imagen de San Ramón Nonato que preside el retablo es creación, nada edificante, del siglo XX, y sobre ella, en papel policromado, la Virgen del Sagrado Corazón. Lo que sí sobresale en esta calle central es el cuadro del remate, original del retablo, con Cristo y San Antonio hincados, con las piadosas miradas hacia el Santísimo.<sup>170</sup> En vez de lienzos en sus calles laterales, presenta esculturas. Las del lado izquierdo del espectador, de madera estofada y policromada, representan a San Joaquín y

---

<sup>168</sup> La última vez que visité el templo, no se hallaba ya esta imagen en el retablo. El párroco me explicó que, temeroso de los robos, había preferido resguardarla.

<sup>169</sup> Víctor Hugo García Chávez fotografió este retablo en 1977. Los únicos cambios que se perciben son la ausencia del Cristo en la Cruz, y la Virgen de los Dolores —como debía ser por el tema del retablo— donde hoy está la imagen de San Francisco.

<sup>170</sup> En una fotografía de Manuel Ramos, tomada ca. 1930, se puede ver que este retablo tenía un cuadro de la Virgen de Guadalupe en el sitio que hoy ocupa San Ramón Nonato, y no se alcanzan a observar las esculturas. El lienzo de la Virgen de Guadalupe hoy adorna la entrada a la capillita del lado derecho.

Santa Ana, y parecen ser las originales del retablo; no así las del lado derecho, pues la inferior –probablemente de San Juan Evangelista- tiene un añadido sobre la peana, ya que la escultura es de menor estatura; y la superior carece de cabello, que pudo haberlo tenido natural, tal como se acostumbraba en esa época.



FIG. 66. San Antonio Tomatlán. Retablo del evangelio. RGT (2002).



FIG. 67. San Antonio Tomatlán. Retablo de la epístola. RGT (2002).

En el cuarto tramo, antes del presbiterio, del lado del evangelio, encontramos otro retablo dedicado a la Santísima Trinidad (cuya escultura central y única ya es producto del siglo XX). Tiene dos columnillas estípites exentas, y cuatro pilastras con ornatos de follajes en sus fustes tablerados; su remate, como una media cúpula coronada con una cruz, fue añadido recientemente. De hecho, éste es el primer cuerpo de un retablo mayor, cuyo

segundo cuerpo ha desaparecido.<sup>171</sup> Enfrente, del lado de la epístola, hay una entrada a una diminuta capilla; sobre la puerta, hay un lienzo de la Virgen de Guadalupe del siglo XIX.



FIG. 68. San Antonio Tomatlán. Retablo del cuarto tramo. RGT (2002).

El presbiterio tiene hoy un altar realizado recientemente al estilo neocolonial, con balaustradas estípites que separan el espacio sagrado del de los fieles. Dichos balaustres están profusamente adornados con motivos florales, rosas y espigas de trigo. Los escalones también presentan decoraciones labradas: los cercanos al altar, se ornan con rosas abiertas y pajarillos. El que separa al presbiterio de los fieles, ostenta florones.<sup>172</sup>

---

<sup>171</sup> En una fotografía de Víctor Hugo García Chávez de 1977 se observa el segundo cuerpo. En ella puede apreciarse el escudo del Carmelo, lo que comprueba que este retablo perteneció a la Iglesia del Carmen, y que fue trasladado a Tomatlán en 1809, cuando los carmelitas derribaron su templo para construir uno nuevo, que finalmente no pasó de los cimientos. ¿Qué sucedió entonces con el segundo cuerpo del retablo fotografiado por García Chávez? Según testimonio del actual párroco del templo, Fausto Gabriel Zamora Alpizar, la capilla fue dañada por los terremotos de 1985, y cuando era reparada, fue víctima de impunes saqueos.

<sup>172</sup> Gracias a una fotografía de Manuel Ramos sabemos como era el interior hacia 1930: poseía un retablo mayor neoclásico del siglo XIX, con cuatro columnas de capitel mixto y un frontón redondo truncado

El ábside actual tiene recubrimiento de madera de muy mal gusto que afea y oscurece el presbiterio. Lo preside la imagen de San Antonio de Padua con el niño en brazos, trabajo del siglo XIX. A sus lados, los restos de un retablo pintado que constituye, por su rareza, una de las partes sobresalientes de la capilla. Tal vez proceda del siglo XVIII, pues en él se dibujan pilastras estípites que enmarcan cuatro escenas con pasajes de la vida del santo. En el lado del Evangelio, el superior nos muestra a San Antonio predicando a los peces en Rímini; y el inferior, el santo ofrece la hostia a la hambrienta mula, ante la actitud asombrada de dos espectadores. En el lado de la Epístola, la escena superior nos enseña a la Virgen con el Niño, que ayuda a San Antonio a librarse de las tentaciones del demonio, que tiene al santo pepenado del cogote; y en la inferior, el santo de Padua arranca los ojos a un pagano que pretendía engañarlo, fingiendo una ceguera que –por decisión divina- se hace realidad.



FIG. 69. San Antonio Tomatlán. Presbiterio. RGT (2002).

---

para dar paso a la luz de la ventana del ábside. Asimismo, se alcanzan a ver los tres retablos barrocos y uno neoclásico –del lado del evangelio, en primer plano- ya desaparecido. Arcos y columnas están pintados para dar idea de almohadillados.

#### 4) CAPILLAS DE SAN PABLO TEOPAN

##### A) SAN JERÓNIMO ATLIXCO O SAN JERONIMITO

La humilde capilla de San Jeronimito, ubicada en el barrio indígena de Atlixco (hoy queda justo enfrente al novísimo Congreso de la Unión, construido en 1979), guarda elementos arquitectónicos que nos hacen pensar que fue edificada en el siglo XVI, o principios del XVII, con lo que se convertiría en la ermita indígena de mayor antigüedad en la añeja Ciudad de México. Empero, ningún mapa o plano anterior al de Antonio Alzate (1772) la toma en cuenta, y en otros posteriores –desde el de García Conde de 1793- sólo mencionan el Puente de San Jerónimo, llamado así por la capilla, que constituía el límite oriental de la ciudad.



FIG. 70. San Jeronimito (ca. 1900).

Como quiera que sea, ha conservado sus espacios y características arquitectónicas a través de los siglos, con lo que podría constituir el ejemplo

vivo de la estructura que guardaban la mayoría de las ermitas de barrios indígenas en los siglos XVI y XVII: edificio de anchos muros de mampostería, techo de viguería, una sola y modesta nave, coro con balaustrada de madera, ventanas con dinteles de vigas, portada sencilla sin ornatos y una torrecilla. Además, es de las pocas que mantiene su atrio con barda de arcos invertidos y, a un lado de la portada, tiene adosado un glifo náhuatl con el topónimo de Atlixco grabado en piedra.<sup>173</sup>



FIG. 71. San Jeronimito. Portada. RGT (2002).

<sup>173</sup> También ha sido escenario de una película: *Perro callejero*, de Gilberto Gazcón, realizada en 1978, donde la vemos en ruinas, con el techo derruido.

La capilla va de sur a norte. Su portada es de pilastras rectangulares, con jambas interiores que sostienen un arco de medio punto. Luego del arquitrabe y el friso desnudos de adornos, encontramos un frontón curvo abierto ornado con dentículos, que podría ser un agregado del siglo XIX. Al centro del frontón, una base sirve de apoyo a una cruz que se encuentra dentro de un nicho que imita la composición de la portada, con pilastras, jambas y arco, todo ello dentro de un marco moldurado. A ambos lados del nicho, dos ojos de buey constituyen las ventanas del coro. La torrecilla es de base cuadrada, de un solo cuerpo, con cupulín ochavado.

En su interior destacan los anchos muros y cuatro ventanas con dinteles de viga, dos en el muro oriente y dos en el poniente. Entre ellas se adosaron, en el siglo XIX, dos altos nichos de pilastras y traspilastras, friso y frontón curvo cerrado con dentículos en la base y en el interior.



FIG. 72. San Jeronimito. Presbiterio. RGT (2005).

En el presbiterio, apenas levantado para separar el espacio sagrado del de los fieles, tenemos un *Cristo en la Cruz*, de caña de maíz, y tal vez trabajo del

siglo XVII. Conserva también un altar de piedra con cenefas y guirnaldas, que constituía el basamento de un retablo neoclásico hoy desaparecido.<sup>174</sup> Por desgracia, todas sus imágenes y cuadros pertenecen al siglo XX, aun las efigies de San Jerónimo y San Agustín que acompañan a Cristo sobre el altar.

En el piso de la nave, cerca del presbiterio, se encuentra la lápida mortuoria del sacerdote escolapio Alejandro García Durán de Lara (1935-1999), mejor conocido como “padre Chinchachoma”, quien en esta capilla fundó los Hogares Providencia, para niños y jóvenes drogadictos.



FIG. 73. San Jeronimito. Presbiterio. Manuel Ramos (ca. 1930).

---

<sup>174</sup> Existen fotografías del retablo en la Fototeca de la CNMC. De Manuel Ramos, de c. 1930, con una imagen de la Dolorosa; y una más, anónima, de 1970, donde preside el retablo San Jerónimo.

## B) CANDELARIA OMETOCHTITLAN O DE LOS PATOS

A sólo unos cien metros de San Jeronimito, se alza la capilla de la Candelaria de los Patos. Comparte con su vecina, el ser de una sola nave de escasas dimensiones y ventanas con dinteles de viga, sin embargo perdió su cubierta de viguería, tan característica de estas ermitas de barrio.



FIG. 74. Candelaria de los Patos. RGT (2002).

Tanto Marroqui como Rosell, la llaman erróneamente Candelaria Macuiltlapico, confundiéndola con la ermita de dicha advocación que se encontraba en el límite sur de la cabecera de San Pablo Teopan, cerca de lo que hoy es Chabacano y calzada de Tlalpan. José María Marroqui asevera –y lo retoma Lauro E. Rosell- que su curioso sobrenombre se debe a: “[...] que una de las granjerías de los habitantes de ese barrio [...] consistía en la venta de esas aves de paso, con la singularidad de que no eran ellos quienes los

vendían de día, crudos y con plumas, sino de noche, cocidos y aderezados con tortillas enchiladas.”<sup>175</sup>

Su sencillez constructiva ubica su edificación en las postrimerías del siglo XVI o en los inicios del siglo XVII, aunque aparece –sin nombre- por primera vez en el plano del Archivo de Indias de Sevilla (1750). Ya con su denominación la hallamos en el mapa de Carlos López (ca. 1760), y su presencia es continua en mapas y planos de la ciudad en los siglos XVIII y XIX.



FIG. 75. La Candelaria de los Patos con fachada neocolonial. Manuel Ramos (ca. 1930).

---

<sup>175</sup> José María Marroqui. *Op. cit.* T. II, p. 60.

Rosell,<sup>176</sup> en su citada obra, menciona que en 1924 la fachada fue modificada por el ingeniero Luis Olvera al estilo neocolonial (existen varias fotografías que la muestran con ajaracas en la base de una torre imaginaria, espadaña mudéjar y remates con floreros y ventanas polilobuladas), pero después de 1980 se recuperó la somera fachada original, reconstruyéndose la espadaña antigua y colocándose una cruz como remate sobre la ventana del coro.

Su portada hoy presenta dos pilastras de capiteles dóricos, que sostienen arquivado y friso vacíos. Sobre la cornisa, se encuentra la pequeña y sobria ventana rectangular del coro. Dos jambas interiores soportan el arco de medio punto de la entrada, moldurado y con clave. Las puertas de madera fueron colocadas en el siglo XIX. Carece de torre, pero posee una espadaña con tres campanas.

Con su fachada al poniente y el ábside al oriente, su pequeña nave ostenta cuatro ventanas laterales: las del muro sur, son rectangulares con dinteles de vigas; mientras que las del muro norte, son alargadas con arco superior y vitrales con el Espíritu Santo. Su coro tiene barandal de herrería.

En el presbiterio, un modesto pero digno altar, imitación del neoclásico, ochavado, de mármol, con cuatro columnas cuyo primer tercio es estriado, y con capiteles ornados con guirnaldas; sostienen un entablamento moldurado, con un remate que guarda un relieve triangular con rayos dorados, y una cruz en la parte superior. Según lo consigna la lápida conmemorativa, el altar y el pavimento fueron donados por el Lic. Franco G. del Valle en 1912. Una losa labrada en el piso nos aclara que el pavimento se terminó de colocar el 1° de enero de 1913, bajo la dirección del Ing. Pablo Portillo, quien probablemente sea también el realizador del altar. En el ábside, dos nichos flanquean el altar, con peanas con roleos, antefixas y remates con cartelas doradas.

La imagen titular de la Virgen de la Candelaria, sedente y ataviada elegantemente, con el niño en los brazos, procede del siglo XVIII, pero su vestimenta es del siglo XX. También uno de los ángeles que la custodian dentro de una urna de madera y cristal, es trabajo novohispano. Al frente y abajo de la virgen, el tabernáculo con el Santísimo es de columnas jaspeadas,

---

<sup>176</sup> Lauro E. Rosell. *op. cit.*, p. 91.

con dos ángeles turiferarios que lo resguardan con sus antorchas. Casi todas las imágenes que adornan la capilla son del siglo XX, excepto un *Cristo en la Cruz*, en el muro norte, descoyuntado y con corona de espinas, en pasta de caña de maíz, trabajo del siglo XVIII; y la *Virgen de los Dolores* que lo acompaña que procede del siglo XIX.

La capilla guarda también dos lienzos del siglo XVIII dignos de mención. En el presbiterio, del lado del evangelio, un lienzo de Ánimas del Purgatorio, repintado, en el que las almas tienen como intercesor a San Nicolás Tolentino quien, junto con Cristo y la Virgen María, contemplan cómo un ángel rescata a un anciano con su brazo derecho, mientras con la mano izquierda señala al santo, para indicarle que debe a San Nicolás el librarse de las punitivas llamas. En la sacristía, un *Ecce Homo*, deteriorado y oscurecido, con los ojos vendados y dos angelillos que lloran a sus pies.



FIG. 76. Candelaria de los Patos. Presbiterio. RGT (2002).

### C) LA CONCEPCIÓN IXNAHUALTONGO

El nombre original del barrio era Huitznahuatonco como lo consigna Alfonso Caso, pues con él aparece en el *Memorial* de Londres. Hoy, el nombre ha degenerado –“bárbaramente” nos dice Caso- a Ixnahualtongo. La capilla perteneció a la parroquia de indios de San Pablo Teopan hasta que el arzobispo Lorenzana, en 1772, cuando la división de la ciudad en trece parroquias, la puso bajo la jurisdicción de Santo Tomás.



FIG. 77. Concepción Ixnahualtongo. Manuel Ramos, atr. (ca. 1930).

Por falta de datos y documentos es imposible conocer su antigüedad. Aparece dibujada por primera vez en el plano de Nicolás de Lafora y Alexandro D'Arcourt de 1770, y ha sobrevivido a la desamortización de bienes eclesiásticos,<sup>177</sup> a la venta de terrenos de los barrios indígenas en 1856, al conflicto religioso de 1926 a 1929, a la creación de la colonia Merced-Balbuena hacia 1940 y al mercado de Sonora, construido en 1957 por el regente Uruchurtu.



FIG. 78. Concepción Ixnahualtongo. RGT (2007).

<sup>177</sup> En un folleto publicado por la Arquidiócesis de México, que me fue obsequiado por el párroco, se afirma que Juan José Baz, gobernador del Distrito Federal, en el Bando oficial del 24 de octubre de 1861, otorgó que la capilla permaneciera abierta al culto.

Ubicada de poniente (fachada) a oriente (ábside), conserva un pequeño atrio bardeado y entrada de tres arcos, realizada probablemente a principios del siglo XX. La portada es sobria, con dos pilastras que sostienen un entablamento sin adornos. Jambas interiores aparentemente tableradas, sostienen un arco de medio punto, con una moldura que se rompe en la clave para alojar a un querubín labrado. Este primer cuerpo es el más antiguo de la capilla y tal vez se remonte al siglo XVII. El segundo cuerpo fue agregado en el siglo XIX, con dos roleos laterales y ancha ventana de coro, a cuyos lados dos pilastras dan a un entablamento menor con cornisa. El tercer cuerpo se encuentra bastante deteriorado, y alberga un nicho hoy vacío.

La torre tiene base cuadrada, y culmina con un cupulín con ventanas. A cada lado, vemos pilastras rectangulares, y los espacios de las campanas tienen balcones de hierro. Como dato curioso, la torre posee puerta y una ventanilla con un angelillo labrado sobre su arco.

En el interior vemos una planta de cruz latina, que es muy rara en las ermitas de barrios indígenas. Sin embargo, ya existía en 1808, pues en el *Libro de visita* de ese año se menciona que los costados del crucero se encontraban sin techo. La nave central conserva techo de viguería, pero las vigas se dirigen hacia el presbiterio, y no hacia los muros laterales como en el resto de las capillas. Los brazos también tienen viguería en su cubierta, y son de menor altura que la nave principal.

Aunque conserva su coro, su balaustrada no es ya de madera. El techo del sotocoro guarda su viguería. Aquí, en los muros laterales se alojan altares neoclásicos, de columnas circulares y capiteles corintios, arco de medio punto moldurado, con dos angelillos que sostienen una guirnalda debajo del intradós ornado con dentículos. En el del lado de la epístola vemos la escultura de un *Ecce homo*, repintado, tal vez del siglo XVIII, tal vez una buena imitación del siglo XX, de pasta de caña de maíz, con corona de espinas, ojos de vidrio y dientes naturales. Enfrente, en su urna, la imagen de yeso del siglo XX de San Nicolás de Bari, que tiene su historia (contada por Armando Carmona, vecino de 82 años): se encontraba en la cercana capilla, ya desaparecida, de San Nicolás Soloaque (Ozoloacan); al derruirse la antigua ermita, a principios del siglo XX, San Nicolás fue recogido por una piadosa mujer conocida por los

vecinos como Nachita, quien la tuvo resguardada en su casa, donde año tras año organizaba la fiesta –que era muy concurrida- del santo patrón del antiguo barrio; finalmente, no sabemos si por la muerte de su protectora, o por donación en vida, San Nicolás pasó a tener su residencia en la capilla de la Concepción Ixnahualtongo, aunque los vecinos todavía protestan por ello y rememoran con afecto la fiesta de Nachita y San Nicolás.



Fig. 79. Concepción Ixnahualtongo. *Ecce homo*. RGT (2008).

La nave central tuvo también altares neoclásicos de los que sólo queda la parte superior con dos columnas y frontón; se adosaron a ellos confesionarios

de madera, que reciben al sacerdote y fieles contritos. Todas las imágenes del templo parecen ser trabajos en yeso del siglo XX: San José, la Inmaculada Concepción, San Judas Tadeo, San Martín de Porres, la Santísima Trinidad y una pequeña Inmaculada.



FIG. 80. Concepción Ixnahualtongo. Manuel Ramos, atr. (ca. 1930).

En la enjuta del arco que da al crucero se descubrió una pintura mural del siglo XIX de un angelillo en la última restauración.<sup>178</sup> Sobre los arcos laterales del crucero –que debió haber sido el presbiterio de la primigenia ermita- vemos

<sup>178</sup> Restauración reciente que tuvo el acierto de dejar en ladrillo, sin recubrimiento, los añadidos en los muros, arcos y torre. El párroco anterior –con poco tacto- enyesó y pintó la torre.

dos escenas sobre madera<sup>179</sup> de forma redonda u oval, de fines del siglo XIX o principios del XX, con la *Presentación de María en el templo* (evangelio) y los *Desposorios* (epístola), este último doblado por la humedad.



Fig. 81. Concepción Ixnahualtongo. Altar lateral. RGT (2008).

En el brazo del evangelio nada hay que mencionar; en el de la epístola, un altar neoclásico de pilastras estriadas, resguarda un retrato reciente de la Virgen de Guadalupe; a los lados, dos lienzos del siglo XVIII: *San Antonio de*

<sup>179</sup> Aunque pueden ser óleos, no se descarta la posibilidad de que sean cromos pegados a una base de madera. Por desgracia, por el sitio en que encuentran no es posible observarlos con detalle y mucho menos manipularlos. Como quiera que sea, las escenas dibujadas no se parecen en nada a las del occidente europeo, y mucho menos a la iconografía novohispana.

*Padua* –de buena factura- y *La Crucifixión*, bastante aceptable, a pesar de su deterioro.

El presbiterio –añadido seguramente en una reciente remodelación- es de bóveda con lunetos. En el ábside, sobre mármol blanco, la imagen de madera de Cristo, con su cruz entretejida –que no pertenece a la época de la escultura- y cendal de tela, que procede del siglo XVII o del XVIII.<sup>180</sup>



FIG. 82. Concepción Ixnahualtongo. Presbiterio. RGT (2005).

---

<sup>180</sup> En una fotografía de Manuel Ramos, tomada hacia 1930, vemos el presbiterio con un ciprés neoclásico que, según testimonios de los vecinos, era de cedro y alojaba a la Inmaculada Concepción. También se ven dos púlpitos de madera, con sus escaleras de hierro. Los arcos y columnas de la nave estaban recubiertas de mármol.

#### D) SAN LUCAS CUESCONTITLAN

El *Memorial* de Londres –nos dice Alfonso Caso- llama a este barrio Ocelotzontecotitlan, pero en tiempos de Alzate se le denominaba ya Cuescontitlan. Aunque territorialmente formaba parte de la cabecera de San Pablo Teopan, pertenecía administrativamente a San Juan Moyotla, y espiritualmente –como menciona Vetancurt- a San José de los Naturales.<sup>181</sup>



FIG. 83. San Lucas. RGT (2006).

<sup>181</sup> El hecho de que algunos barrios de San Pablo –Acatlán, Macuiltonilco y Cuescontitlan- dependieran de San Juan Moyotla, indica que muy probablemente sus predios fueran propiedad de los caciques de dicha cabecera.

Como una excepción de la regla, de esta capilla tenemos alguna información fidedigna, pues fungió como parroquia durante dos años y medio: desde el 21 de enero de 1690, hasta el 17 de agosto de 1692, cuando en solemne procesión se trasladó el Santísimo Sacramento que la ermita de San Lucas había resguardado, a la cercana y recién construida iglesia de San Miguel, que se convirtió en la cuarta parroquia de españoles en la ciudad.<sup>182</sup>

Con ello vemos que la capilla existía en este sitio desde el siglo XVII. Vetancurt le llama San Lucas de los Carniceros, por ubicarse cerca del rastro de la ciudad. Lauro E. Rosell señala –por desgracia nunca cita sus fuentes– que: “En Real Cédula de 18 de junio de 1698, se ordenó hacer un reedificio a la iglesia primitiva.”<sup>183</sup> Con lo que tendríamos también la fecha de inicio de construcción de la capilla tal y como hoy podemos admirarla, y como aparece en el plano al óleo de 1737 de Pedro de Arrieta et al.

Su portada, de la primera mitad del siglo XVIII, tiene pilastras almohadilladas, con un friso adornado con volutas. Su arco de medio punto también tiene la arquivolta almohadillada, y descansa sobre jambas tableradas; su clave ostenta un medallón raspado. Sobre la cornisa, un nicho con pilastrillas de fuste estriado cobija la escultura en piedra de San Lucas, sedente, con el evangelio en la mano izquierda. La cabeza del toro se asoma simpáticamente al lado de sus pies como si quisiera espiar al espectador. El friso que corona el nicho posee almohadillas cuadradas, y sobre él, se observa un frontón abierto.<sup>184</sup> A los lados del nicho se hallan las ventanas ochavadas del coro.

La torre es de un solo cuerpo, de base cuadrada, con pilastras de capiteles labrados. Antes de la cornisa, vemos múltiples adornos con molduras, metopas y dentículos. Los vanos del campanario tienen arcos moldurados, y las jambas –las que ven al poniente y al oriente– están recortadas para darles apariencia de campana o punta de flecha. El cupulín tiene gajos y tambor.

Su única nave, con ventanas ochavadas, conserva su cubierta de viguería sobre zapatas, y su coro con barandilla de madera que sustentan columnas

---

<sup>182</sup> Lo consigna así Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, p. 266. También Marcos Arróniz en su *Manual del viajero en México*, p. 64; Manuel Rivera Cambas en su *México pintoresco, artístico y monumental*, T. II, p. 194; y Lauro E. Rosell.

<sup>183</sup> Lauro E. Rosell. *Op. cit.*, p. 122.

<sup>184</sup> El remate de la fachada no es el original, pues en una fotografía de 1930 de Manuel Ramos, se le ve ondulado, y hoy, sobre el frontón del nicho, tiene un adorno mixtilíneo.

exentas. En la clave del arco del presbiterio, un angelillo labrado nos señala la entrada al espacio del Santísimo.



FIG. 84. San Lucas. Presbiterio. RGT (2005).

En el ábside, un retablo neoclásico de madera del siglo XIX. Tiene cuatro columnas de fuste redondo y capiteles mixtos dorados, con su friso de ornatos vegetales y dentículos, un frontón curvo cuyo intradós se adorna también con dentículos. En el nicho central, la imagen de San Lucas, sentado en una silla dorada, es de madera policromada y tal vez proceda del siglo XVIII.<sup>185</sup> Rodeando el retablo, se han colocado grandes lienzos, de no muy buena factura, con los cuatro evangelistas, firmados por Vladimir García Rendón, realizados en 2002.<sup>186</sup>

---

<sup>185</sup> En una fotografía atribuida a Manuel Ramos, tomada hacia 1932, la imagen de San Lucas remataba el retablo. Así, no sabemos si la escultura fue hecha ex profeso para el altar neoclásico, o si fue rescatada de un retablo más antiguo. Vemos también en ella altares neoclásicos en los muros de la nave, hoy desaparecidos.

<sup>186</sup> El templo guarda en sus muros, después del coro, dos lienzos más del pintor: *La Ascensión* y *Pentecostés*.



FIG. 85. San Lucas. Presbiterio. Manuel Ramos, atr. (ca. 1932).

De las muchas imágenes que alberga el templo mencionaré: un *Cristo en la Cruz* y *El Divino Preso*, de pasta de caña de maíz, con pelucas; un *Ecce Homo*, también de pasta caña de maíz, vestido. Los tres parecen provenir del siglo XVIII. Por último, una *Virgen del Carmen*, de madera estofada, dorada y policromada, trabajo del siglo XX.

## E) SANTA CRUZ ACATLÁN

El barrio de Acatlán y su capilla pertenecieron a la cabecera de San Juan Moyotla y a San José de los Naturales, a pesar de hallarse en el territorio de San Pablo Teopan. Así lo consigna desde 1637 el *Memorial de las cuatro parcialidades*, y Agustín de Vetancurt en su *Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México*, publicada en 1697. Lo corrobora también el plano atribuido a Antonio Alzate, con el *Curato de Yndios de S. S. Joseph*, de 1769, donde aparece Santa Cruz Acatlán como vicaría o pueblo de visita.

Marroqui ofrece un largo capítulo de su obra a la historia del templo,<sup>187</sup> del que extraigo los siguientes datos. De humilde capilla de barrio conocida también como Santa Cruz Acatlán de los Rastreros, se convirtió en asistencia en 1694, cuando era arzobispo don Francisco de Aguiar y Seixas. Para entonces ya los vecinos habían adquirido los terrenos aledaños para construir la sacristía y los cuartos para el o los frailes que debían atenderla. En 1713 subió a categoría de Ayuda de Parroquia, lo que le daba derecho a celebrar bautismos y matrimonios.

El templo actual comienza a edificarse en 1718, pero se ignora el año de término de construcción. Pertenece a los franciscanos hasta 1770, cuando se seculariza (Real Cédula del 23 de junio de 1757).<sup>188</sup> Finalmente se convierte en parroquia en 1772, según la división de Lorenzana, y quedan bajo su jurisdicción, las capillas de Candelaria Macuilitlapico, los Reyes Ateponazco, San Francisco Tultenco, San Nicolás Soquipan (en el barrio de Tlaxcuititlan), Santa Cruz Tultenco, los Dolores (también en Tlaxcuititlan) y San Esteban Yaotlica o Huellotitlan.

Marroqui también señala dos reparaciones del templo: hacia 1783 y en 1809, cuando se cuarteó el arco toral. En manos del clero secular permaneció hasta hace unos treinta años –según datos proporcionados por el fraile Víctor Hugo, ayudante del actual párroco- que pasó a ser administrada por los trinitarios, orden fundada por San Juan de Mata en 1198.

---

<sup>187</sup> José María Marroqui. *Op. cit.*, T. I, pp. 158-179.

<sup>188</sup> Recuérdese que la Real Cédula aclara que las capillas pasarían al clero secular conforme fueran vacando. Ello explica por qué tardó trece años en cumplir el mandato real.



FIG. 86. Santa Cruz Acatlán. Manuel Ramos (ca. 1932).

El templo, que mira al sur, tiene una portada de pilastras tableradas y traspilastras que soportan un breve entablamento, sin friso, y como si tuviera doble arquitrabe. También tableradas son las jambas que sostienen un arco de medio punto moldurado, en cuya clave vemos grabado el monograma de Cristo. Las reducidas enjutas están profusamente adornadas con follajes. Luego de una amplia cornisa, hay un ancho espacio con tableros que siguen la línea de las pilastras. El tablero central fue hecho para posibles inscripciones, pero no existe ninguna huella que nos permita creer que en alguna época las tuviera.



FIG. 87. Santa Cruz Acatlán. Portada. RGT (2002).

El segundo cuerpo, después de nuevos y pequeños tableros y cornisa, presenta un nicho abocinado a manera de venera, con jambas estriadas, aloja una cruz de piedra que resguardan dos angelillos, de pie, bajo los brazos de la cruz, vestidos a la usanza indígena, que llevan en sus manos los instrumentos de la pasión. De fustes estriados y capiteles jónicos son las cuatro pilastras a los lados de la cruz; entre ellas, dos breves nichos vacíos; y arriba, un breve friso con follajes, en cuyo centro parece tener un escudo con las llagas, no sólo

símbolos de la pasión de Cristo, sino también emblema franciscano. Después de una cornisa con dentículos, culmina la portada con un frontón abierto, y una imagen de piedra de San Antonio de Padua en el tímpano. Remata la fachada un agregado de fines del siglo XIX o principios del XX, que debió albergar un reloj actualmente desaparecido, y que hoy sólo marca la nota discordante con el resto de la construcción.

A los lados del segundo cuerpo se hallan las ventanas ochavadas del coro, que tienen la peculiaridad de tener dobles guardamalletas en su parte inferior. Sobre las ventanas, después de angostas cornisas, contemplamos dos escudos labrados: el de la derecha del espectador, muestra el símbolo franciscano, con los brazos cruzados de Cristo y San Francisco; el de la izquierda, la cruz flordelisada de los dominicos.



Fig. 88. Santa Cruz Acatlán. Torre.

La torre, de pilastras rectangulares y traspilastras, tiene elementos góticos con arcos conopiales, y óvulos en los capiteles de las pilastras. Sobre los arcos encontramos una moldura también conopial, que da sitio a pequeñas enjutas adornadas con laureles labrados. Luego de la cornisa y antes del cupulín y su linternilla, hay múltiples remates que rodean cuatro vanos, como si fueran a ser las peanas de imágenes o floreros.



FIG. 89. Santa Cruz Acatlán. Presbiterio. RGT (2002).

El templo es de una sola nave de bóveda con lunetos. Una cúpula sobre tambor octogonal se alza en el cuarto tramo antes del presbiterio. En las pechinas, pinturas murales de fines del siglo XIX o principios del XX: Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, San Francisco de Sales y San Agustín. En el presbiterio, hallamos un retablo y altar de mármol, mandado hacer por el párroco Arturo Huguet de 1951 a 1955.<sup>189</sup> En un nicho de pilastras estriadas y arco con querubines en la arquivolta, se aloja una cruz latina ceñida por la

<sup>189</sup> Nuevamente gracias a Manuel Ramos y una fotografía suya de ca. 1932, podemos conocer cómo era el templo antes de esta modificación: con un retablo y altares neoclásicos a lo largo de la nave.

corona de espinas. La custodian dos ángeles, de pie en los vértices del retablo. Bajo la cruz, la Santísima Trinidad, y a sus lados, en nichos de columnas jaspeadas, la Virgen con el Niño y San José. Las tres esculturas son de yeso, y trabajos del siglo XX.

Bajo la cúpula hay dos modestos altares de la misma época del retablo. El del lado del evangelio, está dedicado a la Virgen de Guadalupe, con un lienzo del siglo XIX; el de la epístola, a una imagen del siglo XX de la Virgen del Carmen.



FIG. 90. *San Rafael Arcángel*. Blas Enríquez, 1756. RGT (2003).

Lo sobresaliente del templo son sus óleos sobre tela –de buena factura y, casi con seguridad, del siglo XVIII- que adornan sus muros laterales.<sup>190</sup> En el

---

<sup>190</sup> Tanto Marroqui (T. II, pp. 336-337), como Luis González Obregón (*México viejo*, p. 220) aseguran que los lienzos y ornamentos de la derruida capilla de los Talabarteros, pasaron a Santa Cruz Acatlán. Hoy los cuatro lienzos, que se deben al pincel de José Vivar y Valderrama, forman parte del acervo del

presbiterio, del lado de la epístola, un *San Rafael Arcángel*, fechado (1756) y firmado (Blas Enríquez);<sup>191</sup> del lado del evangelio, el *Señor de Chalma*, con cendal flotante, y floreros a sus pies. Bajo la cúpula, del lado del evangelio, una muy oscurecida *Anunciación*, y frente de ella, *La adoración de los Reyes*, de aceptable factura.



FIG. 91. *La Adoración de los Reyes*. Santa Cruz Acatlán. RGT (2003).

En el tramo central de la nave, del lado del evangelio, *San Estanislao de Kostka* que reza arrodillado ante una imagen de Santa Bárbara, de 1742; en la gloria, al centro, observa la escena la Virgen con el Niño en brazos, mientras varios ángeles consuelan al que ora.

Enfrente, del lado de la epístola, tenemos a *Jesús entre los doctores*, quienes asombrados le escuchan, mientras sus afligidos padres ingresan al templo.

---

Museo Nacional de Historia. No sabemos cuándo ni cómo abandonaron Acatlán. Nuevamente agradezco al maestro Ruiz Gomar este último dato.

<sup>191</sup> Toussaint afirma que este lienzo se hallaba en San Antonio Tomatlán. *Pintura colonial en México*, p. 173.



FIG. 92. *San Estanislao de Kostka* (1742). Santa Cruz Acatlán. RGT (2003).

En el tramo cercano al coro, del lado del evangelio, tenemos un lienzo más que representa a *Jesús ante los doctores de la ley*, pero que muestra la escena con algunas variantes: el Salvador se encuentra sentado ante un atril con el libro de las sagradas escrituras; mientras explica un pasaje, lo escuchan los ancianos escribas, atónitos de hallar tanta sabiduría en un jovencuelo imberbe; en el suelo libros y pergaminos dan el ambiente intelectual al recinto. María y José, tan sorprendidos como los rabinos, de contemplar a su hijo como maestro. Todo ello enmarcado con flores.

Muy semejante al anterior, por los colores y marco de flores, es otra *Anunciación*, en un cuarto aledaño al templo, bastante deteriorada, pero que, aparte de la escena del arcángel Gabriel y la Virgen con el Padre que vigila desde las alturas, nos muestra el huerto cerrado, con un faisán en primer término y juguetones angelillos entre prados y flores.



FIG. 93. *La Anunciación*. Santa Cruz Acatlán. RGT (2003).



Fig. 94. *Jesús ante los doctores de la ley*. Santa Cruz Acatlán. RGT (2008).

Entre las imágenes, destacan *El divino preso*, en su urna, sedente, de pasta de caña de maíz, corona de espinas, manto de terciopelo, repintado, del siglo XVIII; y un *Cristo en la Cruz*, de madera, con peluca y cendal de tela; acompañan a este último *María dolorosa* (quizá de resina y vestida), y San Juan (de yeso).



Fig. 95. *Calvario*. Santa Cruz Acatlán. RGT (2003).

## F) SANTA CRUZ TULTENCO O SANTA CRUCITA

Capilla de Tultenco, barrio que también alojaba una ermita dedicada a San Francisco, ya desaparecida, ubicada un poco más al sur.<sup>192</sup> Según la división del arzobispo Lorenzana, Santa Cruz Tultenco quedó bajo la jurisdicción de Santa Cruz Acatlán.

---

<sup>192</sup> Véase en esta misma tesis el capítulo segundo, p. 107, donde se dan los datos acerca de esta capilla dedicada a San Francisco.



FIG. 96. Santa Crucita. Manuel Ramos (ca. 1930).

Para Lauro E. Rosell, único historiador que se ocupa de ella, su construcción podría remontarse a fines del siglo XVI o principios del XVII. Sin embargo, ha sufrido tantos cambios y remodelaciones a lo largo del siglo XX, que su fisonomía se ha alterado totalmente. Su transformación puede seguirse gracias a las fotografías que se conservan de ella: hacia 1930, Manuel Ramos nos la muestra con arco de medio punto y un adorno en la clave, con torre almenada, ventana del coro polilobulada y, a cada lado de ésta y en el remate, nichos vacíos. Hacia 1946, Lauro E. Rosell la contempla sin almenas en la torre y con el remate desaparecido.

Hoy, su fachada es difícil de admirar, no sólo por la altura de la barda atrial, sino también porque un espantoso techo de plástico, con traveses metálicas adosadas a los muros, impide al visitante observar con detenimiento y precisión.



FIG. 97. Santa Crucita. RGT (2007).

Conserva sus pilastras rectangulares y su arco de medio punto, pero se le ha añadido un vitral en la imposta con Cristo Pantocrator. En vez de la ventana polilobulada del coro que vemos en las antiguas fotografías, tiene ahora una cruz con el vitral de la Ascensión. A los lados de ésta, los nichos vacíos, y arriba, se le agregó un remate con otro nicho sin imagen. Su sencilla torrecilla cambió las interesantes almenas por un cupulín.

En su multicitada obra, Rosell menciona que su techo era de viguería, pero en la actualidad su cubierta es plana. El coro está totalmente reconstruido y carece de barandal y de uso. El templo tiene ahora cuatro tramos. Posee la capilla amplios arcos en su interior, sostenidos por columnas con capiteles de madera.

En el presbiterio preside un Cristo en la cruz, de madera, de extremidades delgadas, alargadas y peluca, que tal vez sea trabajo del siglo XVIII. El ábside está recubierto con mosaico tipo bizantino –colocado en 1961- que simula nubes donde se ven, encerrados en círculos dorados, los símbolos de la

pasión; en la parte superior Dios Padre extiende el brazo derecho hacia la paloma del Espíritu Santo.<sup>193</sup>



FIG. 98. Santa Crucita. Presbiterio. RGT (2007).

Todas las imágenes de la capilla, distribuidas a lo largo de la nave, algunas con peanas de madera, son de elaboración reciente, así como las imitaciones de emplomados –que ostentan el nombre del donante- y aun las ventanas, que no se ven en las añejas fotografías. Sólo quisiera mencionar un Santo Entierro, en el sotocoro, que quizá proceda del siglo XVIII, en cuya urna sólo se ve el rostro de Cristo, pues el cuerpo, si existe, está cubierto completamente; vendas envuelven la divina cabeza, por donde asoman los cabellos y el rigor pálido de la muerte.

---

<sup>193</sup> En una fotografía de Manuel Ramos, de c. 1930, observamos el mismo Cristo flanqueado por dos columnas salomónicas de plintos tablerados, cortinajes en la arquitrabe y cubierta de vigería.



FIG. 99. Santa Crucita. Presbiterio. Manuel Ramos (ca. 1930)

## G) LA RESURRECCIÓN TULTENCO

Capilla del barrio de Tzoquipan, al extremo sudeste de la cabecera de San Pablo Teopan, casi en el límite de la isla de Tenochtitlan. Andrés Lira le llama Tzoquiapan Tultenco. Por el rumbo había también una ermita dedicada a San Agustín,<sup>194</sup> y el nombre del barrio indígena se recuerda hoy por una calle denominada Zoquipa.



FIG. 100. Resurrección Tultenco. Torre exenta. RGT (2006).

<sup>194</sup> De la antigua capilla de San Agustín Zoquipan sólo queda una fotografía que aparece en el libro de Lauro E. Rosell. En el sitio se construyó un templo nuevo en 1951, también con San Agustín como santo patrón.

Perteneció a la parroquia de San Pablo, hasta que con la división de Lorenzana quedó dentro del territorio de la parroquia de Santo Tomás. En el plano de Nicolás de Lafora y Alexandro D'Arcourt se le dibuja por primera vez en 1770. Sabemos que esta ermita se hallaba en ruinas a principios del siglo XIX, porque el *Libro de visita* de 1808, menciona que una nueva capilla se está edificando. De la antigua ermita sólo sobrevivió la torre, recién restaurada, que hoy se halla exenta de la capilla, y cumple aún con su función de campanario.<sup>195</sup> Es de base cuadrada, de un sólo cuerpo, sin cupulín, y los vanos de la parte inferior nos hace pensar que a su lado se hallaba la ermita.

Tenemos que admitir que la capilla de la Resurrección se sale del modelo o estructura del resto de las capillas estudiadas, no sólo por su torre exenta, sino también porque es la única que tiene portada lateral y no de frente al presbiterio. El ancho de su nave es tan reducido que no llega a los cinco metros. Ello nos lleva a creer que lo que hoy contemplamos sea una segunda ermita realizada en el siglo XIX, y no la que anota el *Libro de visita* de 1808.

Su portada –tal vez sobreviviente de una capilla anterior-, extremadamente sencilla, tiene dos pilastras rectangulares, con un arco de medio punto y una ménsula, ya desgastada y rota, en la clave. Un frontón remata discretamente el conjunto sin ningún adorno. La portada da al oriente, mientras la nave corre de norte a sur. Su techo es de viguería con zapatas y su planta de cruz latina. Justo frente a la entrada nos recibe un lienzo de la Virgen de Guadalupe bastante aceptable del siglo XVIII.

En el presbiterio, con obras del siglo XX, se ha representado el pasaje de la resurrección de Cristo: el nicho central simboliza la entrada al sepulcro, de donde surge la resplandeciente imagen de Cristo. El resto del ábside tiene lienzos que representan a dos ángeles y dos soldados romanos a los lados de la escultura del resucitado; los soldados se cubren el rostro y yacen atemorizados en el piso, mientras los ángeles –uno de pie, otro de rodillas- saludan a su Señor que retorna a la vida.

---

<sup>195</sup> De lo que no podemos estar seguros, y no hay datos ni huellas arquitectónicas que nos auxilien, es de su antigüedad, si perteneció a la ermita del siglo XVIII o la construida a principios del siglo XIX.



FIG. 101. Resurrección Tultenco. Portada. RGT (2007).

Debo añadir que, a pesar de sus modestas dimensiones, la capilla guarda imágenes de buena factura, aún las de reciente fabricación. Destacan: un *Ecce homo*, de pasta de caña de maíz, repintado, con ojos de vidrio y peluca, tal vez del siglo XVIII; un *Divino preso*, sedente, restaurado, con pelo, no sé si trabajo de fines del XVIII o principios del XIX; y un *Cristo resucitado*, en el brazo poniente, también con peluca y ojos de vidrio, de la misma época del anterior. De yeso y del siglo XX, un *Sagrado Corazón*, San Judas Tadeo, la Virgen del Carmen sobre su peana y una *Dolorosa* de tamaño natural.



FIG. 102. Resurrección Tultenco. Presbiterio. RGT (2007).



FIG. 103. Resurrección Tultenco. Coro. RGT (2007).

## 5) CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Es imposible darnos una idea clara de cuáles fueron las características de las capillas de barrio durante el siglo XVI, y cualquier intento caería en lo incierto de las conjeturas. Por desgracia no podemos confiar plenamente en su dibujo en los planos y mapas, pues en los realizados por los indígenas –*Plano en papel de maguey, Códice Osuna* y otros documentos de pueblos de indios- vemos una sola planta rematada por un chapitel, lo que sólo nos mostraría que los indios habían creado ya un glifo de las iglesias y capillas cristianas como los que conformaban su escritura.

En el *Mapa de Upsala* encontramos una variante: todas las capillas de Tlatelolco poseen una torre y su nave adosada. Sin embargo, hasta los templos de los conventos religiosos y la misma catedral tienen la misma disposición, y solo se diferencian de las capillas por su mayor tamaño.

En una imagen muy difundida del *Códice florentino* podemos observar a los indios edificando una capilla. La pictografía nos muestra a cinco trabajadores indígenas: el cantero, a punto de golpear la piedra con su hacha; el carpintero, dispuesto a cortar un leño. Con una viga sube por la escalera un albañil, mientras en el techo, otro alarife espera con su viga a que el maestro, que se agacha, termine de colocar o clavar algo. La capilla tiene su portada y dos ventanas; su planta es de una pequeña nave, y por el tipo de remate en forma de frontón podemos pensar que el techo será de dos aguas, cubierto con vigas y paja.

Si nos atenemos al dibujo, bien podríamos estar contemplando las primeras capillas construidas por los franciscanos, incluyendo las de las cabeceras de San Sebastián, San Pablo, Santa María y San José.<sup>196</sup> Pero en el mismo siglo XVI las capillas y templos fueron transformándose con la intención de aumentar su capacidad y recibir mayor número de visitantes. Y este remodelar y reconstruir, reparar y modernizar, hizo que constantemente cambiara la

---

<sup>196</sup> He encontrado en Tlayacapan, Morelos, y en Milpa Alta, capillas de barrio constituidas sólo por la portada, y el espacio del presbiterio, donde se alojaba la advocación o el santo correspondiente. Supongo que eran simplemente adoratorios, y deben ser ejemplos de las primeras edificaciones en los barrios indígenas.

fisonomía de los templos y capillas novohispanos tanto en su fachada como en su interior. Nuevas imágenes y pinturas sustituyeron a las ya caducas, según la moda artística y arquitectónica demandaba.



FIG. 104. *Códice florentino*. Indios construyendo una capilla.

Por otra parte, no poseemos datos fidedignos que revelen que en la Ciudad de México se construyeron capillas abiertas –excepto el caso de San José de los Naturales- para las comunidades indígenas como en muchos otros lugares. En este sentido, los vanos tapiados en la ermita de la Concepción Tlaxcoaque podrían abrir la posibilidad de que sí hubieran sido construidas en algunos puntos de la antigua isla.<sup>197</sup>

Por todo ello, debemos concretarnos a las capillas que aún permanecen en pie para atrevernos a expresar sus singulares características arquitectónicas. Si tomamos en cuenta que cada barrio se encargaba de la manutención de su

<sup>197</sup> Lauro E. Rosell también habla de dicha posibilidad al referirse a la capilla de San Agustín Zoquipan, de la que publicó una fotografía.

ermita, debemos pensar que no sólo la mantenían limpia, con su imaginería y objetos de culto litúrgico, sino que en determinadas épocas, si había los suficientes fondos, intentarían mejorarla, ya fuera ampliando su nave, ya fuera labrando una mejor portada.

Si pensamos en los templos de los conventos, y aun en las parroquias de indios que pronto se convirtieron en construcciones mayores, y las comparamos con la humildad de las capillas, el contraste nos revelaría que, o no había recursos pecuniarios para mejorarlas, o bien su función de meros adoratorios no precisaba de ampliaciones, aunque sí de atrios donde se reunía la comunidad para participar en las procesiones o fiestas. Algunos de estos atrios hoy podemos verlos convertidos en pequeños jardines frente a sus ermitas.

Las más pequeñas de las capillas de barrio son las que menos cambios manifiestan y, por lo tanto, las que mejor conservan la más antigua disposición. El mejor ejemplo es San Jerónimo Atlixco, de portada sumamente sencilla, una sola nave de reducida extensión, el techo de viguería, minúsculo coro con balaústres de madera, y sólo una ligera elevación que separa el espacio del presbiterio del de los fieles. Sus muros son de mampostería, y sus ventanas mantienen dinteles de madera. Su torrecilla fue hecha para sólo sostener una campana.

La Candelaria de los Patos tiene las mismas características de la anterior, pero no tiene ya su cubierta de viguería, que quizá perdió en una reconstrucción del siglo XX, que modificó asimismo su fachada. Santa Crucita Tultenco debe ser también de las más antiguas, pero al ser reconstruida a mediados del siglo XX, perdió su viguería y coro, y sólo conserva la nave reducida y la torrecilla modificada.

San Cristóbal Aztacalco o Romita debe ser también de las más añejas, pero la transformación que sufrió en el siglo XX modificó totalmente sus espacios, y hoy tiene tres naves, cubierta de vigas y coro reconstruido.

La capilla de la Concepción Tlaxcoaque, aunque tal vez edificada en el siglo XVI, ha sufrido numerosas reconstrucciones: presenta una cúpula, tal vez del siglo XVII, cuyo cimborrio labrado con flores y querubines constituye un verdadero lujo que contrasta con la humildad de la nave, cuya cubierta es ya de

bóveda, y sólo su coro con balaústres de madera nos revela su humilde origen. Su portada es ya del siglo XVIII, con mayor ornamentación.

Estas cinco capillitas deben ser las de mayor antigüedad, y quizá debamos remontar su construcción a principios del siglo XVII. Obviamente que debieron sufrir reparaciones sobre todo de sus cubiertas, pero no se modificó en ellas la estructura, salvo en la de Tlaxcoaque, a la que se le añadió al sur, ya en el siglo XX, un nuevo presbiterio.

Del resto tenemos datos más certeros sobre sus reconstrucciones. La Concepción Tequipeuhca ostenta el año de 1699 en su arco toral, cuando fue ampliada su nave, aunque conservó la viguería en toda su techumbre y su coro con balaústres de madera. La de San Miguel Nonoalco guarda el año de 1709 en la base de su torre, y aunque ha sufrido ampliaciones en los siglos XIX y XX, la viguería cubre aún nave y coro. Más o menos es el caso de la Concepción Ixnahualtongo que presenta cubierta de viguería en tres tramos, incluido el del coro, mientras que al presbiterio lo cubre una bóveda con lunetos. La nave es una pequeña cruz latina.

San Salvador el Seco también muestra su cubierta de viguería, recién restaurada, aunque perdió el coro, con altares neoclásicos, y sacristía a las espaldas del presbiterio.

Tenemos luego a San Antonio Tomatlán, de mediados del siglo XVIII, con su techumbre de viguería. Asimismo, la amplitud de su nave, sus recias columnas y arcos, son características que la alejan de la humildad de otras capillas de barrio.

También San Lucas Cuescontitlan tiene una nave mayor, pero su coro conserva balaustrada de madera, y a la sacristía se llega a través del presbiterio. Si recordamos que, en un momento dado, fue parroquia secular a fines del siglo XVII, mientras se construía San Miguel, tal vez sea el instante en que se amplió un poco su capacidad.

Esto no ocurre con la Resurrección Tultenco que conserva en ruinas la torre y algún muro de la primitiva capilla, y aparte se construyó una nueva nave de minúsculas dimensiones, techada con viguería, y que por testimonio del *Libro de visita de 1808*, sabemos que fue levantada por esos años.

Las doce anteriores son las que mantienen, con ampliaciones y reconstrucciones, los espacios originales: una sola nave –excepción hecha de San Miguel Nonoalco y la Concepción Ixnahualtongo, ambas en la actualidad, de cruz latina; Romita, presenta hoy tres naves-, la cubierta de viguería, sin cúpula –salvo San Miguel Nonoalco y la Concepción Tlaxcoaque-, fachada modesta con torrecilla (sólo la Candelaria de los Patos en vez de torre, presenta espadaña).

La primera de nuestras capillas que sufrió una transformación total es Santa Cruz Acatlán, cuyo templo de bóvedas y cúpula fue edificado en 1718. Es de una sola nave, aunque de bastante capacidad, lo que habla de un barrio densamente poblado. Se convertiría en parroquia en 1772.

Santa Ana, en Tlatelolco, siempre fue más grande que el común, según se ve en los planos y mapas, pero su principal reedificación se da hacia 1754, ya con techos de bóveda y una breve cúpula, además es la única que posee dos torres.

San Francisco Tepito, según las características de su portada y torre, pudo haber sido edificada en el siglo XVIII. Posee cúpula y bóvedas de lunetos hasta en el tramo del coro. Además, a mediados del siglo XX, se le abrieron dos capillas laterales y se amplió la nave al doble, por lo que ahora la fachada está cubierta por la nueva construcción, y sólo se distingue su cuerpo superior desde el campo de fútbol que está casi adosado a su muro sur.

El santuario de Nuestra Señora de los Ángeles es otra muestra de transformación absoluta. De humildísima capilla –tal vez ermita particular del cacique Isayoque, tal vez capilla de barrio-, arruinada y levantada varias veces, en el siglo XVIII. Ya administrada por el clero secular, se pretendió erigirla –nos cuenta Sedano- como un templo de tres naves por el Sr. Larragoitis, cura del Sagrario, pero lo fangoso del terreno impidió la realización del proyecto y quedó con una sola nave, concluida en 1808. La enorme cúpula que hoy vemos fue realizada a fines del siglo XIX.

En los anteriores capítulos me referí extensamente a las dieciséis capillas y templos mencionados asuso, clasificados por sus respectivas cabeceras y barrios. Ahora, creo conveniente hablar un poco de aquéllos que por diversas razones no incluí en mi trabajo.

En primer lugar, Santa Cruz y Soledad que fue la capilla del barrio indígena de Cuaucontzinco. Erigida parroquia de indios hacia 1633 bajo los agustinos. Según Sedano se construyó un nuevo templo en 1731. Pasó al clero secular hacia 1750, y la iglesia actual que conocemos se levantó en 1792, ya con tres naves, por lo que su antiguo modesto origen se perdió completamente. Como se sabe, gracias a Gonzalo Obregón, poseemos el libro de fábrica del templo, escrito de 1773 a 1784 por el presbítero Gregorio Pérez Cancio. Por la importancia del templo, sus pinturas e imágenes, merecería un estudio mucho más amplio y particular.

De la Inmaculada Concepción del Salto del Agua se sabe que fue edificada por clérigos en 1750. Tiene cúpula y bóvedas, aunque presenta coro con balaústres de madera. Parece ser que fue remodelada a mediados del siglo XX, al aumentársele piezas al oriente. Parroquia desde 1772, fue removida de tal cargo a mediados del siglo XX, pues la sede se trasladó a la vecina iglesia de Regina.

La capilla del Santo Cristo de la Palma fue construida ya por clérigos a mediados del siglo XVIII. En 1772, con la división en parroquias, se le tomó como sede en vez de la capilla indígena de Santo Tomás. Ya en 1808 se le llama Santo Tomás la Palma. Nos cuenta Rivera Cambas que tenía nave con crucero, y una parte de bóveda y otra de envigado. Hoy, toda es de bóveda, con cúpula y pinturas murales, que nos muestran una remodelación de mediados del siglo XX.

Caso especialmente curioso es la capilla del Campo Florido. Edificada a fines del siglo XVIII en el barrio de Amanalco y consagrada a la Virgen de la Soledad, se convirtió en ermita de camposanto y panteón municipal durante el siglo XIX. La iglesia actual se construyó hacia 1924, de tres naves, dedicada a la Virgen de los Dolores, y administrada hoy por frailes mercedarios.

Por último, tenemos la capilla de Manzanares, dedicada hoy al Señor de la Humildad, pero por el relieve de su portada podemos deducir que en sus inicios estuvo consagrada a la Santa Cruz. Construida como una iglesia en miniatura, posee todos los elementos de un templo mayor: coro y sotocoro, nave, presbiterio y cúpula.

## IV. CONCLUSIONES

Según nos comenta don José María Marroqui en su obra, correspondió a D. Sebastián Ramírez de Fuenleal la división en cuatro cabeceras de la parcialidad de Juan Tenochtitlan, “[...] poniendo en cada uno de ellos una capilla, de las cuales una dedicó á San Juan Bautista, otra á San Pablo, la tercera a San Sebastián, santo de su nombre, y la última a la Virgen María [...]”<sup>198</sup> Aunque –como ya había expresado en el primer capítulo de esta tesis– tal vez su intervención sólo haya sido legalizar una organización que ya se llevaba a cabo en la práctica, y otorgar oficialmente a cada cabecera su capilla correspondiente, ya edificada por los franciscanos.

Las iglesias de cada cabecera primero fueron doctrinas, pues ahí enseñaban los religiosos a los indios, pero más adelante se convirtieron en ayudas de parroquia, con dos o tres religiosos que se encargaban de impartir los sacramentos del bautismo y del matrimonio. Hay que tener presente que, según las disposiciones del Concilio de Trento, sólo en las parroquias podían ser administrados los sacramentos, y que sólo los clérigos seculares estaban autorizados para llevarlos a la gente. Cuando el arzobispo Montúfar intenta hacer cumplir dichos estatutos:

El año de 555. fue celebrado el 2. Sinodo Mexicano, y salio un Decreto, que se notificó á las religiones no determinasen en causas matrimoniales sin dar parte al Ordinario q de allí en adelante no se dicesse licencia á los religiosos para edificar nuevas iglesias [...]<sup>199</sup>

Los frailes protestan airadamente y presentan las bulas de León X y Adriano VI que les otorgaban el derecho a sacramentar a los indígenas. Por reales cédulas se les devuelven sus concesiones, con lo que las iglesias de cada cabecera se convierten en parroquias de indios:

[...] los regulares que tenían expresamente prohibida la función de párrocos, gozaban de una dispensa por la cual podían atender o impartir los Sacramentos a los indios –pero sólo a ellos– y administrarlos en parroquias que se conocían como doctrinas o curaros de indios.<sup>200</sup>

---

<sup>198</sup> José María Marroqui. *op. cit.*, T. I, p.101.

<sup>199</sup> Agustín de Vetancurt. *op. cit.*, p. 10.

<sup>200</sup> Roberto Moreno de los Arcos. *op. cit.*, p. 158.

Sin embargo las numerosas ermitas o capillas de los barrios levantadas por los frailes no gozaban de tales privilegios, y nos dice Marroqui –coincidiendo con el *Código franciscano* y Vetancurt- sólo servían como meros sitios de oración, donde se rezaba comunitariamente el rosario o la novena del santo patrón, pues los indios estaban obligados a asistir los domingos y fiestas de obligación a las iglesias de las cabeceras. Para fines del siglo XVII, según Vetancurt:

[...] sirven para sacramentar en ellas á los que no tienen casa decente, sirviendo de oratorios del barrio, donde en las fiestas particulares se suelen decir Missas rezadas, y en algunas fiestas de devoción quando la piden.<sup>201</sup>

Pero en el siglo XVIII ya se ofrecía en muchas de ellas la misa cada domingo y las fiestas de guardar, incluida la del patrón o advocación, como se puede ver al repasar los *Libros de visita*, donde se les exige altares, paramentos e imágenes “decentes”, para otorgar a las capillas las respectivas licencias para que en ellas se oficie el Santo Sacrificio.

José María Marroqui afirma que estas capillitas y ermitas constituían un misterio para los hombres del siglo XIX, y creo que aún en nuestros días, pues surgen ante nuestros capitalinos ojos por todos los rumbos de la ciudad, donde menos se esperan:

He aquí explicado el común origen del crecidísimo número de capillas que hubo en México, las cuales fueron tantas, que llamaban la atención no sólo de cuantos veían la ciudad por vez primera, sino aun de los nacidos en ella; y a pesar de haber sido destruidas muchísimas, quedan todavía no pocas.<sup>202</sup>

No conforme, Marroqui intenta desenmarañar las causas de su desaparición: la disminución de la población indígena por “epidemias gravísimas y mortíferas,” y la mezcla poblacional y racial, de españoles, castas e indígenas. Para él, “[...] la población blanca iba extendiéndose en toda la ciudad, sobreponiéndose á la otra y llevando sus costumbres hasta los

---

<sup>201</sup> Agustín de Vetancurt. *op. cit.*, p. 42.

<sup>202</sup> José María Marroqui. *op. cit.*, T. I, p. 102-103.

suburbios [...]”<sup>203</sup>, lo que provocaría que las capillas quedaran inútiles, y terminaran cerrándose y deteriorándose.

Lo que es de todos en común, de ninguno es en particular; en consecuencia tales capillas no tenían dueño en el riguroso sentido de la palabra; así por esto, como porque su origen se había perdido en la profunda oscuridad del tiempo, el Ayuntamiento de México empezó a destruirlas siempre que le estorbaban para ampliar una calle estrecha, ó para abrir otra nueva, ó bien en aquellos casos en que eran depósito de inmundicias ó refugio de malhechores.<sup>204</sup>

Me he detenido en resumir la opinión de don José María, para encontrar el origen real de las capillas, pero sobre todo, para dilucidar las causas verdaderas de su destrucción. Haya sido Ramírez de Fuenleal, o hayan sido los franciscanos los encargados de erigir iglesias en las cuatro cabeceras, nos encontramos con que de ellas dependían las numerosas capillas o ermitas edificadas a lo largo y a lo ancho de los múltiples barrios indígenas, que constituían oratorios particulares, siguiendo la costumbre arraigada entre los indios. Los encargados de construirlas eran los mismos habitantes de los barrios, quienes además debían mantenerlas en buen estado, mandar hacer la imaginería, limpiarla, pagar al fraile los servicios religiosos, organizar la fiesta del patrono, disponer el rezo del rosario. También, entre las obligaciones de los barrios, los vecinos debían acudir a las procesiones de las grandes festividades de la Iglesia –la Purificación, Corpus Christi- y en las particulares de cada orden –canonización de algún miembro, dedicación de un templo, de un retablo-, con sus imágenes en andas y sus estandartes.<sup>205</sup>

Si bien es cierto que las epidemias y las inundaciones mermaron muchos de los barrios hasta casi hacerlos desaparecer junto con su capilla o ermita,<sup>206</sup> también es cierto que la mayoría sobrevivió, con el consiguiente aumento de población. Las cabeceras más afectadas fueron las de Santa María la Redonda, pero sobre todo San Sebastián, cuyo humilde templo y la escasez de

---

<sup>203</sup> *Ibid.*, T. I, p. 103.

<sup>204</sup> *Ibid.*, T. I, p. 103-104.

<sup>205</sup> Para la descripción de estas procesiones, véanse las obras de Juan de Grijalva (capítulo VI) y Gerónimo de Mendieta (Caps. XVIII y XXXII).

<sup>206</sup> No debemos olvidar que nuestras únicas guías en torno a los barrios indígenas son el *Memorial de las parcialidades*, de 1637, y el plano de Alzate de 1789, y que para esos tiempos algunos de ellos ya habían perdido su nombre y sus límites. Sólo así se explica el avance de la ciudad española en la ciudad indígena con las iglesias seculares de Santa Catarina Mártir y la Santa Veracruz, que probablemente ocuparon el sitio de barrios indígenas disminuidos.

capillas en sus barrios son un claro reflejo de su pobreza y falta de habitantes; mas en San Pablo y San José contemplamos el caso contrario –Santiago Tlatelolco se mantuvo incólume hasta el siglo XIX-, pues no sólo abundan las ermitas y barrios, sino que hubo necesidad de crear una nueva parroquia de indios en Santa Cruz y Soledad, todavía en manos agustinas, en 1633.

Con el correr del tiempo, muchos predios de los barrios fueron vendidos a españoles –como lo demuestran Alejandro Alcántara y Calnek en sus respectivos estudios-, y otros más, por donaciones a los frailes y a las autoridades, se convirtieron en conventos, colegios y hospitales que se asentaron en territorio de los indios. Sin embargo, el crecimiento de la población blanca fue una realidad tangible hasta el siglo XIX, precisamente cuando el Ayuntamiento propició la desaparición de la propiedad comunal, y los particulares adquirieron los terrenos de los barrios. “Lo que es de todos en común, de ninguno es en particular”, nos dice don José María, y su aseveración nos permite ver, en el fondo, la justificación liberal del despojo hecho a los barrios –Andrés Lira descubre que Marroqui compró un par de predios en Tlatelolco- y una realidad exasperante: las capillas perdieron a sus dueños y conservadores, y fueron arrasadas por el Ayuntamiento por cualquier pretexto, no porque se hubiera perdido su origen y utilidad, sino porque los indios habían perdido su organización comunal, tanto administrativa como religiosa y civil, y como no guardaban ningún orden en sus terrenos y jacales o casas, el trazado rectilíneo de las nuevas calles por parte del Ayuntamiento, no admitió concesiones, al fin que –recordemos a Marroqui- las capillas carecían de dueño particular.

Otro documento rescatado por Andrés Lira<sup>207</sup> refiere la lista de ciudadanos compradores de los terrenos de los barrios indígenas, con el precio de la transacción. Aparte de conocer los nombres de los beneficiados con la abolición de la propiedad comunal, surge un dato particularmente curioso: la unión de varios vecinos de algunos barrios para adquirir sus propios terrenos que probablemente incluían la capilla. Y aquí tendríamos la razón por la que unas cuantas de ellas lograron conservarse. Repasemos el susodicho

---

<sup>207</sup> Andrés Lira. *op. cit.*, apéndice 5. pp. 382-385.

documento, y mencionemos a los grupos de vecinos adquirientes, para comprobar la aseveración formulada:

ADQUIRIENTE	PROPIEDADES
Vecinos de Ixtacalco	Común de San Matías Ixtacalco
Vecinos de San Juanico	San Juan Nextipac
Vecinos de La Magdalena	La Magdalena Atlaxolpa
Vecinos de Aculco	Aculco
Vecinos de San Nicolás Tlaxcuititlan	San Nicolás Tlaxcuititlan
Vecinos de San Jerónimo Atlixco	San Jerónimo Atlixco
Vecinos de Tultengo	Resurrección Tultengo
Vecinos de Mixiuca	Magdalena Mixiuca
Vecinos de Romita	San Cristóbal Romita
Vecinos de Santa Cruz Tultengo	Santa Cruz Tultengo

Recalco que, de los barrios aquí señalados, sólo San Nicolás Tlaxcuititlan perdió su capilla. Tal vez, entonces, los mismos vecinos recuperaron el terreno de su ermita, y quedaron como testaferros de estos bienes de la iglesia. En cambio, aquellas capillas cuyo predio fue vendido a personas ajenas a la iglesia, fueron demolidas para construir edificios o casas para los nuevos inquilinos que invadieron los antiquísimos barrios indígenas, desbordándose de la añeja e insuficiente traza. Visto así, no resulta tan extraño hoy encontrarse avenidas o ejes viales, colonias enteras o condominios espantosos que rodean a estas minúsculas capillas, con las callejuelas sinuosas de barrios y pueblos indígenas engullidos por la ciudad.

La desaparición de los barrios y sus capillas tuvo un largo proceso de casi cien años: desde las postulados borbónicos en el último tercio del siglo XVIII, hasta las Leyes de Reforma, promulgadas en 1857, pero que sólo pudieron aplicarse con la República Restaurada, en 1868. En el fondo, ambas propuestas pretendían eliminar la propiedad comunal en beneficio de la particular, derogar los privilegios que la Corona española de los Habsburgo

había otorgado a los indios, a favor de empresarios, mercaderes y el desarrollo comercial.

Muy pocos son los datos que tenemos de capillas, ermitas o chapiteles en la época novohispana. Su modestia seguramente no atraía a cronistas e historiadores; además, alejadas de la traza española y al cuidado de los indios, protegidos a su vez por los frailes agustinos y franciscanos, algunas aparecían como curiosidades en mapas, planos y biombos, carentes de la suntuosidad y la riqueza de los templos de la ciudad española. Aún en los siglos XIX y XX son escasos los estudiosos que dedican páginas a ellas, salvo aquéllas que se habían convertido en parroquias y merecían una mayor atención por parte del clero secular, como es el caso de Santa Ana, Santa Cruz y Soledad, Concepción del Salto del Agua, Santa Cruz Acatlán y Santo Tomás la Palma, iglesias ya mayores con cúpula y cubiertas de bóveda.

Precisamente algunas de las capillas de barrios indígenas desaparecieron con el establecimiento de las trece parroquias en 1772, cuando pasaron al clero secular. Los indios se mostraban reacios a entregar las limosnas y el pago de los servicios religiosos a los párrocos, como antes lo hacían con los frailes franciscanos y agustinos. Según vemos en los *Libros de visita* estudiados en el segundo capítulo de esta tesis, muchas de las capillas fueron cerradas por no cumplir con los lineamientos que planteaba el episcopado. Así, en el mapa de Alzate de la división parroquial de la ciudad vemos dibujadas cincuenta y siete capillas (excluyendo las que pertenecían a la añeja traza española y las que ahora eran parroquias), que en el *Libro de visita* de 1775 se reducen a cincuenta y una, pero en el de 1808, sólo son ya treinta y nueve. Es decir, que en sólo treinta y seis años –desde el mapa de Alzate-, dieciocho habían sido cerradas por el arzobispado, que permitió su deterioro y en muchos casos su derrumbe.

Si el católico siglo XVIII no respetó las capillas, mucho menos lo haría el liberalismo del siglo XIX que, como plantea Andrés Lira, propiciaría la desaparición de los barrios indígenas para entregar sus terrenos a la ciudad y establecer las nuevas colonias y fraccionamientos.

La condesa Calderón de la Barca que visita la ciudad en 1840 nos deja el testimonio de la destrucción de nuestras ermitas de barrios indígenas: “Pero

aun cuando los alrededores de México son llanos, aunque no hay muchos árboles, poca tierra cultivada, haciendas abandonadas e iglesias en ruinas por todos lados.<sup>208</sup>

Todavía en el último cuarto del siglo XIX, siguiendo los diversos planos y mapas de la ciudad podemos ver veinte de las añejas capillas. Hoy, sin contar las dos –Santa Cruz Acatlán y Santa Ana Atenantitech- que se convirtieron en parroquias en 1772, y el Santuario de Los Ángeles, tenemos trece que dan servicios religiosos a la comunidad. De ellas, las más, ya han sido designadas parroquias, pero otras siguen con las mismas funciones de su origen, abriendo sus puertas a una misa dominical, a la doctrina o catequesis los sábados, y a la celebración de la fiesta anual del santo patrón.

No debemos olvidar que la muy noble y leal, e imperial e insigne Ciudad de México estuvo conformada por dos ciudades racialmente dispuestas, religiosamente distribuida entre el clero secular –para españoles y castas- y el clero regular –para los indios en sus barrios. El estudio de la traza y de los barrios indígenas nos daría la verdadera y contrastante fisonomía de la ciudad y de un país donde perviven, no sólo las divisiones y complejos de raza, sino también las propiedades particulares y comunales.

En el siglo XVIII las nuevas ideas de la Corona intentarían por todos los medios eliminar la propiedad comunal de los indios, a favor de españoles y criollos habitantes de la traza. La primera medida sería arrebatarse a los frailes franciscanos y agustinos la administración de las parroquias de indios, para entregarlas al episcopado, con sus trece curatos tanto para españoles como para los indios; la segunda disposición estaría en la división en cuarteles de la ciudad que incluía los antiguos barrios, con sus alcaldes que vigilaban que los indios no habitaran en la traza, fueran empadronados para el cobro de tributos y avisar a sus autoridades –gobernadores y regidores- de irregularidades o abusos.<sup>209</sup>

El siglo XIX contempla las continuas disputas por las tierras comunales de los indígenas. No sólo las luchas políticas entre centralistas y federalistas, conservadores y liberales, afectan al país: están en juego las propiedades de

---

<sup>208</sup> Madame Calderón de la Barca. *La vida en México*, p. 71.

<sup>209</sup> Véase la *Ordenanza de la división de la nobilísima Ciudad de México en cuarteles...*, de 1782, publicada en 1793, y recogida por el Dr. Eduardo Báez en *Boletín del AGN*, abril-junio, 1969. pp. 75-105.

los indios y de la iglesia. En el caso de la Ciudad de México, el avance de los particulares sobre los territorios indígenas se refleja en la disolución del Juzgado General de Indios y de las Parcialidades hacia 1820, la venta de predios por parte del Ayuntamiento, la creación de las nuevas colonias, la destrucción de las capillas o ermitas que identificaban a la población indígena con sus añejos barrios.

Porque la historia de la ciudad de los indios está íntimamente ligada a sus respectivas capillas, que no sólo otorgaron un santo o advocación al nombre de los barrios, sino también constituyeron focos de irradiación de la evangelización, y el núcleo de las festividades religiosas y civiles. No nos debe, pues, extrañar que para alcanzar el desarraigo de las comunidades indígenas, era imprescindible derruir estos parvos bastiones que las mantenían apegadas a sus tradiciones.

Todavía en nuestros días, podemos observar la identidad que manifiestan los vecinos con estas iglesias de barrio que milagrosa o increíblemente se conservan: asisten a las misas dominicales, colaboran con el párroco en la catequesis y en las actividades religiosas, participan en la fiesta anual del santo patrono, en la celebración de la Navidad y durante la Semana Santa. Y este arraigo no sólo ocurre en el ámbito del México viejo, sino también en las poblaciones indígenas que lo rodeaban como Azcapotzalco, Tacubaya, Xochimilco, Mixcoac, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac y Milpa Alta, que merecerían un estudio detallado, que espero realizar algún día.

Templos menores, no podemos esperar de ellos los lujos de las iglesias seculares y de los conventos de frailes y monjas. Muchas de nuestras capillas de barrios indígenas conservan la humildad de sus orígenes tanto en su fachada como en sus espacios interiores, en las pinturas e imágenes que escasamente decoran sus muros y presbiterios.

A pesar de ello podemos darnos una idea de sus características arquitectónicas, con escasos detalles que nos revelan su origen indígena: el glifo toponímico en San Jeronimito, los relieves de la portada de la Concepción Tlaxcoaque y las esculturas de indios en Santa Cruz Acatlán. Las capillas de fines del siglo XVI y principios del XVII, presentan fachadas en extremo sencillas, con una portada sin adornos sobresalientes, y un pequeño

campanario; en su interior, una sola nave rectangular, su coro con balaustrada de madera, su cubierta de viguería, y una ligera elevación que separaba el presbiterio de la nave. Tal es el caso de San Jerónimo Atlixco, la Candelaria de los Patos, Santa Cruz Tultenco, La Resurrección, Romita, la Concepción Tequipeuhca. Y habría que agregar San Miguel Nonoalco y la Concepción Ixnahualtongo, de sobrias portadas, pero modificadas en su interior en el siglo XVIII. En este siglo, las fachadas de las capillas sufrirían la influencia del esplendor barroco en sus portadas y torres que poseerían mayor riqueza ornamental, como vemos en San Lucas, San Salvador el Seco, San Antonio Tomatlán que conservaron su cubierta de viguería; y La Concepción Tlaxcoaque, San Francisco Tepito, Santa Ana Atenantitech y Santa Cruz Acatlán, ya con bóvedas y cúpula. Como excepción tendríamos el Santuario de los Ángeles, cuya construcción concluyó en el siglo XIX bajo cánones neoclásicos.

También del siglo XVIII, con fachada barroca, no podemos dejar de mencionar a las capillas edificadas por el clero secular, cerca o en territorios de barrios indígenas ya asimilados a la traza española: Manzanares, La Concepción del Salto del Agua y Santo Tomás la Palma.

A lo largo de los siglos las distintas ermitas sufrieron continuas transformaciones –que incluyen bóvedas, espacios y cúpulas–, numerosas remodelaciones que han dejado vacíos sus muros laterales y los ábsides, y no podemos conjeturar cuántas imágenes y pinturas se perdieron, o permanecen resguardadas en algún sitio por temor al despojo del gobierno y los robos que hoy se han convertido en realidad cotidiana, cuántos retablos barrocos y neoclásicos se destruyeron sin miramientos, tanto en el siglo XIX como en el XX. En este sentido, San Antonio Tomatlán es una capilla privilegiada al poder conservar sus tres retablos barrocos y su retablo pintado del siglo XVIII, al igual que San Salvador el Seco y la Concepción Ixnahualtongo que mantienen sus altares neoclásicos del siglo XIX. San Lucas Cuescontitlan preserva el altar neoclásico del ábside, mientras que en San Jeronimito y la Concepción Tequipeuhca un basamento de piedra es el único vestigio de dicho altar destruido a mediados del siglo pasado.

Pocas son también las imágenes de la época novohispana que resguardan, aunque son de destacarse los *Cristos en la Cruz*, los *Ecce homo* y *Santos Entierros*, tanto en madera como en pasta de caña de maíz que poseen varias de las capillas, la efigie de *San Miguel* en el retablo principal de Nonoalco, y las que ornán los retablos de San Antonio Tomatlán.

De los lienzos al óleo de la etapa virreinal tenemos varios de la *Virgen de Guadalupe* en Romita, San Miguel Nonoalco, la Resurrección Tultenco y la Concepción Ixnahuatlango. En la Candelaria de los Patos, el *Lienzo de ánimas* con San Nicolás Tolentino como intercesor, y el *Ecce Homo* de ojos vendados; en San Miguel, *La Virgen de San Juan de los Lagos* de Juan Rodríguez Juárez y los ocho lienzos del salón parroquial; las series de la Virgen de Antonio de Torres en Romita, de 1723; y las pinturas que adornan los muros laterales de Santa Cruz Acatlán, como el *San Rafael* de Blas Enríquez, única obra con firma y fecha.

Como ya lo expresé al comienzo de este trabajo, mi principal intención al estudiar las capillas de barrios indígenas era incorporarlas al acervo artístico novohispano, como parte esencial de la Ciudad de México, de la otra ciudad que se ha escapado consciente o inconcientemente de cronistas e historiadores. Y no es para menos: si los habitantes de la traza española en el periodo virreinal temían acercarse a la ciudad de los indios, los actuales vecinos de la megalópolis, ni por equivocación penetrarían en estos sitios de alto riesgo por visitar unos minúsculos templos de arte tan modesto.

## APÉNDICE 1

Ubicar los límites de los barrios indígenas en un mapa actual parece, no sólo un trabajo difícil, sino también lleno de imprecisión, pues la falta de datos acerca de ellos en los planos y documentos de la época novohispana, hace casi imposible fijar lindes. A ello hay que agregar que ignoramos los nombres de aquéllos que, para el siglo XVIII, ya habían sido invadidos por los habitantes de la ciudad española, conformada por peninsulares, criollos y castas.

La única guía la constituye su dibujo por parte de Antonio Alzate en un mapa de Ildefonso Iniesta Bejarano, quien también localizó la mayor parte de las capillas de barrios indígenas. Basándose en él, Alfonso Caso realizó su propio plano, agregando barrios y equivocándose de vez en cuando.

El problema básico, no sólo en los planos de Iniesta Bejarano y Antonio Alzate, sino en todos los que intentaron dibujar la ciudad, es su falta de exactitud, aunque se admite la fabulosa imaginación de los autores para trazarla como si pudieran verla desde las alturas de montes inexistentes, ya sea desde el poniente, ya sea desde el oriente, o desde el cenit. Por desgracia, los errores en los mapas y planos han confundido a los numerosos investigadores que, siguiéndolos a pie juntillas, han rebasado o reducido los límites de la ciudad.

Así, el primer paso –o dificultad- sería establecer los verdaderos límites de una ciudad que había sido una isla rodeada por la laguna, que la cruzaban acequias de oriente a poniente, y de sur a norte.<sup>210</sup> Al irse secando el lago y formarse ciénegas en los alrededores, hubo necesidad de construir canales que no sólo permitieran el paso libre del agua, sino que también sirvieran de diques ante la crecida de la laguna a causa de las lluvias.<sup>211</sup>

Al oriente, el límite sería la hoy avenida Congreso de la Unión (que sigue lo que era el antiguo albarradón), desde la avenida Morelos, hasta el Eje 1 Norte (acequia de Tezontlali); de ahí iría hacia el noroeste por la Avenida del Trabajo,

---

<sup>210</sup> No hay que olvidar que los mexicas por el sistema de las chinampas fueron robándole espacio a la laguna. Las chinampas, a su vez, estaban circundadas por acequias que fertilizaban la tierra y eran verdaderas calles de agua, vías de comunicación entre el centro ceremonial y los barrios. De ahí que algunos autores vean a los barrios indígenas como islotes/vecindario en su origen.

<sup>211</sup> Don Ignacio Castera en uno de sus múltiples planos de la ciudad, planea la construcción de una zanja cuadrada que rodeara y limitara la ciudad, y que, aunque incluía barrios indígenas, pasaba a través de ellos, sobre todo en el norte y en el sur.

hasta Canal del Norte. El límite norte comenzaría en este último punto –Canal del Norte, hoy parte del Eje 2 Norte- hasta el arranque de la Calzada de Guadalupe y avenida de Los Misterios, seguiría por la hoy Calzada de la Ronda –caracterizada por su sinuoso trazo que demuestra el haber sido la acequia del resguardo-, que cruzaría la calzada Vallejo donde se hallaba la garita, para proseguir por la avenida San Simón hasta Insurgentes Norte.<sup>212</sup>

El límite poniente es el más difícil de localizar y seguir, pues a ese viento la laguna entraba y salía sin orden alguno: comenzaremos en Insurgentes Norte, donde prácticamente daba vuelta la acequia, cruzaba Manuel González, hoy Eje 2 Norte hacia Nonoalco, y pasando el camino que iba a Azcapotzalco, girar hacia el oriente hasta las calles de Luna en la colonia Guerrero; más o menos en la calle de Guerrero,<sup>213</sup> hoy Eje 1 Poniente, se dirigía de nuevo al sur una sola cuadra, para tomar las calles de Sol; entre Zarco y Soto aproximadamente, doblaba de nuevo al sur, hasta Camelia; y por esta calle llegaba a Santa María la Redonda (hoy Eje Central Lázaro Cárdenas), para dirigirse al sur; en la acequia del Tezontlalli, ayer Mosqueta y hoy Eje 1 Norte, volteaba hacia el poniente, hasta Lerdo, donde se desviaba al sur hasta Moctezuma; de aquí, al poniente hasta la calle de Zarco, y de nuevo al sur hasta Pedro Moreno, donde iba otra vez hacia el poniente, hasta Guerrero, y nuevamente al sur hasta Violeta (que parece haber sido la continuación de la acequia de la República de Perú), y hacia el poniente; en la corta calle de Arista, doblaba al sur, cruzaba Puente de Alvarado y tomaba por la calle de J. Emparán hasta la Avenida de la República, donde partía al oriente hasta el Paseo de Bucareli (Eje 1 Poniente), y de aquí hacia el sur hasta lo que sería la continuación de la calle de Ayuntamiento (que no existe), al poniente; y por último, por Abraham González, hacia el sur, desembocar en el barrio de Aztacalco, hoy Romita, cuyo límite norte era la avenida Chapultepec, y al poniente, la calle de Frontera.

Luego de fijar el complicadísimo límite occidental, haremos lo mismo con el del sur. Partiendo del barrio de Romita-Aztacalco, por la calle de Durango hasta la avenida Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente), donde doblaba al norte hasta avenida

---

<sup>212</sup> Los barrios no tenían calles rectilíneas, por ello todas las que actualmente existen son relativamente modernas. Los límites eran designados simplemente con el nombre de Acequia Real, o la Zanja Cuadrada que Castera planeó, y que sólo se realizó en una mínima parte.

<sup>213</sup> Hay que recordar que Nonoalco era un islote, por ello, tanto Alzate como Caso lo separan del barrio de Tolquechiuca al oriente. Es Caso quien le da como límite la calle de Guerrero.

Chapultepec, que constituía el límite hasta Niños Héroes, donde giraba hacia el sur en Dr. Liceaga, para luego tomar Chimalpopoca,<sup>214</sup> hasta calzada San Antonio Abad; ahí doblaba el límite hacia el sur hasta la calle de Chabacano, y tomaba ésta hacia el oriente, que al cruzar el Paseo de la Viga, cambiaba su nombre a avenida Morelos.

No fue fácil para mí arriesgarme a elaborar el mapa de los barrios sobre un plano actual de la Ciudad de México. Me decidí a hacerlo los errores que iba hallando, tanto en el plano de Alzate, como en el de Alfonso Caso, y en otros muchos que por motivo de este trabajo analizaba continuamente. Sé también que, si tan conspicuos historiadores e investigadores tuvieron equivocaciones, no estaré yo a salvo de cometerlas, pero al menos el plano quedará para que manos e inteligencias más hábiles esclarezcan un día, al fin, los territorios que ocupaban los barrios indígenas.

Para la cabecera de Santiago Tlatelolco sólo agrego lo del límite septentrional por la Calzada de la Ronda y la de San Simón, lo que amplía sobremanera los barrios que se localizaban al norte. Como cierta justificación menciono que también Alzate, al dibujarlos, rebasaba el límite impuesto en el plano por Iniesta Bejarano.

En Santa María la Redonda o Cuepopan, respeto muchos de los lindes propuestos por Alfonso Caso, excepto los de los barrios de Teocaltitlan y Analpan. El de Teocaltitlan lo extiendo hacia el sur, hasta Puente de Alvarado, pues aunque el arqueólogo había dejado fuera de él, el Hospital y templo de San Hipólito, los documentos que se refieren al sitio lo llaman San Hipólito Teocaltitlan, con lo que se demuestra que originalmente pertenecía al barrio. El de Analpan lo prolongo hasta la calle de Violeta hacia el sur, ya que esta calle era la continuación de la acequia que venía de República del Perú, y era el límite lógico –marcado también por Alzate- de algunos barrios. En esta cabecera me atrevo a localizar, cerca de Santa Catarina Mártir, el barrio de Apanohuayan, descubierto en un documento por Alejandro Alcántara Gallegos, aunque no se descarta la posibilidad de que este espacio diera cabida a un barrio más. Asimismo, sabemos que existieron los barrios de Iztacalecan y

---

<sup>214</sup> Alfonso Caso, siguiendo la línea recta del plano de Iniesta Bejarano, lleva este límite sur hasta Lucas Alamán, empero, la calle de Chimalpopoca fue Acequia Real, y el linde meridional de la ciudad hasta mediados del siglo XIX, por lo que lo tomo como tal en mi plano.

Tlocalpan, aunque no el sitio exacto que ocupaban; me tomo el atrevimiento de marcarlos, con lindes totalmente arbitrarios.

San Juan Moyotla, por ser una cabecera de mucha mayor extensión, presenta más errores. Así, por ejemplo, en el mapa de Caso, aparece la calle de Balderas como límite del barrio de Atlampa, lo que dejaría fuera de su barrio a la capilla de la Candelarita, lo cual es una verdadera aberración. Por ello, como lo hace Alzate, extendiendo el límite hasta la Plaza Carlos Pacheco, lo que modifica varios de los lindes dibujados por Caso.

Al revisar una y otra vez los barrios del sur de esta cabecera (Tlaxcoaque, Tlatilco, Necatitlan, Xihuitonco y Tequesquipan), me encontré con que las capillas no concordaban con sus respectivos barrios: San Salvador el Verde se hallaba separado de Necatitlan, aunque los documentos y Vetancurt la señalan como la ermita de ese barrio. San Salvador el Seco aparecía en el barrio de Tlatilco, cuando era la capilla del barrio de Xihuitonco, donde sí encontraba sitio la de San Salvador el Verde. En el plano de Iniesta Bejarano se ve con claridad la palabra Necatitlan cerca de San Salvador el Seco. ¿Se habrían confundido el eminente sabio y el insigne arquitecto con las capillas de San Salvador el Seco y el Verde, tal como le ocurriera a Pedro de Arrieta en 1737? Vetancurt ni siquiera menciona el barrio de Tlatilco, ni señala capilla o ermita. Basándome en las capillas de los distintos barrios, tanto de las desaparecidas que he podido localizar casi con certeza, como las que aún están en pie, establezco los lindes de esta complicada zona.<sup>215</sup>

Por último, en la cabecera de San Pablo Teopan añado el barrio de San Pablo Teocaltitlan que no menciona Alzate, pero que en numerosos documentos es nombrado como barrio de indios. Sus límites –lo admito– carecen de fundamentos, pero en él se hallaba el templo de San Pablo, pues así se le menciona en múltiples manuscritos novohispanos. Alfonso Caso, al trazar los barrios al sur de esta cabecera no tomó en cuenta que la Acequia Real (Canal de la Viga) era el límite natural de varios de ellos. Modifico en mi plano este error, lo que da nuevos lindes para que las capillas respectivas queden dentro de sus barrios originales.

---

<sup>215</sup> Por más intentos que hice, no pude incluir la Capilla de San Salvador el Verde en su barrio de Necatitlan. Ojalá futuras investigaciones dilucidan este problema.

## APÉNDICE 2

Resumen de las capillas de barrios indígenas, según sus respectivas cabeceras, con su santo titular o advocación, y la parroquia, bajo cuya jurisdicción quedaron cuando el arzobispo Lorenzana organizó la división en 1772. Al final, añadido otro cuadro con las capillas que fueron levantadas por el clero secular –casi todas en el siglo XVIII- tanto en la traza española, como en territorios entre ésta y los barrios indígenas, según Alzate.

### CABECERA DE SANTIAGO TLATELOLCO (BARRIOS)

CAPILLA	BARRIO	PARROQUIA DE LORENZANA
La Concepción	Atenantitlan, hoy Tequipeuhca	Santa Catarina Mártir
San Francisco	Mecamalinco, hoy Tepito	Santa Catarina Mártir
Santa María (destruida)	Apohuacan o Azaguastla	Santa Catarina Mártir
No hay capilla registrada	Teocaltitlan	Santa Catarina Mártir
Santa Lucía (destruida)	Tecpocaltitlan	Santa Catarina Mártir
Santa Ana (parroquia)	Atenantitech	Santa Ana
Santiago	Tlatelolco	Santa Ana
Santa Cruz (destruida)	Azococolocan	Santa Ana
San Antonio el Pobre (destruida)	Tepitón	Santa Ana
Santa Inés (destruida)	Hueypantonco	Santa Ana
San Martín (destruida)	Atezcapan	Santa Ana
Los Reyes (destruida)	Capoltitlan	Santa Ana
No hay capilla registrada, aunque es probable que aquí estuviera la capilla	Xolalpa	Santa Ana

del Calvario (destruida).		
Santa Catalina (destruida)	Cohuatlan	Santa Ana
Belén (destruida).	Tlaxoxiuhco	Santa Ana
Santuario de los Ángeles	Acozac	Santa Ana
San Francisco (ningún indicio)	Iztatla	Santa Ana
San Pablo (no hay huellas)	Tolquechiuca	Santa Ana
San Miguel	Nonoalco	Santa Ana

#### CABECERA DE SANTIAGO TLATELOLCO (PUEBLOS DE VISITA)

CAPILLA	PUEBLO DE VISITA	PARROQUIA DE LORENZANA
San Simón	Aunque Vetancurt la nombra como perteneciente al barrio de Iztatla, en realidad pertenecía al pueblo de Tolnáhuac, al norte de dicho barrio.	Santa Ana
Santísima (templo nuevo)	Atepetlac	Santa Ana
San Juan	Huitznáhuac	Santa Ana
San Francisco	Xocotitla o Cihuatecpan	Santa Ana
Santa María Magdalena o de las Salinas	¿Coatlayauhcan?	Santa Ana
San Bartolomé	Atepehuacan	Santa Ana
San Andrés (en ruinas)	Acalhuatonco	Santa Ana

Existen otras capillas mencionadas, pero no he podido localizar su asentamiento, así que sólo las enunciaré: Tlapanacaltitlan, San Mateo Tolpan, Contongo y Huautla (todos ellos eran barrios de Magdalena de las Salinas, aunque los dos últimos pertenecen hoy a la Delegación Azcapotzalco).

CABECERA DE SANTA MARÍA CUEPOPAN

CAPILLA	BARRIO INDÍGENA	PARROQUIA DE LORENZANA
Santa Clarita (destruida)	Teocaltitlan	Santa Veracruz
Espíritu Santo (destruida)	Analpan	Santa María la Redonda
San Diego (desaparecida, siglo XVII)	Atlampa	
Santiago (no hay indicios)	Copolco	
Santa María (parroquia)	Tolquehichiuhca o Cuepopan	Santa María la Redonda
No hay capilla registrada	Culhuacatonco	
San Antonio (no hay indicios)	Tezcazonco	
No hay capilla registrada	Iztacalecan	
No hay capilla registrada	Tlocalpan	

CABECERA DE SAN JUAN MOYOTLA (BARRIOS)

CAPILLA	BARRIO	PARROQUIA DE LORENZANA
La Concepción	Xoloco, hoy Tlaxcoaque	San Pablo
Rosario (secular, destruida)	Necatitlan	San Pablo
San Salvador el Verde (destruida)	Necatitlan	Salto del Agua
Bethlem Chiquito (destruida)	Tequisquiapan	Salto del Agua
Candelaria o Chapitel de Monserrat (destruida)	¿Tequisquiapan? ¿Tlatilco?	Salto del Agua
San Salvador el Seco	Xihuitonco	Salto del Agua
No hay capilla registrada, aunque es muy probable que el chapitel de Monserrat haya sido su ermita.	Tlatilco	

La Piedad (destruida)	Atizapan	Salto del Agua
Piedad de los Ciegos (destruida)	Atizapan	Salto del Agua
Niño Perdido (destruida)	Tepetitlan	Salto del Agua
San Pedro (destruida)	Cihuateocaltitlan	San José
No hay capilla registrada	Yopico	
San Diego (destruida)	Amanalco	San José
San Felipe de Jesús (destruida)	Teocaltitlan	San José
San Antonio de los Callejones (destruida)	Teocaltitlan	San José
Santiago (destruida)	Tlaxilpa	San José
Santa Verónica (destruida, siglo XVII)	Huehualco	San José
Los Reyes (destruida)	Tecuicaltitlan	San José
Candelaria (destruida)	Atlampa	San José
No hay capilla registrada	Tlacocomulco	
San Cristóbal	Aztacalco o Romita	San José
Ecce Homo (destruida)	Tzapotlan	Santa Veracruz
No hay capilla registrada	Chichimecapan	

#### CABECERA DE SAN JUAN MOYOTLA (PUEBLOS DE VISITA)

CAPILLA	PUEBLOS DE VISITA	PARROQUIA DE LORENZANA
Santa Anita	Zacatlamanco	
San Matías	Iztacalco	San Matías Iztacalco
Santa Marta	Acatitla	San Lucas Iztapalapa
Nativitas		San Mateo Mexicalcingo
San Miguel (destruida)	Chapultepec	San Antonio de las Huertas
San Antonio de las Huertas (destruida)		San Antonio de las Huertas

CABECERA DE SAN PABLO TEOPAN

CAPILLA	BARRIO	PARROQUIA DE LORENZANA
No hay capilla registrada	Tozcomincan	
Santa Cruz, después parroquia de Santa Cruz y Soledad.	Cuauhcontzinco	Santa Cruz y Soledad
Candelaria de los Patos	Ometochtitlan	Santa Cruz y Soledad
San Jeronimito	Atlixco	Santa Cruz y Soledad
San Ciprián (destruida)	¿Ometochtitlan?	Santa Cruz y Soledad
San Diego (destruida)	Temascaltitlan	Santo Tomás
Santo Tomás (destruida)	Temascaltitlan	Santo Tomás
San Nicolasito (destruida)	Ozoloacan	Santo Tomás
La Concepción	Huiznahuatongo, hoy Ixnahualtongo	Santo Tomás
San Nicolás (destruida)	Tlaxcuititlan	Santa Cruz Acatlán
Los Reyes (destruida)	Ateponazco	Santa Cruz Acatlán
San Lucas	Cuescontitlan	San Pablo
Santa Cruz (parroquia)	Acatlán	Santa Cruz Acatlán
Candelaria (destruida)	Macuilitlapilco	Santa Cruz Acatlán
Santa Crucita	Tultenco	Santa Cruz Acatlán
San Francisco (nueva iglesia)	Tultenco	Santa Cruz Acatlán
San Esteban (destruida)	Yaotlica o Huellotitlan	Santa Cruz Acatlán
La Resurrección	Tzoquipan Tultenco	Santo Tomás
San Mateo (destruida)	Zacatlan	Santo Tomás
Santa María Magdalena	Mixiuhca	Santo Tomás
San Agustín Soquipan (nueva iglesia)	Huiznahuatongo	Santo Tomás

## CABECERA DE SAN SEBASTIÁN ATZACOALCO

CAPILLA	BARRIO	PARROQUIA DE LORENZANA
San Antonio (secular)	Tomatlán	San Sebastián
El Salvador (destruida)	Coatlan	San Sebastián
No hay capilla registrada	Zacatlan	
No hay capilla registrada	Cotolco	
No hay capilla registrada, aunque aquí estuvo una dedicada a María Magdalena, dibujada por Arrieta e Iniesta Bejarano.	Tzahualtonco	
San Sebastián	Teocaltitlan	San Sebastián

### CAPILLAS SECULARES (LAS TRES PRIMERAS EN LA TRAZA, Y EL RESTO EN TERRITORIO DE BARRIOS INDÍGENAS DESAPARECIDOS)

CAPILLA	PARROQUIA DE LORENZANA
La Concepción de Mesones (destruida)	San Miguel
Las Ánimas	Sagrario
Cruz de Talabarteros (destruida)	Sagrario
Concepción del Salto del Agua (parroquia)	Salto del Agua
Los Dolores (destruida)	Santa Veracruz
Manzanares	Santa Cruz y Soledad
Santo Cristo de la Palma (parroquia)	Santa Cruz y Soledad <sup>216</sup>

---

<sup>216</sup> Esta capilla perteneció originalmente a esta parroquia, pero como la de Santo Tomás no tenía ni reunía las condiciones para ser sede de la parroquia, el Santo Cristo de la Palma se convirtió en la sede como Santo Tomás la Palma.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA GALLEGOS, Alejandro. *Las zonas residenciales de Tenochtitlan según las fuentes coloniales*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- ALFARO Y PIÑA, Luis. *Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc. de las iglesias y conventos de México*, México, 1863.
- ALMONTE, Juan Nepomuceno. *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, Instituto Mora, 1997 (1° ed. 1852).
- ALZATE, José Antonio. *Obras*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. 4 T.
- APENES, Ola. *Mapas antiguos del Valle de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1947.
- ARRÓNIZ, Marcos. *Manual del viajero en México*, México, Instituto Mora, 1991 (1° ed. 1858).
- Atlas del Distrito Federal*, México, Talleres gráficos de la Nación, 1931. 2 T.
- BERRUECOS, José C. *Apuntes históricos sobre la imagen de Ntra. Sra. de los Ángeles y su santuario en la Ciudad de México*, México, Asilo Patricio Sanz, 1922.
- DÁVILA PADILLA, Agustín. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de los Predicadores*, México, Academia literaria, 1955.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975 (Austral, 1274).
- BÁEZ, Eduardo. "Planos y censos de la ciudad de México, 1753", en *Boletín del AGN*, t. VII, México, enero-marzo, 1966.
- \_\_\_\_\_ "Ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de barrio en la Nueva España. Ciudades de México y San Luis Potosí", en *Boletín del AGN*, 2° serie, t. X, núm. 1-2, abril-junio, 1969.
- BASURTO, José Trinidad. *El arzobispado de México*, México, El tiempo, 1901.
- BENAVENTE, Fray Toribio de. "Historia de los indios de la Nueva España", en Joaquín García Icazbalceta, *Documentos para la historia de México*, México, Porrúa, 2004 (Biblioteca Porrúa, 47 y 48).
- BENÍTEZ, Fernando. *La Ciudad de México*, Barcelona, Salvat. 1981. 3 T.

- BURKE, Marcus. *Pintura y escultura en Nueva España. El Barroco*, Italia, Azabache, 1992.
- CALNEK, Edward. "Conjunto urbano y modelo residencial en Tenochtitlan," en *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (Sepsetentas, 143).
- CAMACHO CADENA, Mario. *Diccionario de arquitectura y urbanismo*, México, Trillas, 1988.
- CARRERA STAMPA, Manuel. *Planos de la Ciudad de México*, México, Boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística, marzo-junio de 1949.
- CARRILLO Y GARIEL, Abelardo. *Técnica de la pintura de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- CASO, Alfonso. "Los barrios indígenas de Tenochtitlan y Tlatelolco", en *Memorias de la Academia de la Historia*, México, t. XV, No. 1, 1956.
- CASTORENA Y URSÚA, Ignacio y Sahagún de Arévalo. *Gacetas de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1949. 3 T.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco. *México en 1554*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1952 (BEU, 3).
- Códice franciscano siglo XVI. Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador lic. Juan de Ovando*, México, S.C. Hayhoe, 1941.
- CORTÉS, Hernán. *Cartas de relación de la conquista de México*, México, Espasa-Calpe, 1984. (Austral, 547).
- COSSÍO, José Lorenzo. *Guía retrospectiva de la Ciudad de México*, México, Inversora bursátil, 1994.
- CUEVAS, Mariano. *Historia de la iglesia en México*, México, Porrúa, 2003 (Biblioteca Porrúa de Historia, 104-109). 5 T.
- Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570*, México, Luis García Pimentel, 1897.
- DURÁN, Diego. *Historia de las Indias de la Nueva España y Islas de Tierra Firme*, México, Porrúa, 1967.
- El centro histórico. Ayer, hoy y mañana*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Distrito Federal, 1997.

- FARRISS, N. M. *La corona y el clero en el México virreinal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- FERNÁNDEZ, Martha. *Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la Ciudad de México. Siglo XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- FILSINGER, Tomás J. *Atlas y vistas de la cuenca, valle, ciudad y centro de México a través de los siglos*, México, 2005.
- FLORESCANO, Enrique. "La conquista y la transformación de la memoria indígena", en *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*, Bogotá, Tercer mundo/FLACSO/Libri Mundi, 1992.
- GARCÍA CUBAS, Antonio. *Geografía e historia del Distrito Federal*, México, Instituto Mora, 1997 (2° ed. 1894).  
 \_\_\_\_\_ *El libro de mis recuerdos*, México, Patria, 1969 (1° ed. 1904).
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Documentos para la historia de México*, México, Porrúa, 2004 (Biblioteca Porrúa, 47 y 48).
- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo. *Historia de la iglesia católica*, Madrid, Católica, 1988.
- GÓMEZ, José. *Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- GÓMEZ ROBLEDO, Xavier. *Gonzalo Carrasco. El pintor apóstol*, México, Jus, 1966 (México heroico, 53).
- GONZÁLEZ ANGULO, Jorge y Yolanda Terán Trillo. *Planos de la ciudad de México, 1785, 1853, 1896*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- GONZÁLEZ APARICIO, Luis. *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis. *Las calles de México*, México, Patria, 1984 (1° ed. 1895).  
 \_\_\_\_\_ *México viejo*, México, Patria, 1988 (1° ed. 1922).
- GRIJALVA, Juan de. *Crónica de la orden de San Agustín en las provincias de la Nueva España*, México, Porrúa, 1985 (1° ed. 1624).
- GUIJO, Gregorio M. De. *Diario 1648-1664*, México, Porrúa, 1986 (Escritores mexicanos, 64 y 65).

- HANHAUSEN COLE, Margarita, Patricia Pérez Walters y Leonor Morales. *La pintura y la palabra. Dos artistas jesuitas mexicanos. Gonzalo Carrasco y Miguel Aguayo*, México, Universidad Iberoamericana, 2005.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (comp.). *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, 2 t., México, Instituto Mora, 1998.  
\_\_\_\_\_. *Ignacio de Castera. Arquitecto y urbanista de la Cd. De México (1777-1811)*, México, Instituto Mora, 1997.
- HERRERA MORENO, Ethel. *500 planos de la ciudad de México*, México, Secretaría de Agricultura, Hacienda y Obras Públicas, 1992.
- Iglesias y conventos de la Ciudad de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1920.
- Imaginería virreinal. Memorias de un seminario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.
- KATZMAN, Israel. *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, Trillas, 1993.  
\_\_\_\_\_. *Arquitectura religiosa en México (1780-1830)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2002.
- KUBLER, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel y Carmen Aguilera. *Mapa de México-Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, México, Celanese, 1986.
- LIRA, Andrés. *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, Colegio de México/Colegio de Michoacán, 1983.
- LOMBARDO DE RUIZ, Sonia (coord.) *El quehacer de censar. Cuatro historias*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.  
\_\_\_\_\_. *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Cartón y Papel de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996-97. 2 T.
- MAQUÍVAR, María del Consuelo. *El imaginero novohispano y su obra. Las esculturas de Tepozotlán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- MARROQUI, José María. *La Ciudad de México*, México, Jesús Medina, 1969. 3 T.
- MAYER, Roberto L., Antonio Rubial García y Guadalupe Jiménez Codinach. *México ilustrado: mapas, planos, grabados e ilustraciones de los siglos XVI al XIX*, México, Banamex, 1994.

- MAZA, Francisco de la. *La Ciudad de México en el siglo XVII*, México, SEP/FCE, 1985 (Lect. Mex., 1° serie, 95).
- \_\_\_\_\_. *Los retablos dorados de la Nueva España*, México, Ediciones mexicanas., 1950.
- \_\_\_\_\_. *El churrigüesco en la Ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.
- \_\_\_\_\_. *Arquitectura de los coros de monjas en México*, México, Imprenta Universitaria, 1956.
- \_\_\_\_\_. "El urbanismo de Ignacio Castera", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VI, núm. 22, 1954.
- MENDIETA, Jerónimo de. *Historia eclesiástica indiana*, México, Porrúa, 1980 (Biblioteca Porrúa, 46).
- México en el tiempo*, 2 T., México, Excélsior, 1945.
- México pintoresco, colección de las principales iglesias y de los edificios notables de la ciudad. Paisajes de los Subguvrios*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967.
- México y sus alrededores*, México, Inversora bursátil, 1989 (1° ed. 1856).
- MIER Y TERÁN ROCHA, Lucía. *La primera traza de la ciudad de México, 1524-1535*, 2 T., México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Dirección de Monumentos Coloniales, 1939.
- MORALES, Francisco. "Santoral franciscano en los barrios indígenas de la Ciudad de México", en *Estudios de cultura náhuatl*, núm. 24, 1994.
- \_\_\_\_\_. *Clero y política en México (1767-1834)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.
- MORENO DE LOS ARCOS, Roberto. "Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal", en *Gaceta oficial de la arquidiócesis de México*, sept-oct, 1982.
- MORENO VILLA, José. *La escultura colonial mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- MURIEL, Josefina. *Hospitales de Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*, Universidad Nacional Autónoma de México/Cruz Roja, 1990 (Historia Novohispana, 12).
- \_\_\_\_\_. *Hospitales de Nueva España. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, Universidad Nacional Autónoma de México/Cruz Roja, 1990 (Historia Novohispana, 15).

- O'GORMAN, Edmundo. *Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México*, México, XVI° Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, 1938.
- OROZCO Y BERRA, Manuel. *Historia de la ciudad de México desde sus orígenes hasta 1854*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974.
- PI-SUÑER LORENS, Antonia (coord.). *México en el 'Diccionario universal de historia y geografía I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- PORRAS MUÑOZ, Guillermo. *El clero secular y la evangelización de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- RAMOS MEDINA, Manuel (comp.). *Historia de la ciudad de México en los fines de siglo (XV-XX)*, México, Conductores mexicanos, 2001.
- REAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano*, Barcelona, Serbal, 2000.
- RICARD, Robert. *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- RIVERA CAMBAS, Manuel. *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Valle de México, 1981. 3 T.
- ROBLES, Antonio de. *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, México, Porrúa, 1972 (Escritores Mexicanos, 30, 31 y 32).
- ROIG, Juan Ferrando. *Iconografía de los santos*, Barcelona, Omega, 1950.
- ROSELL, Lauro E. *Iglesias y conventos de la Ciudad de México*, México, Patria, 1946.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio. *La plaza, el palacio y el convento*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- RUIZ, Armando (coord.). *Arquitectura religiosa de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX*, México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, 2004.  
 \_\_\_\_\_ *Los retablos de la Ciudad de México*, México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, 2005.
- RUIZ ZAVALA, Fray Alipio. *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús*, México, Porrúa, 1984 (Bib. Porrúa, 80 y 81).
- SAHAGÚN, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Alianza/Consejo Nacional para la Cultura de las Artes, 1989 (Cien de México).

- SÁNCHEZ DE CARMONA, Manuel. *Traza y plaza de la Ciudad de México en el siglo XVI*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Tilde, 1989.
- SARTOR, Mario. *Arquitectura y urbanismo en la Nueva España. Siglo XVI*, Italia, Azabache, 1992.
- SEBASTIÁN, Santiago. *Iconografía e iconología del arte novohispano*, México, Azabache, 1992.
- SEDANO, Francisco. *Noticias de México*, México, Imprenta de J. R. Barbadillo, 1880.
- Templos coloniales de México*, México, Centauro, 1946.
- SOSA, Francisco. *El episcopado mexicano*, México, Innovación, 1978.
- SOTOMAYOR, Arturo. *“De la famosa México el asiento...”*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.
- \_\_\_\_\_. *Expansión de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- TORRES QUINTERO, Gregorio. *México hacia el fin del virreinato español*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- TORRE VILLALPANDO, GUADALUPE DE LA. *Los muros de agua. El resguardo de la Ciudad de México. Siglo XVIII*, CONACULTA/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la. *Fray Pedro de Gante. Maestro y civilizador de América y la Doctrina Cristiana en lengua mexicana de 1553*, México, Seminario de cultura mexicana, 2001.
- TOUSSAINT, Manuel. *Paseos coloniales*, México, Porrúa, 1983.
- \_\_\_\_\_. *Arte colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- \_\_\_\_\_. *Pintura colonial en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- TOUSSAINT, Manuel, Justino Fernández y F. Gómez Orozco. *Planos de la Ciudad de México. Siglos XVI y XVII*, México, Departamento del Distrito Federal/Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- TOVAR DE ARECHEDERRA, Isabel y Magdalena Mas (coord.). *Ensayos sobre la Ciudad de México* México, Departamento del Distrito Federal/Universidad Iberoamericana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. 6 T.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo. *La Ciudad de los Palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, Hong-Kong, Espejo de obsidiana, 1990. 2 T.

- \_\_\_\_\_ *Pintura y escultura en Nueva España (1557-1640)*, Italia, Azabache, 1992.
- \_\_\_\_\_ *Repertorio de artistas en México*, Italia, Fundación Cultural Bancomer, 1995. 3 T.
- VARGASLUGO, Elisa. *Las portadas religiosas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- VALLE-ARIZPE, Artemio. *Calle vieja y calle nueva*, México, Departamento del Distrito Federal/Diana, 1997.
- VERA, Fortino Hipólito. *Itinerario parroquial del Arzobispado de México*, México, Gobierno del Estado de México, 1981 (1° ed. 1880, 81, 89).
- VETANCURT, Agustín de. *Teatro mexicano. Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México*, México, Porrúa, 1982 (Biblioteca Porrúa, 45), 1° ed. 1697-98).
- VETANCURT, Agustín de, Juan Manuel de san Vicente y Juan de Viera. *La Ciudad de México en el siglo XVIII*, México, Secretaría de Educación Pública/Siglo XXI, 1990 (Cien de México).
- VIERA, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la Ciudad de México*, México, Instituto Mora, 1992.
- VILLARROEL, Hipólito. *Enfermedades Políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, Miguel Porrúa/Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio. *Theatro americano*, México, Imprenta de la viuda de Don Joseph Bernardo de Hoyal, 1746.

## ACERVO DOCUMENTAL

### **Archivo General de la Nación:**

- Ayuntamientos*, Vol. 211.  
*Civil*, Vol. 1496, Fls. 167-168 y 174-176.  
*Ordenanzas*, vol. 1, f. 83.  
*Ordenanzas*, vol. 2, f. 78 y 294.  
*Ordenanzas*, vol. IV, f. 5 y 123.  
*Padrones*, vols. 96, 97, 98, 99 y 100.  
*Tierras*, vol. 2692.  
*Tierras*. Vol. 1314, exp. 7.  
*Tributos*. Vol. 23, f. 464.

**Archivo del Arzobispado:**

*Libro de visita de la Ciudad de México por el señor Doctor José Ruiz de Conejares. Caja 24 cl/ Libro 2/ 220 fojas/ Disco 119/ rollo 130.*

*Libro de visita a las parroquias de la Ciudad de México. Caja 25 cl/ Libro 1/ 244 fojas/ Disco 120/ rollo 131.*

*Libro formado en la santa visita de la Ciudad de México. Caja 25 cl/ Libro 2/ 215 fojas/ Disco 120/ rollo 132.*

*Habiéndose comenzado la santa visita en las parroquias de la Ciudad de México por el Señor doctor José Ruiz de Conejares. Caja 25 cl/ Libro 3/ 230 fojas/ Disco 120/ rollo 132.*

*Respuesta de los curas de las catorce parroquias de esta ciudad. Caja 26 cl/ Libro 1/ 171 fojas/ Disco 121/ rollo 133.*

*Visita del Señor Lic. don Isidro Sáenz de Alfaro y Beaumont. Caja 22 cl/ Libro 2/ 293 fojas/ Disco 127/ rollo 142.*